



PRÁCTICA PROFESIONAL

Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo

Facultad de Ingeniería

Ciclo Lectivo: 2024

Alumno: Agustín Madami

Docentes: Federico Latosinski – Daniel Vidal



ÍNDICE GENERAL

CAPITULO I: MEMORIA DESCRIPTIVA	1
INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVOS	2
DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	3
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	6
ORGANIGRAMA	17
DESCRIPCIÓN DE ÁREAS Y EQUIPOS DE TRABAJO	20
NOMINA DEL PERSONAL	24
FLUJOGRAMA	27
CAPÍTULO II: MATRIZ LEGAL	36
MATRIZ LEGAL	37
CAPÍTULO III: EVALUACIÓN DE RIESGOS	59
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS	60
EVALUACIÓN DE RIESGOS ALMACENAMIENTO Y LOGÍSTICA	74
EVALUACIÓN DE RIESGOS ESPECIALISTA DE CAMPO	331
RELEVAMIENTO GENERAL DE RIESGOS LABORALES	420
CAPÍTULO IV: PLAN DE MEJORAS	428
PROCEDIMIENTO DESARROLLO PLAN DE MEJORAS	429
PLANILLA PLAN DE MEJORAS	433
CAPÍTULO V: MEDIDAS DE CONTROL	438
PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	439
ANEXO I: INFORMACIÓN DE LA CONTINGENCIA	446
ANEXO II: PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA –ACCIDENTES PERSONALES/ENFERMEDAD PROFESIONAL	447
ANEXO III: PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA – ACCIDENTE VEHICULAR	450
ANEXO IV: PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA – INCENDIO	451
ANEXO V: ROL DE EVACUACIÓN EN BASE	455
ANEXO VI: PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA EN YACIMIENTO DEL CLIENTE	457
ANEXO VII: PLANO DE EVACUACIÓN	460
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	463
REGISTRO DE INSPECCIÓN DE EXTINTORES PORTÁTILES	481



PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y ENTREGA DE EPP	482
ANEXO I: EPP SELECCIONADO POR PUESTO LABORAL.....	491
ANEXO II: FRECUENCIA DE ENTREGA Y REPOSICIÓN DE EPP	495
ANEXO III: REGISTRO DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	496
IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN ACTIVIDAD LABORAL.....	497
PLAN DE MEDICIONES HIGIÉNICAS	504
ESTUDIO HIGIENICO DE CONTAMINANTES QUIMICOS	508
DENUNCIA DE AGENTES DE RIESGOS	515
PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES	517
ANEXO I: REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN.....	520
ANEXO II: MATRIZ DE CAPACITACIONES ANUALES	521
ANEXO III: REGISTRO DE CAPACITACIONES.....	524
PROCEDIMIENTO DE REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	525
ANEXO I: REPORTE INTERNO DE ACCIDENTE/INCIDENTE	529
ANEXO II: DENUNCIA DE ACCIDENTE ENFERMEDAD PROFESIONAL	532
REPORTE INTERNO DE ACCIDENTE/INCIDENTE 02.....	535
REPORTE INTERNO DE ACCIDENTE/INCIDENTE 01.....	540
PROCEDIMIENTO CONDUCCIÓN SEGURA DE VEHÍCULOS	544
ANEXO I: CHECK LIST DE VEHÍCULOS LIVIANOS	554
ANEXO II: SENTIDO DE CIRCULACIÓN EN BASE	556
GERENCIAMIENTO DE VIAJES.....	557
ANEXO I: FORMULARIO DE GERENCIAMIENTO DE VIAJES	561
ANEXO II: EVALUACIÓN DE RIESGOS DE VIAJE	562
PLAN DE MANEJO INVERNAL	563
PROCEDIMIENTO DE TRASLADO Y ALMACENAJE DE TRÉPANOS	568
ANEXO I: CHECK LIST PUENTE GRÚA	580
ANEXO II: CHECK LIST APILADOR ELÉCTRICO	581
ANEXO III: PARTES PRINCIPALES DE APILADORES ELÉCTRICOS.....	582
MANIPULACIÓN DE TRÉPANOS EN CAJA BAZOOKA.....	584
INSTRUCTIVO DE SEGURIDAD PARA HIDROLAVADORA	590



FICHAS DE SEGURIDAD.....	592
HEMPADUR 85539 BASE	592
HEMPEL'S CURING AGENT 97531	602



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1:	Vista general de la zona	4
Ilustración 2:	Vista ampliada base	5
Ilustración 3:	Plano edificio OFS	6
Ilustración 4:	Sector OFS.....	8
Ilustración 5:	Pasillo oficinas OFS	9
Ilustración 6:	Plano depósito	10
Ilustración 7:	Sector depósito WC-BDT.....	11
Ilustración 8:	Oficinas y sala de reunión de depósito WC-BDT.....	11
Ilustración 9:	Sector pintura de trépano.....	12
Ilustración 10:	Racks de trépanos.....	13
Ilustración 11:	Iluminación mixta depósito WC-BDT	13
Ilustración 12:	Plano quincho/Comedor.....	14
Ilustración 13:	Interior quincho/comedor	15
Ilustración 14:	Plano puesto de control.....	15
Ilustración 15:	Interior puesto de control.....	16
Ilustración 16:	Organigrama	17
Ilustración 17:	Flujograma	27
Ilustración 18:	Jerarquía de control	431
Ilustración 19:	Rol de llamados en caso de accidentes.....	448
Ilustración 20:	Rol de acción en caso de accidentes.....	449
Ilustración 21:	Rol de acción en caso de incendio	453
Ilustración 22:	Rol de llamados en caso de incendio	454
Ilustración 23:	Rol de acción en caso de evacuación	456
Ilustración 24:	Rol de actuación en caso de accidente en yacimiento del cliente.....	458
Ilustración 25:	Ubicación punto de encuentro	460
Ilustración 26:	Plano de evacuación sector OFS	461
Ilustración 27:	Plano de evacuación sector Radio	461
Ilustración 28:	Plano de evacuación sector Quincho/Comedor	462
Ilustración 29:	Plano de evacuación sector Depósito WC-BDT.....	462
Ilustración 30:	Ubicación geográfica de los sectores de incendio	465



Ilustración 31:	EPP campo/base/depósito.....	497
Ilustración 32:	EPP Lavadero	498
Ilustración 33:	EPP Trabajos con viento.....	499
Ilustración 34:	EPP Área de pintura	500



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Descripción de sectores OFS.....	7
Tabla 2:	Descripción de sectores en depósito.....	10
Tabla 3:	Distribución de personal.....	20
Tabla 4:	Clasificación y descripción de los riesgos	65
Tabla 5:	Clasificación índice de gravedad	66
Tabla 6:	Índice de personal expuesto.....	67
Tabla 7:	Índice de frecuencia y duración de la exposición	68
Tabla 8:	Índice del estado de las instalaciones, equipos y máquinas	68
Tabla 9:	Índice de capacitación	69
Tabla 10:	Índice de procedimientos	70
Tabla 11:	Índice de elementos de protección personalb	71
Tabla 12:	Intervalos índices de probabilidad	71
Tabla 13:	Determinación de tolerabilidad de riesgos	72
Tabla 14:	Intervalo nivel de riesgo	73
Tabla 15:	Planilla de relevamiento general de riesgos laborales	427
Tabla 16:	Tabla de acción según nivel de riesgo	430
Tabla 17:	Plan de acción.....	437
Tabla 18:	Magnitud de la emergencia.....	442
Tabla 19:	Brigadistas titulares de evacuación	459
Tabla 20:	Brigadistas suplentes de evacuación	459
Tabla 21:	Determinación de riesgo	465
Tabla 22:	Cálculo carga de fuego sector de incendio A.....	467
Tabla 23:	Cálculo carga de fuego sector de incendio B.....	468
Tabla 24:	Cálculo de carga de fuego sector de incendio C.....	469
Tabla 25:	Cálculo de carga de fuego sector de incendio D.....	471
Tabla 26:	Cálculo de carga de fuego sector de incendio E	472
Tabla 27:	Extintores mínimos por sector de incendio.....	472
Tabla 28:	Potencial extintor sector de incendio A	473
Tabla 29:	Potencial extintor sector de incendio B.....	473
Tabla 30:	Potencial extintor sector de incendio C.....	474



Tabla 31:	Potencial extintor sector de incendio D	474
Tabla 32:	Potencial extintor sector de incendio E.....	474
Tabla 33:	Extintores disponibles sector de incendio A.....	475
Tabla 34:	Extintores disponibles sector de incendio B.....	475
Tabla 35:	Extintores disponibles sector de incendio C.....	476
Tabla 36:	Extintores disponibles sector de incendio D.....	476
Tabla 37:	Extintores disponibles sector de incendio E	476
Tabla 38:	Clasificación normalizada de resistencia al fuego	477
Tabla 39:	Resistencia al fuego por sector de incendio	478
Tabla 40:	Unidades de ancho de salida por sector de incendio	479
Tabla 41:	Registro de inspección de extintores portátiles	481
Tabla 42:	EPP seleccionado por puesto laboral	494
Tabla 43:	Frecuencia de entrega y reposición de EPP	495
Tabla 44:	Planilla de entrega de EPP	496
Tabla 45:	Elementos de Protección Personal.....	503
Tabla 46:	Plan anual de mediciones higiénicas	506
Tabla 47:	Denuncia de agentes de riesgos	515
Tabla 48:	Detalles de agentes de riesgos	516
Tabla 49:	Criterios de manejo y horas de trabajo	548



CAPITULO I: MEMORIA DESCRIPTIVA



INTRODUCCIÓN

El desarrollo de este proyecto está basado en el relevamiento de las tareas operativas y administrativas desde la óptica prevencionista de la Higiene y Seguridad en el trabajo. La empresa elegida para llevar a cabo el presente proyecto es Petroservice S.A., con sede en Comodoro Rivadavia. Este rubro fue seleccionado principalmente para evaluar la conducción de vehículos dentro y fuera de la empresa, así como en locaciones de clientes. Es una actividad con un alto riesgo de lesiones mortales y accidentes frecuentes, presentando un abanico amplio de peligros como colisiones, vuelcos, atropellos y exposición a condiciones climáticas adversas a los cuales está expuesto un conductor. Factores externos como el clima, huelgas, condiciones del camino, y tráfico intenso, entre otros, contribuyen a la cantidad de accidentes leves, moderados y graves que se presentan.

También se analizarán las operaciones en el área de depósito y logística, donde las tareas incluyen la recepción de trépanos de perforación, el manejo de autoelevadores y puentes grúa, la gestión del stock, y la ejecución de mantenimiento mínimo, como el pintado, lavado y cepillado de los trépanos. Estas actividades presentan riesgos significativos, como lesiones por manipulación manual de cargas pesadas, accidentes asociados al uso de maquinaria pesada, y la exposición a sustancias químicas durante las tareas de pintura y limpieza.

En este trabajo se identificarán los peligros y se evaluarán los riesgos con el fin de obtener un plan preventivo de acción que permita mitigar los riesgos de accidentes y enfermedades laborales para establecer un ambiente de trabajo seguro. Una vez concluido, este proyecto será de mutuo beneficio tanto para el alumno que realiza el trabajo como para la empresa que facilita las instalaciones, ya que se podrán establecer los correspondientes planes de acción para garantizar que la tarea evaluada sea eficaz y eficiente en materia operativa, con un enfoque en la Seguridad e Higiene en el trabajo.

OBJETIVOS

OBJETIVO DEL PROYECTO:

El objetivo principal de este proyecto es identificar los peligros y evaluar los riesgos asociados con las operaciones de Petroservice S.A., específicamente en las áreas de conducción de vehículos, transporte de trépanos y el sector del depósito. A través de un análisis detallado, se desarrollará un plan preventivo de acción que mitigará los riesgos de accidentes laborales, promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable.

OBJETIVO GENERAL:

La finalidad de este proyecto es presentar a la cátedra la propuesta escogida para la realización del Proyecto Final Integrador de la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Para ello, nos basaremos en la experiencia personal adquirida durante la pasantía



en una empresa de servicios petroleros, así como en los conocimientos obtenidos durante el cursado de la carrera. Se contemplarán los aspectos fundamentales de la materia y se aplicarán los conceptos desarrollados en las actividades de aprendizaje.

OBJETIVOS PARTICULARES Y/O ESPECÍFICOS A LOGRAR:

- Identificar peligros y evaluar riesgos asociados a las operaciones de Petroservice S.A., incluyendo las áreas de conducción de vehículos, transporte de trépanos y el sector del depósito:
 - ✓ Realizar un análisis detallado de los peligros potenciales en estas áreas.
 - ✓ Evaluar los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.
- Relevar las condiciones de trabajo desde el punto de vista de la seguridad e higiene laboral:
 - ✓ Inspeccionar las instalaciones y procedimientos de trabajo.
 - ✓ Identificar áreas de mejora en términos de seguridad y salud ocupacional.
- Desarrollar y promover las mejores prácticas para alcanzar la máxima eficiencia operativa y fomentar una cultura de trabajo seguro:
 - ✓ Implementar programas de capacitación y concientización sobre seguridad.
 - ✓ Promover la adopción de prácticas seguras en todas las operaciones.
- Proporcionar orientación sobre las medidas preventivas y correctivas necesarias para crear un entorno de trabajo seguro y saludable:
 - ✓ Diseñar e implementar planes de acción preventivos.
 - ✓ Establecer procedimientos correctivos para abordar los riesgos identificados.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Petroservice S.A. es una empresa de servicios petroleros ubicada en la ciudad de Comodoro Rivadavia, en la provincia de Chubut, Argentina. Fundada en la década de 1970 por un grupo de ingenieros locales.

Petroservice colabora estrechamente con compañías de exploración y producción de hidrocarburos para satisfacer sus necesidades operativas de manera eficiente y segura.

Las instalaciones de Petroservice abarcan un terreno de 10,000 m², situado en el barrio industrial de la ciudad. Este terreno alberga una variedad de estructuras y áreas funcionales diseñadas para optimizar las operaciones diarias de la empresa.

El área de Well Construction Bits and Drilling Tools (WC-BDT) es de particular interés, ya que comprende un depósito de trépanos de 420m², equipado con instalaciones para el

almacenamiento y mantenimiento de equipos de perforación. Además, el área de depósito y logística cuenta con sectores específicos para lavado, pintura y amolado, así como oficinas administrativas dedicadas al control y gestión de los servicios relacionados.

Por otro lado, el sector de Oil Field Service (OFS) consta de un edificio $750m^2$, dividido en secciones especializadas para mejorar la productividad. Aquí se encuentran oficinas, un depósito de maestranza, salas de capacitaciones y reuniones, así como instalaciones sanitarias y equipos necesarios para las operaciones.

Las instalaciones de soporte incluyen un quincho/comedor de $150 m^2$, destinado para que los trabajadores descansen y se alimenten durante su jornada laboral.

Además, en la entrada de la empresa, se encuentra un puesto de control de $21m^2$, con un baño, cocina e instrumentos de vigilancia que supervisa el ingreso y salida de personas.

En total, Petroservice cuenta con una plantilla de 22 empleados altamente capacitados y dedicados, distribuidos estratégicamente en diversas áreas para asegurar un funcionamiento eficiente y seguro de la empresa en todas sus operaciones.

Ubicación:



Ilustración 1: Vista general de la zona

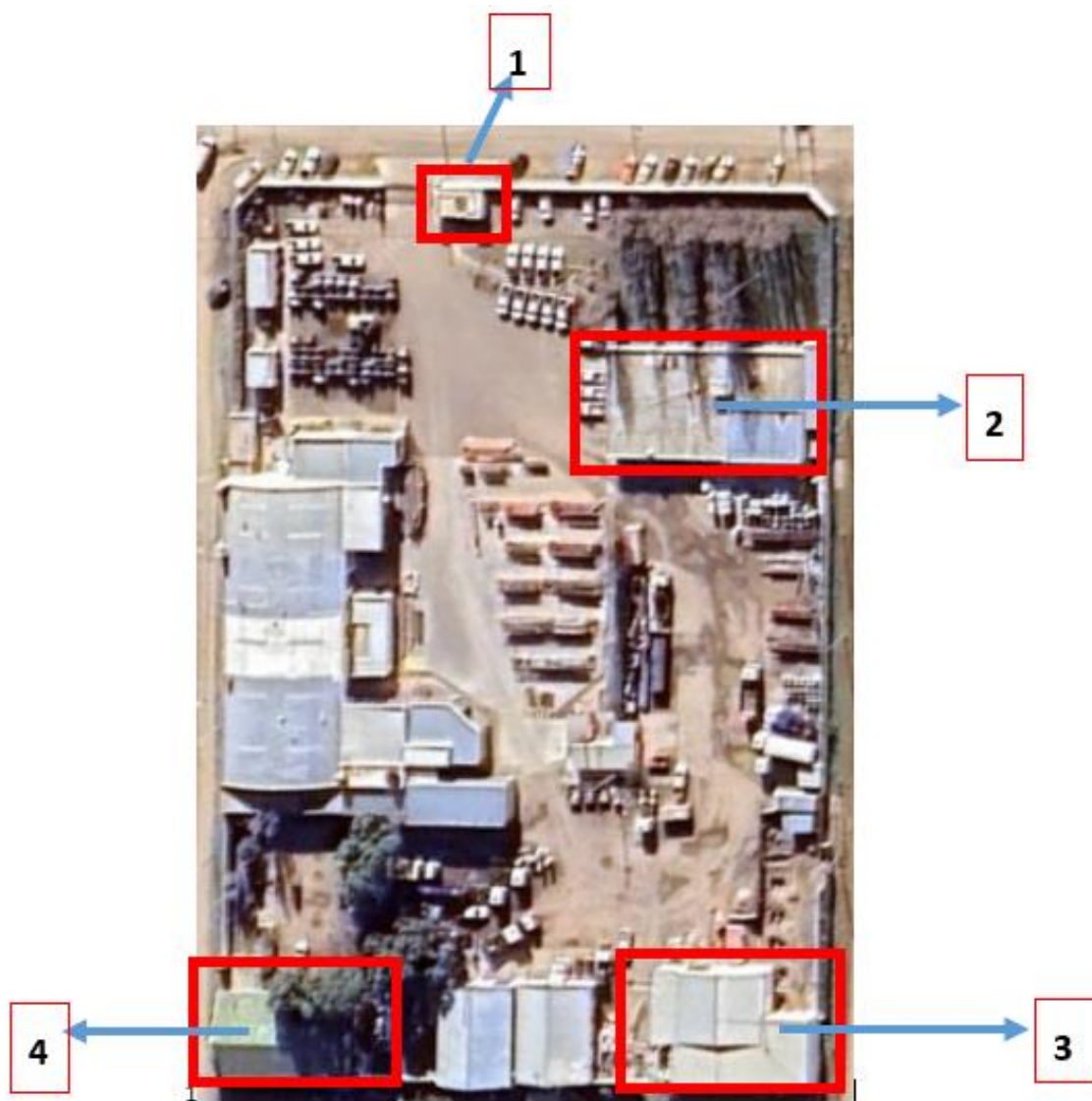


Ilustración 2: Vista ampliada base

Referencias:

1. Puesto de control
2. Oficinas OFS (Oil Field Service)
3. Depósito de WC-BDT (Well Construction Bits and Drilling Tools)
4. Quincho-comedor

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

EDIFICIO OFS:



Ilustración 3: Plano edificio OFS

N°	SECTOR	DESCRIPCIÓN
1	OFICINA HS	Sector con escritorios de madera con archivero, computadora y monitor extra.
2	OFICINA IT (Desarrollador de software)	Sector con escritorios de madera con archivero, computadora y monitor extra.
3	OFICINA IT (Seguridad informática)	Sector con escritorios de madera con archivero, computadora y monitor extra.
4	COCINA / COMEDOR	Sector con heladera, mueble de madera, mesada, pileta, microondas, horno eléctrico, mesa y sillas.
5	GERENCIA	Sector donde el gerente desarrolla sus tareas, cuenta con un escritorio de madera, computadora con 2 monitores y archiveros.
6	BAÑO / VESTIDOR	Baño de caballeros, con inodoros, mingitorios, piletas lava manos y lockers.



N°	SECTOR	DESCRIPCIÓN
7	OFICINA FACILITIES (Ingeniero de proyecto)	Sector con escritorios de madera con archivero, computadora y monitor extra.
8	OFICINA FACILITIES (Mantenimiento)	Sector con escritorios de madera con archivero, computadora y monitor extra.
9	OFICINA FACILITIES (Supervisor)	Sector con escritorios de madera con archivero, computadora y monitor extra.
10	OFICINAS DE OPERACIONES BDT	Sector con 4 escritorios de madera con computadoras y monitores extra cada uno, 3 archiveros y máquina de imprimir
11	SALA DE REUNIONES/CAPACITACIONES	Sector donde se lleva a cabo reuniones, equipada con mesa redonda, sillas, pizarra, pantalla con proyector para presentaciones.
12	IT SERVIDORES	Sector de computadoras y dispositivos del área de IT con aires acondicionados
13	OFICINA IT (Base de datos)	Sector con escritorio de madera con archivero, computadora y monitor extra.
14	OFICINA IT (Supervisor)	Sector con 2 escritorios de madera con archivero, computadora y monitor extra.
15	SALAS DE REUNIONES	Sector donde se lleva a cabo reuniones, equipadas con mesa de madera y sillas.
16	OFICINA RRHH (Adm. De personal)	Sector con escritorio de madera con archivero, computadora y monitor extra.
17	OFICINA RRHH (Reclutamiento y selección de personal)	Sector con escritorio de madera con archivero, computadora y monitor extra.
18	USO COMÚN	Ambiente abierto para su uso equipado con 3 escritorios de madera con monitor para conectar computadora.
19	OFICINA CONTRATISTAS	Sector con escritorio de madera, archivero y monitor.
20	DEPOSITO MAESTRANZA	Sector donde se almacenan los insumos para el personal de maestranza como productos y equipos de limpieza.
21	BAÑO /VESTIDOR	Baño de damas, con inodoros, piletas lava manos y lockers.
22	OFICINA RRHH (Supervisor)	Sector con escritorio de madera con archivero, computadora y monitor extra.

Tabla 1: Descripción de sectores OFS



Ilustración 4: Sector OFS

Descripción: El edificio cuenta con una estructura compuesta por columnas y vigas de hormigón armado, la cubierta está construida con losa de hormigón. Las paredes exteriores están construidas con un sistema de mampostería de ladrillos y están revestidas con un acabado de pintura impermeable. La división interna de los espacios se ha realizado con paneles prefabricados de yeso. El piso es de cerámica antideslizante y las paredes interiores han sido pintadas con pintura lavable.

El edificio cuenta con una entrada de doble acceso que conduce al hall de espera, además, dispone estratégicamente de otras tres puertas de salida.

Todas las áreas de trabajo cuentan con luminarias LED y la calefacción se realiza a través de una caldera a gas, la cual proporciona agua caliente para los radiadores ubicados en todo el edificio. El sistema de ventilación mecánica controlado por termostatos permite regular la temperatura y renovar el aire en el interior del edificio.



Ilustración 5: Pasillo oficinas OFS

El baño de hombres tiene 3 inodoros, 4 urinarios, 3 lavabos y 1 espejo, además de un área de vestuario con 10 lockers y 1 banca para cambiarse de ropa.

El baño de mujeres tiene 3 inodoros, 3 lavabos y 1 espejo, además de un área de vestuario con 3 lockers y 1 banca para cambiarse de ropa.

DEPÓSITO:

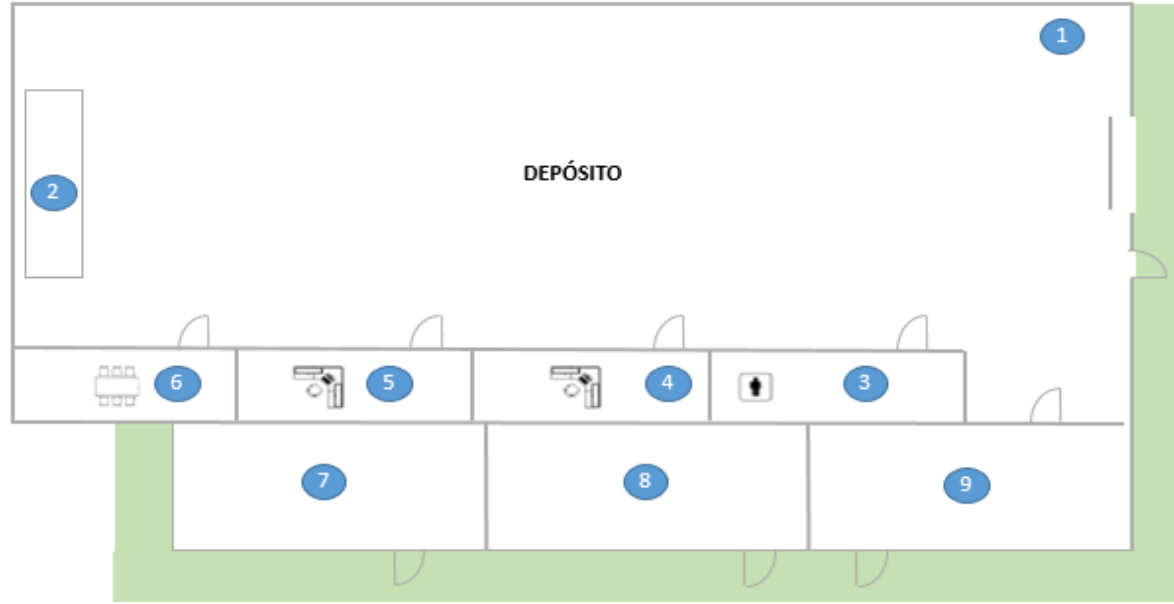


Ilustración 6: Plano depósito

N°	DESCRIPCIÓN
1	Zona de carga de batería de apilador eléctrico
2	Racks de almacenamiento de trépanos
3	Baño
4	Oficia 2
5	Oficina 1
6	Sala de reuniones
7	Sector de amolado
8	Sector de pintura
9	Sector de lavado de trépanos

Tabla 2: Descripción de sectores en depósito

Descripción: La estructura del edificio está conformada por columnas y vigas de acero galvanizado, mientras que los muros exteriores están contruidos con bloques de hormigón. La cubierta del depósito es un techo metálico a dos aguas, fabricada con chapa galvanizada.



Ilustración 7: Sector depósito WC-BDT

Cuenta con dos oficinas administrativa en su interior donde trabajan los encargados de la logística y almacenamiento del depósito, una sala de reuniones y un baño. La división interna de los espacios se ha realizado con paneles prefabricados de yeso. Además, el área cuenta con tres sectores independientes destinados al mantenimiento básico de los trépanos: un sector para el lavado, otro para la pintura, y un tercero para el cepillado del trepano con amoladora.



Ilustración 8: Oficinas y sala de reunión de depósito WC-BDT



Ilustración 9: Sector pintura de trépano

El ingreso al depósito cuenta con dos accesos: un portón principal y una puerta adyacente al portón.

El portón principal tiene unas dimensiones de 5 metros de alto por 5 metros de ancho y se abre mediante un mecanismo de corredera deslizante en rieles laterales. Está construido con acero galvanizado y cuenta con un sistema de cierre que incluye trabas de seguridad. La puerta ubicada en el depósito es de chapa con barrera antipático, ubicada al lado del portón principal.

Se almacenan herramientas de perforación y trépanos. Se dispone de un autoelevador eléctrico y dos puentes grúa para la carga y descarga de los materiales y herramientas. También se cuenta con racks para facilitar la organización y almacenamiento de los trépanos.



Ilustración 10: Racks de trépanos

La ventilación del depósito es natural, ya que cuenta con extractores eólicos distribuidas en todo el techo.

La iluminación del depósito es mixta a través de lámparas industriales de alta intensidad y lucernario fijo en el techo del depósito, en el interior de la oficina se utilizan lámparas led.



Ilustración 11: Iluminación mixta depósito WC-BDT

QUINCHO/COMEDOR:



Ilustración 12: Plano quincho/Comedor

Descripción: La estructura del edificio está conformada por columnas y vigas de acero galvanizado, mientras que los muros exteriores están contruidos con bloques de hormigón. La cubierta del depósito es un techo metálico a dos aguas, fabricada con chapa galvanizada.

La división interna de los espacios se ha realizado con paneles prefabricados de yeso, y el piso es de cerámica antideslizante.

El interior del quincho cuenta con un área de comedor, la cual está equipada con mesas, sillas y parrilla para el personal de la empresa. En la cocina se dispone de una cocina industrial, horno, campana de extracción de humo, mesada con pileta, pava eléctrica, microondas, cafetera, heladera y dispenser de agua potable. Cuenta también con baños para hombres y mujeres y una despensa.



Ilustración 13: Interior quincho/comedor

El quincho/comedor también cuenta con un sistema iluminación de LED, ventilación mecánica con 4 ventiladores de techo y un sistema de calefacción a gas con 3 calefactores.

PUESTO DE CONTROL:

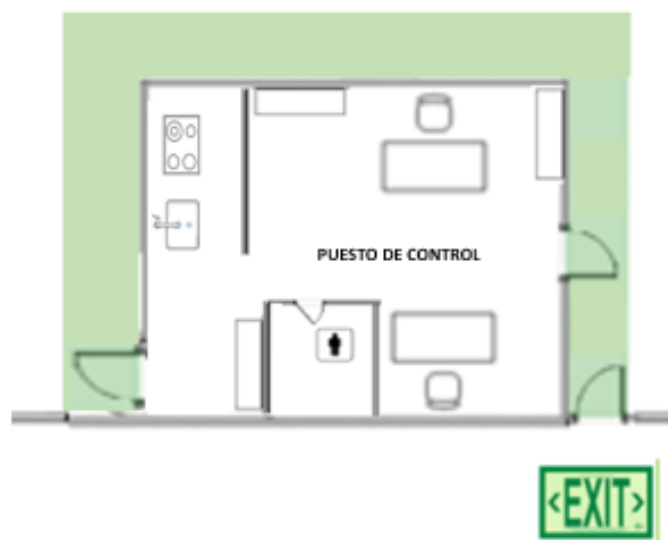


Ilustración 14: Plano puesto de control



Descripción: La construcción del puesto de control se ha realizado utilizando paneles prefabricados de concreto, con una estructura de vigas y columnas de acero galvanizado. La sección de radio cuenta con un baño y una pequeña área de cocina, equipada con un fregadero, una pequeña heladera y un microondas para uso del personal. La separación de la cocina, baño y sala de trabajo está hecha con paneles prefabricados de yeso. Cuenta con iluminación LED y aire acondicionado frío/calor.



Ilustración 15: Interior puesto de control

Este es el sector situado en la entrada de la base, donde los trabajadores de control de acceso verifican la documentación requerida para permitir la entrada a la base, tanto para trabajadores de base, visitantes y contratistas. Además, está equipado con un sistema de comunicación y cámaras de vigilancia



ORGANIGRAMA

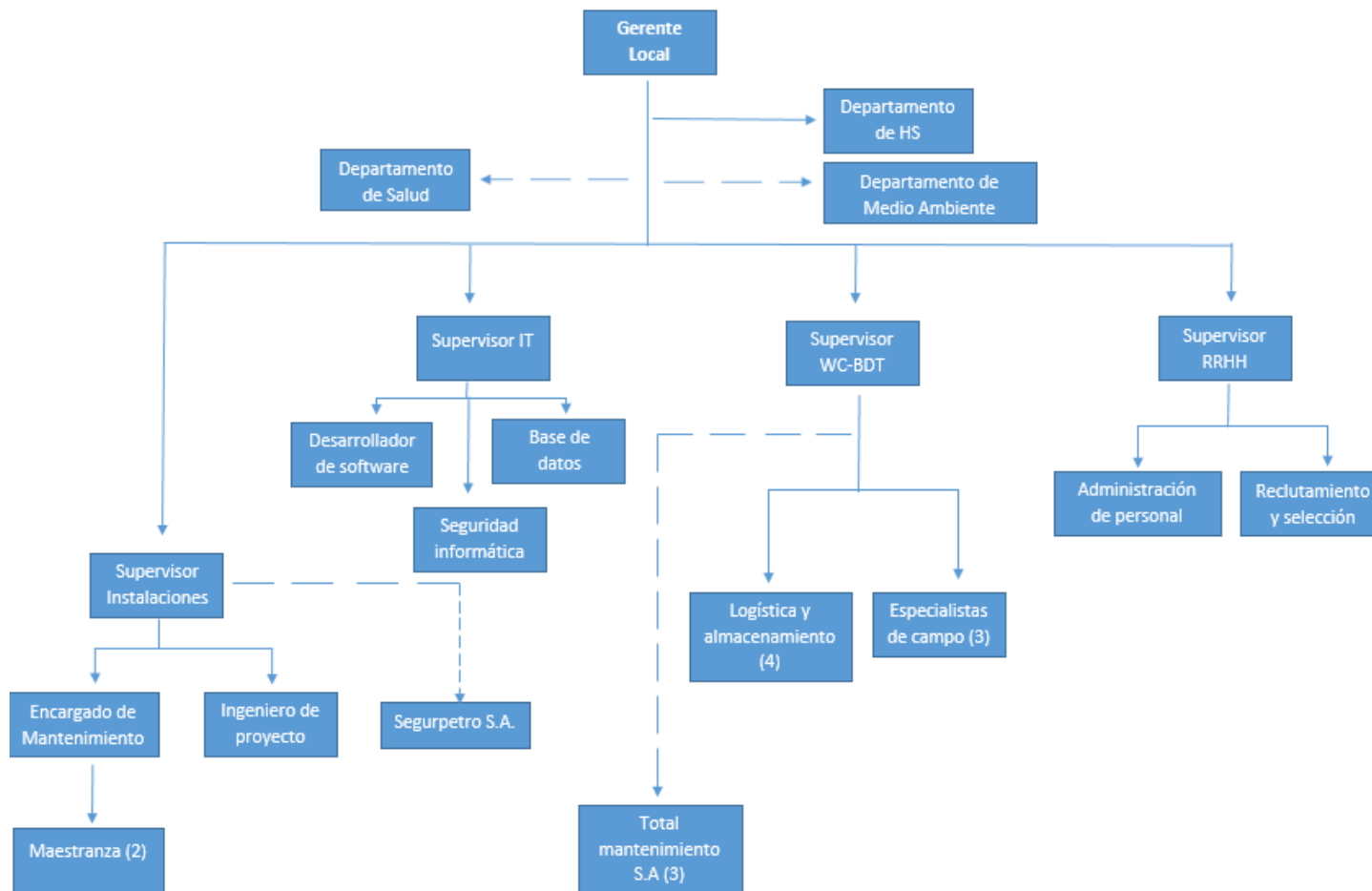


Ilustración 16: Organigrama



El gerente local de Petroservice es el responsable de la dirección general de la empresa, se encarga de supervisar y coordinar todas las áreas y departamentos, y tiene como función principal tomar decisiones estratégicas para el crecimiento de la compañía.

El departamento de Higiene y Seguridad (HyS) es una parte integral de Petroservice y trabaja en colaboración con todos los departamentos para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, protegiendo así la integridad de los trabajadores.

El departamento de Salud trabaja en estrecha colaboración con el área de Higiene y Seguridad (HyS) de forma externa a la empresa para garantizar la salud ocupacional de los empleados. Ambos departamentos colaboran conjuntamente para promover un entorno laboral seguro y saludable, protegiendo la integridad y el bienestar de los trabajadores.

El departamento de Medio Ambiente trabaja en colaboración con Petroservice para garantizar la protección del medio ambiente en el contexto de las actividades petroleras. Se encarga del cumplimiento de los requisitos ambientales, gestión de residuos, evaluación de impacto ambiental, y monitoreo ambiental.

El supervisor de instalaciones es el encargado de coordinar y supervisar el trabajo de su equipo, el cual se divide en dos áreas: mantenimiento de instalaciones, cuya función es realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la empresa, y el área de ingeniería de proyectos, cuya función es llevar adelante proyectos de remodelación y mejoras en la infraestructura de la compañía.

El supervisor de IT (Information Technology) es el encargado de coordinar y supervisar el trabajo de su equipo, el cual se divide en tres áreas: desarrollo de software, seguridad informática y gestión de bases de datos. El desarrollador de software se encarga de programar, diseñar y mantener el software utilizado por la empresa, el especialista en seguridad informática tiene como función proteger la información y sistemas de la empresa de posibles amenazas, y el gestor de bases de datos se encarga de la administración de los datos de la empresa.

El supervisor de recursos humanos es el encargado de coordinar y supervisar el trabajo de su equipo, el cual se divide en dos áreas: administración de personal y el reclutamiento y selección de personal. El administrador de personal tiene como función llevar adelante la gestión administrativa de los recursos humanos de la empresa, mientras que el encargado de reclutamiento y selección de personal es el encargado de llevar adelante el proceso de búsqueda y selección de nuevos trabajadores para la compañía.

El supervisor de WC-BDT tiene a su cargo un equipo compuesto por tres especialistas de campo y cuatro de logística y almacenamiento en el depósito. Los especialistas de campo no solo son responsables de llevar adelante los trabajos de WC-BDT, sino que también tienen la tarea crucial de analizar y seleccionar el tipo de trépano de perforación que mejor



se adapte a las necesidades del cliente. Además, son responsables del traslado del trépano hasta la locación del cliente y realizar un seguimiento exhaustivo del mismo durante toda la operación. Por otro lado, en logística y almacenamiento se encargan de organizar y gestionar los trépanos dentro del depósito, evaluando su estado y realizando el mantenimiento mínimo necesario, que incluye tareas como pintado, lavado y cepillado, para asegurar que estén en óptimas condiciones para su uso.

Total Mantenimiento S.A. es una empresa externa que brinda servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas y equipos utilizados en los servicios de BDT de Petroservice. Sus servicios incluyen reparación de herramientas y equipos dañados o desgastados debido al uso regular, así como la inspección y evaluación de las herramientas y equipos para detectar posibles problemas o fallas.

Guardianes Petroleros S.A. es una empresa externa encargada de brindar servicios de seguridad a Petroservice, su equipo se encarga de velar por la seguridad de la base de la empresa, realizando tareas como la identificación y control de acceso de las personas que desean ingresar, recorridos de vigilancia y monitoreo constante de las instalaciones.

Los horarios de oficina de Petroservice son de 8 horas, desde las 8 am hasta las 6 pm, mientras que los trabajos de campo son en horarios rotativos que incluyen turnos diurnos y nocturnos.

Distribución del personal en las distintas áreas y funciones de trabajo:

Sector físico	Área de trabajo	Cantidad de empleados	Cargo
OFS	Gerencia	1	Gerente de la base
OFS	Departamento de HyS	1	Jefe de higiene y seguridad en el trabajo
OFS	Recursos humanos	1	Supervisor
		2	Reclutamiento-selección de personal Administración del personal.
OFS	Instalaciones	1	Supervisor
		2	Mantenimiento De instalaciones jefe de proyectos.
OFS	IT (Information Technology)	1	Supervisor
		3	Desarrollador software



Sector físico	Área de trabajo	Cantidad de empleados	Cargo
			Seguridad informática. Base de datos.
Oficina depósito	BDT-Well Constution	1	Supervisor
		7	Esp. Campo (3) Logística y almacenamiento (4)
OFS	Mantenimiento	2	Maestranza
Radio	Portería (Externo)	3	Porteros
OFS	Departamento de Salud (Externo)	1	Médico Laboral
OFS	Departamento de medio ambiente (Externo)	1	Especialista en Medio Ambiente

Tabla 3: Distribución de personal

DESCRIPCIÓN DE ÁREAS Y EQUIPOS DE TRABAJO

IT (Information Technology): Área de tecnología, se encarga de la gestión y optimización de los sistemas de información y tecnología de la empresa. Proporciona servicios de gestión de redes, seguridad cibernética, gestión de datos, servicios de asesoramiento técnico.

- **Supervisor de IT:** Es el encargado de liderar el equipo de trabajo y de definir la estrategia y objetivos de tecnología de la empresa. Este profesional tiene un conocimiento avanzado en áreas de gestión de proyectos, planificación estratégica y liderazgo.
- **Desarrollador de software:** Área de IT que desarrolla y mantiene las aplicaciones y software necesarios para la gestión de los procesos empresariales y para la toma de decisiones. Es el profesional encargado de diseñar y desarrollar software y aplicaciones para la empresa.
- **Seguridad de la información:** Área de IT responsable de la seguridad de la información de la empresa, incluida la protección de datos confidenciales y la prevención de ataques cibernéticos.



- **Gestión de datos:** Área de IT responsable de la gestión de los datos de la empresa, incluyendo el almacenamiento, procesamiento y análisis de grandes cantidades de información, lo que permite a la empresa tomar decisiones informadas y mejorar la eficiencia operativa. Es el profesional encargado de la gestión de las bases de datos de la empresa y garantizar su disponibilidad y confiabilidad.

Instalaciones: Área de mantenimiento de las instalaciones y equipos de la empresa, para garantizar que estén en óptimas condiciones y cumplan con los estándares de seguridad y calidad. Incluye la gestión y mantenimiento de edificios, terrenos, maquinaria y equipos.

- **Supervisor de Instalaciones:** Es el encargado de liderar el departamento y definir la estrategia y objetivos del mismo. Además, se encarga de coordinar y supervisar las actividades de los diferentes miembros del equipo.
- **Encargado de mantenimiento:** Se encarga de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos de la empresa, como sistemas eléctricos, sistemas de aire acondicionado, sistemas de fontanería, sistemas de seguridad, entre otros.
- **Ingeniero de proyectos:** Se encargan de planificar, diseñar y ejecutar proyectos relacionados con la construcción, remodelación o ampliación de instalaciones y equipos de la empresa.

Recursos Humanos: Servicios de reclutamiento y selección de personal, formación y desarrollo de habilidades, evaluación del desempeño y gestión de nóminas.

- **Supervisor de Recursos Humanos:** Es el encargado de liderar y coordinar las actividades del equipo de trabajo, así como de asegurar que se cumplan los objetivos del área de Recursos Humanos y se respeten las políticas y normas de la empresa.
- **Especialista en reclutamiento y selección de personal:** Es el encargado de identificar y atraer a los mejores candidatos para los puestos vacantes en la empresa. Esta persona se encarga del proceso de selección, evaluación, entrevistas y toma de decisiones de contratación.
- **Especialista en administración de personal:** Es el encargado de a cabo tareas administrativas como la gestión de contratos, el mantenimiento de archivos de personal, la nómina, el cumplimiento de obligaciones fiscales y laborales, y otros asuntos relacionados con el personal.



Well Construction: Servicio relacionado con la construcción, diseño, perforación y mantenimiento de pozos petroleros y de gas natural.

- **BDT (bits and drill tools)** es un área de Well Constution, que se enfoca en el suministro de herramientas y equipos de perforación avanzados, como trépanos de perforación, sistemas de control y de registro de pozo. Se enfoca en la evaluación de pozos, selección de herramientas y brocas, y transporte de las misma a locación.

En el área de WC-BDT, el equipo de trabajo está conformado por los siguientes miembros:

- **Supervisor:** Es el encargado de liderar y coordinar las operaciones del equipo, asegurar el cumplimiento de los objetivos y las normas de seguridad, interpretar los datos obtenidos y gestionar de manera efectiva al personal a su cargo.
- **Especialista de campo:** Un especialista de campo en BDT-WC desempeña un papel fundamental en la selección, transporte, supervisión y devolución de las herramientas y trépanos adecuadas para el trabajo en el pozo. Entre sus funciones, se encuentran:
 - **Selección de trépanos:** El especialista de campo debe analizar los requisitos del pozo, tales como la profundidad, el diámetro, la formación geológica y el tipo de operación a realizar, para seleccionar el trépano adecuado para el trabajo.
 - **Transporte de trépanos:** El especialista de campo es responsable de garantizar que el trépano seleccionado se transporte de manera segura y eficiente al sitio del pozo.
 - **Supervisión de trépanos:** Una vez en el pozo, el especialista de campo debe supervisar el proceso de instalación y su uso para asegurarse de que se realice de manera adecuada y eficiente. Esto puede implicar la colaboración con otros miembros del equipo, incluyendo el operador de perforación y el ingeniero de campo.
 - **Devolución de trépanos:** Después de completar el trabajo en el pozo, el especialista de campo es responsable de garantizar que la herramienta se devuelva de manera segura y eficiente al depósito de BDT-WC.
- **Logística y almacenamiento:** Desempeña tareas de gestión de los trépanos de perforación en el depósito de logística y almacenamiento, asegurando su registro, organización, disponibilidad y entrega oportuna. Entre sus funciones, se encuentran:
 - Recepción y registro de las herramientas de perforación que llegan al depósito, verificando su estado y condiciones.



- Identificación y etiquetado de las herramientas de perforación para su fácil identificación y seguimiento en el sistema de inventario.
- Organización y almacenamiento de las herramientas de perforación en el depósito, de manera que se maximice el espacio y se facilite el acceso a las mismas.
- Elaboración de informes diarios, semanales y mensuales sobre el estado y disponibilidad de las herramientas de perforación, así como también sobre la rotación de las mismas.
- Preparación de los pedidos de las brocas de perforación solicitadas por los clientes y su entrega a los encargados de transporte.
- Arreglos superficiales a los trépanos, como pintura, cepillado y limpieza con hidrolavadora, garantizando que se mantengan en buenas condiciones para su uso.



NOMINA DEL PERSONAL

	LEGAJO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	FECHA DE INGRESO A PUESTO LABORAL	ÁREA DE TRABAJO	CARGO
1	744	Carlos Tevez	23-59788963-7	5/12/1990	15/3/2005	15/3/2005	Gerente	Gerente Local
2	554	Esteban Andrada	24-16384927-3	9/6/1985	11/7/2003	11/7/2003	Instalaciones	Supervisor
3	646	Cristian Pavon	27-98765432-1	20/7/1987	24/9/2008	24/9/2008	IT	Supervisor
4	774	Edwin Cardona	23-56789012-3	18/3/1992	6/12/2010	6/12/2010	Recursos Humanos	Supervisor
5	589	Lisandro López	26-90817263-4	9/4/1986	12/2/2012	12/2/2012	Instalaciones	Encargado de Mantenimiento
6	359	Sebastián Villa	22-10293847-5	14/2/1993	18/8/2014	18/8/2014	Instalaciones	Ingeniero de proyecto
7	658	Franco Soldano	25-38472619-6	25/10/1988	5/2/2009	5/2/2009	IT	Desarrollador de software
8	999	Julio Bufarini	23-74619283-7	12/3/1984	21/10/2011	21/10/2011	IT	Seguridad informática
9	645	Agustín Rossi	21-56473829-8	30/8/1991	7/8/2006	7/8/2006	IT	Base de datos
10	658	Agustín Almendra	27-29384756-9	17/6/1994	14/5/2013	14/5/2013	Operaciones WC-BDT	Supervisor



	LEGAJO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	FECHA DE INGRESO A PUESTO LABORAL	ÁREA DE TRABAJO	CARGO
11	254	Mauro Zárate	20-38472619-3	10/7/1990	9/11/2015	9/11/2015	Operaciones WC-BDT	Especialista de campo
12	147	Nicolás Capaldo	24-17263548-5	5/2/1983	3/1/2017	3/1/2017	Operaciones WC-BDT	Especialista de campo
13	539	Júnior Alonso	22-63748592-4	8/4/1992	19/2/2001	19/2/2001	Operaciones WC-BDT	Especialista de campo
14	159	Emmanuel Mas	23-98172635-7	11/11/1986	20/7/2012	20/7/2012	Operaciones WC-BDT	Logística y almacenamiento
15	135	Carlos Izquierdoz	26-63829147-9	16/9/1993	09/04/2002	09/04/2002	Operaciones WC-BDT	Logística y almacenamiento
16	895	Iván Marcone	21-81927364-0	7/8/1982	28/11/2009	28/11/2009	Operaciones WC-BDT	Logística y almacenamiento
17	478	Ramón Ábila	25-29384756-2	23/12/1989	8/6/2016	8/6/2016	Operaciones WC-BDT	Logística y almacenamiento
18	539	Júnior Alonso	22-63748592-4	8/4/1992	19/2/2001	19/2/2001	Base OFS	Maestranza
19	158	Leonardo Jara	27-29384756-6	27/4/1988	31/10/2014	31/10/2014	Base OFS	Maestranza
20	166	Juan Roman	20-38472619-8	9/2/1991	23/6/2003	23/6/2003	Base OFS	Jefe de Higiene y Seguridad en el Trabajo



	LEGAJO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	FECHA DE INGRESO A PUESTO LABORAL	ÁREA DE TRABAJO	CARGO
21	772	Hugo Ibarra	22-78456258-6	14/9/1992	14/8/2013	14/8/2013	Recursos Humanos	Administración de personal
22	773	Sebastián Battaglia	23-54698258-8	16/7/1993	11/7/2020	11/7/2020	Recursos Humanos	Reclutamiento y selección

FLUJOGRAMA

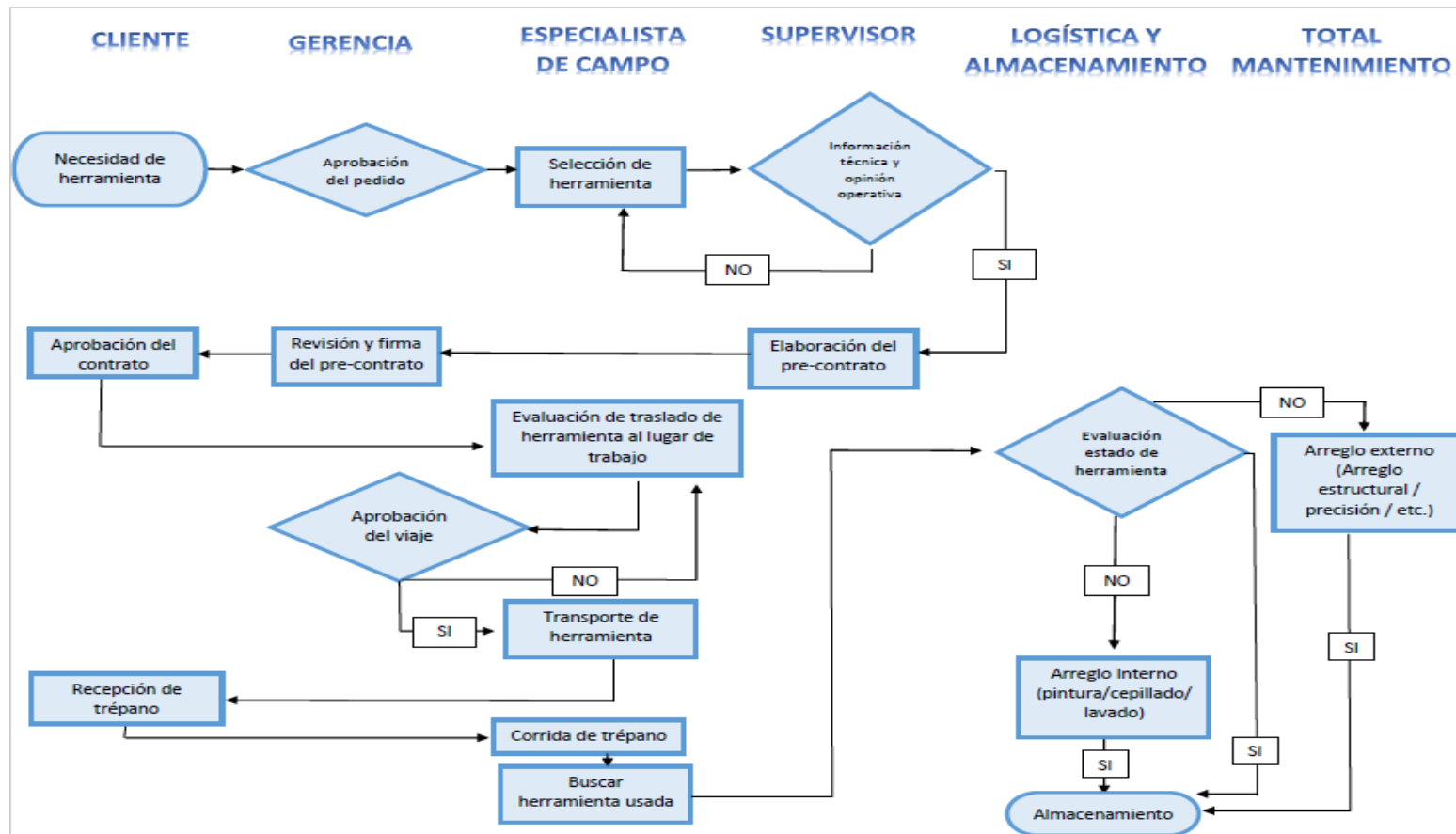


Ilustración 17: Flujograma



EXPLICACIÓN DE FLUJOGRAMA:

El proceso de alquiler de trépanos de perforación inicia con la solicitud del cliente, quien requiere la herramienta para sus operaciones de perforación. Esta solicitud es evaluada y aprobada por la gerencia, que verifica la disponibilidad y viabilidad del servicio solicitado.

Una vez aprobado el pedido, entra en juego el especialista de campo, cuya tarea es seleccionar el trépano adecuado según las especificaciones técnicas y operativas del cliente. Esta selección se realiza en estrecha colaboración con el supervisor, quien aporta su experiencia y conocimientos operativos para garantizar la idoneidad del trépano elegido. En caso de desacuerdo entre el especialista y el supervisor, el proceso retrocede para su revisión y ajuste.

Si el trépano seleccionado cumple con los requisitos del cliente, el supervisor procede a elaborar el precontrato, que luego es revisado y firmado por la gerencia. Una vez firmado el contrato, el cliente lo aprueba y se procede con la siguiente etapa del proceso.

El especialista de campo se encarga entonces del transporte del trépano hasta el lugar de trabajo. Para ello, debe obtener la aprobación de la gerencia de viaje, que evalúa y autoriza el desplazamiento de la herramienta. Una vez aprobado el viaje, el especialista se dirige al depósito, donde coordina con logística y almacenamiento para la entrega del trépano. Una vez en el lugar de trabajo, el cliente recibe y utiliza el trépano según sus necesidades operativas.

Durante el período de alquiler, el especialista de campo coordina con el cliente la realización de la "corrida de trépano", una evaluación técnica realizada en la torre de perforación para verificar el funcionamiento y desempeño del trépano. Esta actividad permite ajustar parámetros y tomar decisiones operativas para optimizar el rendimiento de la herramienta.

Al vencer el período de alquiler, el especialista de campo procede a recoger el trépano y transportarlo de regreso al depósito. En este punto, el equipo de logística y almacenamiento realiza una evaluación del estado del trépano, determinando si necesita algún tipo de arreglo o mantenimiento.

Si los arreglos necesarios son menores, como pintura, limpieza o cepillado, se realizan dentro de la empresa. Sin embargo, si se requieren reparaciones estructurales o de precisión, el trépano es enviado a una empresa contratista especializada en mantenimiento, como Total Mantenimiento. Una vez completados los arreglos necesarios, el trépano se almacena nuevamente en su lugar correspondiente en el depósito, listo para su próximo alquiler.

TREPANOS DISPONIBLES EN DEPÓSITO:

En el depósito de la empresa se cuenta con una variedad de trépanos disponibles para ser utilizados en las operaciones de perforación. Un trépano es un dispositivo que se coloca en el final de una sarta de perforación para que rompa, corte y muele las formaciones rocosas mientras se perfora un pozo. Los trépanos son huecos para permitir el paso del fluido de perforación, que sale a chorros por picos intercambiables. El fluido de perforación lubrica y refrigera el trépano y ayuda a expulsar la roca molida hacia la superficie.

Trépanos PDC (Cuerpo de acero y cuerpo de matriz): Los trépanos de diamante policristalino (PDC, por sus siglas en inglés) son brocas utilizadas para perforar diferentes formaciones rocosas. Estos trépanos tienen insertos de diamante policristalino en su corona, que ayudan a cortar y triturar la roca durante la perforación. Pueden tener un cuerpo de acero o un cuerpo de matriz. El cuerpo de acero se compone principalmente de acero de alta resistencia y se utiliza para brindar resistencia y soporte estructural a la broca. Por otro lado, el cuerpo de matriz se compone de carburo de tungsteno y polvo de metal. Esta matriz de carburo de tungsteno y polvo de metal se une al cuerpo de la broca y proporciona resistencia adicional, resistencia a la abrasión y soporte estructural.

Trépanos PDC

Cuerpo de Acero



Cuerpo de Matriz



Trépanos Bi-Céntricos (Quad-D) (Cuerpo de acero y cuerpo de matriz): Los trépanos bi-céntricos, también conocidos como Quad-D, son una variante especializada de los trépanos PDC. Estas brocas presentan una geometría de diseño único con dos coronas de corte en lugar de una sola. Su objetivo es abordar formaciones rocosas difíciles y desafiantes durante las operaciones de perforación.

Los trépanos bi-céntricos se destacan por su capacidad para perforar formaciones rocosas duras y abrasivas de manera eficiente. Pueden estar disponibles con un cuerpo de acero robusto o un cuerpo de matriz compuesta de carburo de tungsteno y polvo de metal. Ambos tipos de cuerpo brindan resistencia y soporte estructural a la broca.

El cuerpo de acero proporciona una base sólida para la broca, mientras que el cuerpo de matriz, compuesto de carburo de tungsteno y polvo de metal, ofrece mayor resistencia a la abrasión y condiciones extremas encontradas durante la perforación en formaciones rocosas desafiantes.

Trépanos Bi-Céntricos (Quad-D)

Cuerpo de Acero



Cuerpo de Matriz



Trépanos de diamante (diamante natural, impregnada, impregnada con GHIs): Los trépanos de diamante son brocas en las que los diamantes naturales o sintéticos se utilizan como elementos de corte en la corona de la broca. Hay diferentes tipos de trépanos de diamante, incluyendo:

- **Diamante natural:** Estos trépanos utilizan diamantes naturales como elementos de corte en la corona. Los diamantes naturales son extremadamente duros y se utilizan en aplicaciones de perforación muy especializadas.
- **Impregnada:** En este tipo de trépano, los diamantes se incrustan en la matriz metálica de la corona de la broca utilizando una técnica de impregnación. Proporcionan una mayor vida útil y rendimiento en la perforación de formaciones rocosas duras y abrasivas.

- **Impregnada con GHIs (Gauge Holding Inserts):** Estos trépanos tienen insertos de diamante en la parte exterior de la corona para mantener el tamaño del agujero durante la perforación. Los GHIs ayudan a evitar que el trépano se desvíe y garantizan un diámetro constante del pozo.

Trépanos de Diamante



Brocas de cono (Brocas tricónicas): Las brocas de cono, también conocidas como brocas tricónicas, son herramientas de perforación que constan de tres conos giratorios en la parte inferior de la broca. Cada cono tiene dientes de acero o insertos de carburo de tungsteno que cortan y trituran la roca a medida que la broca gira. Estas brocas se utilizan en una amplia variedad de formaciones rocosas y su rendimiento puede adaptarse seleccionando los tipos adecuados de dientes o insertos según las características de la formación.

- **Brocas de mecha tricónica de insertos:** Las brocas de mecha tricónica de insertos, también conocidas como brocas tricónicas de inserción de carburo de tungsteno, son una variante de las brocas de cono. Estas brocas tienen conos giratorios en la parte inferior, pero en lugar de tener dientes de acero, están equipados con insertos de carburo de tungsteno. Los insertos fundamentados en una mayor resistencia al desgaste y son especialmente adecuados para perforar formaciones rocosas duras y abrasivas. Estas brocas son utilizadas en aplicaciones donde se requiere una mayor durabilidad y vida útil prolongada.
- **Brocas de mecha tricónica de dientes de acero:** Las brocas de mecha tricónica de dientes de acero, también conocidas como brocas tricónicas de dientes de acero, son otro tipo de brocas de cono. En lugar de insertos de carburo de tungsteno, estas brocas



tienen dientes de acero en los conos. Los dientes de acero son robustos y eficientes para cortar y triturar la roca en formaciones blandas y medias. Estas brocas son adecuadas para una variedad de aplicaciones y son muy utilizadas en la industria de la perforación.

BROCAS DE CONOS



Mecha tricónica
de insertos



Mecha tricónica
de dientes de acero

A continuación, se describen las principales herramientas y equipos utilizados por los operarios de WC-BDT:

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN PETROSERVICE	
IMÁGENES	CARACTERÍSTICAS
	<p>APILADOR ELÉCTRICO Modelo: BSR20N N° de serie: OBWNA-000013 Potencia: 1,4 KW Capacidad: 1200 kg Altura de elevación: 5 metros Tipo de batería: E0583 Volt: 24 V Tamaño de batería: 624x284x627 mm</p>
	<p>POLIPASTO ELÉCTRICO DE PUENTE GRÚA Marca: Yale Modelo: YL4228 Voltaje: 380 V Peso máximo soportado: 500 kg Altura máxima de elevación: 6 m Velocidad de elevación: 27 m/s Potencia: 373 W</p>

	<p>HIDROLAVADORA Marca: Kärcher Modelo: Professional Tipo de corriente: 380 / 50 V/Hz Caudal: 600 - 1200 l/h Presión de trabajo (bar/MPa): 30 - 180 / 3 - 18 Temperatura (con entrada a 12 °C): Mín. 80 °C - Máx. 155 °C Consumo de aceite combustible: 6,2 kg/h Potencia de conexión: 8,4 kW Cable de conexión: 5 m Depósito de combustible: 25 l Peso (con accesorios): 179,1 Kg Dimensiones (la. x an. x al.) (mm): 1330 x 750 x 1060</p>
	<p>AMOLADORA Marca: DeWalt Modelo: DWE4120 Voltaje: 220V Velocidad máxima de rotación: 12000 rpm Peso: 2 kg Largo: 10.75 " = 27,3 cm Ancho: 12 mm Altura: 15 mm Largo del cable: 8 ft = 2,4 mts Frecuencia: 50 Hz Potencia: 900 W Tipo de amoladora: Angular Diámetro del disco: 115 mm</p>

	<p>PISTOLA PULVERIZADORA DE PINTURA</p> <p>Marca: Pektra</p> <p>Modelo: PKTSP500</p> <p>Voltaje: 220V</p> <p>Potencia: 550 W</p> <p>Presión máxima: 0.2 bar</p> <p>Volumen del tanque: 1 L</p> <p>Altura x Ancho x Largo 25 cm x 13 cm x 13 cm</p> <p>Peso: 2.9 kg</p>
	<p>BRAZO GRÚA</p> <p>Grúa monobrazo Maxilift M50</p> <p>Modelo: Ant M50.2H ERS</p> <p>Marca: Maxilift</p> <p>Dimensiones: 510x1060x310 mm.</p> <p>Capacidad de elevación máxima de 500 Kg</p> <p>Peso: 90 Kg</p> <p>Versión electro-hidráulica a 12 voltios</p>
	



CAPÍTULO II: MATRIZ LEGAL



MATRIZ LEGAL				
JURISDICCION NACIONAL				
GENERAL				
TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	AUTORIDAD DE APLICACIÓN	TEMA
Ley	340	1869	Código Civil de la Nación	Los daños causados al medio natural y los perjuicios derivados de la contaminación sobre las personas y los bienes deben ser reparados. Art 1113 del Código Civil.
Ley	20744	1974	Honorable Congreso de la Nación Argentina	<p>Deber de seguridad</p> <p>Art. 83. — El empleador debe hacer observar las pausas y limitaciones a la duración del trabajo establecidas en esta ley y demás normas reglamentarias, y adoptar las medidas que según el tipo de trabajo, la experiencia y la técnica sean necesarias para tutelar la integridad psicofísica y la dignidad de los trabajadores, debiendo evitar los efectos perniciosos de las tareas penosas, riesgosas o determinantes de vejez o agotamiento prematuro, así como también los derivados de ambientes insalubres o ruidosos.</p> <p>Está obligado a observar las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes sobre higiene y seguridad en el trabajo. El trabajador podrá rehusar la prestación de trabajo, sin que ello le ocasione pérdida o disminución de la remuneración, si el mismo le fuera exigido en transgresión a tales condiciones, siempre que exista peligro inminente de daño o se hubiera configurado el incumplimiento de la obligación, mediante constitución en mora, o si habiendo el organismo competente declarado la insalubridad del lugar, el empleador no realizara los trabajos o proporcionara los elementos que dicha autoridad establezca.</p>



Ley	11179	1984	Código Penal de la Nación Argentina	Será reprimido con reclusión o prisión de TRES (3) a DIEZ (10) años y multa de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) a PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), el que envenenare, adulterare o falsificare de un modo peligroso para la salud, aguas potables o sustancias alimenticias o medicinales destinadas al uso público o al consumo de una colectividad de personas. Art 200 y siguientes del código penal.
CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA	24430	Sancionada en 1853 con las reformas de los años 1860, 1866, 1898, 1949, 1957 y 1994		El Artículo 14 bis de la Constitución Nacional de Argentina establece los derechos laborales y de seguridad social de los trabajadores. Garantiza condiciones dignas y equitativas de trabajo, incluyendo jornadas limitadas, descanso, vacaciones pagas, salario mínimo vital y móvil, y una retribución justa. También protege contra el despido arbitrario y asegura la estabilidad de los empleados públicos. Los sindicatos tienen derecho a organizarse libremente, celebrar convenios colectivos y recurrir a la huelga. El Estado debe garantizar la seguridad social, que es integral e irrenunciable. Esto incluye seguro social obligatorio, jubilaciones y pensiones móviles, protección familiar, y acceso a una vivienda digna.
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				
TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	AUTORIDAD DE APLICACIÓN	TEMA
Ley	19587	1972	MTEySS	Normas de Higiene y Seguridad en el trabajo.
Decreto	351	1979	PE	Reglamenta la Ley 19587 y deroga el Anexo aprobado por Decreto 4160/73
Disposición	2	1983	DNHST	Clasifíquese los conceptos sobre sistemas de higiene personal que



				regula el Dec. 351/79.
Decreto	1338	1996	PE	Servicios de medicina e higiene y seguridad en el trabajo. Trabajadores equivalentes. Derogase los títulos II y VIII del anexo I del Decreto 351/79.
Resolución	23	1997	SRT	Obligaciones en materia de control y fiscalización del cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad en el trabajo. Procedimiento para la denuncia e investigación de accidentes
Resolución	201	2001	SRT	Establecerse que los profesionales inscriptos en el registro nacional de graduados universitarios en higiene y seguridad y los técnicos en higiene y seguridad en el trabajo necesitaran contar con el número de registro oportunamente obtenido más la certificación de su especialidad emitida por los consejos y/o colegios profesionales de ley de la jurisdicción que corresponda.
Decreto	1057	2003	SRT	Modifica los Decretos 351/79, 911/96 y 617/97, con la finalidad de acultar a la Superintendencia de Riesgos del trabajo para actualizar las especificaciones técnicas de los Reglamentos de Higiene y Seguridad en el Trabajo, aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional en virtud de la Ley 19587.
Resolución	230	2003	SRT	Complementa la Ley 24557 y la Ley 19587. Los empleadores tienen la obligación de denunciar todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, establecer las medidas correctivas y realizar un seguimiento de dichas acciones.
Resolución	295	2003	MTEySS	Sustituye anexos 2,3 y 5 del Decreto 351/79. Especificaciones técnicas sobre ergonomía, levantamiento manual de cargas y sobre radiaciones. Deja sin efecto la Resolución 444/91 MTSS.
Resolución	103	2005	SRT	Adoptase las "Directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo", de la oficina internacional del trabajo- OIT.
Resolución	523	2007	SRT	Apruébense las "Directrices nacionales para los sistemas de gestión



				de la seguridad y la salud en el trabajo”.
Resolución	1904	2007	SRT	Sustituyese el texto del artículo 197 del Anexo I del Decreto 351/79 en relación con las especificaciones técnicas para la protección de las extremidades inferiores.
Resolución	37	2010	SRT	Exámenes médicos de salud.
Resolución	299	2011	SRT	Adóptense las reglamentaciones que procuren la provisión de elementos de protección personal a los trabajadores.
Resolución	84	2012	SRT	Protocolo para la medición de iluminación del ambiente laboral.
Resolución	85	2012	SRT	Protocolo para la medición de ruido del ambiente laboral.
Resolución	801	2015	SRT	Aprueba la implementación del sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA/GHS) en el ámbito laboral, cuyos contenidos y metodología de aplicación podrían consultarse en la página web de la SRT bajo el título SGA.
Resolución	861	2015	SRT	Apruébese el protocolo para la medición de contaminantes químicos en el aire de un ambiente de trabajo, que será de uso obligatorio para todos aquellos que deban medir el nivel de contaminantes químicos conforme las previsiones de la Ley 19587 de Higiene y Seguridad en el trabajo y normas reglamentarias.
Resolución	886	2015	SRT	Aprueba el Protocolo de ergonomía, como herramienta básica para la prevención de trastornos musculo esqueléticos, hernias inguinales directas, mixtas y crurales, hernia discal lumbo-sacra con o sin compromiso radicular que afecta a un solo segmento columnario y varices primitivas bilaterales.
Resolución	900	2015	SRT	Aprueba el protocolo para la medición del valor de puesta a tierra y la verificación de la continuidad de las masas en el ambiente laboral, que será de uso obligatorio para toso aquellos que deban medir el valor de la puesta a tierra y verificar la continuidad de las masas conforme las



				previsiones de la Ley 19587 de higiene y seguridad en el trabajo y normas reglamentarias.
Resolución	905	2015	SRT	Establece las funciones que deberán desarrollar los servicios de higiene y seguridad en el trabajo y de medicina del trabajo en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto 1338/96 en los plazos que determine oportunamente la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) considerando el riesgo propio de la actividad, el tamaño de la empresa y la inclusión en los planes de focalización de la SRT.
Resolución	3345	2015	SRT	Establece límites máximos para las tareas de traslado de objetos pesados (Anexo 1), límites máximos para las tareas de empuje o tracción de objetos pesados (Anexo 2) y determina definiciones (Anexo 3).
Resolución	3359	2015	SRT	Modifica entrada en vigencia para la implementación del SGA/GHS en el ámbito del trabajo (15 de abril de 2016 para las sustancias y 01 de enero de 2017 para las mezclas). Determina que los actores sociales involucrados en la implementación del SGA/GHS deberán continuar con la promoción y difusión del sistema en el ámbito de sus competencias y que en caso de que la ONU publicara una nueva revisión, la SRT comunicará oportunamente su adopción por los medios que estime convenientes.
Disposición	1	2016	SRT	Prorroga por el término de 12 meses los plazos establecidos en el punto 5 del Anexo III de la Res. 886/15.
Resolución	155	2016	SRT	Modificase el artículo 6° de la resolución de esta superintendencia de riesgos del trabajo (S.R.T.) N° 801 de fecha 10 de abril de 2015 — texto sustituido por el artículo 1° de la resolución S.R.T. N° 3.359 de fecha 29 de septiembre de 2015—, a través de la cual se aprueba la implementación del sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA/GHS).



Resolución	2	2017		Establezca que los graduados universitarios en ingeniería química; higiene y seguridad en el trabajo; seguridad, higiene y protección ambiental; ingeniería laboral y otras ingenierías tienen atribuciones para realizar mediciones relacionadas con la seguridad eléctrica en instalaciones de baja tensión, en el marco de las previsiones de la ley n° 19.587 de higiene y seguridad en el trabajo y normas reglamentarias relacionadas, incluyendo los decretos regulatorios de la mencionada ley.
Resolución	1	2018	FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA ESPECIALIZADA	El profesional independiente comprendido en las distintas leyes de colegiación provinciales que presta servicios externos de higiene y seguridad en el trabajo se encuentra encuadrado en la definición de asesor externo en higiene y seguridad, siendo su función de carácter estrictamente consultiva.

RIESGOS DEL TRABAJO				
TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	AUTORIDAD DE APLICACIÓN	TEMA
Ley	24557	1995	SRT	Ley de Riesgos en el trabajo. Objetivos y ámbito de aplicación, prevención de los riesgos del trabajo, contingencias y situaciones cubiertas, prestaciones dinerarias y en especies, determinación y revisión de las incapacidades, gestión de las prestaciones, derechos, deberes y prohibiciones, fondos de garantía y reservas, entes de regulación y supervisión, responsabilidad civil del empleador, órgano tripartito de participación.
Decreto	170	1996	SRT	Reglamentación de la Ley 24557. Niveles de cumplimiento de las



				normas de prevención. Obligaciones de los empleadores.
Decreto	334	1996	SRT	Reglamentación de la Ley 24557.
Decreto	658	1996	SRT	Aprueba el listado de enfermedades profesionales provisto por la Ley 24557
Decreto	659	1996	SRT	Aprueba tabla de evaluación de incapacidades laborales.
Resolución	38	1996	SRT	Modifica Ley 24557 y Resolución 170/95. Disposiciones complementarias de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Cumplimiento por parte del empleador de las medidas mínimas referidas a higiene y seguridad en el trabajo.
Resolución	42	1996	SRT	Modificadorio de Resolución 38/96.
Resolución	78	1996	SRT	Complementa la Ley 24557. Procedimiento general de denuncia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
Resolución	204	1996	SRT	Complementa la Ley 24557 y la Res. 156/96. Determinar los mecanismos y procedimientos para las denuncias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
Resolución	239	1996	SRT	Especifica requisitos y formalidades que deben cumplir los planes de mejoramiento.
Resolución	23	1997	SRT	Obligaciones en materia de control y fiscalización del cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad en el trabajo. Procedimiento para la denuncia e investigación de accidentes.
Resolución	43	1997	SRT	Exámenes médicos de salud
Decreto	1278	1997	MTEySS	Modifica Ley 24557
Decreto	410	2000	MTEySS	Reglaméntese diversos aspectos de la Ley 24557.
Resolución	415	2001	SRT	Registro de sustancias y agentes cancerígenos.



Disposición	58	2002	DNCI	Reconocerse al instituto argentino de normalización (IRAM) como organismo de certificación para la aplicación del régimen establecido por la resolución nro. 896/99- SICYM.
Resolución	310	2003	SRT	Modificación del anexo I de las Res. 415/02 Por lo cual se dispuso el funcionamiento del registro de sustancias y agentes cancerígenos.
Resolución	230	2003	SRT	Complementa la Ley 24557 y la Ley 19587. Los empleadores tienen la obligación de denunciar todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, establece las medidas correctivas y realizar un seguimiento de dichas acciones.
Resolución	497	2003	SRT	Prevención y control de los riesgos profesionales causados por las sustancias o agentes cancerígenos, de acuerdo con el convenio nro. 139/74 de la organización internacional del trabajo. Disponese el funcionamiento del registro de difenilos policlorados. Formulario de inscripción.
Decreto	1167	2003	PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)	Modificase el listado de enfermedades profesionales previsto en el artículo 6º, inciso 2, apartado a) de la ley nº 24.557.
Resolución	307	2003	SRT	Dase por prorrogado el plazo de cumplimiento del artículo 6º de la resolución nro. 415/2002, que estableció el funcionamiento del registro de sustancias y agentes cancerígenos.
Resolución	840	2005	SRT	Crease el registro de enfermedades profesionales. Procedimientos a seguir para la denuncia de enfermedades profesionales. Información que las aseguradoras y empresas auto aseguradas deben remitir a la superintendencia de riesgos del trabajo.
Resolución	1604	2007	SRT	Se crea registro de accidentes de trabajo. Redefine procedimiento y formularios.



Resolución	583	2007	SRT	Resolucion srt nº 415/2002. Plazos y formas de cumplimiento de la remision de informacion. Abrogacion de la circular nº 5/2003 de la gerencia de control, fiscalizacion y auditoria de la s.r.t.
Resolución	463	2009	SRT	Aprueba solicitud de afiliación y el contrato tipo de afiliación. Crea el registro de cumplimiento de normas de salud y seguridad en el trabajo.
Resolución	529	2009	SRT	Modifica la res 463/09, creación del registro de cumplimiento de normas de salud, higiene y seguridad en el trabajo.
Resolución	771	2009	SRT	Prorrógalo establecido en la res. 463/09 relacionada a la creación el registro de cumplimiento de normas de Seg, Higiene y Salud y en el trabajo.
Resolución	741	2010	SRT	Información que deberán remitir las ART a la SRT. Procedimiento
Resolución	1389	2010	SRT	Modificación de la resolución nº 840/2005, mediante la cual se creó el registro de enfermedades profesionales.
Resolución	301	2011	SRT	Considerase “susceptibles al ruido” a aquellos trabajadores cuyas audiometrías presenten una caída o descenso del umbral auditivo igual o mayor a 15db en la frecuencia de 4000 hz respecto de la audiometría basal (examen pre ocupacional normal). Las audiometrías que arrojen como resultado susceptibilidad o patología auditiva deberán ser notificadas por la aseguradora de riesgos del trabajo (a.r.t.) al empleador en el plazo de diez (10) días hábiles.
Ley	26773	2012	SRT	Modifica Ley 24557 Riesgos del Trabajo Régimen de ordenamiento de la reparación de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
Resolución	49	2014	SRT	Modifíquese el Listado de enfermedades profesionales previsto en el art 6 inc 2 ap a). de la Ley 24557 Sustituyese el Anexo I del decreto 659/96.



Resolución	3326	2014	SRT	Crease el “registro nacional de accidentes laborales” (r.e.n.a.l.) al que las aseguradoras de riesgos del trabajo (a.r.t.) y los empleadores autoasegurados (e.a.) deberán denunciar los accidentes de trabajo. Apruebase el procedimiento para la denuncia de accidentes de trabajo al re.n.a.l. que como anexo i forma parte integrante de la presente resolución. Apruebase el procedimiento para la solicitud de baja de accidentes de trabajo denunciados al r.e.n.a.l. que como anexo ii forma parte integrante de la presente resolución. Deroganse la resolución s.r.t. n° 1.604 de fecha 16 de octubre de 2007 y la instrucción s.r.t. n° 1 de fecha 2 de marzo de 2010, a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución.
Resolución	3327	2014	SRT	Apruebase el procedimiento para la denuncia de enfermedades profesionales. Apruebase el procedimiento para la solicitud de baja de enfermedades profesionales denunciadas al “registro de enfermedades profesionales”. Deroganse la resolución s.r.t. n° 1.601 de fecha 12 de octubre de 2007 y la instrucción s.r.t. n° 2 de fecha 2 de marzo de 2010, a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución.
Resolución	3544	2015	SRT	Modificación de resolución 559/09. Calificación de empresa con establecimientos que registren Alta Siniestralidad.
Resolución	525	2015	SRT	Apruebase el “procedimiento administrativo para la denuncia de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales” que se regira por las disposiciones previstas en el anexo i que forma parte de la presente resolución. Deroganse los artículos 2°, 3°, 4°, 7° y los anexos i, ii y iii de la resolución s.r.t. n° 840 de fecha 22 de abril de 2005; y la resolución s.r.t. n° 1.389 del 16 de septiembre de 2010 y toda otra disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.
Resolución	475	2017	SRT	Apruebase el Manual de Codificación de enfermedades



				Profesionales. Derogase la disposición de la Gerencia General 69/02.
Resolución	844	2017	SRT	Sustituyese el anexo i de la resolución de la superintendencia de riesgos del trabajo (s.r.t.) n° 415 de fecha 21 de octubre de 2002, por el anexo i que forma parte integrante de la presente resolución. Derogue se la resolución s.r.t. n° 310 de fecha 22 de mayo de 2003.
Resolución	25	2018	SRT	Establecese que las aseguradoras de riesgos del trabajo (a.r.t.) deberán crear y mantener un sistema electrónico de relevamiento general de riesgos laborales (r.g.r.l.), al cual los empleadores obligados podrán ingresar y completar, con carácter de declaración jurada, los datos del r.g.r.l. requeridos por las resoluciones s.r.t. n° 463 de fecha 11 de mayo de 2009 y n° 741 de fecha 17 de mayo de 2010, modificatorias y reglamentarias.
Resolución	46	2018	SRT	Crease en el ámbito de la superintendencia de riesgos del trabajo (s.r.t.), el servicio “poliza digital de riesgos del trabajo”.
Resolución	81	2019	SRT	Crease en el ámbito de esta superintendencia de riesgos del trabajo (s.r.t.) el sistema de vigilancia y control de sustancias y agentes cancerígenos, en adelante s.v.c.c. apruebase el “listado de sustancias y agentes cancerígenos. Modificaciones de las resoluciones srt 463/2009 y 3327/2014. Deroganse las resoluciones s.r.t. n° 415 de fecha 21 de octubre de 2002, n° 497 de fecha 01 de septiembre de 2003, n° 583 de fecha 17 de mayo de 2007 y n° 844 de fecha 07 de agosto de 2017 y la disposición de la gerencia de prevención (g.p.) n° 2 de fecha 28 de mayo de 2014.
Resolución	21	2020	SRT	Establecese que los empleadores que habiliten a sus trabajadores a realizar su prestación laboral desde su domicilio particular en el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el decreto n° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 deberán denunciar a la aseguradora de riesgos de trabajo (a.r.t.) a la que estuvieran afiliados.



Resolución	38	2020	SRT	Denuncia de la contingencia. Establecese que en los supuestos de denuncia de una enfermedad covid-19 producida por el coronavirus sars-cov-2 en los terminos de lo dispuesto por el decreto de necesidad y urgencia (d.n.u.) n° 367 de fecha 13 de abril de 2020, los/las trabajadores/as damnificados/as o sus derechohabientes deberán acreditar ante la aseguradora de riesgos del trabajo (a.r.t.) o el empleador autoasegurado (e.a.) determinados requisitos de caracter formal.
Resolución	39	2020	SRT	Crease la comision de condiciones y medio ambiente de trabajo (CYMAT) en el ambito de la superintendencia de riesgos del trabajo SRT
Resolución	46	2020	SRT	Apruebase el documento “protocolo srt para la prevencion del covid-19 - recomendaciones y sugerencias”, en el marco de la emergencia publica sanitaria dispuesta por el decreto de necesidad y urgencia (d.n.u.) n° 260 de fecha 12 de marzo de 2020, en virtud de la pandemia declarada por la organizacion mundial de la salud (o.m.s.) respecto del virus covid-19
Decreto	367	2020	SRT	La enfermedad covid-19 producida por el coronavirus sars-cov-2 se considerara presuntivamente una enfermedad de caracter profesional -no listada- en los terminos del apartado 2 inciso b) del articulo 6° de la ley n° 24.557, respecto de las y los trabajadores dependientes excluidos mediante dispensa legal y con el fin de realizar actividades declaradas esenciales, del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio ordenado por el decreto n° 297/20 y sus normas complementarias, y mientras se encuentre vigente la medida de aislamiento dispuesta por esas normativas, o sus eventuales prorrogas, salvo el supuesto previsto en el articulo 4° del presente decreto.
Resolución	38	2020	SRT	Denuncia de la contingencia. Establecese que en los supuestos de denuncia de una enfermedad covid-19 producida por el coronavirus



				en los terminos de lo dispuesto por el decreto de necesidad y urgencia (d.n.u.) n° 367 de fecha 13 de abril de 2020, los/las trabajadores/as damnificados/as o sus derechohabientes deberan acreditar ante la aseguradora de riesgos del trabajo (a.r.t.) o el empleador autoasegurado (e.a.) dterminados requisitos de caracter formal.
Resolución	46	2020	SRT	Apruebase el documento “protocolo srt para la prevencion del covid-19 - recomendaciones y sugerencias”, en el marco de la emergencia publica sanitaria dispuesta por el decreto de necesidad y urgencia (d.n.u.) n° 260 de fecha 12 de marzo de 2020, en virtud de la pandemia declarada por la organizacion mundial de la salud (o.m.s.) respecto del virus covid-19.
Resolución	1643	2020	MINISTERIO DE SALUD	Considerase como grupo de riesgo, en el marco de lo dispuesto por el articulo 1° del decreto n° 260/2020 y a los efectos de lo establecido en el articulo 3° de la resolucion del ministerio de salud n° 627/2020 modificada por el articulo 1° de la resolucion de este ministerio n° 1541/2020, solo a las personas con obesidad con imc igual o superior a 35,0 kg/m2 (obesidad clase ii y iii).
Decreto	125	2021		Distanciamiento social, preventivo y obligatorio y aislamiento social, preventivo y obligatorio
Resolución	10	2021	SRT	Denuncia de la contingencia. Establecese que en los supuestos de denuncia de la enfermedad covid-19 producida por el coronavirus sarscov- 2, a fin de que opere la presuncion prevista en los terminos de lo dispuesto por el articulo 7° del decreto de necesidad y urgencia (d.n.u.) n° 39 de fecha 22 de enero de 2021, los/las trabajadores/as damnificados/as o sus derechohabientes deberan acreditar ante la



				aseguradora de riesgos del trabajo (a.r.t.) o el empleador autoasegurado (e.a.) determinados requisitos de caracter formal.
Resolución	Resolución Conjunta 4/	2021	MINISTERIO DE SALUD - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	Los empleadores y las empleadoras podran convocar al retorno a la actividad laboral presencial a los trabajadores y las trabajadoras, incluidos los dispensados y dispensadas de la misma por encontrarse comprendidos en los incisos a), b) y c) del articulo 1° de la resolucion del ministerio de trabajo, empleo y seguridad social n° 207/2020 y sus modificatorias, que hubieren recibido al menos la primera dosis de cualquiera de las vacunas destinadas a generar inmunidad adquirida contra el covid-19 autorizadas para su uso en la republica argentina, independientemente de la edad y la condicion de riesgo, transcurridos catorce (14) dias de la inoculacion.
Resolución	30	2021	SRT	Establécese que las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (A.R.T.) deberán instrumentar, a través de herramientas informáticas, los medios pertinentes para difundir y notificar a los empleadores afiliados el contenido aprobado en el artículo 1° de la presente resolución en formato digital, en un plazo que no podrá exceder los QUINCE (15) días corridos a partir de la entrada en vigencia de la presente norma.
Resolución	29	2022	SRT	COVID-10. Se adoptan recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación. Se deroga la Resolución de la SRT N° 46/2020.
Resolución	30	2023	SRT	Aprueba las “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOBRE CARGA TÉRMICA – ESTRÉS POR CALOR”. Sustituye el apartado “ESTRÉS TÉRMICO Y TENSIÓN TÉRMICA” del Anexo II “ESTRÉS TERMICO (Carga térmica)” del Decreto N° 351/1979 – Texto sustituido por el artículo 3° de la Resolución MTEySS N° 295/2003.
Resolución	62	2023	SRT	Aprueba el “PROTOCOLO DE EVALUACIÓN A DISTANCIA DE LA SALUD MENTAL” y el “MODELO DE INFORME DE SALUD MENTAL - Requisitos mínimos para trámites previsionales”.



TRANSITO VIAL				
TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	AUTORIDAD DE APLICACIÓN	TEMA
Ley	24788			Sustituye Art 48 Ley 24449 – Estupefacientes.
Ley	24449	1994		Ley de Tránsito. Regulación del uso de la vía pública, circulación de personas, animales y vehículos terrestres y actividades vinculadas con el medio ambiente.
Decreto	646	1995	ST	Convoca a las provincias a adherir a la Ley 24449 y establece que todos los vehículos para poder circular por la vía pública a partir del 1 de mayo de 1995 deben aprobar la Revisión Técnica Obligatoria a ser implementada por la Autoridad Jurisdiccional correspondiente.
Decreto	779	1995	PE	Reglamentario de la Ley 24449. Entre otros aspectos contiene una guía para la revisión técnica, límites para la emisión de contaminantes, ruidos y radiaciones parasitarias, un reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por carretera y disposiciones sobre el transporte de carga.
Decreto	714	1996	PE	Sustituyese el Art 53 del Anexo 1 del decreto 779/95 – Reglamentario de la Ley de Tránsito 24449
Ley	25456	2001		Modifica el Art 47 de la Ley 24449. – Uso de las luces.
Ley	26363	2008		Crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Funciones. Modificaciones a la Ley 24449. Disposiciones Transitorias.



SUSTANCIAS PELIGROSAS - RESIDUOS				
TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	AUTORIDAD DE APLICACIÓN	TEMA
Resolución	720	1987	ST	Continuara aplicándose supletoriamente en todos los aspectos técnicos no contemplados expresamente en el Anexo I y los apéndices referidos en el Artículo 1 de la Res. 195/97. Apruébese el listado de materiales peligrosos la tabla de incompatibilidades de materiales peligrosos entre sí, la guía de emergencia y los elementos identificatorios para el vehículo y los embalajes.
Ley	24051	1991		Disposiciones sobre la manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos.
Decreto	831	1993	PE	Reglamentación de la Ley 24051.
Ley	25642	2002		Establece los presupuestos mínimos de protección ambiental sobre la gestión integral de residuos de origen industrial y de actividades de servicio, que sean generados en todo el territorio nacional y derivados de procesos industriales o de actividades de servicios. Niveles de riesgo. Generadores. Tecnologías. Registros. Manifiesto. Transportistas. Plantas de tratamiento y disposición final. Responsabilidad civil. Responsabilidad administrativa. Jurisdicción. Autoridad de aplicación. Disposiciones complementarias.
Decreto	1343	2002		Reglamentario de la Ley 25612. Gestión integral de residuos industriales y de actividades de servicios.



LEGISLACIÓN CONTRACTUAL				
TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	AUTORIDAD DE APLICACIÓN	TEMA
Ley	20744		MTEySS	Ley de contrato de trabajo
Ley	11544		MTEySS	Régimen horario de jornada laboral
Resolución	1304	2010	MTEySS	Que a fojas 14/86 obra agregado el convenio colectivo de trabajo celebrado entre el sindicato del petróleo y gas privado del Chubut por el sector gremial y la cámara de exploración y producción de hidrocarburos y la cámara de empresas de operaciones petroleras especiales por el sector empresarial, cuya acta de ratificación integrante de la misma obra a fojas 87/90 de los actuados citados en el visto, conforme lo dispuesto en la Ley de Negociación Colectiva 14250



JURISDICCIÓN PROVINCIAL CHUBUT				
TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	AUTORIDAD DE APLICACIÓN	TEMA
Ley	3270		ST	Crea la secretaria de trabajo.
Ley	3465		ST	Condiciones para el transporte de los trabajadores.
Ley	3742		ST	Adherir a los términos de la Ley Nacional 24051 que regula la generación, manipulación, transporte y disposición final de residuos peligrosos.
Ley	4165		ST	Adhesión a los títulos I a VIII de la Ley de tránsito 24449
Ley	4888		DPT	Tránsito y seguridad vial. Registro provincial de antecedentes de tránsito, modificación de la Ley 4165.
Ley	5073			Colegio Profesional de Higiene y Seguridad en el trabajo.
Ley	5506			Modificatorio Ley 5073
Decreto	1675	1993	DPA	Reglamenta la Ley Prov. 3742 y adhiere a la Ley Nac. 24051
Constitución Provincial		1994		ARTICULO N° 18: Todos los habitantes de la Provincia gozan de los derechos y garantías reconocidos por la Constitución Nacional y la presente, con arreglo a las leyes que reglamentan su ejercicio. 1. A la vida desde su concepción y a la dignidad e integridad psicofísica y moral, las que son inviolables. Su respeto y protección es deber de los Poderes públicos y la comunidad. 2. A la protección de la salud. ARTICULO N° 24: La ley garantiza, en cuanto sea de competencia provincial, a todos los trabajadores los siguientes derechos: 5. A la higiene y seguridad en el trabajo y a la asistencia



				médica. 6. A su capacitación. 7. A normas que eviten condiciones inhumanas de trabajo.
Decreto	591	1996	DPT	Adhiere al Decreto 779/95 como reglamentario de Ley 4165 en todo lo que no se oponga este decreto.

JURISDICCIÓN MUNICIPAL COMODORO RIVADAVIA				
TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	AUTORIDAD DE APLICACIÓN	TEMA
Ordenanza	1127	1982	Departamento de inspecciones y habilitaciones MCR	Procedimiento para Habilitación Comercial, obligaciones generales, libro de registro de inspecciones, tramite de habilitación, transferencia y baja del certificado de habilitación.
Ordenanza	4637	1993	Subsecretaría medio ambiente MCR	Dispone la clasificación de residuos.
Ordenanza	6199	1996	Tránsito MCR	Adherir íntegramente a los TITULOS I a VII de la Ley Nacional de Transito 24449 y Ley Provincial 26. Crear consejo de Seguridad Vial.



Ordenanza	9751	1998	Tránsito MCR	Adhiere a los Artículos 56,57, 58 y Anexo S del Decreto Reglamentario 779/95 de la Ley Nacional de Tránsito. Define áreas de circulación de transporte de cargas en la ciudad.
Carta Orgánica Municipal		1999		Desarrollo Urbano.
Ordenanza	6874	1999	MCR	Apruébese, en todos sus términos el código de edificación de la ciudad de comodoro Rivadavia, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.
Ordenanza	7002	2000	Subsecretaría de medio ambiente MCR	Habilitase el Registro de Generadores y operadores de Residuos Peligrosos y dentro de un anexo especial destinado al registro de personas físicas o jurídicas que realicen cambio de lubricantes, así como la anipulación, tratamiento y/o transporte de los residuos producto de esa actividad.
Ordenanza	7283	2000	Subsecretaría de medio ambiente MCR	Generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos.
Ordenanza	9475	2009	Tránsito MCR	Adherir a la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial 26363 y a la Ley provincial de Chubut 5833



NORMATIVA				
AEA: Asociación Electrotécnica Argentina				
Norma	90364	2011	AEA	Instalaciones eléctricas en inmuebles
Norma	92305	2015	AEA	Protección contra rayos.
IRAM: Instituto Argentino de Normalización y Certificación				
Norma	10005		IRAM	Colores y señales de seguridad
Norma	4125		IRAM	Protectores auditivos, recomendaciones relativas a la selección, uso, precauciones de empleo y mantenimiento
Norma	4126		IRAM	Protectores auditivos, requisitos de seguridad y ensayos
Norma	3630-1		IRAM	Protectores Oculares, definiciones, Clasificaciones y uso
Norma	3630-7		IRAM	Protectores Oculares, requisitos generales
Norma	3601		IRAM	Guantes, mangas y manoplas para uso industrial
Norma	3609		IRAM	Guantes para Productos Químicos y Microorganismos
Norma	3620		IRAM	Casco de Seguridad para uso industrial
Norma	3610		IRAM	Calzado de seguridad de cuero para uso industrial
Norma	3643		IRAM	Calzado de seguridad, puntera contra impacto y compresión



REFERENCIAS		
Nacional	Provincial	Municipal
SE: Secretaria de energía	DPT: Dirección Provincial de Transporte	MCR: Municipalidad Comodoro Rivadavia
ST: Secretaria de Transporte	DPA: Dirección de protección ambiental	
MTSS: Ministerio de Trab. Y Seg. Soc.	ST: Secretaria de Trabajo	
SRT: Superintendencia de riesgos del trabajo.		
MTEySS: Ministerio de Trab. Empleo y Seg. Soc.		
PE: Poder Ejecutivo		
SOPyT: Secretaria de Obras Públicas y Transporte		
DNHST: Dirección Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo		



CAPÍTULO III: EVALUACIÓN DE RIESGOS



	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS	Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
---	---	--

1. OBJETIVO

El objetivo del procedimiento de evaluación de riesgos para PetroService es identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados con las actividades y operaciones de la empresa. El objetivo principal es garantizar la seguridad de los trabajadores, proteger los activos de la empresa y cumplir con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes.

2. ALCANCE

El alcance del procedimiento de evaluación de riesgos de PetroService abarcará todas las áreas y actividades de la empresa que presentan riesgos potenciales.

3. RESPONSABILIDADES

3.1. Referente de Higiene y Seguridad en el Trabajo:

- Coordinar y liderar la realización de las evaluaciones de riesgos en colaboración con los distintos sectores.
- Desarrollar y mantener las metodologías de evaluación de riesgos utilizadas en la empresa.
- Capacitar y guiar a los empleados en la identificación de peligros y evaluación de riesgos.
- Recopilar y analizar los datos de las evaluaciones de riesgos para identificar tendencias y áreas de mejora.
- Proponer medidas de control adecuadas para reducir o eliminar los riesgos evaluados.

3.2. Gerencia:

- Asignar recursos adecuados para llevar a cabo las evaluaciones de riesgos y aplicar las medidas de control necesarias.
- Revisar y aprobar los informes de evaluación de riesgos y tomar decisiones sobre las medidas de mitigación propuestas.
- Proporcionar liderazgo y apoyo para fomentar una cultura de seguridad y promover la participación activa en la evaluación de riesgos.



3.3. Supervisores:

- Participar en la identificación y evaluación de riesgos en las tareas y actividades llevadas a cabo por su equipo.
- Supervisar y garantizar que se implementen las medidas de control adecuadas para reducir los riesgos evaluados.
- Proporcionar orientación y capacitación a los miembros del equipo sobre los riesgos asociados a sus tareas y cómo manejarlos de manera segura.
- Realizar inspecciones periódicas para asegurarse de que se siguen las medidas de control y corregir cualquier desviación.
- Informar a la gerencia y al referente de higiene y seguridad sobre los riesgos y las acciones tomadas para mitigarlos.

3.4. Personal operativo:

- Participar activamente en la identificación de peligros y comunicar cualquier situación peligrosa o condición insegura a su supervisor.
- Cumplir con las medidas de control y procedimientos establecidos para minimizar los riesgos.
- Utilizar adecuadamente los equipos de protección personal y las herramientas recomendadas para reducir los riesgos.
- Participar en la capacitación y concienciación en seguridad para comprender y aplicar los conceptos de evaluación de riesgos.
- Colaborar con el supervisor y el equipo de trabajo para implementar las medidas de control y promover un entorno de trabajo seguro.

4. DEFINICIONES

- 4.1. Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de generar daños a personas, bienes, instalaciones, medio ambiente o una combinación de estos.
- 4.2. Riesgo: Combinación entre la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de un determinado evento peligroso.
- 4.3. Accidente: Evento súbito y violento no deseado ni planeado, que puede dar lugar a la muerte, enfermedad, lesión, daño físico pérdida materiales u otras consecuencias negativas.



5. CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS

N°	Tipo de riesgos	Descripción
	Mecánicos	Estos riesgos resultan de fuerzas físicas, energía cinética y la mecánica de objetos y equipos, que pueden conducir a lesiones o daños en el entorno laboral.
1	Caída de persona a mismo nivel	Situación en la que alguien se resbala, tropieza o cae en el mismo nivel del suelo o superficie en la que se encuentra.
2	Caída de persona a distinto nivel	Situación en la que alguien se cae desde un nivel más alto al nivel inferior. (2mts = trabajo en altura)
3	Caída de objeto en manipulación	Posibilidad de que objetos, herramientas o materiales se caigan de las manos o de los medios de transporte que los trabajadores están manipulando en el entorno laboral.
4	Caídas de objetos por desplome	Posibilidad de que objetos, caigan desde alturas elevadas debido a un colapso o desplome de una estructura, plataforma, estante, andamio u otra superficie elevada.
5	Golpe por carga suspendida	Situación en la que un trabajador puede ser impactado por objetos o materiales que están siendo transportados o suspendidos en el aire mediante equipos de elevación
6	Golpes contra objetos	Situación de colisión o impacto entre un trabajador y una herramienta o máquina en el entorno laboral.
7	Proyección de fragmentos o partículas	Situación en la que se involucra la dispersión de pequeños fragmentos, partículas o material a alta velocidad procedentes de una máquina, herramienta, voladuras, etc.
8	Atrapamiento por o entre objetos	Situación en la que partes del cuerpo de un trabajador quedan atrapadas entre componentes móviles de máquina en funcionamiento.
9	Aprisionamiento	Situación que implica que una parte del cuerpo de un trabajador quede atrapada o comprimida entre objetos o materiales
10	Golpes o cortes con equipos, herramientas u objetos punzocortantes	Posibilidad de que los trabajadores sufran impactos o heridas causados por la interacción con objetos afilados, puntiagudos o cortantes, así como con herramientas y/o equipos que tienen bordes afilados en el entorno laboral.
11	Golpe/corte por objeto o herramienta	Posibilidad de que un trabajador sufra impactos contundentes o cortes causados por objetos o herramientas utilizadas en el entorno laboral.
12	Vuelco	Posibilidad de que vehículos, equipos o estructuras pierdan su equilibrio y se vuelquen en el entorno laboral.



13	Accidentes de tráfico	Incluye los accidentes de tráfico ocurridos dentro del horario laboral.
14	Choque	Posibilidad de colisión o impacto entre objetos, vehículos o personas en el entorno laboral
15	Atropello	Posibilidad de que un trabajador sea golpeado por un vehículo en movimiento mientras realiza sus actividades laborales. Puede ocurrir en áreas de tránsito interno dentro del depósito, durante el manejo de equipos de carga, o en zonas de cruce de vehículos y peatones.
	Higiénicos	Los riesgos higiénicos se refieren a condiciones laborales que tienen el potencial de provocar enfermedades profesionales debido a la exposición a contaminantes físicos en el entorno de trabajo.
15	Ruido	Presencia de sonidos no deseados o molestos en el entorno laboral, que pueden superar los límites permisibles, establecidos generalmente en 85 decibeles ponderados A (dB(A)) para una jornada laboral de 8 horas.
16	Vibraciones	Exposición a movimientos oscilatorios repetitivos de objetos o superficies, que pueden ser transmitidos al cuerpo del trabajador a través de herramientas, maquinaria o equipos.
17	Temperaturas extremas por calor	Posibilidad de que los trabajadores estén expuestos a condiciones ambientales con temperaturas elevadas, lo que puede dar lugar a situaciones de estrés térmico y aumentar el riesgo de problemas de salud, como golpes de calor, deshidratación u otras condiciones relacionadas con el calor, debido a la exposición prolongada a altas temperaturas en el entorno laboral.
18	Temperaturas extremas por frío	Posibilidad de que los trabajadores estén expuestos a condiciones ambientales con temperaturas muy bajas, lo que puede dar lugar a problemas de salud, como hipotermia, congelación u otras condiciones relacionadas con el frío, debido a la exposición prolongada a bajas temperaturas en el entorno laboral.
19	Iluminación (Deficiente o en exceso)	Condiciones inadecuadas de iluminación, ya sea insuficiente o excesiva, en el entorno laboral.
	Ergonómicos	Se refiere a todos aquellos aspectos de la organización del trabajo, de la estación o puesto de trabajo y de su diseño que pueden alterar la relación del individuo produciendo problemas en él.



20	Sobreesfuerzos	La realización de esfuerzos físicos intensos o repetitivos que exceden la capacidad del cuerpo humano en el entorno laboral. Incluye peligros originados por la manipulación de cargas o por movimientos mal realizados.
21	Posturas forzadas	Adopción de posiciones incómodas o antinaturales del cuerpo durante la realización de tareas en el entorno laboral.
	Biológicos	Todos aquellos seres vivos ya sean de origen animal o vegetal y todas aquellas sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto de trabajo y que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores.
22	Picaduras/mordeduras de seres vivos	Contacto con seres vivos por medio de mordedura, picadura, rasgadura y ataque de animales.
	Energía eléctrica	Este tipo de riesgo hace referencia a la presencia y utilización de corriente eléctrica en el entorno laboral.
23	Contacto eléctrico directo	Implica la conexión física directa entre una persona y una parte activa de un sistema eléctrico.
24	Contacto eléctrico indirecto	Se produce cuando una persona entra en contacto con una parte conductora que normalmente no está bajo tensión, pero que se vuelve energizada debido a un fallo o mal funcionamiento en el sistema eléctrico.
25	Incendio	Se refiere a la ocurrencia no controlada de fuego que se origina como consecuencia de problemas eléctricos en el entorno laboral.
	Psicosociales	Tipo de riesgo se relaciona con aspectos del entorno laboral que pueden afectar la salud mental, emocional y el bienestar psicológico de los trabajadores.
26	Fatiga mental (estrés laboral)	Tipo de riesgo se relaciona con la respuesta física y emocional del organismo ante demandas laborales excesivas o situaciones que superan la capacidad de afrontamiento de un individuo.
	Químicos	
27	Exposiciones a contaminantes químicos	Posibilidad de que los trabajadores entren en contacto con sustancias químicas nocivas presentes en el entorno laboral, lo que puede ocurrir a través de la inhalación de vapores, la absorción cutánea, o el contacto directo con materiales contaminantes, y que podría resultar en efectos adversos para la salud.



28	Derrames	Posibilidad de que ocurra la liberación accidental de líquidos, sustancias o materiales peligrosos en un entorno laboral.
	Otros	
29	Explosión	Posibilidad de que ocurra una liberación súbita de energía en forma de gases, vapores, partículas o sustancias inflamables, generando una detonación o deflagración con consecuencias potencialmente destructivas.

Tabla 4: Clasificación y descripción de los riesgos

6. DESARROLLO

Pasos básicos de la evaluación de riesgos:

- 6.1. Clasificar actividades laborales: Este paso implica agrupar las diferentes actividades laborales realizadas en la empresa según su naturaleza y características. Esta clasificación nos ayuda a identificar patrones de riesgos comunes y facilitar la identificación de peligros específicos asociados a cada actividad.
- 6.2. Identificar peligros: Es el proceso de identificar los peligros potenciales presentes en cada actividad laboral. Esto implica identificar las fuentes de peligro y los factores que podrían causar daño o lesiones a los trabajadores.
- 6.3. Determinar el riesgo: Una vez identificados los peligros, es necesario evaluar la probabilidad de que ocurran y el nivel de impacto que podrían tener. Esto implica evaluar la exposición de los trabajadores a los peligros y analizar las posibles consecuencias.
- 6.4. Decidir si el riesgo es tolerable: En este paso, se debe determinar si el nivel de riesgo identificado es aceptable o si se requieren medidas adicionales para reducirlo. Se comparará el riesgo identificado con criterios de aceptabilidad establecidos.
- 6.5. Elaborar el plan de acción de control de riesgo (de ser necesario): Si se determina que el riesgo no es tolerable o que se pueden implementar medidas adicionales para reducirlo, se debe elaborar un plan de acción que indique las medidas específicas a implementar para controlar los riesgos identificados.



6.6. Revisar si el plan de acción es el adecuado: En este paso, se realiza una revisión crítica del plan de acción propuesto para asegurarse de que sea adecuado y efectivo para controlar los riesgos.

7. GRAVEDAD DEL DAÑO

A continuación, se presenta una tabla que se utilizará para determinar el "índice de gravedad (IG)". Este índice representa la magnitud del impacto que puede tener sobre una persona la materialización del peligro asociado a la actividad en cuestión. A medida que el índice aumenta, la gravedad de las lesiones que puede sufrir el trabajador también se incrementa.

ÍNDICE DE GRAVEDAD	CLASIFICACIÓN
1 – LEVE	Se considerará índice de valor 1 a situaciones que pueden generar lesiones leves sin discapacidad permanente. Efectos sobre la salud reversibles mediante atención en el lugar. Regresa al trabajo al día siguiente.
4 – MODERADO	Se considerará índice de valor 4 a situaciones que pueden generar lesiones moderadas con incapacidad temporal. Suspensión medica de 1 a 100 días.
7 – GRAVE	Se considerará índice de valor 7 a situaciones que pueden generar lesiones graves con incapacidad permanente parcial. Suspensión médica igual o mayor a 100 días.
10 – MUY GRAVE	Se considerará un índice de valor 10 a aquellas situaciones que tienen un potencial extremo de causar lesiones mortales o incapacidad laboral total, incluyendo la pérdida de una vida.

Tabla 5: Clasificación índice de gravedad



8. CÁLCULO DEL ÍNDICE DE PROBABILIDAD DEL DAÑO

Para evaluar la probabilidad de daño, es importante verificar si las medidas de control que se han implementado y seguido son adecuadas y efectivas.

Es importante considerar una serie de factores claves que pueden afectar la posibilidad de que ocurra un daño o lesión. A continuación, se presentan los índices que a tener en cuenta:

- 8.1. Índice de personal expuesto. (IPE)
- 8.2. Índice de frecuencia y duración de la exposición. (IFD)
- 8.3. Índice del estado de las instalaciones, equipos y máquinas. (IEI)
- 8.4. Índice de capacitación. (IC)
- 8.5. Índice de procedimientos. (IP)
- 8.6. Índice de elementos de protección personal. (IEPP)

IPE: Índice de personal expuesto

Este índice hace referencia al número de trabajadores de un mismo puesto de trabajo, que son necesarios para realizar la tarea que se está evaluando. Se determinará en función de la siguiente tabla:

IPE	Descripción
1	1 persona expuesta
4	2 a 3 personas expuestas
7	4 a 5 personas expuestas
10	Más de 5 personas expuestas

Tabla 6: Índice de personal expuesto

IFD: Índice de frecuencia y duración de la exposición.

El índice de frecuencia y duración de la exposición se basa en la cantidad de tiempo que un trabajador pasa realizando la tarea evaluada. Cuanto más frecuente o prolongada sea la tarea en el tiempo, mayor será el tiempo de exposición al peligro para el trabajador. Esto implica que a medida que aumenta la frecuencia o la duración de la tarea, también aumenta la probabilidad de que el peligro se materialice.

Se determinará en función de la siguiente tabla:



IFD	Descripción
1	Menos de 20 horas por mes
4	Entre 20 y 40 horas por mes
7	Entre 40 y 60 horas por mes
10	Más de 60 horas por mes

Tabla 7: Índice de frecuencia y duración de la exposición

IEI: Índice del estado de las instalaciones, equipos y máquinas.

El índice del estado de las instalaciones, equipos y máquinas se refiere a la evaluación de las condiciones en las que se encuentran dichos elementos utilizados en una actividad. Se considera el estado de mantenimiento, funcionamiento, resguardos y condiciones de orden y limpieza.

Se determinará en función de la siguiente tabla:

IEI	Descripción
1	Las instalaciones, equipos y máquinas se encuentran en excelentes condiciones de mantenimiento y funcionamiento. Todos los resguardos y elementos de seguridad necesarios están presentes y en buen estado. Además, se mantiene un alto nivel de orden y limpieza en el entorno de trabajo. Señalización adecuada. Zona de trabajo delimitada.
4	Las instalaciones, equipos y máquinas presentan condiciones aceptables de funcionamiento. Mantenimientos esporádicos. La mayoría de los resguardos y elementos de seguridad están en buen estado, pero puede haber algunos pequeños problemas o deficiencias. Se mantiene un nivel adecuado de orden y limpieza en el entorno de trabajo. Señalización deficiente.
7	Existen ciertas deficiencias o problemas en las instalaciones, equipos y máquinas que pueden requerir atención o reparación. Algunos resguardos o elementos de seguridad pueden estar dañados o ausentes. Bajo nivel de orden y limpieza. Mantenimiento escaso. Sin señalización.
10	Las instalaciones, equipos y máquinas presentan un estado deficiente en cuanto a mantenimiento y funcionamiento. Existen problemas graves que requieren reparación inmediata, y la falta de resguardos y elementos de seguridad. El nivel de orden y limpieza es muy bajo. No hay plan de mantenimiento. Sin señalización. Falta delimitación de zona de trabajo.

Tabla 8: Índice del estado de las instalaciones, equipos y máquinas



IC: Índice de capacitación.

El índice de capacitación se refiere a la evaluación del nivel de conocimientos, habilidades y entrenamiento que posee el personal involucrado en una actividad específica. Este índice busca determinar si los trabajadores tienen la capacitación adecuada para llevar a cabo su trabajo de manera segura y eficiente.

El índice de capacitación considera aspectos como la formación técnica, la comprensión de los procedimientos de seguridad, el conocimiento de los peligros asociados a la actividad y la familiaridad con el manejo de los equipos y herramientas utilizados.

Se determinará en función de la siguiente tabla:

IC	Descripción
1	Se considerará índice de valor 1 al personal que está habilitado y capacitado para realizar sus tareas. Han adquirido los conocimientos técnicos necesarios, entienden los procedimientos de seguridad y se conocen con los peligros asociados a su actividad laboral.
4	Se considerará índice de valor 4 al personal que ha recibido entrenamiento y/o capacitación en el pasado, pero sus conocimientos no están actualizados. Pueden estar al tanto de los procedimientos de seguridad básicos, pero no están al día con los últimos avances, regulaciones o mejores prácticas.
7	Se considerará índice de valor 7 al personal que cuenta con un nivel de entrenamiento y/o capacitación bajo o inadecuado para enfrentar los peligros relacionados con su trabajo. Pueden tener ciertos conocimientos básicos, pero aún requieren una capacitación adicional para fortalecer su competencia y mejorar su desempeño.
10	Se considerará índice de valor 10 al personal que no está habilitado, ni capacitado adecuadamente para realizar sus tareas. Pueden carecer de los conocimientos técnicos necesarios, comprensión de los procedimientos de seguridad y familiaridad con los peligros asociados a la actividad.

Tabla 9: Índice de capacitación

IP: Índice de procedimientos.

El índice de procedimientos se refiere a la evaluación de la efectividad y calidad de los procedimientos establecidos para realizar una actividad específica. Este índice busca determinar si los procedimientos son claros, detallados, comprensibles y están alineados con las mejores prácticas de seguridad.

Se determinará en función de la siguiente tabla:



IP	Descripción
1	Se considerará índice de valor 1 cuando los procedimientos muestran que los procedimientos establecidos son excelentes en términos de calidad y eficacia. Son completos, bien documentados y fáciles de entender. Proporcionar instrucciones claras y detalladas, considerando de manera adecuada los riesgos asociados. Los procedimientos están actualizados y alineados con las mejores prácticas de seguridad, garantizando una ejecución segura y eficiente de las tareas.
4	Se considerará índice de valor 4 cuando los procedimientos son eficaces, pero se aplican parcialmente. Pueden existir inconsistencias en la aplicación de los pasos especificados, lo que crea oportunidades para errores o exposición a peligros.
7	Se considerará índice de valor 7 cuando los procedimientos no son eficaces o no se aplican adecuadamente. Pueden ser poco claros, incompletos o no estar alineados con las mejores prácticas de seguridad.
10	Se considerará índice de valor 10 cuando los procedimientos establecidos son insuficientes o inexistentes. Puede haber una falta de detalles, omisión de pasos importantes o falta de consideración de los peligros asociados

Tabla 10: Índice de procedimientos

IEPP: Índice de elementos de protección personal.

El índice de elementos de protección personal se refiere a la evaluación de la disponibilidad y utilización adecuada de los equipos y dispositivos de protección personal necesarios para realizar una actividad de forma segura. Este índice busca determinar si se cuenta con los elementos de protección personal adecuados y si se utiliza de manera correcta y efectiva para minimizar los riesgos de lesiones o daños.

Se determinará en función de la siguiente tabla:

IEPP	Descripción
1	Se considerará índice de valor 1 a elementos de protección personal disponibles y utilizados correctamente: En este punto, se garantizarán los elementos de protección personal necesarios y se utilizarán correctamente de acuerdo con las instrucciones. Los trabajadores tienen acceso a los EPP adecuados y los utilizan de manera consistente y apropiada. Cuentan con certificación correspondiente.



4	Se considerará índice de valor 4 cuando los trabajadores tienen acceso a los elementos de protección personal adecuados, pero no los utilizan correctamente. Cuentan con certificación correspondiente.
7	Se considerará índice de valor 7 cuando los trabajadores tienen acceso a los elementos de protección personal, pero no los utilizan correctamente y no son adecuados en cuanto a grado de protección. No cuentan con certificación correspondiente.
10	Se considerará índice de valor 10 cuando no cuentan con los EPP.

Tabla 11: Índice de elementos de protección personalb

Calculo del valor de la probabilidad (VP):

Una vez obtenidos los 6 subíndices, se calcula el índice de probabilidad (VP) como el promedio de estos valores:

$$VP = \frac{IPE + IFD + IEI + IC + IP + IEPP}{6}$$

Los valores del índice de probabilidad oscilan entre 1 y 10, según los subíndices presentados en las tablas anteriores. Con el índice de probabilidad obtenido, podemos tener una estimación de la probabilidad de que un trabajador sufra un accidente al realizar una tarea específica.

En la siguiente tabla se muestran los intervalos en los que se clasifica el índice de probabilidad.

VP	Valor cualitativo
1 ≤ VP < 4	Muy baja probabilidad
4 ≤ VP < 7	Baja probabilidad
7 ≤ VP < 10	Media probabilidad
10 ≤ VP	Alta probabilidad

Tabla 12: Intervalos índices de probabilidad



9. CÁLCULO DEL NIVEL DE RIESGO

Para evaluar el nivel de riesgo, se deben tener en cuenta tanto el índice de probabilidad (IP) como el índice de gravedad (IG). Utilizando la siguiente matriz de doble entrada que relaciona estos índices, podremos determinar el nivel de riesgo de manera precisa y efectiva.

El nivel de riesgo resulta de realizar el producto entre el índice de probabilidad y el índice de gravedad

$$NIVEL DE RIESGO = \text{ÍNDICE DE PROBABILIDAD} \times \text{ÍNDICE DE GRAVEDAD}$$

		GRAVEDAD				
		LEVE	MODERADO	CRITICO	CATASTRÓFICO	
		1	4	7	10	
PROBABILIDAD	MUY BAJO	1	Riesgo insignificante (1)	Riesgo insignificante (4)	Riesgo insignificante (7)	Riesgo insignificante (10)
	BAJO	4	Riesgo insignificante (4)	Riesgo insignificante (16)	Riesgo aceptable (28)	Riesgo indeseable (40)
	MEDIO	7	Riesgo insignificante (7)	Riesgo aceptable (28)	Riesgo indeseable (49)	Riesgo intolerable (70)
	ALTO	10	Riesgo insignificante (10)	Riesgo indeseable (40)	Riesgo intolerable (70)	Riesgo no operativo (100)

Tabla 13: Determinación de tolerabilidad de riesgos

Esta matriz se utiliza como una herramienta para evaluar y visualizar el nivel de riesgo y priorizar las acciones a tomar para minimizar o controlar los riesgos identificados.



Nivel de riesgo	Intervalo	Color
Insignificante	$1 \leq NR < 20$	Verde
Aceptable	$20 \leq NR < 40$	Amarillo
Indeseable	$40 \leq NR < 60$	Naranja
Intolerable	$60 \leq NR < 80$	Marrón
No operativo	$80 \leq NR \leq 100$	Rojo

Tabla 14: Intervalo nivel de riesgo



EVALUACIÓN DE RIESGOS ALMACENAMIENTO Y LOGÍSTICA

DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C I	P P	E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	F D	E I	C I	P P	V P	I G	N R	N R
Recibimiento de trepano en depósito	Descargar el trepano del vehículo de transporte	Recorrido a pie desde oficina hasta zona de descarga	Senda peatonal en mal estado / obstruida / falta de orden y limpieza	Caida de persona mismo nivel	1	1	4	10	10	7	6	1	6	INSIGNIFICANTE	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento regular de la senda peatonal. Señalización adecuada de senda peatonal. Capacitación en orden y limpieza. Capacitación uso adecuado de EPP 	1	1	1	1	10	1	3	1	3	INSIGNIFICANTE			
			Déficit de iluminación	Caida de persona mismo nivel	1	1	7	10	10	7	6	1	6	INSIGNIFICANTE	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) Capacitación riesgo higiénicos Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones Capacitación uso adecuado de EPP Capacitación en orden y limpieza 	1	1	1	1	10	1	3	1	3	INSIGNIFICANTE			



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																			
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO													
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	
			Vehículos en movimiento	Atropello	1	1	7	1	0	1	0	7	6	1	6	0	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Delimitación de senda peatonal • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación circulación peatonal dentro de depósito 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Choque	1	1	7	1	0	0	7	6	7	4	2	I N D E X E A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Delimitación de senda peatonal • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación circulación peatonal dentro de depósito 	1	1	1	1	1	0	1	3	7	1	8	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
		Coordinar movimiento de descarga	Vehículos en movimiento	Atropello	4	1	7	10	10	7	7	10	65	I N T O L E R A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Delimitación de senda peatonal • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación circulación peatonal dentro de depósito 	4	1	1	1	10	1	3	10	30	A C E P T A B L E				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P	V P	I G	N R	N R	
				Choque	4	1	7	10	10	7	7	7	4	6		<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Delimitación de senda peatonal • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación circulación peatonal dentro de depósito 	4	1	1	1	10	1	3	7	2	1



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO					
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
			Condiciones del terreno - Superficie irregular, resbaladiza	Caida de persona mismo nivel	4	1	7	1	0	7	7	1	7	INSIGNIFICANTE		<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento regular de la senda peatonal. Señalización adecuada de senda peatonal. Capacitación en orden y limpieza. Capacitación uso adecuado de EPP 	4	1	1	1	1	0	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R			
		Chequeo previo del equipo de izaje	Fuga de aceite	Exposiciones a contaminantes químicos	1	1	7	1	0	1	0	7	6	4		2	4	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento control de derrames • Kit de contención de derrames • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación uso de kit de contención de derrames • Capacitación orden y limpieza • Procedimiento uso seguro de equipo de izaje (apilador electrico) 	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																			
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO															
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R							
				Caida de persona mismo nivel	1	1	7	10	10	7	6	1	6	I N S I G N I F I C A N T E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento control de derrames • Kit de contención de derrames • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación uso de kit de contención de derrames • Capacitación orden y limpieza • Procedimiento uso seguro de equipo de izaje (apilador electrico) 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P	V P	I G	N R	N R		
			Instalacion electrica	Contacto eléctrico directo	1	1	7	1	0	0	7	6	7	4		2	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de instalación eléctrica (programa de mantenimiento) • Capacitación riesgo eléctrico • Protecciones al sistema eléctrico • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Medición de puesta a tierra según protocolo SRT N° 900/2015 	1	1	1	1	1	1	1	1	7	7



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																											
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO																							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R																
				Incendio	1	1	7	1	0	0	7	6	4		2	4										INSIGNIFICANTE													
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación en uso de extintores portátiles para principios de incendios 																																							



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Contacto eléctrico indirecto	1	1	7	0	0	7	6	4	2	4		<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de instalación eléctrica (programa de mantenimiento) • Capacitación riesgo eléctrico • Protecciones al sistema eléctrico • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Medición de puesta a tierra según protocolo SRT N° 900/2015 	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R
			Iluminación deficiente	Caida de persona mismo nivel	1	1	7	10	10	7	6	1	6	I N S I G N I F I C A N T E		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza 	1	1	1	1	10	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P	V P	I G	N R	N R	
			Falta de orden y limpieza	Caida de persona mismo nivel	1	1	7	1	0	0	7	6	1	6		INSIGNIFICANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	1	7	1	0	1	4	1	4



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R	
		Puesta en marcha y prueba del equipo de izaje	Partes móviles del equipo	Golpe contra objeto	1	4	7	10	10	7	7	1	7	INSIGNIFICANTE		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación orden y limpieza 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R		
				Atrapamiento	1	4	7	10	10	7	7	7	4	6		• Señalización de zonas con riesgo de atrapamiento • Uso adecuado de EPP (guantes de seguridad) • Capacitación en cuidado de manos y extremidades - Uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje	1	4	1	1	1	1	2	7	1	1	I N D E S E A B L E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Ruido	1	4	7	10	10	7	7	4	26		ACEPTABLE • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de ruido Res. SRT 85/2012) • Capacitación riesgos higiénicos (Ruido) • Plan de mejoras según conclusiones de protocolo • Capacitación uso adecuado de EPP (protección auditiva)	1	4	1	1	1	1	2	4	6



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO						
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Vibración	1	4	7	1	0	0	7	7	4	2	6	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03.) • Capacitación riesgos higiénicos (Vibraciones) • Capacitación uso adecuado de EPP • Plan de mejoras según conclusiones de mediciones higienicas 	1	4	1	1	1	1	2	4	6	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P	V P	I G	N R	N R		
			Instalacion electrica	Contacto eléctrico directo	1	4	7	100	7	7	7	46	I N D E S E A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de instalación eléctrica (programa de mantenimiento) • Capacitación riesgo eléctrico • Protecciones al sistema eléctrico • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Medición de puesta a tierra según protocolo SRT N° 900/2015 	1	4	1	1	1	1	2	7	1	1



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Incendio	1	4	7	10	10	7	7	4	26	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación en uso de extintores portátiles para principios de incendios 	1	4	1	1	1	1	2	4	6



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Contacto eléctrico indirecto	1	4	7	10	10	7	7	4	26	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de instalación eléctrica (programa de mantenimiento) • Capacitación riesgo eléctrico • Protecciones al sistema eléctrico • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Medición de puesta a tierra según protocolo SRT N° 900/2015 	1	4	1	1	1	1	2	4	6	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO						
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
		Desplazamiento del equipo de izaje a zona de operación	Equipo de izaje en movimiento	Golpe contra objetos	1	10	7	10	10	7	8	1	8	I N S I G N I F I C A N T E		<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Vuelco	1	10	7	10	10	7	8	7	53	I N D E S E A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje (apilador eléctrico) • Señalización de velocidades máximas / cruces peligrosos /zona de carga y descarga • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	7	18



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO						
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Vibracion	1	4	7	1 0	1 0	7	7	4	2 6	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03.) • Capacitación riesgos higiénicos (Vibraciones) • Capacitación uso adecuado de EPP • Plan de mejoras según conclusiones de mediciones higienicas 	1	4	1	1	1	1	2	4	6



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO						
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Ruido	1	4	7	1 0	1 0	7	7	4	2 6	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de ruido Res. SRT 85/2012) • Capacitación riesgos higiénicos (Ruido) • Plan de mejoras según conclusiones de protocolo • Capacitación uso adecuado de EPP (protección auditiva) 	1	4	1	1	1	1	2	4	6



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS											
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO				
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Atropello	1	10	7	10	10	7	8	7	53		• Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje (apilador eléctrico)	1	10	1	1	1	1	3	7	18



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS											
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C P	I P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	C P	I P P	V P	I G	N R	N R	
				Choque	1	10	7	10	10	7	8	4	30	ACEPTABLE • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje	1	10	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO						
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Déficit de iluminación	Golpe contra objetos	1	10	7	10	10	7	8	1	8	I N S I G N I F I C A N T E		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza 	1	10	1	1	1	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO						
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Caida de persona mismo nivel	1	10	7	10	10	7	8	1	8	I N S I G N I F I C A N T E		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza 	1	10	1	1	1	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Choque	1	10	7	10	10	7	8	4	30	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Obstaculos en zona de circulación	Caida de persona mismo nivel	1	10	7	10	10	7	8	1	8	I N S I G N I F I C A N T E		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
			Condiciones defectuosas del terreno - Superficies irregulares, resbaladizas o inclinadas en el área de tránsito	Vuelco	1	10	7	10	10	7	8	7	53	I N D E S E A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	7	1	8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO						
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Caida de persona mismo nivel	1	10	7	10	10	7	8	1	8	I N S I G N I F I C A N T E		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Espacio reducido para maniobras	Golpe contra objetos	1	10	7	10	10	7	8	1	8	INSIGNIFICANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	1	3	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	I C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R		
				Aprisionamiento	1	0	7	1	0	7	8	4	3	0		ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	0	1	1	1	1	3	4	1	0



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R
		Maniobras de carga con equipo de izaje	Equipo de izaje en movimiento	Golpe contra objetos	1	10	7	10	10	7	8	1	8	INSIGNIFICANTE		<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Vuelco	1	1	7	1	0	7	8	7	5	3	I N D E S E A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje (apilador eléctrico) • Señalización de velocidades máximas / cruces peligrosos /zona de carga y descarga • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	1	0	1	1	1	1	1	3	7	1	8	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	I C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R
				Vibracion	1	4	7	1 0	1 0	7	7	4	2 6	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mediciones higienicas anuales (Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03.) Capacitación riesgos higiénicos (Vibraciones) Capacitación uso adecuado de EPP Plan de mejoras según conclusiones de mediciones higienicas 	1	4	1	1	1	1	2	4	6	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Ruido	1	4	7	1 0	1 0	7	7	4	2 6		• Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de ruido Res. SRT 85/2012) • Capacitación riesgos higiénicos (Ruido) • Plan de mejoras según conclusiones de protocolo • Capacitación uso adecuado de EPP (protección auditiva)	1	4	1	1	1	1	2	4	6



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO						
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Atropello	1	10	7	10	10	7	8	7	53	I N D E S E A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje (apilador eléctrico) 	1	10	1	1	1	1	3	7	1	8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Choque	1	10	7	10	10	7	8	4	30	A C C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO					
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Condiciones de agarre deficientes	Caida de objeto en manipulación	4	10	7	10	10	7	8	4	32	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	4	10	1	1	1	1	3	4	12



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Sobreesfuerzos	4	10	7	10	10	7	8	4	32	ACETABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en ergonomía /levantamiento manual de cargas • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo • Rotación de personal • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP 	4	7	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Posturas forzadas	4	10	7	10	0	7	8	4	3	2		• Capacitación en ergonomía /levantamiento manual de cargas • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo • Rotación de personal • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP	4	7	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PEUGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Manipulación de trepanos	Aprisionamiento	4	10	7	10	10	7	8	4	32	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP 	4	10	7	1	1	1	4	4	16	INSIGNIFICANTE				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO					
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	I E P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	I E P	V P	I G	N R	N R
				Sobreesfuerzos	4	10	7	10	10	7	8	4	32	ACERTABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en ergonomía /levantamiento manual de cargas • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo • Rotación de personal • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP 	4	7	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS											
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PEUGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	I E V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	I E V P	I G	N R	N R	
				Caida de objeto en manipulación	4	10	7	10	10	7	8	4	32	• Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje	4	10	7	1	1	1	4	4	16	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	V P	I G	N R	N R		
			Distribución irregular de la carga	Vuelco	4	10	7	10	10	7	8	7	56		INDICES ABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje (apiladores eléctricos) • Capacitación uso adecuado de EPP 	4	10	1	1	1	1	3	7	21



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
				Caida de objeto en manipulación	4	10	7	10	10	7	8	4	3	2		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	4	10	1	1	1	1	1	3	4	1	2



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	V P	I G	N R	N R				
				Golpe contra objeto	4	1	7	1	0	7	8	4	3		2	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	4	1	0	1	1	1	1	3	4	1	2



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Espacio reducido para maniobras	Caida de objeto en manipulación	4	10	7	10	10	7	8	4	32	ACETABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación 	4	10	1	1	1	1	3	4	12



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
				Choque	4	10	7	10	10	7	8	4	3	2		• Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación	4	10	1	1	1	1	1	3	4	1	2



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C O	I P O	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL				I P E	I F D	I E I	I C O	I P O	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Obstrucciones visuales	Caida de objeto en manipulación	4	10	7	10	10	7	8	4	32	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación 	4	10	1	1	1	1	3	4	I N S I G N I F I C A N T E				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Choque	4	1 0	7	1 0	1 0	7	8	4	3 2	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos 	4	1 0	1	1	1	1	1	3	4	2	I N S I G N I F I C A N T E				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C I	I P	E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	C I	I P	E P P	V P	I G	N R	N R	
				Atropello	4	10	7	10	10	7	8	7	5	6		• Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos	4	10	1	1	1	1	3	7	2	1



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R			
			Exceso de carga	Caida de objeto en manipulación	4	10	7	100	7	8	4	3	2		ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP 	4	10	4	1	1	1	4	4	1	4



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Vuelco	4	1	7	1	1	7	8	7	5	6	I N D E X E S E A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje (apilador eléctrico) • Señalización de velocidades máximas / cruces peligrosos /zona de carga y descarga • Capacitación uso adecuado de EPP 	4	1	4	1	1	1	4	7	2	5	A C E P T A B L E				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO					
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PEUGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Acciones inseguras del operador (maniobras bruscas, velocidades excesivas de manejo, irresponsabilidades, distracciones, falta de capacitación)	Atropello	4	10	7	10	10	7	8	7	56	IND E S E A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos 	4	10	4	1	1	1	4	7	25



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Vuelco	4	10	7	10	10	7	8	7	56	I N D E S E A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos 	4	10	4	1	1	1	4	7	25



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Caida de objeto en manipulación	4	10	7	10	10	7	8	4	32	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos 	4	10	4	1	1	1	4	4	14



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Golpe contra objetos	4	10	7	0	0	7	8	4	3	2	• Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos	4	10	4	1	1	1	4	4	1	4	I N S I G N I F I C A N T E					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Déficit de iluminación	Golpe contra objetos	4	10	7	10	10	7	8	1	8	I N S I G N I F I C A N T E		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mediciones higiénicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	4	10	4	1	1	1	4	1	4



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO													
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	V P	I G	N R	N R
				Caida de persona mismo nivel	4	10	7	10	10	7	8	1	8	I N S I G N I F I C A N T E	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mediciones higiénicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	4	10	4	1	1	1	4	1	4	I N S I G N I F I C A N T E					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R
		Traslado de carga por zona de circulación dentro del depósito	Equipo de izaje en movimiento	Golpe contra objetos	4	10	7	10	10	7	8	1	8	INSIGNIFICANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	4	10	1	1	1	1	3	1	3	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Vuelco	4	10	7	10	0	7	8	7	56	I N D E S E A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje (apilador eléctrico) • Señalización de velocidades máximas / cruces peligrosos /zona de carga y descarga • Capacitación uso adecuado de EPP 	4	10	1	1	1	1	3	7	21



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Vibracion	4	1 0	7	1 0	1 0	7	8	4	3 2	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03.) • Capacitación riesgos higiénicos (Vibraciones) • Capacitación uso adecuado de EPP • Plan de mejoras según conclusiones de mediciones higienicas 	4	1 0	1	1	1	1	3	4	1 2



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Ruido	4	10	7	10	0	7	8	4	3	2	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de ruido Res. SRT 85/2012) Capacitación riesgos higiénicos (Ruido) Plan de mejoras según conclusiones de protocolo Capacitación uso adecuado de EPP (protección auditiva) 	4	10	1	1	1	1	1	3	4	1	2	I N S I G N I F I C A N T E	



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Atropello	4	1 0	7	1 0	1 0	7	8	7	5 6	I N D E X E A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje (apilador eléctrico) 	4	1 0	1	1	1	1	3	7	2 1



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
				Choque	4	1	7	1	0	7	8	4	3	2	A C E P T A B L E • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje	4	1	0	1	1	1	1	3	4	1	2	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO													
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
			Acciones inseguras del operador (maniobras bruscas, velocidades excesivas de manejo, irresponsabilidades, distracciones, falta de capacitación)	Atropello	4	1	7	0	1	0	7	8	7	5	6	IND ESE ABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos 	4	1	0	1	1	1	1	1	3	7	2	1	ACE PTA BLE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Vuelco	4	10	7	10	10	7	8	7	56	I N D E X E S E A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos 	4	10	1	1	1	1	3	7	21	A C E P T A B L E				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Caida de objeto en manipulación	4	10	7	10	0	7	8	4	3	2		• Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos	4	10	1	1	1	1	3	4	1	2



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
				Golpe contra objetos	4	10	7	10	10	7	8	4	3	2		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos 	4	10	1	1	1	1	1	3	4	1	2



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
			Obstáculos en zona de circulación	Vuelco	4	10	7	10	10	7	8	7	56		• Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación	4	10	1	1	1	1	3	7	21



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Golpe contra objetos	4	10	7	10	10	7	8	4	32		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	4	10	1	1	1	1	3	4	12



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Caida de objeto en manipulación	4	10	7	10	10	7	8	4	32		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	4	10	1	1	1	1	3	4	12



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C I	P I	P E	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	C I	P I	P E	V P	I G	N R	N R
			Condiciones defectuosas del terreno - Superficies irregulares, resbaladizas o inclinadas en el área de tránsito	Vuelco	4	10	7	10	10	7	8	7	56	I N D E S E A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	4	10	1	1	1	1	3	7	21



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C I	P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	C I	P P	V P	I G	N R	N R		
				Caida de persona mismo nivel	4	10	7	10	10	7	8	1	8	INSIGNIFICANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	4	10	1	1	1	1	3	1	3	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO						
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Caida de objeto en manipulación	4	10	7	10	10	7	8	4	3	2		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	4	10	1	1	1	1	3	4	1	2



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Espacio reducido para maniobras	Choque contra objetos	4	10	7	10	10	7	8	4	32	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	4	10	1	1	1	1	3	4	12	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Aprisionamiento	4	10	7	10	0	7	8	4	32	ACERTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	4	10	1	1	1	1	3	4	12	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Sujeción inapropiada de carga (elementos de sujeción en mal estado / inadecuados)	Caida de objeto en manipulación	4	10	7	10	10	7	8	4	3	2	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka 	4	10	1	1	1	1	1	3	4	1	2	I N S I G N I F I C A N T E			



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R			
			Exceso de carga	Caida de objeto en manipulación	4	1	7	1	0	7	8	4	3	2		ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	4	1	0	1	1	1	1	3	4	1	2



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Vuelco	4	1 0	7	1 0	1 0	7	8	7	5 6	I N D E S E A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP 	4	1 0	1	1	1	1	1	3	7	2 1



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO						
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Distribución irregular de la carga	Choque contra objetos	4	10	7	10	10	7	8	1	8	I N S I G N I F I C A N T E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP 	4	10	1	1	1	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
				Caida de objeto en manipulación	4	10	7	100	7	8	4	3	2		• Procedimiento uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP	4	10	1	1	1	1	3	4	1	2



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	I C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R		
				Vuelco	4	1	7	1	0	7	8	7	5	6		• Procedimiento uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP	4	1	0	1	1	1	1	3	7	2	1



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PEUGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R				
			Déficit de iluminación	Golpe contra objetos	4	1	7	1	0	7	8	1	8		INSIGNIFICANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mediciones higiénicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	4	1	0	1	1	1	1	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	I E V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	I E V P	I G	N R	N R
				Caida de persona mismo nivel	4	10	7	10	10	7	8	1	8	INSIGNIFICANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mediciones higiénicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	4	10	1	1	1	1	3	1	3	INSIGNIFICANTE				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Atropello	4	10	7	10	0	7	8	7	5	6	I N D E S E A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mediciones higiénicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	4	10	1	1	1	1	3	7	2	1	A C E P T A B L E		



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
			Obstrucciones visuales (circulación con carga elevada, obstrucciones en el área de trabajo)	Caida de objeto en manipulación	4	10	7	10	0	7	8	4	3	2		• Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitaciones de zona de trabajo y circulación	4	10	1	1	1	1	3	4	1	2



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Golpe contra objetos	4	10	7	10	10	7	8	4	32	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitaciones de zona de trabajo y circulación 	4	10	1	1	1	1	3	4	12	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Atropello	4	10	7	10	10	7	8	7	56	I N D E S E A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitaciones de zona de trabajo y circulación • Señalización cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos 	4	10	1	1	1	1	3	7	21	A C E P T A B L E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
		Descarga en zona de acopio	Equipo de izaje en movimiento	Golpe contra objetos	4	10	7	10	10	7	8	4	32	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	4	10	1	1	1	1	3	4	12	I N S I G N I F I C A N T E						



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO													
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Vuelco	4	1	7	0	1	0	7	8	7	5	6	I N D E S E A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje (apilador eléctrico) • Señalización de velocidades máximas / cruces peligrosos /zona de carga y descarga • Capacitación uso adecuado de EPP 	4	1	0	1	1	1	1	1	3	7	2	1	A C E P T A B L E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																			
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO															
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Vibracion	4	1 0	7	1 0	1 0	7	8	4	3	2	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03.) • Capacitación riesgos higiénicos (Vibraciones) • Capacitación uso adecuado de EPP • Plan de mejoras según conclusiones de mediciones higienicas 	4	1 0	1	1	1	1	3	4	1 2	I N S I G N I F I C A N T E						



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Ruido	4	10	7	10	10	7	8	4	3	2		ACETABLE • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de ruido Res. SRT 85/2012) • Capacitación riesgos higiénicos (Ruido) • Plan de mejoras según conclusiones de protocolo • Capacitación uso adecuado de EPP (protección auditiva)	4	10	1	1	1	1	3	4	1	2



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Atropello	4	10	7	10	10	7	8	7	56	I N D E S E A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje (apilador eléctrico) 	4	10	1	1	1	1	3	7	21



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R			
			Déficit de iluminación	Golpe contra objetos	4	10	7	10	10	7	8	4	32		ACPE TABLE	• Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mediciones higiénicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje	4	10	1	1	1	1	3	4	1	2



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
				Caida de persona mismo nivel	4	10	7	10	10	7	8	1	8		INSIGNIFICANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mediciones higiénicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	4	10	1	1	1	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Atropello	4	10	7	10	10	7	8	7	56	I N D E S E A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mediciones higiénicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	4	10	1	1	1	1	1	3	7	21



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P	V P	I G	N R	N R		
			Espacio reducido para maniobras																						
			Choque contra objetos		4	1 0	7	1 0	1 0	7	8	4	3 2	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación 	4	1 0	1	1	1	1	3	4	1 2	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
				Aprisionamiento	4	10	7	10	10	7	8	4	3	2	• Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación	4	10	1	1	1	1	1	3	4	1	2	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Acciones inseguras del operador (maniobras bruscas, velocidades excesivas de manejo, irresponsabilidades, distracciones, falta de capacitación)	Atropello	4	10	7	10	10	7	8	7	56	IND ESE ABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos 	4	10	1	1	1	1	3	7	21



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C I	P I	E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	C I	P I	E P P	V P	I G	N R	N R	
				Vuelco	4	10	7	10	10	7	8	7	56	IND E S E A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos 	4	10	1	1	1	1	1	3	7	21



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
				Caida de objeto en manipulación	4	10	7	10	0	7	8	4	3	2		A C E P T A B L E	• Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos	4	10	1	1	1	1	3	4	1	2



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Golpe contra objetos	4	10	7	10	0	7	8	4	32	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos 	4	10	1	1	1	1	3	4	12



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Aprisionamiento	4	10	7	10	10	7	8	4	32	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos 	4	10	1	1	1	1	3	4	12	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C O	I P O	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C O	I P O	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Condiciones de agarre deficientes	Caida de objeto en manipulación	4	1	7	1	0	7	8	4	3	2	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	4	1	0	1	1	1	1	3	4	1	2	I N S I G N I F I C A N T E	



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	F D	E I	I C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R
				Sobreesfuerzos	4	10	7	10	10	7	8	4	3	2	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en ergonomía /levantamiento manual de cargas • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo • Rotación de personal • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP 	4	10	1	1	1	1	3	4	1	2	I N S I G N I F I C A N T E				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Posturas forzadas	4	10	7	10	10	7	8	4	32	ACERTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en ergonomía /levantamiento manual de cargas • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo • Rotación de personal • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP 	4	10	1	1	1	1	3	4	12	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Falta de orden y limpieza en zona de acopio	Golpe contra objetos	4	10	7	10	10	7	8	1	8	INSIGNIFICANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización zona de acopio 	4	10	1	1	1	1	3	1	3	INSIGNIFICANTE				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PEUGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
			Inestabilidad de c	Golpe contra objetos	4	1	7	1	0	7	8	4	3	2	• Inspección de racks • Señalización zona de acopio / racks • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka	4	1	0	1	1	1	1	1	3	4	1	2	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Caida de objetos por desplome	4	1	7	1	0	7	8	4	3	2	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de racks • Señalización zona de acopio / racks • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka 	4	1	0	1	1	1	1	1	3	4	1	2	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS											
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C I	P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	C I	P P	V P	I G	N R	N R	
			Manipulación de	Sobreesfuerzos	4	10	7	10	10	7	8	4	32		• Capacitación en enrgonomía /levantamiento manual de cargas • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo • Rotación de personal • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP	4	10	1	1	1	1	3	4	12



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PEUGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C O	I P O	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C O	I P O	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Caida de objetos en manipulación	4	1	7	1	0	7	8	4	3	2	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	4	1	0	1	1	1	1	3	4	1	2	I N S I G N I F I C A N T E	



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
				Aprisionamiento	4	1	7	1	0	7	8	4	3	2		ACEPTABLE	4	1	0	1	1	1	1	3	4	1	2



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Golpe contra objetos	4	10	7	10	10	7	8	1	8	I N S I G N I F I C A N T E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	4	10	1	1	1	1	3	1	3	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
		Ubicar equipo de izaje en zona segura	Equipo de izaje en movimiento	Golpe contra objetos	1	10	7	10	10	7	8	1	8	I N S I G N I F I C A N T E	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	1	3	I N S I G N I F I C A N T E						



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Vuelco	1	10	7	10	10	7	8	7	53	I N D E S E A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje (apilador eléctrico) • Señalización de velocidades máximas / cruces peligrosos /zona de carga y descarga • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	7	1	8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PEUGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Vibracion	1	10	7	10	10	7	8	4	30	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03.) • Capacitación riesgos higiénicos (Vibraciones) • Capacitación uso adecuado de EPP • Plan de mejoras según conclusiones de mediciones higienicas 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	I N S I G N I F I C A N T E					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Ruido	1	10	7	10	10	7	8	4	30	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de ruido Res. SRT 85/2012) • Capacitación riesgos higiénicos (Ruido) • Plan de mejoras según conclusiones de protocolo • Capacitación uso adecuado de EPP (protección auditiva) 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Atropello	1	10	7	10	10	7	8	7	53	I N D E X E S E A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje (apilador eléctrico) 	1	10	1	1	1	1	3	7	1	8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Déficit de iluminación	Golpe contra objetos	1	10	7	10	10	7	8	4	30	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	I N S I G N I F I C A N T E						



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Caida de persona mismo nivel	1	10	7	10	10	7	8	1	8	INSIGNIFICANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	1	3	1	3	INSIGNIFICANTE		



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Choque	1	10	7	100	7	7	8	4	30	ACETABLE	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) Capacitación riesgo higiénicos Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones Capacitación uso adecuado de EPP Capacitación en orden y limpieza Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Obstáculos en zona de circulación	Golpe contra objetos	1	10	7	10	10	7	8	4	30	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO						
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R
				Choque	1	10	7	10	10	7	8	4	30	ACEPTABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO						
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Caida de persona mismo nivel	1	10	7	10	10	7	8	1	8	I N S I G N I F I C A N T E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación 	1	10	1	1	1	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Condiciones defectuosas del terreno - Superficies irregulares, resbaladizas o inclinadas en el área de tránsito	Vuelco	1	10	7	10	10	7	8	7	53	I N D E S E A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación 	1	10	1	1	1	1	3	7	18	I N S I G N I F I C A N T E						



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Caida de persona mismo nivel	1	10	7	100	7	8	8	1	8	I N S I G N I F I C A N T E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación 	1	10	1	1	1	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
			Espacio reducido para maniobras	Golpe contra objetos	1	0	7	1	0	7	8	4	3	0	• Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación	1	0	1	1	1	1	3	4	1	0	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL				I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Aprisionamiento	1	10	7	10	10	7	8	4	30	ACERTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE	



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
	Movilización y apilamiento de trépanos en zona de acopio	Recorrido a pie por deposito hasta zona de acopio de trépanos	Senda peatonal en mal estado / obstruida / falta de orden y limpieza	Caida de persona mismo nivel	1	1	7	0	0	7	8	1	8	I N S I G N I F I C A N T E	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento regular de la senda peatonal. • Señalización adecuada de senda peatonal. • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	1	0	1	1	1	1	1	3	1	3	I N S I G N I F I C A N T E				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R
				Golpe contra objetos	1	10	7	10	10	7	8	4	30	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento regular de la senda peatonal. • Señalización adecuada de senda peatonal. • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P	V P	I G	N R	N R		
			Déficit de iluminación	Golpe contra objetos	1	1	7	1	0	7	8	4	3	0	ACCEPTABLE <ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza 	1	1	0	1	1	1	1	3	4	1	0	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	I E V P	I G R	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	I E V P	I G R	N R	N R		
				Caida de persona mismo nivel	1	10	7	10	0	7	8	1	8		INSIGNIFICANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza 	1	10	1	1	1	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Vehículos en movimiento	Atropello	1	10	7	0	0	7	8	10	75	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Delimitación de senda peatonal • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación circulación peatonal dentro de depósito 	1	10	1	1	1	1	3	10	25	ACEPTABLE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO					
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
		Toma de datos de trépano	Manipulación de	Aprisionamiento	1	10	7	10	0	7	8	4	30	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Sobreesfuerzos	1	10	7	10	10	7	8	4	30	ACETABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en ergonomía /levantamiento manual de cargas • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo • Rotación de personal • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE	



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Caida de objeto en manipulación	1	10	7	10	10	7	8	4	30	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	V P	I G	N R	N R		
			Déficit de ilumina																						
				Fatiga visual	1	10	7	10	10	7	8	1	8	INSIGNIFICANTE	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) Capacitación riesgo higiénicos Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones Capacitación uso adecuado de EPP Capacitación en orden y limpieza 	1	10	1	1	1	1	3	1	3	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO						
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Caida de persona mismo nivel	1	10	7	10	10	7	8	1	8	I N S I G N I F I C A N T E		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza 	1	10	1	1	1	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Caida de objetos por desplome	1	10	7	10	10	7	8	4	30	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de racks • Señalización zona de acopio / racks • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka 	1	10	1	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
		Chequeo previo del equipo de izaje	Instalaciones electricas / cables en mal estado	Contacto eléctrico directo	1	10	7	7	10	7	7	7	49	I N D E X E A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de instalación eléctrica (programa de mantenimiento) • Capacitación riesgo eléctrico • Protecciones al sistema eléctrico • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	7	18



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Incendio	1	10	7	7	10	7	7	4	28	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación en uso de extintores portátiles para principios de incendios 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Contacto eléctrico indirecto	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACETABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de instalación eléctrica (programa de mantenimiento) • Capacitación riesgo eléctrico • Protecciones al sistema eléctrico • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO						
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Iluminación deficiente	Caida de persona mismo nivel	1	10	7	7	10	7	7	1	7	INSIGNIFICANTE		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mediciones higiénicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Falta de orden y limpieza	Golpe contra objetos	1	10	7	7	10	7	7	1	7	I N S I G N I F I C A N T E		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Caida de persona mismo nivel	1	10	7	7	10	7	7	1	7	INSIGNIFICANTE		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
		Desplazamiento del equipo de izaje a zona de operación (gancho de puente grúa)	Equipo de izaje en movimiento	Golpe contra objeto	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACERTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE						



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Vibraciones	1	10	7	7	10	7	7	7	4	9		<ul style="list-style-type: none"> Plan de mediciones higienicas anuales (Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03.) Capacitación riesgos higiénicos (Vibraciones) Capacitación uso adecuado de EPP Plan de mejoras según conclusiones de mediciones higienicas 	1	10	1	1	1	1	3	7	1	8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Ruido	1	1 0	7	7	1 0	7	7	7	4 9	I N D E S E A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de ruido Res. SRT 85/2012) • Capacitación riesgos higiénicos (Ruido) • Plan de mejoras según conclusiones de protocolo • Capacitación uso adecuado de EPP (protección auditiva) 	1	1 0	1	1	1	1	3	7	1 8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PEUGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Déficit de iluminación	Caida de persona mismo nivel	1	10	7	7	10	7	7	4	28	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	I N S I G N I F I C A N T E						



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Golpe contra objeto	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACERTABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Obstáculos en zona de circulación	Golpe contra objeto	1	10	7	7	10	7	7	4	28	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C I	P I	E P P	V P	G I	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL				I P E	F D	E I	C I	P I	E P P	V P	G I	N R	N R	
				Caida de persona mismo nivel	1	1	7	7	1	7	7	4	2	8	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	1	0	1	1	1	1	1	3	4	1	0	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PEUGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Espacio reducido para maniobras	Caida de persona mismo nivel	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Golpe contra objeto	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PEUGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
		Eslingado y levantamiento de trépano con puente grúa	Condiciones de agarre deficientes	Caida de objeto en manipulación	4	10	7	7	10	7	8	4	30	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	I N S I G N I F I C A N T E						



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Sobreesfuerzos	4	10	7	7	10	7	8	4	30	ACETABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en ergonomía /levantamiento manual de cargas • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo • Rotación de personal • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE						



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Posturas forzadas	4	10	7	7	10	7	8	4	30	ACPEABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en ergonomía /levantamiento manual de cargas • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo • Rotación de personal • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Espacio reducido para maniobras	Golpe contra objeto	4	10	7	7	10	7	8	4	30	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Manipulación de trépanos	Arisionamiento	4	10	7	7	10	7	8	4	30	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Sobreesfuerzos	4	10	7	7	10	7	8	4	30	ACETABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en ergonomía /levantamiento manual de cargas • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo • Rotación de personal • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Golpe contra objeto	4	10	7	7	10	7	8	4	3	0		ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PEUGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
			Exceso de carga	Caida de objeto en manipulación	4	1	7	7	1	7	8	4	3	0		A C E P T A B L E • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación	1	1	0	1	1	1	1	3	4	1	0



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Acciones inseguras del operador (maniobras bruscas, velocidades excesivas de manejo, irresponsabilidades, distracciones, falta de capacitación)	Caida de objeto en manipulación	4	10	7	7	10	7	8	4	30	ACETABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	I C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R
				Atrapamiento	4	10	7	7	10	7	8	4	30	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Golpe contra objeto	4	10	7	7	10	7	8	4	30	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
		Traslado de carga por zona de circulación dentro del depósito	Equipo de izaje en movimiento	Golpe contra objetos	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACERTABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Vibracion	1	10	7	7	10	7	7	4	28	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03.) • Capacitación riesgos higiénicos (Vibraciones) • Capacitación uso adecuado de EPP • Plan de mejoras según conclusiones de mediciones higienicas 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
				Ruido	1	10	7	7	10	7	7	4	28			• Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de ruido Res. SRT 85/2012) • Capacitación riesgos higiénicos (Ruido) • Plan de mejoras según conclusiones de protocolo • Capacitación uso adecuado de EPP (protección auditiva)	1	10	1	1	1	1	1	3	4	10	



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R				
			Acciones inseguras del operador (maniobras bruscas, irresponsabilidades, distracciones, falta de capacitación)	Caida de objeto en manipulación	1	1	7	7	1	7	7	4	2		8	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos 	1	1	0	1	1	1	1	3	4	1	0



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Golpe contra objetos	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACEPTABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Obstaculos en zona de circulación	Golpe contra objetos	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACERTABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	V P P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	V P P	I G	N R	N R		
				Caida de objeto en manipulación	1	10	7	7	10	7	7	4	28		ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Condiciones defectuosas del terreno - Superficies irregulares, resbaladizas o inclinadas en el área de tránsito	Caida de persona mismo nivel	1	10	7	7	10	7	7	4	28	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	1	3	4	10	I N S I G N I F I C A N T E					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO					
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Caida de objeto en manipulación	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Espacio reducido para maniobras	Choque contra objetos	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Aprisionamiento	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACERTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PEUGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Sujeción inapropiada de carga (elementos de sujecion en mal estado / inadecuados)	Caida de objeto en manipulación	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACCEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Exceso de carga	Caida de objeto en manipulación	1	10	7	7	10	7	7	4	28	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 						1	10	1	1	1	1	3	4	10	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
			Distribución irregular de la carga	Choque contra objetos	1	0	7	7	1	0	7	7	4	2		8	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	0	1	1	1	1	3	4	1	0



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																						
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO																	
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PEUGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C P	I E P	V P	I G	N R	N R					
				Caida de objeto en manipulación	1	1	7	7	1	7	7	4	2	8	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP 							1	1	0	1	1	1	1	3	4	1	0	I N S I G N I F I C A N T E	



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Déficit de iluminación	Golpe contra objetos	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACETABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mediciones higiénicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Caida de persona mismo nivel	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACETABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mediciones higiénicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Obstrucciones visuales (circulación con carga elevada, obstrucciones en el área de trabajo)	Caida de objeto en manipulación	1	10	7	7	10	7	7	4	2	8		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitaciones de zona de trabajo y circulación 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PEUGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R		
				Golpe contra objetos	1	0	7	7	1	0	7	7	4	2		8	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitaciones de zona de trabajo y circulación 	1	0	1	1	1	1	3	4	1	0



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
		Descenso de carga con puente grúa	Equipo de izaje en movimiento	Golpe contra objetos	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACERTABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Vibracion	1	10	7	7	10	7	7	4	28	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03.) • Capacitación riesgos higiénicos (Vibraciones) • Capacitación uso adecuado de EPP • Plan de mejoras según conclusiones de mediciones higienicas 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																			
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO															
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Ruido	1	1	7	7	1	7	7	7	4	2	8	ACEPTABLE <ul style="list-style-type: none"> Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de ruido Res. SRT 85/2012) Capacitación riesgos higiénicos (Ruido) Plan de mejoras según conclusiones de protocolo Capacitación uso adecuado de EPP (protección auditiva) 	1	1	0	1	1	1	1	1	3	4	1	0	INSIGNIFICANTE			



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Déficit de iluminación	Golpe contra objetos	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACERTABLE		<ul style="list-style-type: none"> Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) Capacitación riesgo higiénicos Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones Capacitación uso adecuado de EPP Capacitación en orden y limpieza 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Caida de persona mismo nivel	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACEPTABLE		<ul style="list-style-type: none"> Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) Capacitación riesgo higiénicos Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones Capacitación uso adecuado de EPP Capacitación en orden y limpieza 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO						
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Aprisionamiento	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACEPTABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de zona de circulación • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Condiciones de agarre deficientes	Caida de objeto en manipulación	1	10	7	7	10	7	7	4	28	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Sobreesfuerzos	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACERTABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en ergonomía /levantamiento manual de cargas • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo • Rotación de personal • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Posturas forzadas	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACERTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en enrgonomía /levantamiento manual de cargas • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo • Rotación de personal • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
			Falta de orden y limpieza en zona de acopio	Golpe contra objetos	1	0	7	7	1	0	7	7	4	2	8	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación • Señalización zona de acopio 	1	0	1	1	1	1	3	4	1	0	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Manipulación de	Sobreesfuerzos	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACETABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en ergonomía /levantamiento manual de cargas • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo • Rotación de personal • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I E P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I E P	V P	I G	N R	N R		
				Caida de objetos en manipulación	1	10	7	7	10	7	7	4	28	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO					
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Aprisionamiento	1	10	7	7	10	7	7	4	28	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Golpe contra objetos	1	10	7	7	10	7	7	4	28	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	I N S I G N I F I C A N T E						



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	C	I P	E P P	V P	I G	N R	N R			
		Ubicar equipo de izaje en zona segura	Equipo de izaje en movimiento	Golpe contra objetos	1	1	7	7	1	7	7	4	2	8		• Señalización en cruces peligrosos • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación orden y limpieza • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje	1	1	0	1	1	1	1	1	3	4	1	0



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Vibracion	1	10	7	7	10	7	7	4	2	8	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03.) • Capacitación riesgos higiénicos (Vibraciones) • Capacitación uso adecuado de EPP • Plan de mejoras según conclusiones de mediciones higienicas 	1	10	1	1	1	1	1	3	4	10	I N S I G N I F I C A N T E		



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Ruido	1	10	7	7	10	7	7	4	28	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de ruido Res. SRT 85/2012) • Capacitación riesgos higiénicos (Ruido) • Plan de mejoras según conclusiones de protocolo • Capacitación uso adecuado de EPP (protección auditiva) 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Déficit de iluminación	Golpe contra objetos	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACERTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE			



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R		
				Caida de persona mismo nivel	1	0	7	7	1	0	7	7	4	2		8	• Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje	1	0	1	1	1	1	3	4	1	0



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Obstáculos en zona de circulación	Golpe contra objetos	1	10	7	7	10	7	7	4	28	ACERTABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R					
			Condiciones defectuosas del terreno - Superficies irregulares, resbaladizas o inclinadas en el área de tránsito	Caida de persona mismo nivel	1	1	7	7	1	7	7	4	2		8	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación 	1	1	0	1	1	1	1	1	3	4	1	0



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PEUGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Espacio reducido para maniobras	Golpe contra objetos	1	10	7	7	10	7	7	4	28	A C E P T A B L E		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza • Delimitación de zona de trabajo y circulación 	1	10	1	1	1	1	3	4	10



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
Evaluación de trépanos inactivos en depósito	Evaluación visual	Recorrido a pie desde oficina hasta zona de acopio	Senda peatonal en mal estado / obstruida / falta de orden y limpieza	Caida de persona mismo nivel	1	10	7	7	10	7	7	1	7	I N S I G N I F I C A N T E	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento regular de la senda peatonal. • Señalización adecuada de senda peatonal. • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	1	3	I N S I G N I F I C A N T E						



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO					
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Golpe contra objetos	1	10	7	7	10	7	7	1	7	INSIGNIFICANTE		<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento regular de la senda peatonal. Señalización adecuada de senda peatonal. Capacitación en orden y limpieza. Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Déficit de iluminación	Golpe contra objetos	1	10	7	7	10	7	7	1	7	INSIGNIFICANTE		<ul style="list-style-type: none"> Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) Capacitación riesgo higiénicos Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones Capacitación uso adecuado de EPP Capacitación en orden y limpieza 	1	10	1	1	1	1	3	1	3



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																			
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO													
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PEUGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R			
				Caida de persona mismo nivel	1	1	7	7	1	7	7	1	7	I N S I G N I F I C A N T E	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza 						1	1	0	1	1	1	1	3	1	3	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
		Identificación, evaluación visual, etiquetado y clasificación de trépano (uso de planilla)	Déficit de ilumina	Caida de persona mismo nivel	1	7	7	7	10	7	7	4	26	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) Capacitación riesgo higiénicos Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones Capacitación uso adecuado de EPP Capacitación en orden y limpieza 	1	7	1	1	1	1	2	4	8	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO						
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
			Falta de orden y limpieza en zona de acopio	Caida de objetos por desplome	1	7	7	7	10	7	7	7	4	6	<ul style="list-style-type: none"> Inspección de racks Señalización zona de acopio / racks Capacitación uso adecuado de EPP Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka 	1	7	1	1	1	1	2	7	1	4	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
				Caida de persona mismo nivel	1	7	7	7	1	0	7	7	4	2		6	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	7	1	1	1	1	1	2	4	8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C I	P I	P E	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	C I	P I	P E	V P	I G	N R	N R	
			Manipulación de trepanos	Golpe contra objetos	1	7	7	7	1	0	7	7	4	2		6	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento manipulación de trepanos en caja tipo Bazooka Capacitación uso adecuado de EPP 	1	7	1	1	1	1	2	4	8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	V P P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	V P P	I G	N R	N R
				Posturas forzadas	1	7	7	7	10	7	7	4	26	ACERTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en ergonomía /levantamiento manual de cargas • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo • Rotación de personal • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	7	1	1	1	1	2	4	8	INSIGNIFICANTE		



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Sobreesfuerzos	1	7	7	7	10	7	7	4	26	ACETABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en ergonomía /levantamiento manual de cargas • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo • Rotación de personal • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	7	1	1	1	1	2	4	8	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
	Registro y documentación	Carga de datos en ordenador	Instalaciones eléctricas	Contacto eléctrico directo	1	7	7	7	10	7	7	7	4	6	I N D E S E A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de instalación eléctrica (programa de mantenimiento) • Capacitación riesgo eléctrico • Mediciones de puesta a tierra (protocolo SRT 900/2015) • Protecciones al sistema eléctrico: Disyuntores / térmica / puesta a tierra 	1	7	1	1	1	1	2	7	1	4	I N S I G N I F I C A N T E		



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Incendio	1	7	7	7	1	0	7	7	4	2		6	• Capacitación en uso de extintores portátiles para principios de incendios	1	7	1	1	1	1	2	4	8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Contacto eléctrico indirecto	1	7	7	7	10	7	7	4	26	ACETABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de instalación eléctrica (programa de mantenimiento) • Capacitación riesgo eléctrico • Mediciones de puesta a tierra (protocolo SRT 900/2015) • Protecciones al sistema eléctrico: Disyuntores / térmica / puesta a tierra • Uso de EPP adecuado (calzado de seguridad aislante) 	1	7	1	1	1	1	2	4	8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Puesto de trabajo inadecuado	Posturas forzadas	1	7	7	7	1	0	7	7	4	2	6	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en ergonomía • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo 	1	7	1	1	1	1	1	2	4	8	INSIGNIFICANTE	



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PEUGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	V P	I G	N R	N R		
			Déficit de iluminación / uso prolongado	Fatiga visual	1	7	7	7	10	7	7	4	26		ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mediciones higiénicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Descansos activos 	1	7	1	1	1	1	2	4	8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS						CONTROL DE RIESGOS																			
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
Restauración de Trépano	Limpieza de trépano	Tareas de limpieza	Uso de hidrolavadora	Ruido	1	7	7	1	0	0	7	7	4	2	8	• Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de ruido Res. SRT 85/2012) • Capacitación riesgos higiénicos (Ruido) • Plan de mejoras según conclusiones de protocolo • Capacitación uso adecuado de EPP (protección auditiva) • Procedimiento uso de hidrolavadora	1	7	1	1	1	1	1	2	4	8	I N S I G N I F I C A N T E			



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
				Vibraciones	1	7	7	1	0	1	0	7	7	4		2	8	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03.) • Capacitación riesgos higiénicos (Vibraciones) • Capacitación uso adecuado de EPP • Plan de mejoras según conclusiones de mediciones higienicas • Procedimiento uso de hidrolavadora 	1	7	1	1	1	1	2	4	8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
			Falta de orden y limpieza	Caida de persona mismo nivel	1	7	7	10	10	7	7	1	7	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso de hidrolavadora 	1	7	1	1	1	1	2	1	2	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Productos químicos	Derrames	1	7	7	10	10	7	7	4	28	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento control de derrames • Kit de contención de derrames • Procedimiento uso de hidrolavadora 	1	7	1	1	1	1	2	4	8	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
				Exposiciones a contaminantes químicos	1	7	7	1	0	0	7	7	4	2		8	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento control de derrames • Kit de contención de derrames • Procedimiento uso de hidrolavadora 	1	7	1	1	1	1	1	2	4	8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R				
			Electricidad	Contacto directo	1	7	7	1	0	1	0	7	7	7		4	9	INSIGNIFICANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de instalación eléctrica (programa de mantenimiento) • Capacitación riesgo eléctrico • Protecciones al sistema eléctrico • Procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Medición de puesta a tierra según protocolo SRT N° 900/2015 	1	7	1	1	1	1	2	7	1	4



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P	V P	I G	N R	N R		
				Contacto indirecto	1	7	7	1	0	1	0	7	7	4		2	8	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de instalación eléctrica (programa de mantenimiento) • Capacitación riesgo eléctrico • Protecciones al sistema eléctrico • Procedimiento de uso seguro de hidrolavadora • Medición de puesta a tierra según protocolo SRT N° 900/2015 	1	7	1	1	1	1	2	4	8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C O	I P O	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C O	I P O	I E P P	V P	I G	N R	N R		
			Combustible	Incendio	1	7	7	1	0	1	0	7	7	7	4 9	• Capacitación en uso de extintores portátiles para principios de incendios • Procedimiento de uso seguro de hidrolavadora	1	7	1	1	1	1	2	7	1	4	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Derrame	1	7	7	1	1	7	7	4	2	8		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento control de derrames • Kit de contención de derrames • Procedimiento uso de hidrolavadora 	1	7	1	1	1	1	2	4	8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Déficit de iluminación en zona de trabajo	Caida de persona mismo nivel	1	7	7	1	0	1	7	7	4	28		<ul style="list-style-type: none"> Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) Capacitación riesgo higiénicos Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones Capacitación uso adecuado de EPP Capacitación en orden y limpieza 	1	7	1	1	1	1	2	4	8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Golpes contra objetos	1	7	7	10	10	7	7	4	2	8		<ul style="list-style-type: none"> Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) Capacitación riesgo higiénicos Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones Capacitación uso adecuado de EPP Capacitación en orden y limpieza 	1	7	1	1	1	1	2	4	8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
	Cepillado	Cepillado	Manipulación de amoladora	Ruido	1	7	7	10	1	7	6	7	39	ACETABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de ruido Res. SRT 85/2012) • Capacitación riesgos higiénicos (Ruido) • Plan de mejoras según conclusiones de protocolo • Capacitación uso adecuado de EPP (protección auditiva) • Señalización uso de EEP obligatorios • Señalización de riesgos presentes 	1	7	1	1	1	1	2	7	14



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Vibraciones	1	7	7	1	0	1	7	6	7	3	9	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03.) • Capacitación riesgos higiénicos (Vibraciones) • Capacitación uso adecuado de EPP • Plan de mejoras según conclusiones de mediciones higienicas • Señalización uso de EEP obligatorios • Señalización de riesgos presentes 	1	7	1	1	1	1	1	2	7	1	4	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Contacto eléctrico directo	1	7	7	10	1	7	6	7	3	9		• Inspección de instalación eléctrica (programa de mantenimiento) • Capacitación riesgo eléctrico • Protecciones al sistema eléctrico • Señalización uso de EEP obligatorios • Señalización de riesgos presentes • Medición de puesta a tierra según protocolo SRT N° 900/2015	1	7	1	1	1	1	2	7	1	4



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO						
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
				Contacto eléctrico indirecto	1	7	7	10	1	7	6	4	22		ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de instalación eléctrica (programa de mantenimiento) • Capacitación riesgo eléctrico • Protecciones al sistema eléctrico • Señalización uso de EEP obligatorios • Señalización de riesgos presentes • Medición de puesta a tierra según protocolo SRT N° 900/2015 	1	7	1	1	1	1	2	4	8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
				Golpes o cortes con equipos, herramientas u objetos punzocortantes	1	7	7	1	0	1	7	6	7	3		9	ACEPTABLE	1	7	1	1	1	1	2	7	1	4



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Proyección de fragmentos o partículas	1	7	7	1	0	1	7	6	4	2		2	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento uso de amoladora • Capacitación uso adecuado de EPP • Protecciones en amoladora • Señalización uso de EEP obligatorios • Señalización de riesgos presentes 	1	7	1	1	1	1	2	4	8



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
			Falta de orden y limpieza en zona de trabajo	Caida de persona mismo nivel	1	7	7	1	0	1	0	7	7	1		7		1	7	1	1	1	1	2	1	2



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	
				Golpes contra objetos	1	7	7	1	0	1	0	7	7	1		7	• Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP	1	7	1	1	1	1	2	1	2
																										INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R		
			Déficit de iluminación en zona de trabajo	Caida de persona mismo nivel	1	7	7	1	0	0	7	7	1		7	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) Capacitación riesgo higiénicos Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones Capacitación uso adecuado de EPP Capacitación en orden y limpieza 	1	7	1	1	1	1	2	1	2



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL				I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Golpes contra objetos	1	7	7	1	0	7	7	1	7	INSIGNIFICANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza 	1	7	1	1	1	1	2	1	2	INSIGNIFICANTE	



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R
	Pintura	Tareas de pintura	Manipulación de pintura	Exposiciones a contaminantes químicos	1	7	7	10	10	7	7	7	49	I N D E S E A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo manipulación de pintura • Capacitación uso adecuado de EPP • Mediciones de contaminantes químicos (Res.861/2015) • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de lugar de trabajo y uso EPP 	1	7	7	10	10	7	7	49	I N S I G N I F I C A N T E			



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R			
				Derrames	1	7	7	1	0	1	0	7	7	4	2	8	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo manipulación de pintura • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento control de derrames • Capacitación uso de kit de contención de derrames • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de lugar de trabajo y uso EPP 	1	7	1	1	1	1	1	2	4	8	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS												
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C I	P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	C I	P P	V P	I G	N R	N R	
				Incendio	1	7	7	10	10	7	7	7	49	• Protocolo manipulación de pintura • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en uso de extintores portátiles para principios de incendios • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de lugar de trabajo y uso EPP	1	7	1	1	1	1	2	7	14	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Posturas forzadas	1	7	7	1	0	0	7	7	4	2	8	ACEPTABLE • Protocolo manipulación de pintura • Capacitación uso adecuado de EPP • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Capacitación en orden y limpieza • Señalización de lugar de trabajo y uso EPP	1	7	1	1	1	1	1	2	4	8	INSIGNIFICANTE		



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Déficit de iluminación en zona de trabajo	Caida de persona mismo nivel	1	7	7	1	0	1	0	7	7	1	7	INSIGNIFICANTE	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) Capacitación riesgo higiénicos Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones Capacitación uso adecuado de EPP Capacitación en orden y limpieza 	1	7	1	1	1	1	2	1	2	INSIGNIFICANTE		



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	N R
				Golpes contra objetos	1	7	7	10	10	7	7	4	28	ACERTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza 	1	7	1	1	1	1	2	4	8	INSIGNIFICANTE		



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R
			Manipulación de compresor	Ruido	1	7	7	1	0	7	7	4	2	8	A C E P T A B L E • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de ruido Res. SRT 85/2012) • Capacitación riesgos higiénicos (Ruido) • Plan de mejoras según conclusiones de protocolo • Capacitación uso adecuado de EPP (protección auditiva)	1	7	1	1	1	1	2	4	8	I N S I G N I F I C A N T E					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	N R			
				Vibraciones	1	7	7	1	0	0	7	7	4	2	8	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mediciones higienicas anuales (Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03.) Capacitación riesgos higiénicos (Vibraciones) Capacitación uso adecuado de EPP Plan de mejoras según conclusiones de mediciones higienicas 	1	7	7	1	0	0	7	7	4	2	8	INSIGNIFICANTE



EVALUACIÓN DE RIESGOS ESPECIALISTA DE CAMPO

DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
Alquiler de trépano	Selección de trépano adecuado para las especificaciones del cliente	Análisis de especificaciones del pozo (Tareas de oficina)	Instalaciones eléctricas	Contacto eléctrico directo	1	10	4	7	7	7	6	7	4	2	INDICES ABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de instalación eléctrica (programa de mantenimiento) • Capacitación riesgo eléctrico • Mediciones de puesta a tierra (protocolo SRT 900/2015) • Protecciones al sistema eléctrico: Disyuntores / térmica / puesta a tierra 	1	10	1	1	1	1	1	3	7	1	8	INSIGNIFICANTE				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P	V P	I G	N R	NR
				Contacto eléctrico indirecto	1	10	4	7	7	7	6	4	24	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de instalación eléctrica (programa de mantenimiento) • Capacitación riesgo eléctrico • Mediciones de puesta a tierra (protocolo SRT 900/2015) • Protecciones al sistema eléctrico: Disyuntores / térmica / puesta a tierra • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	10	1	1	1	1	3	4	10	INSIGNIFICANTE					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P	V P	I G	N R	NR
			Puesto de trabajo inadecuado	Posturas forzadas	1	10	7	7	7	7	7	4	26	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en ergonomía • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo 	1	10	1	1	1	7	4	4	14	I N S I G N I F I C A N T E							



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	I E D	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	F D	I E D	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Déficit de iluminación / uso prolongado de pantallas	Fatiga visual	1	10	7	7	7	7	7	4	26	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mediciones higiénicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones 	1	10	1	1	1	7	4	4	14	I N S I G N I F I C A N T E							



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
	Retiro de trépano en depósito	Recorrido a pie por base desde oficinas hasta zona de estacionamiento de vehículo liviano (pick up)	Senda peatonal en mal estado / obstruida / falta de orden y limpieza	Caida de persona mismo nivel	1	4	7	4	10	10	6	1	6	INSIGNIFICANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación circulación peatonal dentro de depósito • Mantenimiento regular de la senda peatonal. • Señalización adecuada de senda peatonal. • Delimitación de senda peatonal 	1	4	1	1	10	1	3	1	3	INSIGNIFICANTE							



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Golpe contra objetos	1	4	7	4	1 0	1 0	6	4	2 4	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en orden y limpieza. • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación circulación peatonal dentro de depósito • Mantenimiento regular de la senda peatonal. • Señalización adecuada de senda peatonal. • Delimitación de senda peatonal 	1	4	1	1	1 0	1	3	4	1 2	I N S I G N I F I C A N T E					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Movimiento de vehículos industriales	Atropello	1	4	7	4	10	10	6	10	60	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Delimitación de senda peatonal • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base. • Capacitación en seguridad dentro de base 	1	4	1	1	10	1	3	10	30	ACEPTABLE							



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	
		Conducción desde zona de estacionamiento o hasta zona de carga en depósito	Vehículo en movimiento	Choque	1	1	7	1	0	0	7	6	7	4	2	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Orden y limpieza en área de circulación • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	1	1	1	1	1	1	7	7	I N S I G N I F I C A N T E



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Vuelco	1	1	7	1	0	0	7	6	7	4	2	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	1	1	1	1	1	1	1	7	7	INSIGNIFICANTE				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Atropello	1	1	7	1	0	7	6	1	6	0	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Delimitación de senda peatonal • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	INSIGNIFICANTE			



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P O	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C I	I P O	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Acciones inseguras del operador (maniobras bruscas, velocidades excesivas de manejo, irresponsabilidades, distracciones, falta de capacitación)	Atropello	1	1	7	1	0	0	7	6	1	0	6	0	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Delimitación de senda peatonal • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	INSUFICIENTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Vuelco	1	1	7	1	0	7	6	7	4	2	INDICABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. 	1	1	1	1	1	1	1	1	7	7	INSIGNIFICANTE				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Choque	1	1	7	1	0	0	7	6	7	4	2	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Orden y limpieza en área de circulación • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	1	1	1	1	1	1	1	7	7	<p style="text-align: center;">I N D E S E A B L E</p>	<p style="text-align: center;">I N S I G N I F I C A N T E</p>			



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Obstáculos en zona de circulación	Choque	1	1	7	1	0	0	7	6	7	4	2	• Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Orden y limpieza en área de circulación • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. • Capacitación uso adecuado de EPP	1	1	1	1	1	1	1	1	7	7	I N S I G N I F I C A N T E				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Peatones en zona de circulación	Atropello	1	1	7	1	0	0	7	6	1	0	6	0	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Delimitación de senda peatonal • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	INSIGNIFICANTE	



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	I E P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	V P	I G	N R	NR		
			Zonas con puntos ciegos	Atropello	1	1	7	1	0	1	0	7	6	1	0	6	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Delimitación de senda peatonal • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																			
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO													
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL									I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Choque	1	1	7	1	1	0	0	7	6	7	4	2	• Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Orden y limpieza en área de circulación • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. • Capacitación uso adecuado de EPP	1	1	1	1	1	1	1	1	7	7	I N D E S E A B L E					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Obstáculos en zona de circulación	Choque	1	1	7	1	0	7	6	7	4	2	I N D E S E A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Orden y limpieza en área de circulación • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	1	1	1	1	1	1	1	7	7	I N S I G N I F I C A N T E					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Peatones en zona de circulación	Atropello	1	1	7	10	10	7	6	10	60	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Delimitación de senda peatonal • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	1	1	1	1	1	1	10	10	INSIGNIFICANTE							



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P	I E P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C P	I E P	V P	I G	N R	NR
			Zonas con puntos ciegos	Atropello	1	1	7	1	0	0	7	6	1	0	6	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Delimitación de senda peatonal • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Choque	1	1	7	1	0	0	7	6	7	4	2	• Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Orden y limpieza en área de circulación • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. • Capacitación uso adecuado de EPP	1	1	1	1	1	1	1	1	7	7	I N S I G N I F I C A N T E				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Clima adverso (escarcha, lluvia fuerte, neblina, etc.)	Atropello	1	1	7	1	0	0	7	6	1	6	0	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Delimitación de senda peatonal • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado para la tarea. • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	INSIGNIFICANTE	



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Choque	1	1	7	1	0	1	0	7	6	7	4	2	• Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos y velocidades máximas de circulación dentro de base • Orden y limpieza en área de circulación • Espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular) • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación uso adecuado de EPP	1	1	1	1	1	1	1	1	7	7	I N D E S E A B L E		



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
		Sujeción del trépano en la caja del vehículo	Manipulación de trepano y elementos de sujeción (separador de carga para pick up)	Sobreesfuerzos	1	1	4	1	0	0	7	6	4	2 2	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en enrgonomía /levantamiento manual de cargas • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	I N S I G N I F I C A N T E			



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Aprisionamiento	1	1	4	1	0	0	7	6	4	2	2	ACEPTABLE • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	INSIGNIFICANTE		



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	F D	E I	I C	I P	E P P	V P	I G	N R	NR
	Transporte del trépano hasta locación del cliente	Conducción de vehículo	Transito vehicular y peonal	Accidente de tráfico	1	7	4	7	1	7	6	1	6	0	0	I N T O L E R A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehiuculos 	1	7	1	1	1	1	2	1	2	0	0	A C E P T A B L E	



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P	V P	I G	N R	NR
				Vuelco	1	7	4	7	1	0	7	6	1	6	0	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación uso adecuado de EPP • Manejo defensivo IAPG 	1	7	1	1	1	1	2	1	2	0	0	ACEPTABLE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																			
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO													
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL									I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Condiciones climáticas adversas	Accidente de tráfico	1	7	4	7	1	0	7	6	1	0	6	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conducción segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehiculos • Capacitación manejo invernal 	1	7	1	1	1	1	2	1	0	2	0	ACEPTABLE			



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Vuelco	1	7	4	7	1	0	7	6	1	0	6	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación uso adecuado de EPP • Manejo defensivo IAPG • Capacitación manejo invernal 	1	7	1	1	1	1	2	1	0	2	0	ACEPTABLE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Malas condiciones de caminos/Curvas pronunciadas, caminos irregulares/ripio	Accidente de tráfico	1	7	4	7	1	0	7	6	1	0	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conducción segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehículos • Capacitación manejo invernal 	1	7	1	1	1	1	2	1	0	2	0	ACEPTABLE	



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																				
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO														
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR							
				Vuelco	1	7	4	7	1	0	7	6	1	0	6	0	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehiculos • Capacitación manejo invernal 	1	7	1	1	1	1	2	1	0	2	0	0	0	0	0



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																			
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL									I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P	V P	I G	N R	NR
			Acciones inseguras del operador (maniobras bruscas, velocidades excesivas de manejo, irresponsabilidades, distracciones, falta de capacitación)	Accidente de tráfico	1	7	4	7	1	0	7	6	1	0	6	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conducción segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehiuculos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehiuculos 	1	7	1	1	1	1	2	1	0	2	0	ACEPTABLE			



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Vuelco	1	7	4	7	1	7	6	1	6	0	• Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiuculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehículos	1	7	1	1	1	1	2	1	2	0	0	A C E P T A B L E			



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Factor vehicular (malas condiciones mecánicas, obstrucciones visuales, etc)	Accidente de tráfico	1	7	4	7	1	7	0	6	1	6	0	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conducción segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiuculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conducción segura de vehículos 	1	7	1	1	1	1	2	1	2	0	0	ACEPTABLE		



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																							
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO																	
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL									I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P	V P	I G	N R	NR				
				Incendio	1	7	4	7	1	0	7	6	7	4	2	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehiculos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en uso de extintores portatiles para principios de incendios 									1	7	1	1	1	1	2	7	1	4	I N S I G N I F I C A N T E		



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Animales sueltos en camino	Atropello	1	7	4	7	10	7	6	10	60	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehiculos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehiuculos 	1	7	1	1	1	1	2	10	20	ACEPTABLE					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C	I P	E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	F D	E I	C	I P	E P P	V P	I G	N R	NR
				Accidente de tráfico	1	7	4	7	1	0	7	6	1	0	6	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso de planilla PRP • Manejo defensivo IAPG 	1	7	1	1	1	1	2	1	0	2	0	ACEPTABLE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Vuelco	1	7	4	7	1	7	6	1	6	0	0	• Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehículos	1	7	1	1	1	1	2	1	2	0	0	A C E P T A B L E		



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Manejo nocturno	Accidente de tráfico	1	7	4	7	10	7	6	10	60	0	I N T O L E R A B L E	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento conduccion segura de vehiuculos Programa de mantenimiento de vehiculos livianos Check list de vehículos livianos Programa de entrega de EPP adecuado y certificado Capacitación uso adecuado de EPP Procedimiento uso de planilla PRP Manejo defensivo IAPG 	1	7	1	1	1	1	2	10	20	A C E P T A B L E				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Vuelco	1	7	4	7	10	7	6	10	60	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehículos 	1	7	1	1	1	1	2	10	20	ACEPTABLE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO																							
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR																
				Fatiga	1	7	4	7	1	0	7	6	1	0	6	0	0										INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehiuculos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehiuculos 	1	7	1	1	1	1	2	1	0	2	0	0	ACEPTABLE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO		ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO													
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	
			Reclamos sociales/cortes de ruta	Accidente de tráfico	1	7	4	7	1	0	7	6	1	0	6	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conducción segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehículos 	1	7	1	1	1	1	2	1	0	2	0	ACEPTABLE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Transporte de equipos/materiales	Cáida de objetos en manipulación	1	7	4	7	10	7	6	4	24	ACETABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conducción segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehiculos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación uso adecuado de elementos de sujeción 	1	7	1	1	1	1	2	4	8	INSIGNIFICANTE					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS													
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C	I P	E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL	I P E	F D	E I	C	I P	E P P	V P	I G	N R	NR
		Recorrido a pie por locación de cliente	Desconocimiento de locación	Caida persona mismo nivel	1	7	4	7	10	7	6	4	24	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en inducción al sitio • Charlas de seguridad en el sitio 	1	7	1	1	1	1	2	4	8	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Golpe contra objetos	1	7	4	7	1 0	7	6	4	2 4	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en induccion al sitio • Charlas de seguridad en el sitio 	1	7	1	1	1	1	1	2	4	8	INSIGNIFICANTE					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
	Descarga del trépano	Montaje de gato estabilizador	Manipulación incorrecta del gato estabilizador	Golpe contra objetos	1	4	4	7	10	7	6	4	2	2	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipo de izaje 	1	4	1	1	1	1	2	4	6	INSIGNIFICANTE				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	V P	I G	N R	NR
		Descarga del trépano con brazo hidráulico	Manipulación de trépano con brazo hidráulico	Caida de objeto en manipulación	4	4	4	7	10	7	6	4	2	4	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento Traslado y Almacenaje de Trépanos • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka 	1	4	1	1	1	1	2	4	6	INSIGNIFICANTE					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																			
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO													
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL									I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P	V P	I G	N R	NR
				Sobreesfuerzos	4	4	4	7	10	7	6	4	2	4	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en ergonomía /levantamiento manual de cargas • Estudio ergonómico según protocolo SRT 866/2015 • Plan de mejoras en puesto de trabajo • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento Traslado y Almacenaje de Trépanos 	1	4	1	1	1	1	2	4	6	I N S I G N I F I C A N T E							



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	F D	E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Golpe por carga suspendida	4	4	4	7	10	7	6	4	24	ACCIDENTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento Traslado y Almacenaje de Trépanos • Procedimiento manipulación de trépanos en caja tipo Bazooka 	1	4	1	1	1	1	2	4	6	INSIGNIFICANTE					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	IP	FD	IE	IC	IP	IE	VP	IG	NR	NR	MEDIDAS DE CONTROL					IP	FD	IE	IC	IP	IE	VP	IG	NR	NR	
			Balaceo de carga	Caida de objeto en manipulación	4	4	4	7	10	7	6	4	2	4	• Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento Traslado y Almacenaje de Trépanos	1	4	1	1	1	1	2	4	6						INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C I	I P	E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	F D	E I	C I	I P	E P P	V P	I G	N R	NR
				Aprisionamiento	4	4	4	7	10	7	6	4	24	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento Traslado y Almacenaje de Trépanos 	1	4	1	1	1	1	2	4	6	INSIGNIFICANTE					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P	V P	I G	N R	NR
				Golpe por carga suspendida	4	4	4	7	10	7	6	4	2	4	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento uso seguro de equipo de izaje 	1	4	1	1	1	1	1	2	4	6	INSIGNIFICANTE			



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	V P	I G	N R	NR
			Sobrecarga	Caida de objeto en manipulación	4	4	4	7	10	7	6	4	24	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento Traslado y Almacenaje de Trépanos 	1	4	1	1	1	1	2	4	6	INSIGNIFICANTE				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL				I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Aprisionamiento	4	4	4	7	10	7	6	4	2	4	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento Traslado y Almacenaje de Trépanos 	1	4	1	1	1	1	1	2	4	6	INSIGNIFICANTE	



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Golpe por carga suspendida	4	4	4	7	10	7	6	4	24	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento Traslado y Almacenaje de Trépanos 	1	4	1	1	1	1	2	4	6	INSIGNIFICANTE					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Acciones inseguras del operador (maniobras bruscas, irresponsabilidades, distracciones, falta de capacitación)	Caida de objeto en manipulación	4	4	4	7	10	7	6	4	24	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento Traslado y Almacenaje de Trépanos 	1	4	1	1	1	1	2	4	6	INSIGNIFICANTE							



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C I	P I	E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	F D	E I	C I	P I	E P P	V P	I G	N R	NR
				Golpe por carga suspendida	4	4	4	7	10	7	6	4	24	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento Traslado y Almacenaje de Trépanos 	1	4	1	1	1	1	2	4	6	INSIGNIFICANTE						



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Malas condiciones mecánicas	Caida de objeto en manipulación	4	4	4	7	10	7	6	4	24	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento Traslado y Almacenaje de Trépanos 	1	4	1	1	1	1	2	4	6	INSIGNIFICANTE					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Sobreesfuerzos	4	4	4	7	10	7	6	4	2	4	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Procedimiento Traslado y Almacenaje de Trépanos • Capacitación riesgos ergonómicos 	1	4	1	1	1	1	2	4	6	INSIGNIFICANTE				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR
	Partida del pozo y yacimiento o del cliente	Conducción de vehículo	Transito vehicular y peonal	Accidente de tráfico	1	7	4	7	10	7	6	10	60	I N T O L E R A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehículos 	1	7	1	1	1	1	2	10	20	A C E P T A B L E					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Vuelco	1	7	4	7	1	0	7	6	1	0	6	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehículos 	1	7	1	1	1	1	2	1	0	2	0	ACEPTABLE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	V P	I G	N R	NR
			Condiciones climáticas adversas	Accidente de tráfico	1	7	4	7	10	7	6	10	60	I N T O L E R A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehículos 	1	7	1	1	1	1	2	10	20	A C E P T A B L E				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO													
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	V P	I G	N R	NR			
				Vuelco	1	7	4	7	1	0	7	6	1	0	6	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conducción segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehiculos 	1	7	1	1	1	1	2	1	0	2	0	ACEPTABLE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Malas condiciones de caminos/Curvas pronunciadas, caminos irregulares/ripio	Accidente de tráfico	1	7	4	7	1	0	7	6	1	0	6	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conducción segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conducción segura de vehículos 	1	7	1	1	1	1	1	2	1	0	2	0	ACEPTABLE	



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C P	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Vuelco	1	7	4	7	10	7	6	10	60	I N T O L E R A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehículos 	1	7	1	1	1	1	2	10	20	A C E P T A B L E			



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Caida de objeto en manipulación	1	7	4	7	10	7	6	4	2	4	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Utilización de elementos de sujeción • Procedimiento Traslado y Almacenaje de Trépanos 	1	7	1	1	1	1	1	2	4	8	I N S I G N I F I C A N T E					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	I E I	I C	I P	E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	F D	I E I	I C	I P	E P P	V P	I G	N R	NR
			Acciones inseguras del operador (maniobras bruscas, velocidades excesivas de manejo, irresponsabilidades, distracciones, falta de capacitación)	Accidente de tráfico	1	7	4	7	10	7	6	10	60		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conducción segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conducción segura de vehículos 	1	7	1	1	1	1	2	10	20	A C E P T A B L E					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C I	P I	E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	F D	E I	C I	P I	E P P	V P	I G	N R	NR
				Vuelco	1	7	4	7	1	7	6	1	6	0	I N T O L E R A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehículos 	1	7	1	1	1	1	2	1	2	0	0	A C E P T A B L E	



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I E P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C P	I E P	V P	I G	N R	NR
			Factor vehicular (malas condiciones mecánicas, obstrucciones visuales, etc)	Accidente de tráfico	1	7	4	7	10	7	6	10	60	I N T O L E R A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conducción segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehiuculos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehiuculos 	1	7	1	1	1	1	2	10	20	A C E P T A B L E			



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	V P	I G	N R	NR	
				Vuelco	1	7	4	7	1	7	6	1	6	0	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehículos 	1	7	1	1	1	1	2	1	2	0	0	ACEPTABLE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Accidente de tráfico	1	7	4	7	1	7	6	1	6	0	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehiculos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehiuculos 	1	7	1	1	1	1	2	1	2	0	0	ACEPTABLE	



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS								CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL							I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Vuelco	1	7	4	7	1	7	6	1	6	0	0	• Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehículos	1	7	1	1	1	1	2	1	2	0	0	A C E P T A B L E			



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Manejo nocturno	Accidente de tráfico	1	7	4	7	10	7	6	10	60	0	I N T O L E R A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiculos livianos • Check list de vehículos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehiuculos 	1	7	1	1	1	1	2	10	20	A C E P T A B L E			



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS															
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C I	I P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL					I P E	F D	E I	C I	I P P	V P	I G	N R	NR
				Vuelco	1	7	4	7	10	7	6	10	60	I N T O L E R A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Programa de mantenimiento de vehiuculos livianos • Check list de vehiuculos livianos • Programa de entrega de EPP adecuado y certificado • Capacitación técnicas de manejo defensivo • Capacitación en procedimiento de conduccion segura de vehiuculos 	1	7	1	1	1	1	2	10	20	A C E P T A B L E		



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	V P	I G	N R	NR
				Fatiga	1	7	4	7	1	0	7	6	7	4	2	• Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Capacitación prevencion de fatiga	1	7	4	1	1	1	3	7	1	8	I N S I G N I F I C A N T E	



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P	V P	I G	N R	NR
			Reclamos sociales/cortes de ruta	Accidente de tráfico	1	7	4	7	1	7	6	1	6	0	INTOLERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conduccion segura de vehiuculos • Manejo defensivo IAPG 	1	7	1	1	1	1	2	1	2	0	0	ACCEPTABLE				



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS														
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C	I P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL				I P E	F D	E I	C	I P P	V P	I G	N R	NR
			Transporte de equipos/materiales	Caída de objetos en manipulación	1	7	4	7	10	7	6	4	24	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Utilización de elementos de sujeción • Procedimiento Traslado y Almacenaje de Trépanos 	1	7	1	1	1	1	2	4	8	INSIGNIFICANTE		



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																			
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	
Supervisión de corrida de trépano	Cambios de parámetros junto a operador de perforación	Recorrido a pie desde zona de trailers hasta cabina de perforación	Animales silvestres	Picaduras/mordeduras de seres vivos	1	7	4	10	10	4	6	4	24		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en prevención en picaduras y mordeduras • Rol de contingencia • Capacitación uso adecuado de EPP 								1	7	4	10	10	4	6	4	24		INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																	
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO									
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C P	I P P	V P	I G	N R	NR	
			Déficit de iluminación	Caida de persona mismo nivel	1	7	4	1	0	4	6	1	6	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza 								1	7	4	1	0	4	6	1	6	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO								
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D I	E I C	I P O	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	F D I	E I C	I P O	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Choques contra objetos fijos o móviles dentro del yacimiento	Caida de persona mismo nivel	1	7	4	1 0	1 0	4	6	1	6	I N S I G N I F I C A N T E	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en induccion al sitio, riesgos presentes en yacimiento • Charlas de seguridad en el sitio 	1	7	4	1 0	1	4	1	4	I N S I G N I F I C A N T E						



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																			
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO											
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C I	I P I	I E P P	V P	I G	N R	NR	
				Golpe contra objetos	1	7	4	1	0	1	0	4	6	1	6	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en inducción al sitio, riesgos presentes en yacimiento • Charlas de seguridad en el sitio 								1	7	4	1	0	1	4	1	4	INSIGNIFICANTE



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C I	I P P	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Desconocimiento de locación	Caida persona mismo nivel	1	7	4	10	10	4	6	1	6	INSIGNIFICANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en induccion al sitio, riesgos presentes en yacimiento • Charlas de seguridad en el sitio 	1	7	4	10	10	4	6	1	6	INSIGNIFICANTE							



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	E I	C I	P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	F D	E I	C I	P P	V P	I G	N R	NR
				Golpe contra objetos	1	7	4	1 0	1 0	4	6	1	6	INSI GNI FI CA NTE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en inducción al sitio, riesgos presentes en yacimiento • Charlas de seguridad en el sitio 	1	7	4	1 0	1 0	4	6	1	6	INSI GNI FI CA NTE			



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS							CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD				NIVEL DE RIESGO			ÍNDICE DE PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO												
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL						I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
		Cambios de parámetros en cabina de perforación	Condiciones físicas adversas	Vibración	1	10	4		10	10	4	7	4	26	ACETABLE <ul style="list-style-type: none"> Plan de mediciones higienicas anuales (Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03.) Capacitación riesgos higiénicos (Vibraciones) Capacitación uso adecuado de EPP Plan de mejoras según conclusiones de mediciones higienicas 	1	10	4		10	1	5	4	18	INSIGNIFICANTE					



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
				Ruido	1	10	4	10	10	4	7	4	26	A C E P T A B L E	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de ruido Res. SRT 85/2012) • Capacitación riesgos higiénicos (Ruido) • Plan de mejoras según conclusiones de protocolo • Capacitación uso adecuado de EPP (protección auditiva) 	1	10	4	10	10	4	5	4	18	I N S I G N I F I C A N T E							



DESCRIPCIÓN					EVALUACIÓN DE RIESGOS									CONTROL DE RIESGOS																		
					ÍNDICE DE PROBABILIDAD					NIVEL DE RIESGO				ÍNDICE DE PROBABILIDAD								NIVEL DE RIESGO										
TRABAJO	TAREA	SUBTAREA	PELIGROS	RIESGOS	I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR	MEDIDAS DE CONTROL								I P E	I F D	I E I	I C	I P	I E P P	V P	I G	N R	NR
			Déficit de iluminación	Caida de persona mismo nivel	1	10	4	10	10	4	7	1	7	I N S I G N I F I C A N T E	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mediciones higienicas anuales (Protocolo de iluminación Res. 84/2012) • Capacitación riesgo higiénicos • Plan de mejoras según conclusiones de las mediciones • Capacitación uso adecuado de EPP • Capacitación en orden y limpieza 	1	10	4	10	1	5	1	5	I N S I G N I F I C A N T E								



RELEVAMIENTO GENERAL DE RIESGOS LABORALES

FORMULARIO A GENERAL		ANEXO I - Resolución 463/09 - Segunda Parte RELEVAMIENTO GENERAL DE RIESGOS LABORALES		PREVENCION RIESGOS DEL TRABAJO		
Decreto 351/79 - ACTIVIDADES COMERCIALES, COMUNALES, INDUSTRIALES, MANUFACTURERAS, SERVICIOS Y OTRAS NO VINCULADAS AL AGRO O A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.						
El presente relevamiento deberá ser completado obligatoriamente en todos sus campos por el empleador o profesional responsable, revisiendo los datos allí consignados carácter de declaración jurada. El relevamiento deberá ser realizado por cada uno de los establecimientos que disponga la empresa. Para los empleadores cuya actividad se desarrolle en embarcaciones, las mismas serán consideradas como establecimientos. En caso de empresas de servicios eventuales, el empleador deberá llenar la declaración jurada en todos los campos correspondientes a su responsabilidad. El presente relevamiento de estado de cumplimiento de la normativa de salud higiene y seguridad laboral deberá ser actualizado anualmente y presentado ante la ART a la que se encuentre afiliado.						
DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO						
Nombre de la Empresa: PetroService		Nº de Establecimiento: 1				
CUIT / CUIP Nº: <input type="text"/>		Actividad Económica - Rev.3: <input type="text"/>				
Domicilio Completo: <input type="text"/>		C.P. / C.P.A.: 9000		Localidad: Comodoro Rivadavia		
Provincia: Chubut		Cant. de trabajadores: <input type="text"/>		Sup. del Establoc.: <input type="text"/> m ²		
ESTADO DE CUMPLIMIENTO EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (DEC. 351-79)						
Nº	EMPRESAS - CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	NO APLICA	Fecha Regul.	NORMATIVA VIGENTE
SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO						
1	¿Dispone del Servicio de Higiene y Seguridad?	X				Art. 3, Dec. 1338/96
2	¿Cumple con las horas profesionales según Decreto 1338/96?	X				Dec. 1338/96
3	¿Posee documentación actualizada sobre análisis de riesgos y medidas preventivas, en los puestos de trabajo?	X				Art. 10, Dec. 1338/96
SERVICIO DE MEDICINA DEL TRABAJO						
4	¿Dispone del Servicio de Medicina del Trabajo?	X				Art. 3, Dec. 1338/96
5	¿Posee documentación actualizada sobre acciones tales como de educación sanitaria, socorro, vacunación y estudios de ausentismo por morbilidad?	X				Art. 5, Dec. 1338/96
6	¿Se realizan los exámenes periódicos?	X				Res. 43/97 y 54/98 Art. 9 a) Ley 19587
HERRAMIENTAS						
7	¿Las herramientas están en estado de conservación adecuado?	X				Cap.15 Art.110 Dec. 351/79 Art.9 b) Ley 19587
8	¿La empresa provee herramientas aptas y seguras?	X				Cap. 15 Arts. 103 y 110 Dec. 351/79 Art.9 b) Ley 19587
9	¿Las herramientas corto-punzantes poseen fundas o vainas?	X				Cap.15 Art.110 Dec. 351/79 Art.9 b) Ley 19587
10	¿Existe un lugar destinado para la ubicación ordenada de las herramientas?	X				Cap.15 Art.110 Dec. 351/79 Art.9 b) Ley 19587
11	¿Las portátiles eléctricas poseen protecciones para evitar riesgos?		X		22/10/2024	Cap. 15 Arts. 103 y 110 Dec. 351/79 Art.9 b) Ley 19587
12	¿Las neumáticas e hidráulicas poseen válvulas de cierre automático al dejar de accionarla?			X		Cap. 15 Arts. 103 y 110 Dec. 351/79 Art.9 b) Ley 19587
MÁQUINAS						
13	¿Tienen todas las máquinas y herramientas, protecciones para evitar riesgos al trabajador?	X			22/10/2024	Cap. 15 Arts. 103, 104, 105, 106, 107 y 110 Dec. 351/79 Art.8 b) Ley 19587
14	¿Existen dispositivos de parada de emergencia?		X		22/10/2024	Cap. 15 Arts. 103 y 104 Dec. 351/79 Art.8 b) Ley 19587
15	¿Se han previsto sistema de bloqueo de la máquina para operaciones de mantenimiento?	X				Cap. 15 Arts. 108 y 109 Dec. 351/79 Art.8 b) Ley 19587
16	¿Tienen las máquinas eléctricas, sistema de puesta a tierra?	X				Cap.14 Anexo VI Pto 3.3.1 Dec. 351/79 Art.8 b) Ley 19587
17	¿Están identificadas conforme a normas IRAM todas las partes de máquinas y equipos que en accionamiento puedan causar daño a los trabajadores?	X				Cap. 12 Arts. 77, 78 y 81- Dec. 351/79 Art. 9 j) Ley 19587
ESPACIOS DE TRABAJO						
18	¿Existe orden y limpieza en los puestos de trabajo?		X		22/10/2024	Cap. 5 Art. 42 Dec. 351/79 Art. 8 a) y Art. 9 e) Ley 19587
19	¿Existen depósito de residuos en los puestos de trabajo?	X				Cap. 5 Art. 42 Dec. 351/79 Art.8 a) y Art.9 e) Ley 19587
20	Tienen las salientes y partes móviles de máq. y/o instalaciones, señalización y protección?	X				Cap. 12 Art. 81 Dec. 351/79 Art. 9 j) Ley 19587
ERGONOMÍA						
21	Se desarrolla un Programa de Ergonomía Integrado para los distintos puestos de trabajo?		X		03/11/2024	Anexo I Resolución 295/03 Art. 6 a) Ley 19587
22	Se realizan controles de ingeniería a los puestos de trabajo?	X				Anexo I Resolución 295/03 Art. 6 a) Ley 19587
23	Se realizan controles administrativos y seguimientos a los puestos de trabajo?	X				Anexo I Resolución 295/03 Art. 6 a) Ley 19587
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS						
24	¿Existen medios o vías de escape adecuadas en caso de incendio?	X				Cap.12 Art. 80 y Cap. 18 Art.172 Dec. 351/79



FORMULARIO GENERAL		ANEXO I - Resolución 463/09 - Segunda Parte RELEVAMIENTO GENERAL DE RIESGOS LABORALES				PREVENCIÓN RIESGOS DEL TRABAJO	
N°	EMPRESAS - CONDICIONES ACUMPLIR	SI	NO	NO APLICA	Fecha Regul.	NORMATIVA VIGENTE	
25	¿Cuentan con estudio de carga de fuego?		X		03/11/2024	Cap.18 Art.183, Dec.351/79	
26	¿La cantidad de matafuegos es acorde a la carga de fuego?		X		03/11/2024	Cap.18 Art.175 y 176 Dec. 351/79	Art. 9 g) Ley 19587
27	¿Se registra el control de recargas y/o reparación?	X				Cap.18 Art. 183 a 186 Dec.351/79	
28	¿Se registra el control de prueba hidráulica de carros y/o matafuegos?	X				Cap.18 Art.183 a 185, Dec.351/79	
29	¿Existen sistemas de detección de incendios?			X		Cap.18 Art.182, Dec.351/79	
30	¿Cuentan con habitación, los carros y/o matafuegos y demás instalac. para extinción?	X				Cap. 18, Art.183, Dec. 351/79	
31	¿El depósito de combustibles cumple con la legislación vigente?			X		Cap.18 Art.164 a 168 Dec. 351/79	
32	¿Se acredita la realización periódica de simulacros de evacuación?		X		03/11/2024	Cap.18 Art.187 Dec. 351/79	Art. 9 k) Ley 19587
33	¿Se disponen de estanterías o elem. equivalentes de material no combustible o metálico?	X				Cap.18 Art.169 Dec.351/79	Art.9 h) Ley 19587
34	¿Se separan en forma alternada, las de materiales combustibles con las no combustibles y las que puedan reaccionar entre sí?	X				Cap.18 Art.169 Dec.351/79	Art.9 h) Ley 19587
ALMACENAJE							
35	¿Se almacenan los productos respetando la distancia mínima de 1m entre la parte superior de las estibas y el techo?	X				Cap.18 Art.169 Dec.351/79	Art.9 h) Ley 19587
36	¿Los sistemas de almacenaje permiten una adecuada circulación y son seguros?	X				Cap.5 Art. 42 y 43 Dec.351/79	Art. 8 d) Ley 19587
37	¿En los almacenajes a granel, las estibas cuentan con elementos de contención?			X		Cap.5 Art. 42 y 43 Dec.351/79	Art. 8 d) Ley 19587
ALMACENAJE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS							
38	¿Se encuentran separados los productos incompatibles?	X				Cap. 17 Art.145 Dec. 351/79	Art. 9 h) Ley 19587
39	¿Se identifican los productos riesgosos almacenados?	X				Cap. 17 Art.145 Dec. 351/79	Art. 9 h) y Art.8 d) Ley 19587
40	¿Se proveen elementos de protección adecuados al personal?	X				Cap. 17 Art.145 Dec. 351/79	Art. 8 c) Ley 19587
41	¿Existen duchas de emergencia y/o lava ojos en los sectores con productos peligrosos?			X		Cap. 5 Art. 42 Dec. 351/79	Art. 8 b) y 9 i) Ley 19587
42	¿En atmósferas inflamables la instalación eléctrica es antiexplosiva?			X		Cap. 18 Art. 165,166 y 167, Dec. 351/79	
43	¿Existe un sistema para control de derrames de productos peligrosos?	X				Cap. 17 Art.145 y 148 Dec. 351/79	Art. 8 a) Ley 19587
SUSTANCIAS PELIGROSAS							
44	¿Su fabricación y/o manipuleo cumplimentan la legislación vigente?	X				Cap. 17 Art. 145 y 147 a 150 Dec. 351/79	Art. 8 d) Ley 19587
45	¿Todas las sustancias que se utilizan poseen su respectivas hojas de seguridad?	X				Cap. 17 Art. 145 y 147 a 150 Dec. 351/79	Art. 8 d) Ley 19587
46	¿Las instalaciones y equipos se encuentran protegidos contra el efecto corrosivo de las sustancias empleadas?	X				Cap. 17 Art.148 Dec. 351/79	Art. 8 b) y d) Ley 19587
47	¿Se fabrican, depositan o manipulan sustancias explosivas, teniendo en cuenta lo reglamentado por Fabricaciones Militares?			X		Cap. 17 Art. 146 Dec. 351/79	Art. 8 a), b), c) y d) Ley 19587
48	¿Existen dispositivos de alarma acústico y visuales donde se manipulan sustancias infectantes y/o contaminantes?			X		Cap. 17 Art. 149 Dec. 351/79	Art. 8 a) b) y d) Ley 19587
49	¿Se ha señalado y resguardado la zona o los elementos afectados ante casos de derrame de sustancias corrosivas?			X		Cap. 17 Art. 148 Dec. 351/79	Art. 8 a) b) y d) Ley 19587
50	¿Se ha evitado la acumulación de desechos orgánicos en estado de putrefacción, e implementado la desinfección correspondiente?	X				Cap. 17 Art. 150 Dec. 351/79	Art. 9 e) Ley 19587
51	¿Se confeccionó un plan de seguridad, para casos de emergencia, y se colocó en lugar visible?	X				Cap. 17 Art. 145 Dec. 351/79	Art. 9 j) y k) Ley 19587
RIESGO ELÉCTRICO							
52	¿Están todos los cableados eléctricos adecuadamente contenidos?	X				Cap. 14 Art. 95 y 96 Dec. 351/79	Art. 9 d) Ley 19587
53	¿Los conectores eléctricos se encuentran en buen estado?	X				Cap. 14 Art. 95 y 96 Dec. 351/79	Art. 9 d) Ley 19587
54	¿Las instalaciones y equipos eléctricos cumplen con la legislación?	X				Cap. 14 Art. 95 y 96 Dec. 351/79	Art. 9 d) Ley 19587
55	¿Las tareas de mantenimiento son efectuadas por personal capacitado y autorizado por la empresa?	X				Cap. 14 Art. 98 Dec. 351/79	Art. 8 d) Ley 19587
56	¿Se efectúa y registra los resultados del mantenimiento de las instalaciones, en base a programas confeccionados de acuerdo a normas de seguridad?	X				Cap. 14 Art. 98 Dec. 351/79	Art. 9 d) Ley 19587



FORMULARIO
A
GENERAL

ANEXO I - Resolución 463/09 - Segunda Parte

PREVENCIÓN
RIESGOS DEL TRABAJO

RELEVAMIENTO GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Nº	EMPRESAS - CONDICIONES ACUMPLIR	SI	NO	NO APLICA	Fecha Regul.	NORMATIVA VIGENTE	
57	¿Los proyectos de instalaciones y equipos eléctricos de más de 1000 voltios cumplimentan con lo establecido en la legislación vigente y están aprobados por el responsable de Higiene y Seguridad en el rubro de su competencia?			X		Cap. 14 Art. 97 Dec. 351/79	Art. 9 d) Ley 19587
58	¿Se adoptan las medidas de seguridad en locales donde se manipule sustancias corrosivas, inflamables y/o explosivas ó de alto riesgo y en locales húmedos?	X				Cap. 14 Art. 99 Dec. 351/79	Art. 9 d) Ley 19587
59	Se han adoptado las medidas para la protección contra riesgos de contactos directos e indirectos?	X				Cap. 14 Art. 100 Dec. 351/79 y punto 3.3.2. Anexo VI	Art 8 b) Ley 19587
60	¿Se han adoptado medidas para eliminar la electricidad estática en todas las operaciones que pueda producirse?	X				Cap. 14 Art. 101 Dec. 351/79 y punto 3.6 Anexo VI	Art 8 b) Ley 19587
61	¿Posee instalación para prevenir sobrelensiones producidas por descargas atmosféricas (pararrayos)?			X		Cap. 14 Art. 102 Dec. 351/79	Art 8 b) Ley 19587
62	¿Poseen las instalaciones tomas a tierra independientes de la instalada para descargas atmosféricas?			X		Cap. 14 Art. 102 y Anexo VI, pto. 3.3.1 Dec. 351/79	Art 8 b) Ley 19587
63	¿Las puestas a tierra se verifican periódicamente mediante mediciones?		X		12/12/2024	Anexo VI pto. 3.1, Dec. 351/79	Art 8 b) Ley 19587
APARATOS SOMETIDOS A PRESIÓN							
64	¿Se realizan los controles e inspecciones periódicas establecidos en calderas y todo otro aparato sometido a presión?	X				Cap. 16 Art. 140 Dec. 351/79	Art. 9 b) Ley 19587
65	¿Se han fijado las instrucciones detalladas con esquemas de la instalación, y los procedimientos operativos?	X				Cap. 16 Art. 138 Dec. 351/79	Art. 9 j) Ley 19587
66	¿Se protegen los hornos, calderas, etc., para evitar la acción del calor?			X		Cap. 16 Art. 139 Dec. 351/79	Art. 8 b) Ley 19587
67	¿Están los cilindros que contengan gases sometidos a presión adecuadam. almacenados?			X		Cap. 16 Art. 142 Dec. 351/79	Art. 9 b) Ley 19587
68	¿Los restantes aparatos sometidos a presión, cuentan con disposit. de protecc. y seguridad?			X		Cap. 16 Art. 141 y Art. 143	Art. 9 b) Ley 19587
69	¿Cuanta el operador con la capacitación y/o habilitación pertinente?	X				Cap. 16 Art. 138 Dec. 351/79	Art. 9 k) Ley 19587
70	¿Están aislados y convenientemente ventilados los aparatos capaces de producir frío, con posibilidad de desprendimiento de contaminantes?			X		Cap. 16 Art. 144 Dec. 351/79	Art. 8 b) Ley 19587
EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (E.P.P)							
71	¿Se provee a todos los trabajadores, de los elementos de protección personal adecuado, acorde a los riesgos a los que se hallan expuestos?	X				Cap.19 Art. 188 a 190 Dec. 351/79	Art. 8 c) Ley 19587
72	¿Existen señalizaciones visibles en los puestos y/o lugares de trabajo sobre la obligatoriedad del uso de los elementos de protección personal?	X				Cap. 12 Art. 84 Dec. 351/79	Art. 9 j) Ley 19587
73	¿Se verifica la existencia de registros de entrega de los E.P.P?	X					Art. 28 inc. h) Dto. 170/96
74	¿Se realizó un estudio por puesto de trabajo o sector donde se detallen los E.P.P. necesarios?	X				Cap. 19, Art. 188, Dec. 351/79	
ILUMINACIÓN Y COLOR							
75	¿ Se cumple con los requisitos de iluminación establecidos en la legislación vigente?	X				Cap. 12 Art. 71 Dec. 351/79	Art. 8 a) Ley 19587
76	¿Se ha instalado un sistema de iluminación de emergencia, en casos necesarios, acorde a los requerimientos de la legislación vigente?	X				Cap. 12 Art. 76 Dec. 351/79	
77	¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?		X		12/12/2024	Cap. 12 Art. 73 a 75 Dec. 351/79 y Art. 10 Dec. 1338/96	
78	¿Los niveles existentes cumplen con la legislación vigente?		X		12/12/2024	Cap. 12 Art. 73 a 75 Dec. 351/79	Art. 8 a) Ley 19587
79	¿Existe marcación visible de pasillos, circulaciones de tránsito y lugares de cruce donde circulen cargas suspendidas y otros elementos de transporte?	X				Cap. 12 Art. 79 Dec. 351/79	Art. 9 j) Ley 19587
80	¿Se encuentran señalizados los caminos de evacuación en caso de peligro e indicadas las salidas normales y de emergencia?	X				Cap. 12 Art. 80 y Cap. 18 Art. 172 inc.2 Dec. 351/79	Art. 9 j) Ley 19587
81	¿Se encuentran identificadas las calderías?	X				Cap. 12 Art. 82 Dec. 351/79	
CONDICIONES HIGROTÉRMICAS							
82	¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?			X		Cap. 8 Art. 60 Dec. 351/79 Anexo III Res. 295/03 y Art. 10 Dec. 1338/96	Art. 8 inc. a) Ley 19587
83	¿El personal sometido a estrés por frío, está protegido adecuadamente?			X		Cap. 8 Art. 60 Dec. 351/79 y Anexo III Res. 295/03	Art. 8 inc. a) Ley 19587
84	¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo del personal sometido a estrés por frío?			X		Cap. 8 Art. 60 Dec. 351/79 y Anexo III Res. 295/03	Art. 8 inc. a) Ley 19587
85	¿El personal sometido a estrés térmico y tensión térmica, está protegido adecuadamente?			X		Cap. 8 Art. 60 Dec. 351/79 y Anexo III Res. 295/03	Art. 8 inc. a) Ley 19587
86	¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo del personal sometido a estrés térmico tensión térmica?			X		Cap. 8 Art. 60 inc. 4 Dec. 351/79	Art. 8 inc. a) Ley 19587



FORMULARIO A GENERAL		ANEXO I - Resolución 463/09 - Segunda Parte				PREVENCION RIESGOS DEL TRABAJO
N°	EMPRESAS - CONDICIONES ACUMPLIR	SI	NO	NO APLICA	Fecha Regul.	NORMATIVA VIGENTE
RADIACIONES IONIZANTES						
87	¿En caso de existir fuentes generadoras de radiaciones ionizantes (Ej. Rayos X en radiografías), los trabajadores y las fuentes cuentan con la autorizac. del organismo competente?			X		Cap. 10 Art. 62, Dec. 351/79
88	¿Se encuentran habilitados los operadores y los equipos generadores de radiaciones ionizantes ante el organismo competente?			X		Cap. 10 Art. 62 Dec. 351/79
89	¿Se lleva el control y registro de las dosis individuales?			X		Art. 10 - Dto. 1338/96 y Anexo II, Res. 295/03
90	¿Los valores hallados, se encuentran dentro de lo establecido en la normativa vigente?			X		Anexo II, Res. 295/03
LÁSERES						
91	¿Se han aplicado las medidas de control a la clase de riesgo?			X		Anexo II, Res. 295/03
92	¿Las medidas aplicadas cumplen con lo establecido en la normativa vigente?			X		Anexo II, Res. 295/03
RADIACIONES NO IONIZANTES						
93	¿En caso de existir fuentes generadoras de radiaciones no ionizantes (Ej. Soldadura), que puedan generar daños a los trabajadores, están éstos protegidos?			X		Cap. 10 Art. 63 Dec. 351/79 Art. 8 inc. d) Ley 19587
94	¿Se cumple con la normativa vigente para campos magnéticos estáticos?			X		Anexo II, Res. 295/03
95	¿Se registran las mediciones de radiofrecuencia y/o microondas en los lugares de trabajo?			X		Cap. 9 Art. 63 Dec. 351/79, Art. 10- Dec. 1338/96 y Anexo II, Res. 295/03
96	¿Se encuentran dentro de lo establecido en la normativa vigente?			X		Anexo II, Res. 295/03
97	¿En caso de existir radiación infrarroja, se registran las mediciones de la misma?			X		Art. 10 - Dec. 1338/96 y Anexo II, Res. 295/03
98	¿Los valores hallados, se encuentran dentro de lo establecido en la normativa vigente?			X		Anexo II, Res. 295/03
99	¿En caso de existir radiación ultravioleta, se registran las mediciones de la misma?			X		Art. 10 - Dec. 1338/96 y Anexo II, Res. 295/03
100	¿Los valores hallados, se encuentran dentro de lo establecido en la normativa vigente?			X		Anexo II, Res. 295/03
PROVISIÓN DE AGUA						
101	¿Existe provisión de agua potable para el consumo e higiene de los trabajadores?	X				Cap. 6 Art. 57 Dec. 351/79 Art. 8 a) Ley 19587
102	¿Se registran los análisis bacteriológico y físico químico del agua de consumo humano con la frecuencia requerida?	X				Cap. 6 Art. 57 y 58, Dec. 351/79 y Res. MTSS 523/95 Art. 8 a) Ley 19587
103	¿Se ha evitado el consumo humano del agua para uso industrial?	X				Cap. 6 Art. 57 Dec. 351/79 Art. 8 a) Ley 19587
DESAGÜES INDUSTRIALES						
104	¿Se recogen y canalizan por conductos, impidiendo su libre escurrimiento?	X				Cap. 7 Art. 59 Dec. 351/79
105	¿Se ha evitado el contacto de líquidos que puedan reaccionar originando desprendimiento de gases tóxicos o contaminantes?	X				Cap. 7 Art. 59 Dec. 351/79
106	¿Son evacuados los efluentes a plantas de tratamiento?	X				Cap. 7 Art. 59 Dec. 351/79
107	¿Se limpia periódicamente la planta de tratamiento, con las precauciones necesarias de protección para el personal que efectúe estas tareas?	X				Cap. 7 Art. 59 Dec. 351/79
BAÑOS, VESTUARIOS Y COMEDORES						
108	¿Existen baños aptos higiénicamente?	X				Cap. 5 Art. 46 a 49 Dec. 351/79
109	¿Existen vestuarios aptos higiénicamente y poseen armarios adecuados e individuales?	X				Cap. 5 Art. 50 y 51 Dec. 351/79
110	¿Existen comedores aptos higiénicamente?	X				Cap. 5 Art. 52 Dec. 351/79
111	¿La cocina reúne los requisitos establecidos?	X				Cap. 5 Art. 53 Dec. 351/79
112	¿Los establecimientos temporarios cumplen con las exigencias de la legislación vigente?			X		Cap. 5 Art. 56 Dec. 351/79
APARATOS PARA IZAR, MONTACARGAS Y ASCENSORES						
113	¿Se encuentra identificada la carga máxima en dichos equipos?	X				Cap. 15 Art. 114 y 122 Dec. 351/79
114	¿Poseen parada de máximo nivel de sobrecarga en el sistema de fuerza motriz?	X				Cap. 15 Art. 117 Dec. 351/79
115	¿Se halla la alimentación eléctrica del equipo en buenas condiciones?	X				Cap. 14 Art. 95 y 96 Dec. 351/79 Art. 9 b) Ley 19587
116	¿Tienen los ganchos de izar traba de seguridad?	X				Cap. 15 Art. 126 Dec. 351/79 Art. 9 b) Ley 19587
117	¿Los elementos auxiliares de elevación se encuentran en buen estado (cadenas, perchas, eslingas, fajas etc.)?	X				Cap. 15 Art. 122, 123, 124 y 125, Dec. 351/79
118	¿Se registra el mantenimiento preventivo de estos equipos?		X		15/12/2024	Cap. 15 Art. 116 Dec. 351/79, Art. 10 Dec. 1338/96 Art. 9 b) Ley 19587
119	¿Reciben los operadores instrucción respecto a la operación y uso correcto del equipo de izar?		X		22/12/2024	Cap. 21 Art. 208 a 210 Dec. 351/79 Art. 9 k) Ley 19587
120	¿Los ascensores y montacargas cumplen los requisitos y condiciones máximas de seguridad en lo relativo a la construcción, instalación y mantenimiento?	X				Cap. 15 Art. 137 Dec. 351/79



FORMULARIO A GENERAL		ANEXO I - Resolución 463/09 - Segunda Parte		PREVENCION RIESGOS DEL TRABAJO		
		RELEVAMIENTO GENERAL DE RIESGOS LABORALES				
N°	EMPRESAS - CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	NO APLICA	Fecha Regul.	NORMATIVA VIGENTE
121	¿Los aparatos para izar, aparejos, puentes grúa, transportadores cumplen los requisitos y condiciones máximas de seguridad?	X				Cap. 15 Art. 114 a 132 Dec. 351/79
CAPACITACIÓN						
122	¿Se capacita a los trabajadores acerca de los riesgos específicos a los que se encuentran expuestos en su puesto de trabajo?		X		22/12/2024	Cap. 21 Art. 208 a 210 Dec. 351/79 Art. 9 n) Ley 19587
123	¿Existen programas de capacitación con planificación en forma anual?		X		22/12/2024	Cap. 21 Art. 211 Dec. 351/79 Art. 9 n) Ley 19587
124	¿Se entrega por escrito al personal las medidas preventivas tendientes a evitar las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo?		X		22/12/2024	Cap. 21 Art. 213 Dec. 351/79, Art. Dec. 1338/96 Art. 9 n) Ley 19587
PRIMEROS AUXILIOS						
125	¿Existen botiquines de primeros auxilios acorde a los riesgos existentes?	X				Art. 9 o) Ley 19587
VEHICULOS						
126	¿Cuentan los vehículos con los elementos de seguridad?	X				Cap. 15 Art. 134 Dec. 351/79
127	¿Se ha evitado la utilización de vehículos con motor a explosión en lugares con peligro de incendio o explosión, o bien aquellos cuentan con dispositivos de seguridad apropiados para evitar dichos riesgos?		X			Cap. 15 Art. 134 Dec. 351/79
128	¿Disponen de asientos que neutralicen las vibraciones, tengan respaldo y apoya pies?	X				Cap. 15 Art. 134 Dec. 351/79
129	¿Son adecuadas las cabinas de protección para las inclemencias del tiempo?	X				Art. 8 b) Ley 19587
130	¿Son adecuadas las cabinas para proteger del riesgo de vuelco?	X				Cap. 15, Art. 103 dec. 351/79 Art. 8 b) Ley 19587
131	¿Están protegidas para los riesgos de desplazamiento de cargas?	X				Cap. 15 Art. 134 Dec. 351/79
132	¿Poseen los operadores capacitación respecto a los riesgos inherentes al vehículo que conducen?		X		22/12/2024	Cap. 21 Art. 208 y 209, Dec. 351/79 Art. 9 k) Ley 19587
133	¿Están los vehículos equipados con luces, frenos, dispositivo de aviso acústico-luminoso, espejos, cinturón de seguridad, bocina y matalugos?	X				Cap.15 Art.134 Dec. 351/79
134	¿Se cumplen las condiciones que deben reunir los ferrocarriles para el transporte interno?			X		Cap.15, Art.136, Dec. 351/79
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL						
135	¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?			X		Cap. 9 Art. 61 incs. 2 y 3, Dec. 351/79 Anexo IV Res. Art. 10 Dec. 1338/96
136	¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo?			X		Cap. 9 Art. 61 Dec. 351/79 Art. 9 c) Ley 19587
RUIDOS						
137	¿Se registran las mediciones de nivel sonoro continuo equivalente en los puestos y/o lugares de trabajo?		X		29/12/2024	Cap. 13 Art. 85 y 86 Dec. 351/79 Anexo V Res. 295/03 Art.10 Dec. 1338/96
138	¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo?		X		29/12/2024	Cap. 13 Art. 87 Dec. 351/79 Anexo V Res. 295/03 Art.9 o) Ley 19587
ULTRASONIDOS E INFRASONIDOS						
139	¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?			X		Cap. 13 Art. 93, Dec. 351/79 Anexo V Res. 295/03 Art. 10 Dec. 1338/96
140	¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo?			X		Cap. 13 Art. 93, Dec. 351/79 Anexo V Res. 295/03 Art. 10 Dec. 1338/96 Art.9 o) Ley 19587
VIBRACIONES						
141	¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?		X		29/12/2024	Cap. 13 Art. 94 Dec. 351/79 Anexo V Res. 295/03 Art. 10 Dec. 1338/96
142	¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo?		X		29/12/2024	Cap. 13 Art. 94 Dec. 351/79 Anexo V Res. 295/03 Art. 10 Dec. 1338/96 Art.9 o) Ley 19587
UTILIZACIÓN DE GASES						
143	¿Los recipientes con gases se almacenan adecuadamente?			X		Cap. 16, Art. 142, Dec. 351/79
144	¿Los cilindros de gases son transportados en carretillas adecuadas?			X		Cap. 16, Art. 142, Dec. 351/79
145	¿Los cilindros de gases almacenados cuentan con el capuchón protector y tienen la válvula cerrada?			X		Cap. 16, Art. 142, Dec. 351/79
146	¿Los cilindros de oxígeno y acetileno cuentan con válvulas antirretorno de llama?			X		Cap. 17, Art. 153, Dec. 351/79
SOLDADURA						
147	¿Existe captación localizada de humos de soldadura?			X		Cap. 17, Art. 152 y 157, Dec. 351/79
148	¿Se utilizan pantallas para la proyección de partículas y chispas?			X		Cap. 17, Art. 152 y 156, Dec. 351/79



FORMULARIO A GENERAL		ANEXO I - Resolución 463/09 - Segunda Parte		PREVENCIÓN RIESGOS DEL TRABAJO		
N°	EMPRESAS - CONDICIONES ACUMPLIR	SI	NO	NO APLICA	Fecha Regul.	NORMATIVA VIGENTE
149	¿Las mangueras, reguladores, manómetros, sopletes y válvulas antirretornos se encuentran en buen estado?			X		Cap. 17, Art. 153, Dec. 351/79
ESCALERAS						
150	¿Todas las escaleras cumplen con las condiciones de seguridad?			X		Anexo VII Puntb 3 Dec. 351/79
151	¿Todas las plataformas de trabajo y rampas cumplen con las condiciones de seguridad?	X				Anexo VII Puntb 3.11 y 3.12. Dec. 351/79
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS MÁQUINAS, EQUIPOS E INSTALACIONES EN GENERAL						
152	¿Posee programa de mantenimiento preventivo, en base a razones de riesgos y otras situaciones similares, para máquinas e instalaciones, tales como?:					Art. 9 b) y d) Ley 19587
153	Instalaciones eléctricas	X				Cap. 14 Art. 98 Dec. 351/79 Art. 9 b) y d) Ley 19587
154	Aparatos para izar	X				Cap. 15 Art. 116 Dec. 351/79 Art. 9 b) y d) Ley 19587
155	Cables de equipos para izar	X				Cap. 15 Art. 123 Dec. 351/79 Art. 9 b) y d) Ley 19587
156	Ascensores y Montacargas	X				Cap. 15 Art. 137 Dec. 351/79 Art. 9 b) y d) Ley 19587
157	Calderas y recipientes a presión	X				Cap. 16 Art. 140 Dec. 351/79 Art. 9 b) y d) Ley 19587
158	¿Cumplimenta dicho programa de mantenimiento preventivo?	X				Art. 9 b) y d) Ley 19587
OTRAS RESOLUCIONES LEGALES RELACIONADAS						
159	¿El establecimiento se encuentra comprendido dentro de la Resolución 415/02 Registro de Agentes Cancerígenos?			X		
160	¿El establecimiento se encuentra comprendido dentro de la Resolución 497/03 Registro de PCBs?			X		
161	¿El establecimiento se encuentra comprendido dentro de la Resolución 743/03 Registro de Accidentes Mayores?			X		

PLANILLA A LISTADO DE SUSTANCIAS Y AGENTES CANCERÍGENOS (Resolución SRT 415/02)					
Marcar con una cruz en caso afirmativo					
CÓDIGO	SUSTANCIA	SI	CÓDIGO	SUSTANCIA	SI
40204	4 Aminobifenilo		40054	Clorometil metil eter, grado técnico o en conjunto con bis (clorometil) eter	
40201	Aceites minerales (no tratados o ligeramente tratados)		40058	Cloruro de vinilo	
40202	Alcohol isopropílico (manufactura por el método de los ácidos fuertes)		40208	Cromo hexavalente y sus compuestos	
40203	Alquitranes		40210	Gas mostaza	
40031	Amianto (asbesto)		40211	Hematita, minería de profundidad con exposición al radon	
40030	Arsenico y sus compuestos		40212	Hollin.	
40205	Asfalto		40213	Magenta, manufactura	
40206	Auramina, manufactura de		40130	Níquel y sus compuestos	
40036	Benceno		40136	Óxido de etileno	
40207	Bencidina		40216	Radon-222 y sus productos de decaimiento	
40035	Benilo y sus compuestos		40153	Silice (inhalado en forma de cuarzo o cristobalita de origen ocupacional)	
40214	Beta naftilamina / 2-naftilamina		40217	Talco conteniendo fibras asbestiformes	
40044	Cadmio y compuestos				

La codificación aquí representada corresponde al listado de Códigos de Agentes de Riesgo normado en la Disposición G.P. y C. N° 005 de fecha de 10 de Mayo de 2005.

[6 de 8]



FORMULARIO A GENERAL	ANEXO I - Resolución 463/09 - Segunda Parte RELEVAMIENTO GENERAL DE RIESGOS LABORALES										
PLANILLA B DIFENILOS POLICLORADOS (Resolución SRT 497/03)											
Marcar con una cruz en caso afirmativo											
Cód.	Difenilos Policlorados	SI	Cód.	Difenilos Policlorados	SI	Cód.	Difenilos Policlorados	SI	Cód.	Difenilos Policlorados	SI
10000	Azeclor		10021	Chlorinated		10043	Dykanol		10067	Mcs 1489	
10001	Adkarel			Diphenyl		10044	Educarel		10068	Montar	
10002	Alc	10022		Chlorinol		10045	Eec-18		10069	Nepolin	
10003	Apirolto		10023	Chlorobiphenyl		10046	Elaol		10071	Noflamol	
10004	Apirorio		10024	Chlorodiphenyl		10047	Electrophenyl		10070	No-Flamol	
10005	Archlor		10025	Chlorphen		10048	Etremex		10072	Non-Flamol	
10006	Archlor		10026	Chloraxol		10049	Einol		10073	Olex-SF-D	
10007	Arador		10027	Chlorinol		10050	Eucarel		10077	Orophene	
10008	Aradors		10028	Chlorinol		10051	Fenchlor		10078	Pcb	
10009	Azuben		10029	Clorphen		10052	Fendol		10080	Pcbs	
10010	Asbestol		10030	Clorphenharz		10053	Fenocloro		10079	Pcb/S	
10011	Ask		10031	Clorasil		10054	Glothem		10081	Phaeoclor	
10012	Askarel		10032	Clorinal		10055	Hydol		10082	Phenochlor	
10013	Askarel		10033	Clorphen		10056	Hyrol		10083	Phenoclor	
10014	Aurol		10034	Decachlorodiphenyl		10057	Hyvol		10084	Pastivar	
10015	Bakola		10035	Delor		10058	Indor		10085	Polychlorinated	
10016	Biphenyl		10036	Delorene		10059	Inerteen			Biphenyl	
	Chlorinated		10037	Diolor		10060	Inerten		10086	Polychlorinated	
10017	Chlorphen		10038	Dicolor		10061	Kanechlor			Biphenyls	
10018	Chloretol		10039	Diconal		10062	Kanechlor		10087	Polychlorinated	
10019	Chlorexbl		10040	Diphenyl,		10063	Kennechlor			Diphenyl	
	Chlorinated			Chlorinated		10064	Kennechlor		10088	Polychlorinated	
10020	Chlorinated		10041	Dk		10065	Leromol			Diphenyls	
	Biphenyl		10042	Duconal		10066	Magvar		10089	Polychlorobiphenyl	

PLANILLA C SUSTANCIAS QUÍMICAS A DECLARAR (Resolución SRT 743/03)			
Marcar con una cruz en caso afirmativo			
CÓDIGO	SUSTANCIA	Cantidad umbral (toneladas)	SI
40214	2-Naftilamina y-o sus sales	0,001	
40310	4,4 Metilen-Bis (2-clorocloroanilina) y-o sus sales en forma pulverulenta	0,01	
40220	4-Aminodifenilo y-o sus sales	0,001	
40224	4-Nitrofenil 1,3-propanosulfona.	0,001	
40308	Acetileno	5	
40003	Acido clorhídrico (gas licuado)	25	
40145	Aguinos de plomo	5	
40207	Bencidina y-o sus sales	0,001	
40315	Bromo	20	
40053	Cloro	10	
40221	Cloruro de dimetil carbamilo	0,001	
40304	Compuestos de níquel en forma pulverulenta inhalable (monóxido de níquel, dióxido de níquel, sulfuro)	1	
40317	Dicloruro de azufre	1	
40314	Dicloruro de carbonilo (fosgeno)	0,3	
40313	Disocianato de tolueno	10	
40222	Dimetilnitrosamina	0,001	
40054	Eter bis (clorometílico), clorometil metil eter	0,001	
40322	Etilenamina	10	
40089	Fluor	10	
40305	Formaldehído (concentración >= 90 por 100)	5	
40307	Gases licuados extremadamente inflamables (incluidos GPL) y gas natural	50	
40306	Hidrógeno	5	
40311	Isocianato de metilo	0,15	
40014	Metano	500	
40320	Naftas y otros cortes livianos	5,000	
40321	Nitrato de amonio	350	
40136	Óxido de etileno	5	
40309	Óxido de propileno	5	
40312	Oxígeno	200	
40301	Pentóxido de arsénico, ácido arsénico (V) y-o sus sales	1	
40319	Policlorodibenzo-furanos y policlorodibenzodioxinas (incluida la TCDD) calculadas en equivalente TCDD (*)	0,001	
40223	Triamida hexametilo-fónica	0,001	
40303	Trihidruro de arsénico (arsina)	0,2	
40316	Trihidruro de fósforo (fosfina)	0,2	
40302	Trióxido de arsénico, ácido arsénico (III) y-o sus sales	0,1	
40318	Trióxido de azufre	15	

(*) Nota: Cantidad umbral: designa respecto de una sustancia o categoría de sustancia peligrosa la cantidad fijada para cada establecimiento por la legislación nacional con referencia a condiciones específicas que, si se sobrepasa, identifica una instalación expuesta a riesgos de accidentes mayores. La cantidad umbral se refiere a cada establecimiento. Las cantidades umbrales son las máximas que estén presentes, o puedan estar, en un momento dado.




FORMULARIO A GENERAL	ANEXO I - Resolución 463/09 - Segunda Parte RELEVAMIENTO GENERAL DE RIESGOS LABORALES	PREVENCIÓN <small>RIESGOS DEL TRABAJO</small>								
<p>EN CASO DE CONTAR CON DELEGADOS GREMIALES INDIQUE EL N° DE LEGAJO CONFORME A LA INSCRIPCIÓN EN EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. (http://www.trabajo.gov.ar/tefv/sindicales/dnas2/Entidades/Entidades.asp)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #ffff00;"> <th style="width: 30%;">N° Legajo del Gremio</th> <th>Nombre del Gremio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>			N° Legajo del Gremio	Nombre del Gremio						
N° Legajo del Gremio	Nombre del Gremio									
<p>EN EL CASO DE ENCOMENDAR TAREAS A CONTRATISTAS, INDICAR EL N° DE CUIT DEL O LOS MISMOS.</p> <p>1. _____</p> <p>2. _____</p> <p>3. _____</p>										
DATOS LABORALES DEL PROFESIONAL Y/O RESPONSABLE DEL FORMULARIO										
CUIT/CUIL/CIJP	Nombre y apellido	Cargo (h / m / r)	Representación	Propio / contratado	Título habilitante	N° matrícula	Entidad que otorgó el título habilitante			
20-38472619-8	Juan Roman	h	Responsable HyS	Propio	Lic. HyST	MN001	Colegio De HyST			
<p>CARGO: H= Profesional de Higiene y Seguridad en Trabajo. M= Profesional de Medicina Laboral. R= Responsable de los datos del formulario en caso que no sea ninguno de los profesionales mencionados anteriormente de Hig. y Seg. o Medicina Laboral. REPRESENTACIÓN: Representación Legal. Presidente. Vicepresidente. Gerente General. Director General. Administrador General. Otro</p>										
<p>RESPONSABILIDAD</p> <p>El que suscribe en el carácter de responsable firmante DECLARA BAJO JURAMENTO que los datos consignados en la presente son correctos y completos, y que esta declaración ha sido confeccionada sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.</p>										
FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE LOS DATOS DECLARADOS				FIRMA Y ACLARACIÓN DEL RESPONSABLE DE HIGIENE Y SEGURIDAD						

Tabla 15: Planilla de relevamiento general de riesgos laborales



CAPÍTULO IV: PLAN DE MEJORAS



	PROCEDIMIENTO DESARROLLO PLAN DE MEJORAS	Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
---	---	--

1. OBJETIVO

Este plan tiene como finalidad establecer un plan de acción concreto que determine las medidas a implementar para la mejora continua de las tareas dentro de la empresa, con un enfoque en la reducción de riesgos y la eliminación de peligros dentro de las posibilidades existentes. Además, se busca asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Higiene y Seguridad en el Trabajo, promoviendo un entorno de trabajo seguro y eficiente, y fomentando una cultura de seguridad que minimice los riesgos para nuestros empleados.

2. DESARROLLO

En función de los incumplimientos detectados en el relevamiento general de riesgos laborales, Resolución 463/09 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y los niveles de riesgos iguales o superiores a “indeseable” establecidos en la evaluación de riesgos de las diferentes actividades realizadas por los trabajadores del sector de WC-BDT, requieren una atención prioritaria. Se confecciona un plan de acción para controlar los riesgos y adecuar las condiciones del establecimiento conforme a lo establecido en la legislación vigente de aplicación. Este plan que se enfocará en implementar medidas correctivas y preventivas que aseguren la mejora continua de las condiciones laborales.

3. PLANILLA PLAN DE MEJORA

En la planilla de mejora se detallan, para el caso de evaluación de riesgos, las medidas de control a implementar, los responsables de su implementación y cumplimiento. Además, se incluyen las fechas previstas para la implementación de las medidas y las fechas en que estas fueron efectivamente realizadas.

Respecto del relevamiento general de riesgos laborales, se establecen observaciones sobre los puntos de incumplimiento a la normativa vigente detectados durante dicho relevamiento. Dentro del Plan de Mejoras, se incluirán sugerencias para regularizar la situación, así como los plazos y los responsables de la implementación y cumplimiento.

El resultado de la evaluación de riesgos consiste en una lista de acciones ordenadas por prioridad, destinadas a desarrollar, mantener o mejorar los controles. El cuadro siguiente resume las acciones correspondientes a cada nivel de riesgo.



Nivel de riesgo	Acción y cronograma
Insignificante	<p>Nivel de intervención no requerido: La situación no demanda intervención. Se procederá a mantener los controles actuales.</p> <p>Mantenimiento de los controles establecidos: Es esencial conservar los controles que ya han sido implementados.</p>
Aceptable	<p>Recomendación de mejoras en los controles existentes: No se considera necesaria una intervención. No obstante, se pueden sugerir mejoras a los controles ya establecidos. El propósito de estas recomendaciones es elevar el nivel de eficacia y precisión de los controles vigentes.</p> <p>Necesidad de seguimiento para garantizar la mantención de los controles: Se establece la obligación de realizar un seguimiento continuo para asegurar la perseverancia de los controles. Este seguimiento tiene la finalidad de confirmar que los controles siguen siendo aplicados de manera efectiva y consistente.</p>
Indeseable	<p>Implementación de medidas de reducción de riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere la implementación de medidas con el objetivo de reducir el riesgo dentro de un lapso definido. <p>Evaluaciones adicionales ante consecuencias graves.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En casos en los que el riesgo pueda tener consecuencias extremadamente dañinas, es fundamental llevar a cabo evaluaciones adicionales. • Estas evaluaciones tienen como objetivo determinar con mayor precisión la probabilidad de daño y servirán como base para la toma de decisiones en la implementación de medidas de control más efectivas.
Intolerable	<p>Implementación de medidas de reducción de riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere la implementación de medidas inmediatas con el objetivo de reducir el riesgo a un nivel aceptable.
No operativo	<p>Suspensión del trabajo hasta la reducción del riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se establece que no se permitirá la continuación ni el inicio de actividades laborales hasta que el riesgo haya sido adecuadamente reducido. • En el caso de que no sea factible la reducción del riesgo, se prohíbe de manera categórica la ejecución del trabajo.

Tabla 16: Tabla de acción según nivel de riesgo

La siguiente imagen muestra la Jerarquía de Control en el ámbito de la seguridad y salud ocupacional. Esta jerarquía es una representación gráfica que se utiliza para priorizar las medidas de control de riesgos en el lugar de trabajo, organizándolas desde las más efectivas hasta las menos efectivas.

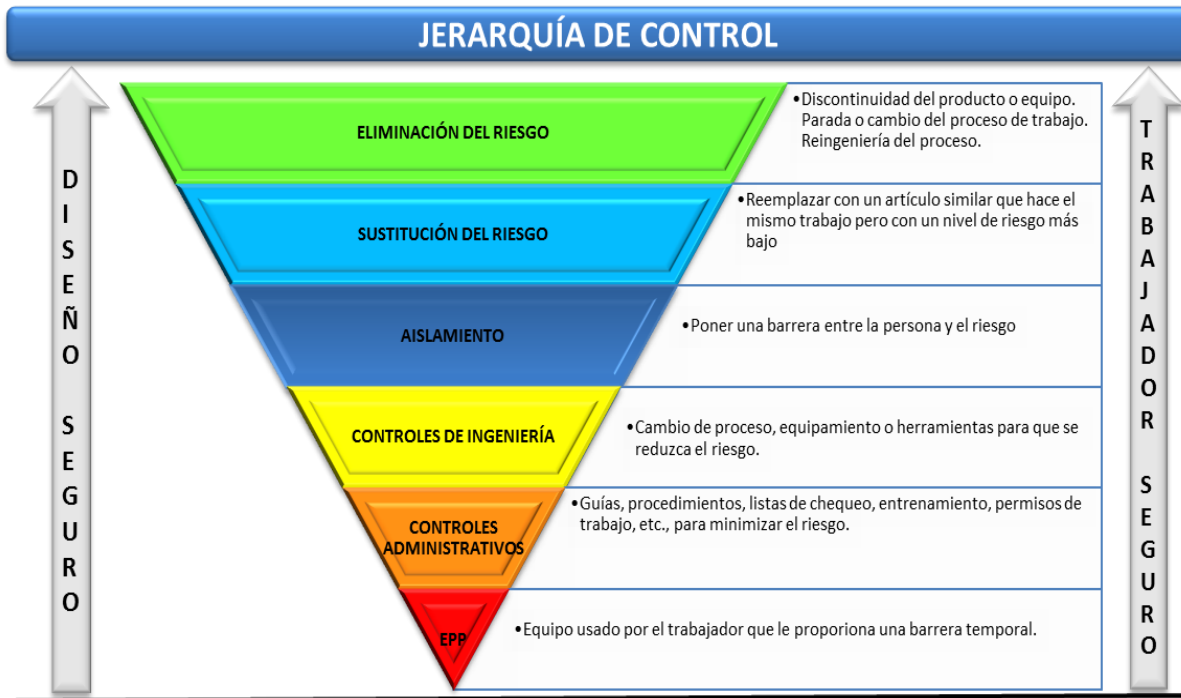


Ilustración 18: Jerarquía de control

Explicación de cada nivel:

- **Eliminación del Peligro:** Consiste en la eliminación completa del peligro. Esto puede implicar retirar algún producto o equipo peligroso, detener o cambiar un proceso de trabajo, o realizar una reingeniería del proceso para que el riesgo desaparezca.
- **Sustitución del Peligro:** Consiste en reemplazar un elemento peligroso por otro menos peligroso que realice la misma función. Por ejemplo, cambiar un producto químico tóxico por uno menos tóxico.



- **Aislamiento:** Consiste en separar o aislar a las personas del riesgo. Un ejemplo sería colocar barreras físicas entre los trabajadores y una máquina peligrosa.
- **Controles de Ingeniería:** Implica el rediseño de equipos, procesos o procedimientos para reducir el riesgo, como la automatización o el uso de tecnologías más seguras.
- **Controles Administrativos:** Consiste en implementar políticas, procedimientos, guías, listas de chequeo, entrenamientos, y permisos de trabajo para reducir el riesgo. Son menos efectivos que los controles de ingeniería porque dependen del comportamiento humano.
- **Equipos de Protección Personal (EPP):** Es la última línea de defensa y se refiere al uso de equipos que protegen al trabajador, como cascos, guantes, gafas de seguridad, etc. Son considerados la última línea de defensa porque no eliminan el riesgo, sino que solo lo mitigan.

La jerarquía de control está diseñada para que las medidas de control más efectivas se implementen primero, antes de recurrir a aquellas menos efectivas, como los EPP. La idea es diseñar y mantener un entorno de trabajo lo más seguro posible.



PLANILLA PLAN DE MEJORAS					
Actualizó:		Fecha de actualización:			
Ítem	Controles a implementar	Responsable de implementación	Responsable de cumplimiento	Fechas	
				Prevista	Efectuada
Vehículos en movimiento en base	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en área de circulación de peatones, cruces peligrosos, velocidades máximas de circulación dentro de base, uso de EPP, riesgos presentes. • Implementar cronograma de mantenimiento de vehículos pick up. • Orden y limpieza en zona de carga y descarga. • Colocar espejos ojo de pez en cruces/puntos ciegos dentro de base. • Capacitación manejo defensivo, circulación dentro de base (sentido de circulación vehicular, velocidades máximas). • Implementar procedimiento conducción segura de vehículos. 	Juan Roman (HyS) / Facilities / Supervisor WC-BDT	Juan Roman (HyS) / Logística y Almacenamiento WC-BDT	22/01/24	22/01/24
Conducción de vehículo liviano	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento conducción segura de vehículos • Programa de mantenimiento de vehículos livianos • Check list de vehículos livianos • Curso manejo defensivo • Capacitación manejo invernal, velocidades máximas de circulación. 	Juan Roman (HyS) / Gerencia	Juan Roman (HyS) / Supervisor y Especialistas de Campo WC-BDT	02/03/24	02/03/24



<p>Uso de equipo de izaje (autoelevador eléctrico, puente grúa brazo hidráulico)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de procedimiento de uso seguro de equipos de izaje • Check List de equipos de izaje • Programa de mantenimiento general de equipos de izaje. • Capacitación en uso de seguro de equipos de izaje, EPP adecuado para la tarea, orden y limpieza en zona de trabajo. • Señalización de uso de EPP obligatorio en depósito, zona de carga y descarga de trépanos, delimitación de área de trabajo. • Colocar botón de parada de emergencia en puente grúa • Colocar vidrio protector en autoelevador eléctrico para evitar atrapamiento. • Elaborar cronograma de mantenimiento preventivo de equipos de izaje. 	<p>Juan Roman (HyS) / Facilities</p>	<p>Juan Roman (HyS) / Supervisor WC-BDT</p>	<p>04/04/24</p>	<p>04/04/24</p>
<p>Puesta a tierra – Protocolo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mediciones de puesta a tierra y continuidad de las masas según Res. SRT N° 900/15 	<p>Juan Roman (HyS) / facilities</p>	<p>Juan Roman (HyS) / Facilities</p>	<p>05/05/24</p>	<p>05/05/24</p>
<p>Orden y Limpieza en zona de acopio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar capacitaciones en orden y limpieza en depósito. • Colocar señalización correspondiente a orden y limpieza en depósito. 	<p>Juan Roman (HyS) / facilities</p>	<p>Juan Roman (HyS) / Logística y almacenamiento</p>	<p>03/06/24</p>	<p>03/06/24</p>



<p>Uso de amoladora</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudios higiénicos; Mediciones de Ruido según Res. 85/12 y Vibraciones Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03. • Medición de puesta a tierra de instalación eléctrica según protocolo SRT N° 900/2015 • Implementación de check list de herramienta. • Señalización en área de trabajo de riesgos presentes, uso obligatorio de EPP. • Capacitación en uso adecuado de EPP, cuidado de manos. • Disponer de EPP adecuado para la tarea a realizar. (Procedimiento selección y entrega de EPP) 	<p>Juan Roman (HyS) / Gerencia / facilities</p>	<p>Juan Roman (HyS) / Logística y almacenamiento</p>	<p>12/07/24</p>	<p>12/07/24</p>
<p>Pintura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer en lugar visible la ficha de seguridad de la pintura. • Disponer de EPP adecuado para la tarea a realizar. (Procedimiento selección y entrega de EPP) • Capacitación en manipulación de pintura, rol de emergencias (derrame, incendio), uso de extintores portátiles, uso adecuado de EPP. • Mantenimiento de ventilación en área de trabajo. • Mediciones de contaminantes químicos (Res.861/2015) • Señalización en área de trabajo de riesgos presentes, uso obligatorio de EPP. 	<p>Juan Roman (HyS) / Gerencia</p>	<p>Juan Roman (HyS) / Logística y almacenamiento</p>	<p>21/08/24</p>	<p>21/08/24</p>



<p>Uso de Hidrolavadora</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instructivo de seguridad para uso de hidrolavadora • Disponer de EPP adecuado para la tarea a realizar. (Procedimiento selección y entrega de EPP) • Capacitación en uso correcto de hidrolavadora, uso adecuado de EPP. • Disponer en lugar visible la ficha de seguridad del detergente a utilizar. • Señalización en área de trabajo de riesgos presentes, uso obligatorio de EPP. 	<p>Juan Roman (HyS) / gerencia / facilities</p>	<p>Juan Roman (HyS)</p>	<p>27/09/24</p>	<p>27/09/24</p>
<p>Plan ergonómico en levantamiento manual de cargas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un procedimiento de manipulación de cajas tipo bazooka. 	<p>Juan Roman (HyS)</p>	<p>Juan Roman (HyS)</p>	<p>24/10/24</p>	<p>24/10/24</p>
<p>Mediciones Higiénicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Confeccionar plan de mediciones higiénicas. 	<p>Juan Roman (HyS)</p>	<p>Juan Roman (HyS)</p>	<p>24/11/24</p>	<p>24/01/24</p>
<p>Estudio de carga de fuego / cantidad de extintores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudio de carga de fuego para toda la instalación. • Determinar cumplimiento de cantidad de extintores según estudio de carga de fuego • Colocar extintor de 10 kg PQS en caja vehículo pick up con su respectivo soporte 	<p>Juan Roman (HyS) / facilities</p>	<p>Juan Roman (HyS)</p>	<p>04/01/24</p>	<p>04/01/24</p>




	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar cambio de extintor despresurizado en zona de almacenamiento de pintura y colocar chapa baliza. • Realizar planilla de relevamiento de extintores portátiles en base. 				
Simulacros de evacuación en base	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar plan de respuesta a emergencias. • Capacitación en plan de respuesta a emergencias. • Crear brigada de evacuación. • Confeccionar cronograma de simulacros de evacuación. • Instalar diagramas de evacuación visibles en base. 	Juan Roman (HyS)	Juan Roman (HyS)	10/10/24	10/10/24
Capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar plan anual de capacitaciones. • Realizar evaluaciones al finalizar las capacitaciones. 	Juan Roman (HyS)	Juan Roman (HyS)	06/09/24	06/09/24

Tabla 17: Plan de acción



CAPÍTULO V: MEDIDAS DE CONTROL



	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
---	--	--

1. OBJETIVO

El presente plan de respuesta a emergencias tiene como objetivo definir procedimientos específicos y establecer los pasos a seguir para actuar de manera rápida y coordinada ante situaciones de emergencias que pongan en peligro la salud del personal, contratistas y terceras partes, o puedan causar daño al medio ambiente, equipos o procesos.

2. ALCANCE

El presente es aplicable a todo el personal de PetroService, como así también a las personas que circunstancialmente se encuentren en las instalaciones de la misma.

3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES

3.1. GERENCIA

- Respaldar la implementación de este plan de respuesta a emergencias.
- Proporcionar los recursos necesarios para la capacitación y el cumplimiento del presente plan.
- Promover una cultura de seguridad y cumplimiento en toda la empresa.
- Capacitarse y entrenarse para ocupar roles decisivos y de conducción en la emergencia.
- Desarrollar herramientas de conducción para fomentar en todo el personal a su cargo, conductas pro-activas para la capacitación y el entrenamiento en actuación frente a emergencias.

3.2. RESPONSABLE DE HyS

- Desarrollar y mantener actualizado el plan de respuesta a emergencias.
- Elaborar los planes de capacitación y entrenamiento para hacer efectivo el presente plan.
- Asesorar a los gerentes y jefes de los servicios, en la implementación del presente plan.
- Mantener los registros de medición de la efectividad del presente plan.



3.3. SUPERVISOR

- Cumplir el presente plan siguiendo los pasos estipulados.
- Capacitarse y entrenarse para ocupar roles decisivos y de conducción en la emergencia.
- Desarrollar herramientas de conducción para fomentar en todo el personal a su cargo, conductas pro-activas para la capacitación y el entrenamiento en actuación frente a emergencias.

3.4. PERSONAL OPERATIVO

- Participar en las capacitaciones proporcionada sobre respuestas a emergencias.
- Todas las personas que no cumplen un rol específico definido en el plan de emergencia, tendrán la responsabilidad de colaborar activamente, de acuerdo a las instrucciones del coordinador, con el objeto de minimizar los daños que se puedan derivar de las situaciones de emergencia.

4. NORMATIVAS REGULADORAS

- Ley N° 19587/72 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, y su decreto Reglamentario N° 351/79

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **Emergencia:** Situación o combinación de circunstancias que ocurren de forma repentina e inesperada pudiendo llegar a producir daños muy graves a personas e instalaciones. Resultan incontrolables con los recursos existentes, y requieren una acción inmediata de personal entrenado para combatir o mitigar sus consecuencias.
- **Accidente:** Todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo que tiene consecuencias daño a las personas, instalaciones o medio ambiente.
- **Accidente itinerere:** Accidente ocurrido en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, siempre y cuando el trabajador no hubiese interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo.
- **Incidente:** Evento que puede dar lugar a un accidente o que tiene la potencialidad de producir un accidente, no llegándose a generar daños a personas, bienes, instalaciones, medio ambiente o una combinación de ambos.



- **Incendio:** Combustión no controlada que genera calor, humo y gases tóxicos, y que puede causar daños significativos a personas, propiedades y el medio ambiente.
- **Principio de incendio:** Estado inicial de una combustión no controlada que, aunque aún es de pequeña magnitud, tiene el potencial de convertirse en un incendio mayor si no se controla rápidamente.
- **Rol:** Conjunto de responsabilidades, tareas y funciones asignadas a una persona o grupo específico dentro de la organización durante una situación de emergencia.
- **Evacuación:** Acción ordenada y planificada de trasladar a las personas de una zona de peligro a un lugar seguro en respuesta a una situación de emergencia
- **Vía de evacuación:** Rutas predefinidas y seguras que permiten a las personas abandonar rápidamente una zona de peligro durante una emergencia.
- **Explosiones:** Evento súbito y violento que involucra la liberación instantánea de energía en forma de calor, luz, presión y gases.
- **Derrame:** Vertido accidental de una sustancia en estado líquido sobre cualquier superficie.
- **Punto de encuentro:** Lugar predeterminado y seguro al que las personas evacuadas se dirigen durante una emergencia para reunirse y ser contabilizadas.
- **Salida de emergencia:** Vía especialmente designada y señalizada que permite la evacuación rápida y segura de las personas en caso de una situación de emergencia.
- **Luz de emergencia:** Dispositivo de iluminación que se activa automáticamente en caso de interrupción del suministro eléctrico regular, proporcionando visibilidad adecuada para guiar a las personas hacia las salidas de emergencia durante una evacuación.
- **Salida:** Parte de un medio o vía de evacuación que permite la salida al exterior o el acceso a un lugar seguro en caso de incendio.

6. DESARROLLO

6.1. Situaciones de emergencia



El presente plan define cuales son las emergencias que pueden ocurrir en su ámbito de aplicación

- Accidentes de trabajo
- Accidentes itinieres
- Accidentes automovilísticos
- Evacuación de base
- Incendio/explosión

Cuando en ocasión de trabajo en una locación propiedad de un tercero se produce una contingencia, cualquiera fuese su magnitud, se activará conjuntamente a este Plan, el Plan de Respuesta ante Emergencias del propietario u operador del lugar.

6.2. Definición de la magnitud de la emergencia

La forma de actuar ante la emergencia está relacionada con la magnitud de la misma. Se valorará en función de la gravedad de sus consecuencias, según los daños que puedan ocasionar en las personas, el medio ambiente y los bienes materiales involucrados.

Magnitud de la emergencia	Consecuencias sobre:		
	Personas	Ambiente	Bienes materiales
BAJA	Primeros auxilios. No necesita asistencia médica. Puede seguir trabajando o regresa a sus tareas al día siguiente.	Está limitado dentro de la base y a un sector reducido.	Daños menores. Reparación no significativa. Se resuelve inmediatamente.
MEDIA	Necesita asistencia médica. No puede reanudar sus tareas. Accidente menor o enfermedad grave (discapacidad temporal)	Abarca la totalidad de las instalaciones de la base, pudiendo superar el perímetro.	Daños medios. Reparaciones medianamente significativas de costo medio. Perdida de producción y/o producto.
ALTA	Interviene un servicio de emergencias médicas. No puede valerse por sí mismo. Accidente mayor o enfermedad muy grave (discapacidad permanente)	Se produce emisión de sustancias a la atmosfera en concentraciones superiores a las permitidas. Hay contaminación del suelo y agua. Destrucción del paisaje.	Daños mayores. Reparaciones muy significativas de alto costo. Afecta a terceros.

Tabla 18: Magnitud de la emergencia



6.3. Funciones comunes a todas las contingencias

6.3.1. Acciones a realizar por el Observador Inicial:

El observador inicial es aquella persona que se encuentra en el área de la contingencia, sin ser afectado por ésta.

- El observador inicial debe poner en marcha el rol de llamadas a través de su aviso inmediato a la sala de radio operadores por el medio más efectivo.
 - A viva voz
 - Por teléfono fijo
 - Celular
 - Etc.
- El observador inicial deber informar claramente las características de la contingencia.
- Ponerse bajo las órdenes del coordinador de emergencia.
- En locación o propiedad de un tercero, además de cumplir con lo anterior, se debe seguir el Plan de Respuesta ante Emergencias del propietario u operador del lugar.

6.3.2. Acciones a realizar por el Radio Operador.

- El radio operador debe obtener del observador inicial los datos para completar la planilla “Información de la contingencia”.
- El radio operador debe seguir con el rol de llamadas.
- Debe comunicarse con el coordinador de emergencia y la brigada correspondiente, para informar los datos de la contingencia.
- Mantener actualizado el roll de llamadas: teléfonos de las personas que conforman las distintas brigadas, personal relacionado con el plan de emergencias, bomberos, hospitales, médicos, autoridades, etc.
- Mantener en perfecto funcionamiento sistema de alarmas y comunicación.
- Llevar un registro con todas las personas presentes en la base de la empresa, ya sean empleados o terceros.

6.3.3. Acciones a realizar por el Coordinador de Emergencia.

- La función del coordinador de emergencia es evaluar los riesgos de la contingencia y coordinar las acciones a realizar.
- Debe estar en contacto permanente con el personal de la brigada correspondiente y el gerente a cargo.
- De ser necesario debe mantener contacto permanente con coordinador médico.



- Coordinar tareas y acciones de brigadistas y/o personal presente (corte de energía eléctrica y gas).

Cuando el Coordinador de Emergencia se ausentase de la base deberá dejar a una persona asignada en ese Rol.

6.3.4. Acciones a realizar por Brigada de Evacuación.

- Ayudar a mantener despejadas y señalizadas las vías de evacuación y salidas de emergencia, asegurar el buen funcionamiento de alarmas de emergencia.
- Recibe instrucciones del coordinador de emergencia.
- Debe guiar al personal y a terceros hacia el punto de encuentro de la base.
- Verificar con lista de presentes que todo el personal y/o visitas se encuentren en el punto de encuentro.
- Informar al coordinador de la emergencia sobre el estado de las personas presentes en el momento del siniestro.

7. Vías de evacuación

Las vías de evacuación deben mantenerse libres de obstáculos y productos combustibles en todo momento. Estas vías deben contar con iluminación de emergencia y tener dimensiones adecuadas para permitir un tránsito rápido y seguro. Además, estarán señalizadas con carteles informativos para facilitar su reconocimiento por parte del personal.

Una vez evacuado, el personal deberá dirigirse a las zonas seguras designadas previamente, conocidas como puntos de encuentro. Estas áreas estarán claramente identificadas y ubicadas a una distancia segura de las instalaciones.

Durante una evacuación por incendio, el personal podrá utilizar los extintores portátiles para abrir camino si es necesario. Es importante que el uso de los extintores se realice solo si el personal ha recibido la capacitación adecuada y si las condiciones lo permiten sin poner en riesgo su seguridad. La ubicación de los extintores portátiles, salidas de emergencia y botiquines de primeros auxilios se puede consultar en el Anexo VII: "Plano de Evacuación". Este plano debe estar actualizado y visible en varios puntos estratégicos dentro de las instalaciones, como entradas, pasillos principales y áreas comunes.

Adicionalmente, se recomienda realizar inspecciones periódicas para asegurar que las vías de evacuación y los equipos de emergencia se encuentren en buen estado y disponibles para su uso inmediato. Los resultados de estas inspecciones deben ser documentados y cualquier anomalía debe ser corregida de inmediato.



8. Puntos de encuentro

Los puntos de encuentro son áreas designadas como sitios de menor riesgo, situadas a una distancia segura de la zona afectada por el evento que generó la emergencia. Su finalidad es reunir a todo el personal en un lugar donde se pueda realizar un control y recuento de los evacuados, asegurando que todos estén a salvo.

Estos puntos de encuentro deben ser claramente visibles y estar siempre limpios y despejados para evitar desorientar a las personas evacuadas durante una emergencia. Es esencial que el personal conozca la ubicación de estos puntos y el camino para llegar a ellos. Además, estos puntos deben estar señalizados con cartelería adecuada.

El personal debe recibir capacitación regular sobre los procedimientos de evacuación y la ubicación de los puntos de encuentro. Durante simulacros de evacuación, se debe enfatizar la importancia de dirigirse a estos puntos y permanecer allí hasta recibir instrucciones adicionales.

Las ubicaciones de los puntos de encuentro de la base pueden consultarse en el Anexo VII: "Plano de Evacuación".

Ver anexos según cada contingencia.

9. ANEXOS

- Anexo I: Información de la Contingencia
- Anexo II: Plan de Respuesta a Emergencia –Accidentes Personales/Enfermedad Profesional
- Anexo III: Plan de Respuesta a Emergencia – Accidente Vehicular
- Anexo IV: Plan de Respuesta a Emergencia – Incendio
- Anexo V: Rol de Evacuación en Base.
- Anexo VI: Plan de Respuesta a Emergencia en Yacimiento del cliente.
- Anexo VII: Plano de Evacuación



ANEXO I: INFORMACIÓN DE LA CONTINGENCIA

Datos generales de la emergencia

Fecha y hora del reporte:

Nombre del reportante:

Contacto del reportante:

Descripción de la emergencia (que ocurrió):

Fecha y hora de ocurrencia:

Lugar exacto de ocurrencia:

*Dar claramente todas las referencias para llegar rápidamente al lugar del accidente.

Lesionados			
NOMBRE Y APELLIDO	EMPRESA Y ÁREA	LESIONES	PRIMEROS AUXILIOS (SI/NO)

Activos		
Sector	Daños (equipos, instalaciones, etc.)	Sustancias / materiales presentes

Datos de vehículo		
Dominio	Marca/modelo	Daños



ANEXO II: PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA –ACCIDENTES PERSONALES/ENFERMEDAD PROFESIONAL

Plan de Respuesta a Emergencias: ACCIDENTES PERSONALES / ENFERMEDAD PROFESIONAL.

Responsabilidades:

Observador inicial.

- Deberá dar aviso inmediato al radio operador de base
- Si está en una locación de campo deberá activar el Plan de respuesta de emergencias del cliente y dar aviso, al responsable a cargo.
- Sólo si está entrenado realizará los primeros auxilios al personal lesionado.
- Si no está entrenado en primeros auxilios, deberá permanecer junto al personal lesionado y esperar el arribo del servicio de emergencias médicas.

Debe informar lo siguiente al radio operador:

- Lugar del accidente
- Número de personas heridas.
- Si la persona está consciente o inconsciente.
- Tipo de lesión sufrida.

Radio operador de la base.

- El radio operador debe poner en funcionamiento el rol de llamadas y guiarse con la planilla del anexo I “Información de la Contingencia”, para la recopilación de datos.
- Debe dar aviso al coordinador de la emergencia.
- Debe dar aviso de inmediato a los servicios de emergencias locales.

Coordinador de emergencia.

- Evaluar la magnitud de la contingencia en referencia a la tabla 18.
- De ser necesaria una evacuación el médico local, coordinarán el traslado del accidentado y su atención en la clínica u hospital establecido.

ROL DE LLAMADOS EN CASO DE ACCIDENTE

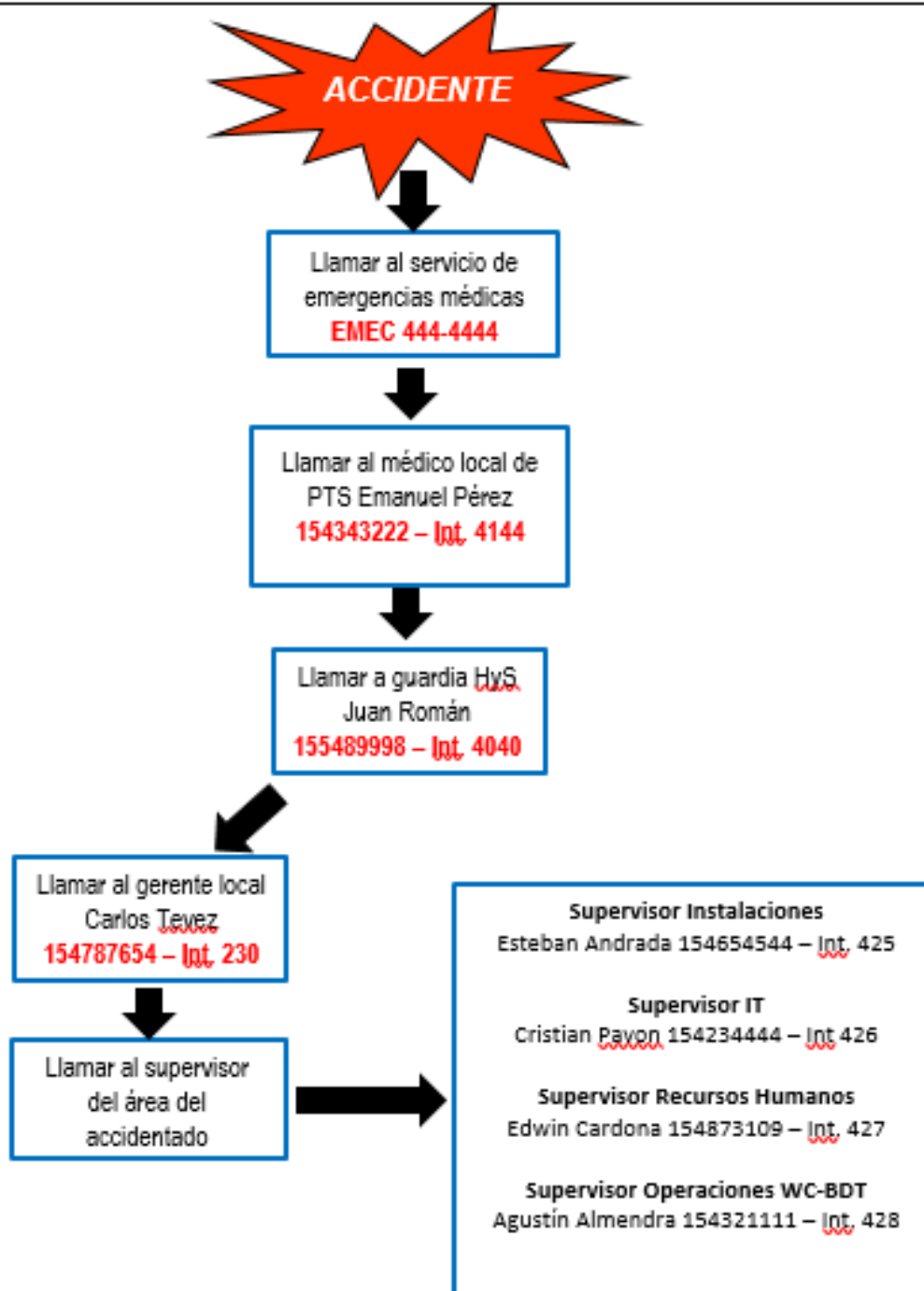
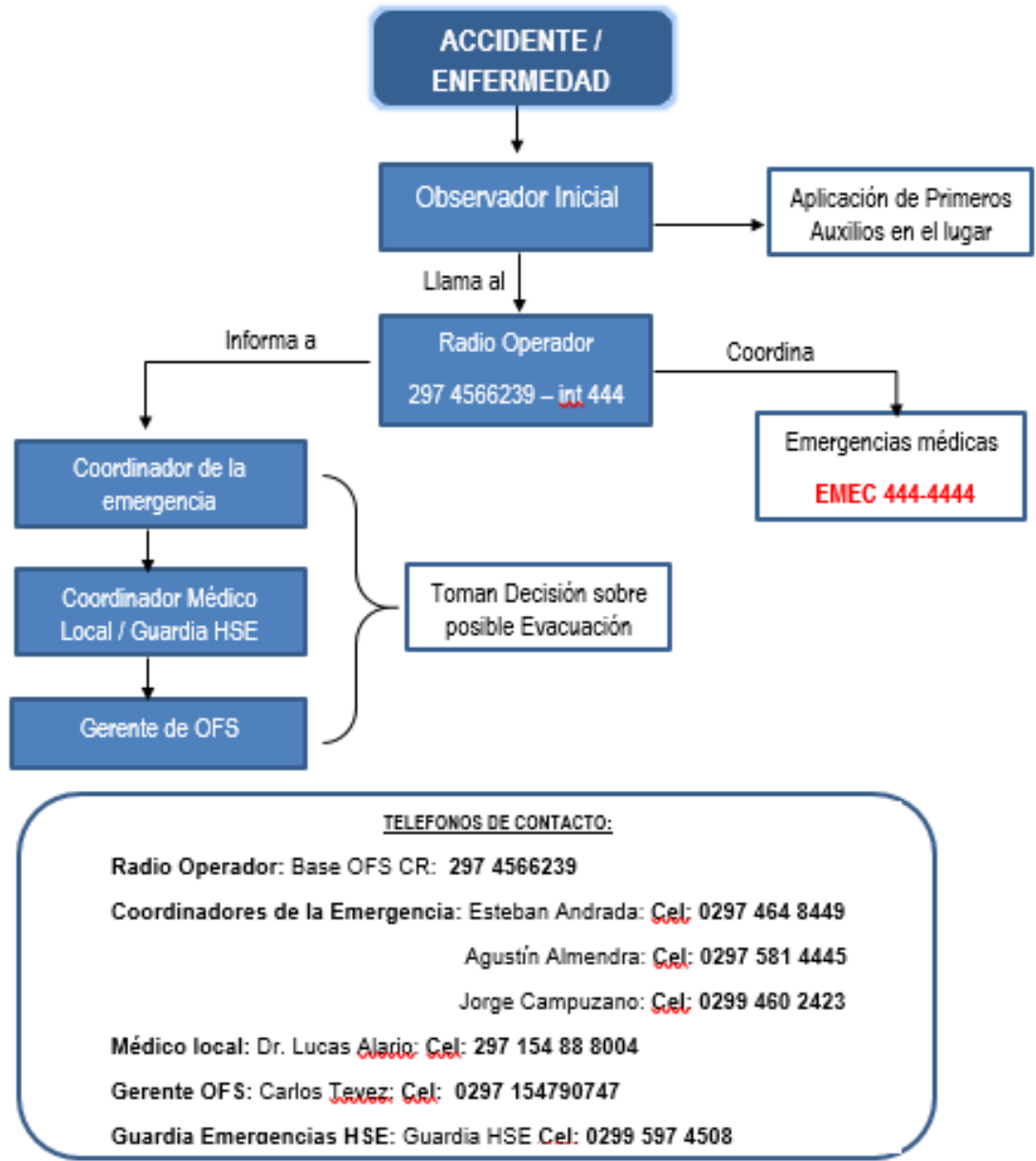


Ilustración 19: Rol de llamados en caso de accidentes

**ROL DE ACCIÓN EN CASO DE ACCIDENTES PERSONALES /
 ENFERMEDAD.**



TELEFONOS DE CONTACTO:

Radio Operador: Base OFS CR: 297 4566239

Coordinadores de la Emergencia: Esteban Andrada: Cel: 0297 464 8449
 Agustín Almendra: Cel: 0297 581 4445
 Jorge Campuzano: Cel: 0299 460 2423

Médico local: Dr. Lucas Alario: Cel: 297 154 88 8004

Gerente OFS: Carlos Tavez: Cel: 0297 154790747

Guardia Emergencias HSE: Guardia HSE Cel: 0299 597 4508

Ilustración 20: Rol de acción en caso de accidentes



ANEXO III: PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA – ACCIDENTE VEHICULAR

Plan de Respuesta Emergencia: ACCIDENTE VEHICULAR

Responsabilidades:

Observador inicial.

Accidente Vehicular:

- En caso que el conductor pueda valerse por sí mismo se comunicará con el radio operador de la base, informando los detalles del accidente.
- Si hay heridos prestar primeros auxilios, sólo si está entrenado.
- Señalizar el área.
- Esperar por ayuda médica.

Rotura del Vehículo:

- Dar aviso al radio operador de la base.
- Detener el vehículo en lugar seguro.
- Señalizar el área.
- Esperar por ayuda mecánica.

Condiciones meteorológicas adversas (lluvia, niebla, nieve, hielo, etc.)

- Detenerse en un lugar seguro.
- Señalizar el área.
- Dar aviso al radio operador de la base.
- No continuar, hasta que no estén dadas las condiciones.

Radio Operador de la base

- El radio operador debe poner en funcionamiento el rol de llamadas para Accidentes Personales o Enfermedad, en caso de existir personas lesionadas.
- Debe dar aviso al responsable del segmento para enviar la ayuda mecánica necesaria.



ANEXO IV: PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA – INCENDIO

Plan de Respuesta Emergencia: INCENDIO

Consideraciones Generales

Que hacer frente a un Incendio

- Cortar el suministro de energía eléctrica y el suministro de gas.
- De aviso a viva voz a personas cercanas y comunique la novedad a quién corresponda.
- Use siempre las escaleras para evacuar un edificio que se incendia. Nunca utilice ascensores.
- Si el incendio comienza en un piso inferior a aquel donde usted se encuentra, retire inflamables de las ventanas (cortinados, papeles, etc.)
- Si se encuentra aislado en un ambiente y el humo ha invadido el exterior, mantenga las puertas cerradas y cubra con trapos humedecidos los bordes.
- NO ABRA las ventanas a menos que sea necesario para permitir la entrada de aire. Antes de hacerlo verifique que no haya humo o fuego en el exterior.
- Trate de llevar consigo algún extintor para abrirse camino o paso si tuviera que atravesar una zona incendiada.
- Mientras abandona el lugar, cierre las puertas que se encuentran a su paso, para confinar el fuego al ser sofocado por reducción de la cantidad de oxígeno.
- Antes de abrir una puerta, tóquela. Si está caliente NO ABRA. Si no lo está, ábrala quedando a resguardo detrás de ella, y salga una vez que haya comprobado que no hay fuego del otro lado.
- Cuando tenga que transitar una zona invadida por el humo, hágalo arrastrándose por el suelo y cubriéndose la cara con un trapo húmedo. Los vapores tienden a elevarse y el aire es más respirable al ras del suelo. Un paño mojado le ayudara a filtrar y enfriar los gases.
- Si ya ha logrado salir, nunca vuelva para recuperar algún objeto.
- Si su ropa fuera tomada por las llamas: NO CORRA, acuéstese en el suelo y ruedee sobre sí mismo a fin de sofocarlas, cubriéndose el rostro con sus manos. Si resulta posible mójese. Si una persona cerca de usted estuviera en esta situación, haga lo mismo con ella y cúbrala con una manta para sofocar el fuego. NO utilice en estos casos extintores.

Responsabilidades:

Observador Inicial

Que hacer frente a un principio de incendio



- Debe poner en marcha el Rol de llamadas a través de su aviso inmediato a la sala de radio operadores.
- Corte la corriente eléctrica y el suministro de gas si están relacionados con el fuego.
- Solo si está entrenado, busque el extintor más cercano que sea adecuado al tipo de fuego que se inicia.
- Aleje los elementos combustibles todo lo que sea posible.
- Si pudo apagar el fuego, de aviso al radio operador.
- Diríjase al punto de encuentro y póngase a disposición.

Radio Operador.

- El radio operador debe poner en funcionamiento el rol de llamadas y guiarse con la planilla del Anexo I “Información de la Contingencia”, para la recopilación de datos.
- Debe dar aviso al coordinador de la emergencia.
- Debe dar aviso de inmediato al servicio de bomberos y ambulancia si es requerido.

Coordinador de Emergencia.

- La función del coordinador de emergencia es evaluar los riesgos de la contingencia y coordinar las acciones a realizar.
- Debe evaluar la magnitud de la contingencia en referencia a la tabla 18.
- Debe estar en contacto permanente con el personal de la radio, para verificar el conteo del personal que se encuentra en la base y el que está en el punto de encuentro.

ROL DE ACCIÓN EN CASO DE INCENDIO.

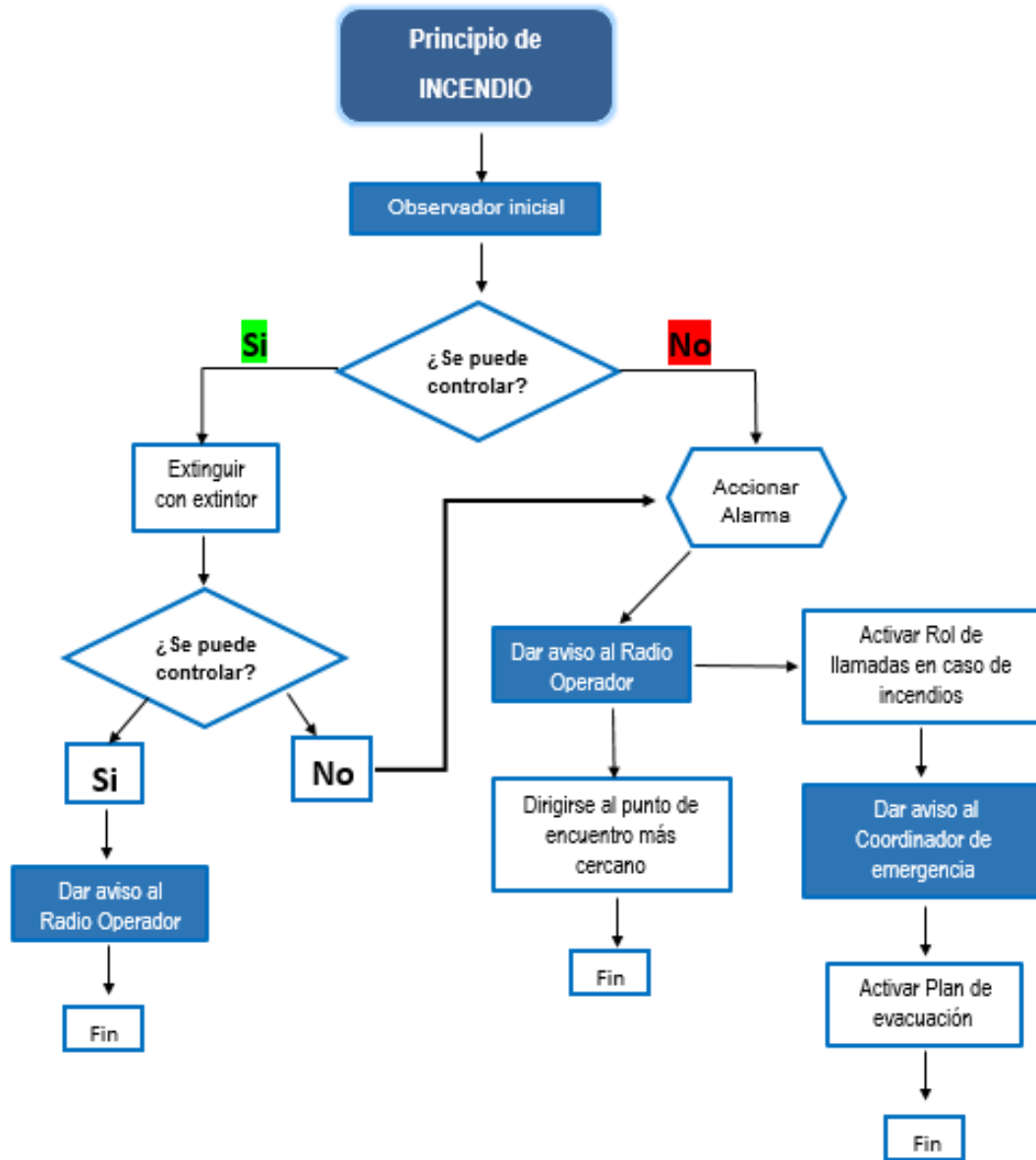


Ilustración 21: Rol de acción en caso de incendio

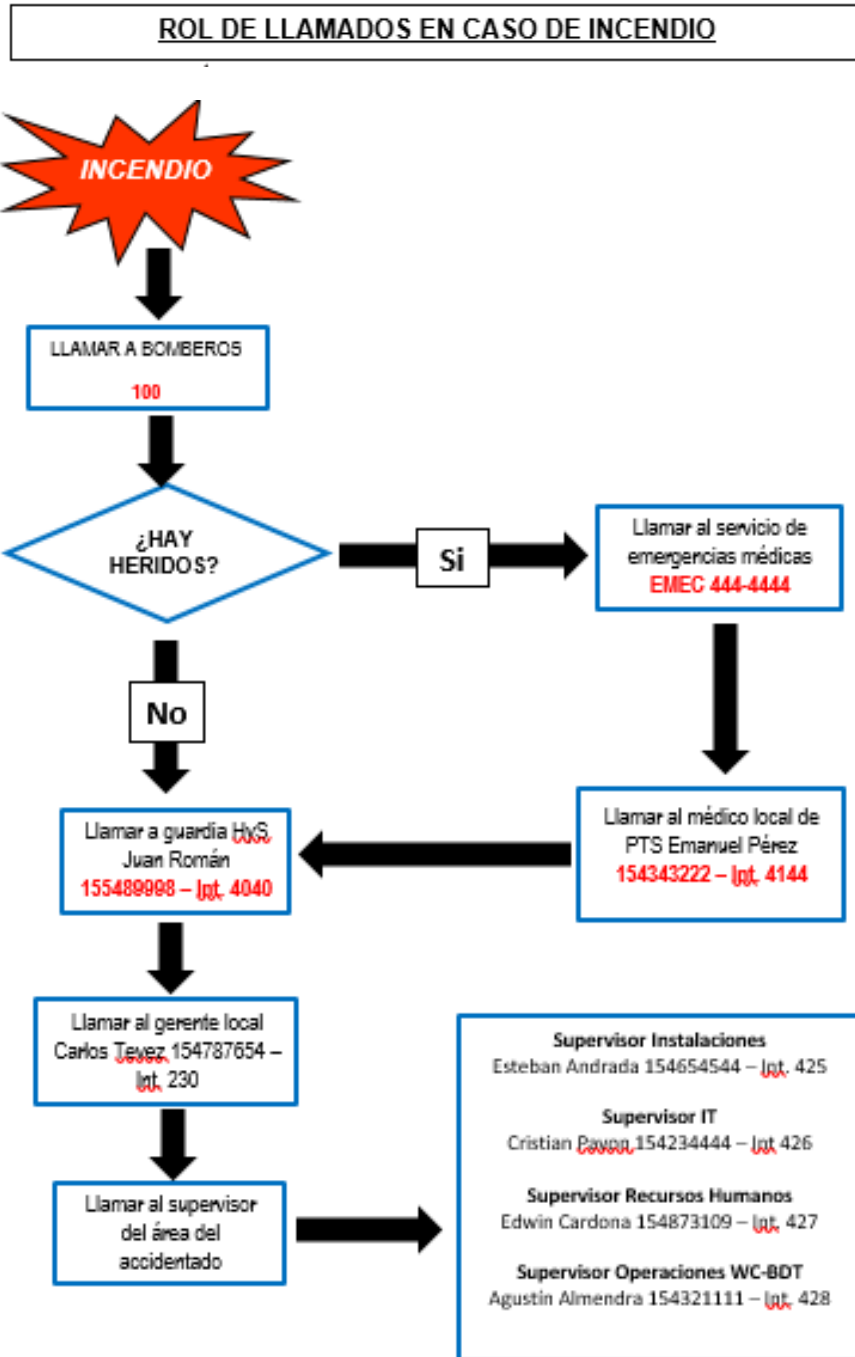


Ilustración 22: Rol de llamados en caso de incendio



ANEXO V: ROL DE EVACUACIÓN EN BASE.

Plan de Respuesta a Emergencias: EVACUACIÓN EN BASE.

Consideraciones Generales

Se declara evacuación en base al punto de encuentro cuando se manifiesten las siguientes situaciones de riesgo:

- **Incendio** de cualquier tipo de material combustible **NO CONTROLADO**

Responsabilidades:

Observador inicial

- Debe poner en marcha el Plan de emergencia a través de la activación de la alarma y aviso inmediato a la sala de radio operadores.
- Dirijase al punto de reunión y póngase a disposición.
- Si hay personas lesionadas, trasladarlas hacia un lugar alejado del peligro inminente. Administre primeros auxilios, solo si está entrenado y si es requerido.

Radio Operador de la base

- El radio operador debe poner en funcionamiento el rol de llamadas y guiarse con la planilla del anexo I "Información de la Contingencia", para la recopilación de datos.
- Debe dar aviso al coordinador de la emergencia, al coordinador médico y al gerente de OFS.
- Debe dar aviso de inmediato a los servicios de emergencias locales según corresponda.

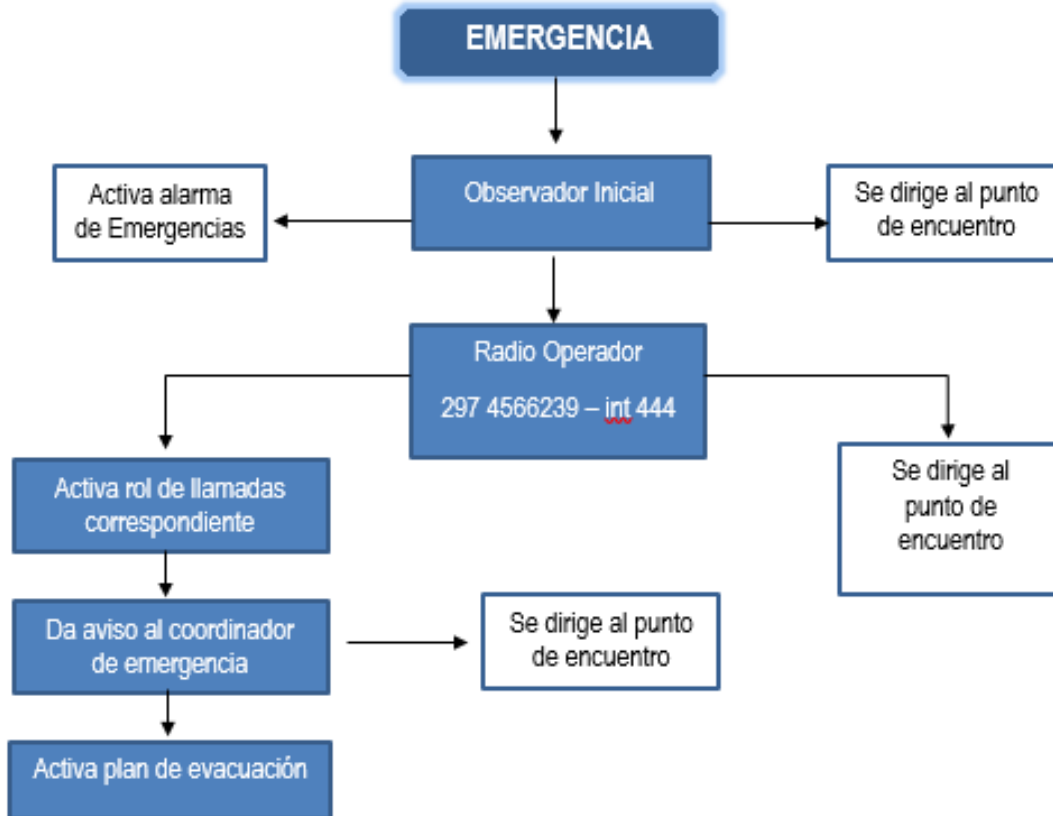
Coordinadores de emergencia.

- Evaluar la magnitud de la contingencia en referencia a la tabla 18.
- Evaluar los riesgos de la contingencia y coordinar las acciones a realizar.

Brigadistas de evacuación

- Guiar y agrupar al personal y terceros involucrados hacia el Punto de Encuentro.
- Realiza conteo de personal y terceros involucrados en Punto de Encuentro
- Ordenamiento del tránsito
- Corte de suministro de energía eléctrica y gas
- Mantener las vías de escapes sin obstrucciones

ROL DE ACCIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN



TELEFONOS DE CONTACTO:

Radio Operador: Base OFS CR: 297 4566239
 Coordinadores de la Emergencia: Esteban Andrada: Cel: 0297 464 8449
 Agustín Almendra: Cel: 0297 581 4445
 Jorge Campuzano: Cel: 0299 460 2423
 Médico local: Dr. Lucas Alario: Cel: 297 154 88 8004
 Gerente OFS: Carlos Tevez: Cel: 0297 154790747
 Guardia Emergencias HSE: Guardia HSE Cel: 0299 597 4508

Ilustración 23: Rol de acción en caso de evacuación



ANEXO VI: PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA EN YACIMIENTO DEL CLIENTE.

Plan de Respuesta a Emergencias: En YACIMIENTO DEL CLIENTE

Este anexo es exclusivo para aquellas operaciones a realizarse con el cliente dentro del Yacimiento.

Responsabilidades:

Observador inicial.

- Deberá dar aviso inmediato al supervisor de sitio de pozo.
- Sólo si está entrenado realizará los primeros auxilios al personal lesionado
- Si no está entrenado en primeros auxilios, deberá permanecer junto al personal lesionado y esperar el arribo del servicio de emergencias médicas.

Supervisor de sitio.

- Activar el Plan de Respuesta de Emergencias del cliente y dar aviso, al responsable a cargo (Company Man), para que se comunique con el servicio de ambulancias para coordinar el traslado del accidentado.
- Comunicarse con la sala de radio operadores para dar aviso del evento.
- Debe informar lo siguiente al radio operador:
 - Lugar del accidente
 - Número de personas heridas.
 - Si la persona está consciente o inconsciente.
 - Tipo de lesión sufrida.

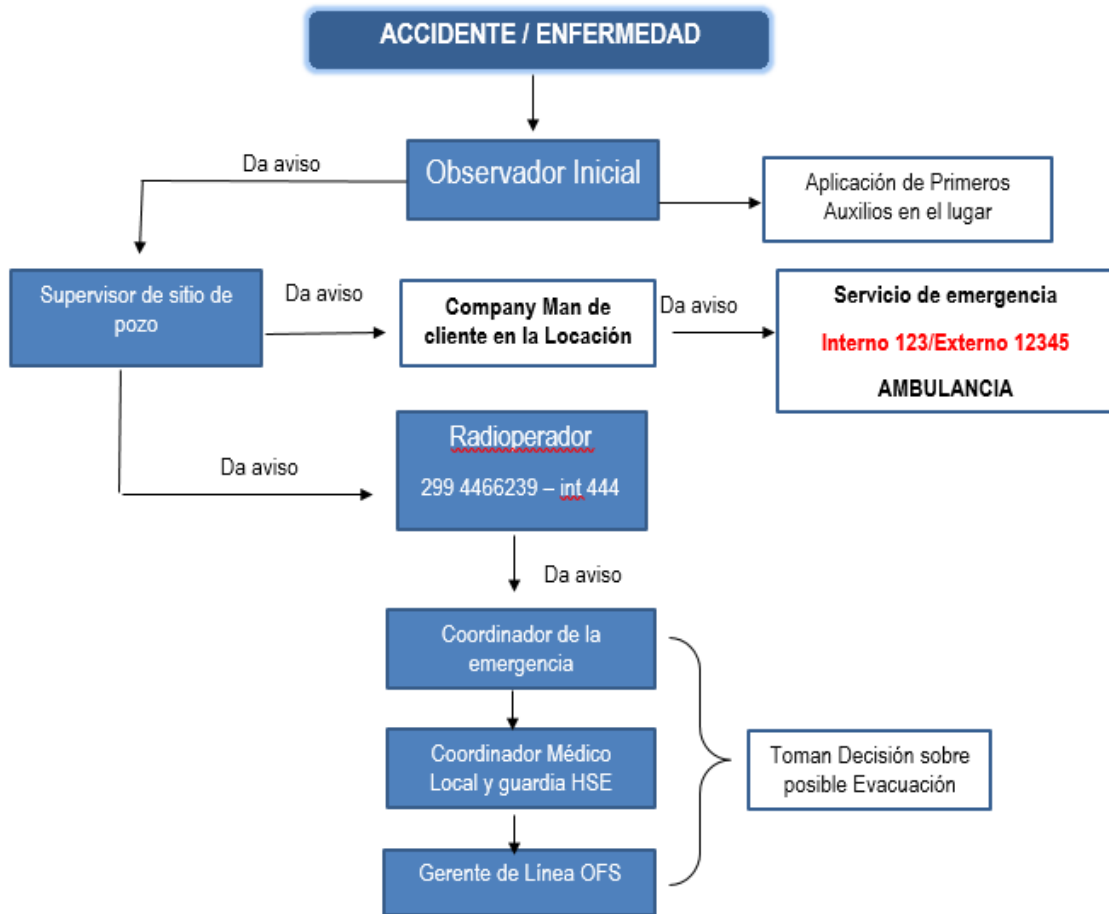
Radio operador de la base.

- El radio operador debe poner en funcionamiento el rol de llamadas y guiarse con la planilla del anexo I "Información de la Contingencia", para la recopilación de datos.
- Comunicarse con el servicio de ambulancias para verificar la solicitud del supervisor de sitio de pozo.
- Debe dar aviso al coordinador de la emergencia, al coordinador médico y al gerente de OFS.

Coordinadores de emergencia.

- Evaluar la magnitud de la contingencia en referencia a la tabla 18.

ROL DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTES PERSONALES / ENFERMEDAD EN YACIMIENTO DE CLIENTE



TELEFONOS DE CONTACTO:

Radio Operador: Base OFS CR: **297 4566239**

Coordinadores de la Emergencia: Esteban Andrada: Cel: **0297 464 8449**
 Agustín Almendra: Cel: **0297 581 4445**
 Jorge Campuzano: Cel: **0299 460 2423**

Médico local: Dr. Lucas Alario: Cel: **297 154 88 8004**

Gerente OFS: Carlos Tevez: Cel: **0297 154790747**

Guardia Emergencias HSE: Guardia HSE Cel: **0299 597 4508**

Ilustración 24: Rol de actuación en caso de accidente en yacimiento del cliente



CONFORMACIÓN DE BRIGADAS INTERNAS

BRIGADISTAS DE EVACUACIÓN			
NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA DE TRABAJO	N° INTERNO	CELULAR
Agustín Almendra	Supervisor WC-BDT	4242	297343536
Mauro Zárate	Especialista de Campo	4243	297343534
Nicolás Capaldo	Especialista de Campo	4244	297343537
Emmanuel Mas	Logística y Almacenamiento	4245	297343538
Carlos Izquierdoz	Logística y Almacenamiento	4246	297343539

Tabla 19: Brigadistas titulares de evacuación

BRIGADISTAS SUPLENTE DE EVACUACIÓN			
NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA DE TRABAJO	N° INTERNO	CELULAR
Júnior Alonso	Especialista de campo	4247	297343598
Emmanuel Mas	Logística y almacenamiento	4248	297343567
Carlos Izquierdoz	Logística y almacenamiento	4249	297343577
Iván Marcone	Logística y almacenamiento	4250	297233536
Ramón Ábila	Logística y almacenamiento	4251	297343544

Tabla 20: Brigadistas suplentes de evacuación

ANEXO VII: PLANO DE EVACUACIÓN

RUTA DE EVACUACIÓN DE BASE, PUNTO DE ENCUENTRO Y UBICACIÓN DE EXTINTORES

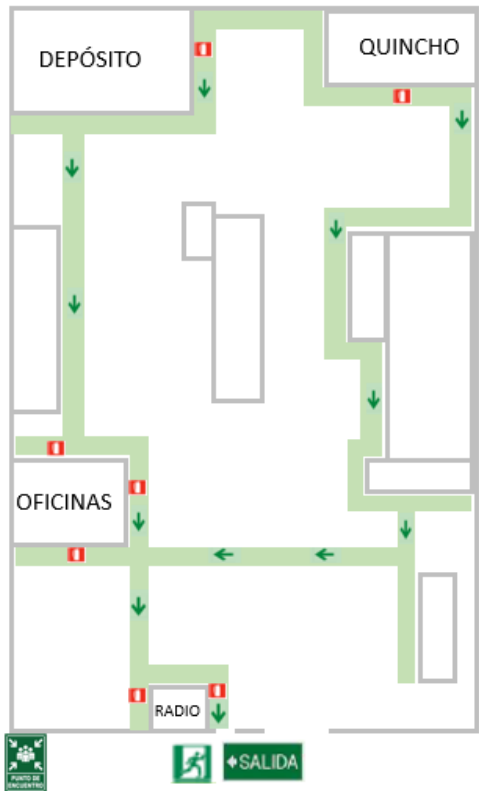


Ilustración 25: Ubicación punto de encuentro

PLANOS DE EVACUACIÓN POR SECTOR



Ilustración 26: Plano de evacuación sector OFS

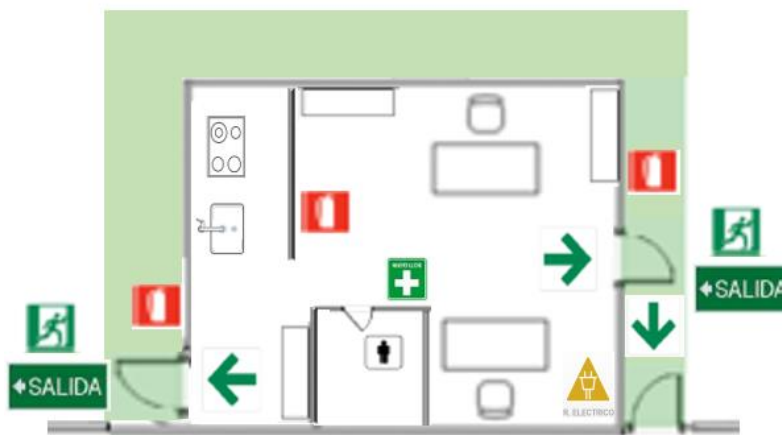


Ilustración 27: Plano de evacuación sector Radio

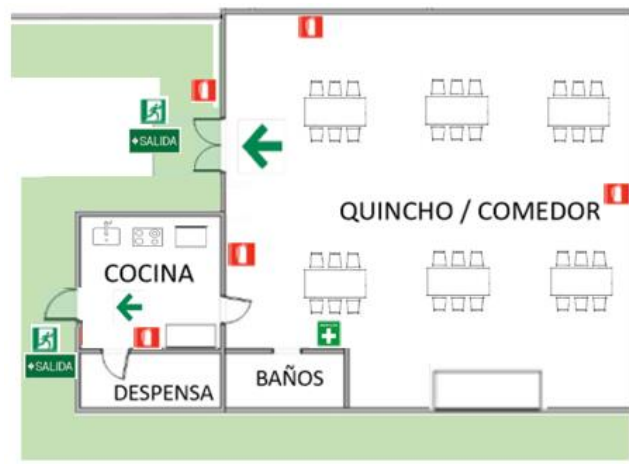


Ilustración 28: Plano de evacuación sector Quincho/Comedor

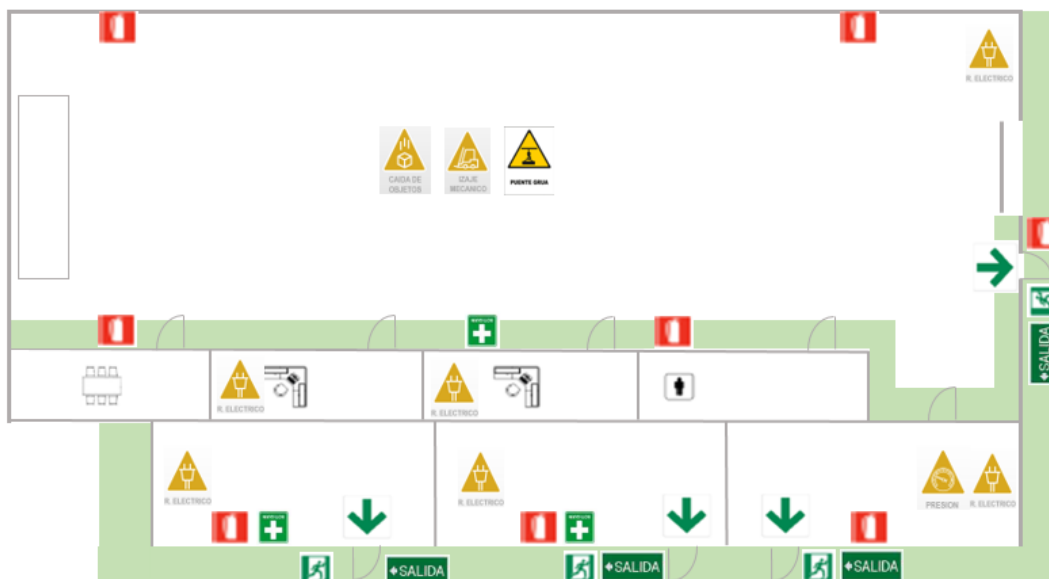


Ilustración 29: Plano de evacuación sector Depósito WC-BDT

REFERENCIAS:

	Extintor		Salidas de Emergencias
	Vías de evacuación		Senda Verde
	Pulsadores de Emergencia		
	Botiquín de Primeros Auxilios		



	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
---	------------------------------------	--

1. OBJETIVO

Realizar estudio de carga de fuego para verificar el cumplimiento de la legislación vigente en el establecimiento.

2. ALCANCE

El presente informe cubre la totalidad de las instalaciones de la base de PetroService, ubicada en la calle Tirso López 350 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, Figura 1. La instalación incluye edificio de oficinas, quincho/comedor, radio operadora, depósito de WC.BDT y depósito de pinturas.

3. LEGISLACIÓN Y NORMAS APLICABLES

- Ley 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y su Decreto Reglamentario 351/79
- Código de edificación de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.
- Real Decreto RD 2267/2004 (España) Tablas de poderes caloríficos.
- Calculo de instalación de extintores según NFPA 10.

4. DEFINICIONES

- **Carga de Fuego:** Peso en madera por unidad de superficie (kg/m²) capaz de desarrollar una cantidad de calor equivalente a la de los materiales contenidos en el sector de incendio.
- **Inflamables de 1a categoría:** Líquidos que pueden emitir valores que, mezclados en proporciones adecuadas con el aire, originan mezclas combustibles; su punto de inflamación momentánea será igual o inferior a 40° C, por ejemplo, Alcohol, éter, nafta, benzol, acetona y otros.
- **Inflamables de 2a categoría:** Líquidos que pueden emitir vapores que, mezclados en proporciones adecuadas con el aire, originan mezclas combustibles; su punto de inflamación momentáneo estará comprendido entre 41 y 120° C, por ejemplo: kerosene, aguarrás, ácido acético y otros.



- **Muy combustibles:** Materias que, expuestas al aire, puedan ser encendidas y continúen ardiendo una vez retirada la fuente de ignición, por ejemplo: hidrocarburos pesados, madera, papel, tejidos de algodón y otros.
- **Combustibles:** Materias que puedan mantener la combustión aún después de suprimida la fuente externa de calor; por lo general necesitan un abundante aflujo de aire. Como patrón de referencia se considerará madera con poder calorífico inferior de 18,41 MJ/Kg.
- **Resistencia al fuego:** Propiedad que se corresponde con el tiempo expresado en minutos durante un ensayo de incendio, después del cual el elemento de construcción ensayado pierde su capacidad resistente o funcional.
- **Factor de ocupación:** Número de ocupantes por superficie de piso, que es el número teórico de personas que pueden ser acomodadas sobre la superficie de piso.
- **Superficie de piso:** Área total de un piso comprendido dentro de las paredes exteriores, menos las superficies ocupadas por los medios de escape y locales sanitarios y otros que sean de uso común del edificio.
- **Unidad de ancho de salida:** Espacio requerido para que las personas puedan pasar en una sola fila.

SECTORES DE INCENDIO

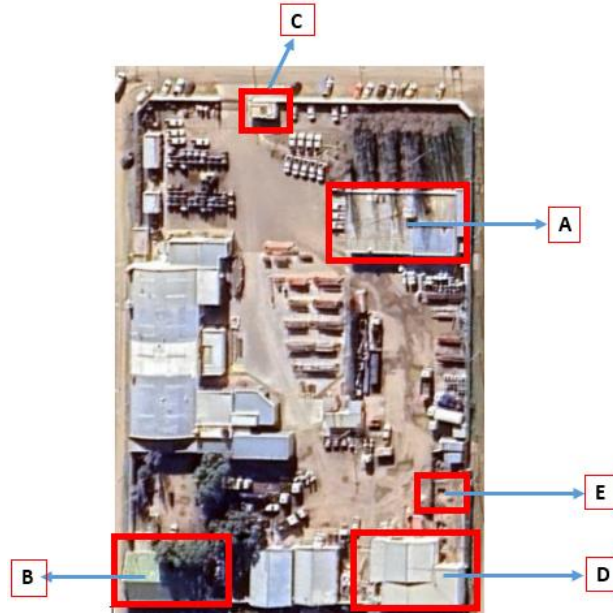


Ilustración 30: Ubicación geográfica de los sectores de incendio

DETERMINACIÓN DEL RIESGO

La tabla 2.1 del Decreto 351/79, indica la clasificación de combustibilidad de los materiales almacenados en función de la actividad predominante que se desarrolla en la instalación. La clasificación de combustibilidad aplicada al edificio analizado en el correspondiente informe es R3, material Muy Combustible.

<i>Tabla 2.1</i>							
Actividad predominante	Clasificación de los materiales según su combustión						
	Riesgo						
	1	2	3	4	5	6	7
Residencial	NP	NP	R3	R4	-	-	-
Administrativo	NP	NP	R3	R4	-	-	-
Comercial I	RI	R2	R3	R4	R5	R6	R7
Industrial	RI	R2	R3	R4	R5	R6	R7
Deposito	RI	R2	R3	R4	R5	R6	R7
Espectáculos	NP	NP	R3	R4	-	-	-
Cultura	NP	NP	R3	R4	-	-	-

Tabla 21: Determinación de riesgo



CÁLCULO DE CARGA DE FUEGO POR SECTOR DE INCENDIO

DATOS DEL SECTOR DE INCENDIO			
SECTOR DE INCENDIO A:	Edificio de oficinas.		
ACTIVIDAD DEL SECTOR:	En este sector de incendios se desarrollan actividades de oficinas, cocina, sala de servidores, depósito y baños.		
CLASIFICACIÓN RIESGO:	Riesgo 3- Muy combustible		
ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO			
Para realizar el estudio de carga de fuego se va a considerar la suma de las superficies del sector según la actividad a desarrollar en cada una, obteniendo de esta manera la carga de calor total (MJ).			
USO	SUPERFICIE (m2)	DENSIDAD CF (MJ/m2)	CARGA DE CALOR (MJ)
DEPÓSITO MAESTRANZA	21	300	6300
OFICINAS	226	709	160234
SALA DE REUNION	89	300	26700
COCINA	9	300	2700
SALA DE SERVIDORES	9	400	3600
SALA DE CALDERA	6	300	1800
SETOR DE IMPRESIÓN	2	400	800
IMAGENES DEL SECTOR DE INCENDIO			
			



CALCULOS CARGA DE FUEGO		
SECTOR DE INCENDIO: A		
FUEGO CLASE A		
Energía total (Q)	202134	Mj
Superficie total (St)	450	m ²
Energía por Superficie Total (Qs)	449	$\frac{Mj}{m^2}$
Poder calorífico madera (Km)	18,41	$\frac{Mj}{Kg}$
Carga de fuego (Qf=Qs/Km)	24	$\frac{Kg}{m^2}$

Tabla 22: Cálculo carga de fuego sector de incendio A

DATOS DEL SECTOR DE INCENDIO			
SECTOR DE INCENDIO B:	Edificio comedor		
ACTIVIDAD DEL SECTOR:	En este sector de incendios se desarrollan actividades relacionadas a la alimentación del personal.		
CLASIFICACIÓN RIESGO:	Riesgo 3- Muy combustible		
ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO			
Para realizar el estudio de carga de fuego se va a considerar la suma de las superficies del sector según la actividad a desarrollar en cada una, obteniendo de esta manera la carga de calor total (MJ).			
USO	SUPERFICIE (m ²)	DENSIDAD CF (MJ/m ²)	CARGA DE CALOR (MJ)
QUINCHO/COMEDOR	138	400	55200
PARRILLA	6	200	1200
COCINA	20	300	6000
IMÁGENES DEL SECTOR DE INCENDIOS			



CALCULOS CARGA DE FUEGO		
SECTOR DE INCENDIO: B		
FUEGO CLASE A		
Energía total (Q)	62400	Mj
Superficie total (St)	178	m ²
Energía por Superficie Total (Qs)	351	$\frac{Mj}{m^2}$
Poder calorífico madera (Km)	18,41	$\frac{Mj}{Kg}$
Carga de fuego (Qf=Qs/Km)	19	$\frac{Kg}{m^2}$

Tabla 23: Cálculo carga de fuego sector de incendio B

DATOS DEL SECTOR DE INCENDIO	
SECTOR DE INCENDIO C:	Edificio portería
ACTIVIDAD DEL SECTOR:	En este sector de incendios se desarrollan actividades relacionadas a control de ingreso y egreso de la base.
CLASIFICACIÓN RIESGO:	Riesgo 3- Muy combustible
ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO	
Para realizar el estudio de carga de fuego se va a considerar la suma de las superficies del sector según la actividad a desarrollar en cada una, obteniendo de esta manera la carga de calor total (MJ).	

USO	SUPERFICIE (m ²)	DENSIDAD CF (MJ/m ²)	CARGA DE CALOR (MJ)
PORTERÍA	15	600	9000
COCINA	6	300	1800

IMÁGENES DEL SECTOR DE INCENDIOS



CALCULOS CARGA DE FUEGO		
SECTOR DE INCENDIO: C		
FUEGO CLASE A		
Energía total (Q)	10800	Mj
Superficie total (St)	21	m ²
Energía por Superficie Total (Qs)	514	$\frac{Mj}{m^2}$
Poder calorífico madera (Km)	18,41	$\frac{Mj}{Kg}$
Carga de fuego (Qf=Qs/Km)	28	$\frac{Kg}{m^2}$

Tabla 24: Cálculo de carga de fuego sector de incendio C



DATOS DEL SECTOR DE INCENDIO			
SECTOR DE INCENDIO D:	Depósito WC-BDT		
ACTIVIDAD DEL SECTOR:	En este sector de incendios se desarrollan actividades de mantenimiento y almacenamiento de materiales.		
CLASIFICACIÓN RIESGO:	Riesgo 3- Muy combustible		
ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO			
Para realizar el estudio de carga de fuego se va a considerar la suma de las superficies del sector según la actividad a desarrollar en cada una, obteniendo de esta manera la carga de calor total (MJ).			
USO	SUPERFICIE (m2)	DENSIDAD CF (MJ/m2)	CARGA DE CALOR (MJ)
Depósito (Palets/Cajas de plástico)	260	-	85830
Oficinas	16	709	11344
Sector Pintura	40	500	20000
Sala de reunion	8	300	2400
Revestimiento aislante	524	-	657
IMÁGENES DEL SECTOR DE INCENDIOS			
			

CALCULOS CARGA DE FUEGO		
SECTOR DE INCENDIO: D		
FUEGO CLASE A		
Energía total (Q)	120231	Mj
Superficie total (St)	420	m ²
Energía por Superficie Total (Qs)	286	$\frac{Mj}{m^2}$
Poder calorífico madera (Km)	18,41	$\frac{Mj}{Kg}$
Carga de fuego (Qf=Qs/Km)	16	$\frac{Kg}{m^2}$

Tabla 25: Cálculo de carga de fuego sector de incendio D

DATOS DEL SECTOR DE INCENDIO			
SECTOR DE INCENDIO E:	Depósito de pinturas		
ACTIVIDAD DEL SECTOR:	Almacenamiento de pinturas		
CLASIFICACIÓN RIESGO:	Riesgo 2: Líquidos Inflamables		
ESTUDIO DE CARGA DE FUEGO			
Para realizar el estudio de carga de fuego se va a considerar la suma de las superficies del sector según la actividad a desarrollar en cada una, obteniendo de esta manera la carga de calor total (MJ).			
USO	PESO NETO (Kg)	DENSIDAD CF (Mcal/kg)	CARGA DE CALOR (MJ)
Depósito	400	7	2800
IMÁGENES DEL SECTOR DE INCENDIOS			



CALCULOS CARGA DE FUEGO		
SECTOR DE INCENDIO: E		
FUEGO CLASE A		
Energía total (Q)	2800	Mj
Superficie total (St)	6	m ²
Energía por Superficie Total (Qs)	467	$\frac{Mj}{m^2}$
Poder calorífico madera (Km)	18,41	$\frac{Mj}{Kg}$
Carga de fuego (Qf=Qs/Km)	25	$\frac{Kg}{m^2}$

Tabla 26: Cálculo de carga de fuego sector de incendio E

CANTIDAD DE EXTINTORES MÍNIMOS REQUERIDO POR SECTOR DE INCENDIO

La normativa aplicable indica que los deben ubicarse dentro del sector de incendios, en una proporción de cobertura de al menos 1 extintor cada 200 m² de superficie. Además, la distancia de recorrido desde un material combustible tipo A hasta un extintor manual, no debe exceder los 20 metros. La distancia recorrida desde un material combustible B hasta un extintor manual no debe exceder los 15 metros.

Cantidad de extintores necesarios:

$$N^{\circ} \text{ Extintores} = \frac{\text{Superficie sector de incendio}}{200 \text{ m}^2}$$

Sector de incendio	Riesgo	Carga de fuego (Kg/m ²)	Potencial extintor mínimo	Superficie (m ²)	N° de extintores mínimos
A : Oficinas OFS	3	30	2A	450	2
B: Edificio Quincho/Comedor	3	19	2A	178	1
C: Portería	3	28	2A	21	1
D: Depósito WC-BDT	3	16	2A	420	2
E: Depósito Pinturas	2	25	8B	6	1

Tabla 27: Extintores mínimos por sector de incendio



POTENCIAL EXTINTOR MÍNIMO REQUERIDO POR SECTOR DE INCENDIO

El potencial mínimo de los matafuegos para fuegos clase A responderá a lo establecido en la tabla 1 del Anexo VII Decreto 351/79.

El potencial mínimo de los matafuegos para fuegos clase B responderá a lo establecido en la tabla 2 del Anexo VII Decreto 351/79.

SECTOR DE INCENDIO: A					
Potencial extintor para fuegos clase A					
Carga de fuego	Riesgo				
	1	2	3	4	5
Hasta 15 Kg/m ²	---	---	1A	1A	1A
Desde 16 a 30 Kg/m ²	---	---	2A	1A	1A
Desde 31 a 60 Kg/m ²	---	---	3A	2A	1A
Desde 61 a 100 Kg/m ²	---	---	6A	4A	3A
Más de 100 Kg/m ²	A determinar en cada caso				

Tabla 28: *Potencial extintor sector de incendio A*

SECTOR DE INCENDIO: B					
Potencial extintor para fuegos clase A					
Carga de fuego	Riesgo				
	1	2	3	4	5
Hasta 15 Kg/m ²	---	---	1A	1A	1A
Desde 16 a 30 Kg/m ²	---	---	2A	1A	1A
Desde 31 a 60 Kg/m ²	---	---	3A	2A	1A
Desde 61 a 100 Kg/m ²	---	---	6A	4A	3A
Más de 100 Kg/m ²	A determinar en cada caso				

Tabla 29: *Potencial extintor sector de incendio B*



SECTOR DE INCENDIO: C					
Potencial extintor para fuegos clase A					
Carga de fuego	Riesgo				
	1	2	3	4	5
Hasta 15 Kg/m ²	---	---	1A	1A	1A
Desde 16 a 30 Kg/m ²	---	---	2A	1A	1A
Desde 31 a 60 Kg/m ²	---	---	3A	2A	1A
Desde 61 a 100 Kg/m ²	---	---	6A	4A	3A
Más de 100 Kg/m ²	A determinar en cada caso				

Tabla 30: Potencial extintor sector de incendio C

SECTOR DE INCENDIO: D					
Potencial extintor para fuegos clase A					
Carga de fuego	Riesgo				
	1	2	3	4	5
Hasta 15 Kg/m ²	---	---	1A	1A	1A
Desde 16 a 30 Kg/m ²	---	---	2A	1A	1A
Desde 31 a 60 Kg/m ²	---	---	3A	2A	1A
Desde 61 a 100 Kg/m ²	---	---	6A	4A	3A
Más de 100 Kg/m ²	A determinar en cada caso				

Tabla 31: Potencial extintor sector de incendio D

SECTOR DE INCENDIO: E					
Potencial extintor para fuegos clase B					
Carga de fuego	Riesgo				
	1	2	3	4	5
Hasta 15 Kg/m ²	---	6B	4B	---	---
Desde 16 a 30 Kg/m ²	---	8B	6B	---	---
Desde 31 a 60 Kg/m ²	---	10B	8B	---	---
Desde 61 a 100 Kg/m ²	---	20B	10B	---	---
Más de 100 Kg/m ²	A determinar en cada caso				

Tabla 32: Potencial extintor sector de incendio E



RELEVAMIENTO DE EXTINTORES EN BASE:

Extintores disponibles – SECTOR DE INCENDIO A				
		Agente extintor		
		PQS	Acetato de Potasio	HCFC 123
Oficina OFS	Capacidad	10 Kg	6 Lts	5 Kg
	Potencial extintor	6A 40BC	2 AK	1A 10BC
	Cantidad	9	1	1
	Potencial extintor total	39A - 370BC - K		

Tabla 33: Extintores disponibles sector de incendio A

Extintores disponibles – SECTOR DE INCENDIO B				
		Agente extintor		
		PQS	Acetato de Potasio	
Quincho / Comedor	Capacidad	10 Kg	6 Lts	
	Potencial extintor	6A 40BC	2 AK	
	Cantidad	4	1	
	Potencial extintor total	26A – 160BC – K		

Tabla 34: Extintores disponibles sector de incendio B



Extintores disponibles – SECTOR DE INCENDIO C			
		Agente extintor	
		PQS	Acetato de Potasio
Portería	Capacidad	10 Kg	6 Lts
	Potencial extintor	6A 40BC	2 AK
	Cantidad	2	1
	Potencial extintor total	13A – 80BC - K	

Tabla 35: Extintores disponibles sector de incendio C

Extintores disponibles – SECTOR DE INCENDIO D			
		Agente extintor	
		PQS	HCFC 123
Depósito WC-BDT	Capacidad	10 Kg	5 Kg
	Potencial extintor	6A 40BC	1A 10BC
	Cantidad	9	1
	Potencial extintor total	55A – 370BC	

Tabla 36: Extintores disponibles sector de incendio D

Extintores disponibles – SECTOR DE INCENDIO E			
		Agente extintor	
		PQS	
Depósito Pinturas	Capacidad	10 Kg	
	Potencial extintor	6A 40BC	
	Cantidad	1	
	Potencial extintor total	6A – 40BC	

Tabla 37: Extintores disponibles sector de incendio E



RESISTENCIA AL FUEGO

La resistencia al fuego se define como el período durante el cual los materiales y elementos constructivos conservan sus propiedades funcionales específicas bajo condiciones de incendio. Las clasificaciones normalizadas de resistencia al fuego, presentadas en la tabla 38, se identifican mediante la letra F, seguida de un valor numérico que corresponde al tiempo, en minutos, durante el cual el material o componente es capaz de mantener sus prestaciones funcionales durante el ensayo de fuego. Para determinar esta resistencia, el material debe ser sometido a un ensayo estandarizado que sigue una curva de temperatura progresiva conforme a los parámetros establecidos.

Resistencia al fuego		
Clase	Duración ensayo (minutos)	Denominación
F 30	30	Retardante del fuego
F 60	60	Altamente retardante del fuego
F 90	90	Resistente al fuego
F 120	120	Altamente resistente al fuego
F 180	180	Máximo resistente fuego

Tabla 38: Clasificación normalizada de resistencia al fuego

La resistencia al fuego exigible viene dada en función del riesgo y de la carga de fuego del sector de incendio considerado.

Los valores a utilizar están establecidos en el Anexo VII del Decreto 351/79 según el cuadro 2.2.1 para ventilación natural y 2.2.2 para ventilación forzada:

CUADRO 2.2.1

Carga de Fuego	Riesgos				
	1	2	3	4	5
Hasta 15 kg/m ²	--	F60	F30	F30	--
Desde 16 a 30 kg/m ²	--	F90	F60	F30	F30
Desde 31 a 60 kg/m ²	--	F120	F90	F60	F30
Desde 61 a 100 kg/m ²	--	F180	F120	F90	F60
Más de 100 kg/m ²	--	F180	F180	F120	F90

CUADRO 2.2.2

Carga de Fuego	Riesgos				
	1	2	3	4	5
Hasta 15 kg/m ²	--	NP	F60	F60	F30
Desde 16 a 30 kg/m ²	--	NP	F90	F60	F60
Desde 31 a 60 kg/m ²	--	NP	F120	F90	F60
Desde 61 a 100 kg/m ²	--	NP	F180	F120	F90
Más de 100 kg/m ²	--	NP	NP	F180	F120



Sector de incendio	Riesgo	Carga de fuego (Kg/M2)	Tipo de ventilación	Resistencia al fuego
A : Oficinas OFS	3	30	Natural	F60
B: Edificio Quincho/Comedor	3	19	Forzada	F90
C: Portería	3	28	Natural	F60
D: Depósito WC-BDT	3	16	Natural	F90
E: Depósito Pinturas	2	25	Natural	F90

Tabla 39: Resistencia al fuego por sector de incendio

CANTIDAD DE OCUPANTES Y DIMENSIONES DE SALIDAS

El número de personas a evacuar corresponde con el máximo permitido aplicando un factor de ocupación en función del principal uso del sector de incendio.

Se calcula en base al “factor de ocupación” (N), que es el número teórico de personas que pueden ser acomodadas sobre la superficie de piso en cada sector de incendio.

$$N = \frac{\text{Superficie}}{x}$$

El valor de x se establece según lo especificado en el punto 3.1.2 del Anexo VII Decreto 351/79 según el uso del sector de incendios.

Tabla Factor de Ocupación (3.1.2)

USO	X en m ²
a) Sitios de asambleas, auditorios, salas de conciertos, salas de baile.	1
b) Edificios educacionales, templos.	2
c) Lugares de trabajo, locales, patios y terrazas destinados a comercio, mercados, ferias, exposiciones, restaurantes.	3
d) Salones de billares, canchas de bolos y bochas, gimnasios, pistas, de patinaje, refugios nocturnos de caridad.	5
e) Edificios de escritorios y oficinas, bancos, bibliotecas, clínicas, asilos, internados, casas de baile.	8
f) Viviendas privadas y colectivas	12
g) Edificios industriales: el número de ocupantes será declarado por el propietario, en su defecto será	16
h) Salas de juego	2
i) Grandes tiendas, supermercados, planta baja y 1er. subsuelo	3
j) Grandes tiendas, supermercados, pisos superiores	8
k) Hoteles, planta baja y restaurantes	3
l) Hoteles, pisos superiores	20
m) Depósitos	30



El ancho total mínimo y el número de salidas y corredores se determinarán en función del factor de ocupación del edificio.

$$n = \frac{N}{100}$$

donde N es el número total de personas a ser evacuadas.

Los factores iguales o superiores a 0,5 se redondean a la unidad por exceso.

Se requiere como ancho mínimo permitido (para edificios existentes) de 2 u.a.s = 1,1 m.

Sector de incendio	Uso	X en m2	Superficie	Factor de ocupación (N)	Unidad de Ancho de Salida (n)
A : Oficinas OFS	e) Edificio de escritorios y oficinas	8	450	56	0,56
B: Cocina / Comedor	a) Sitios de asambleas, auditorias, sala de conciertos, salas de baile	1	178	178	1,78
C: Portería	e) Edificio de escritorios y oficinas	8	21	3	0,03
D: Depósito WC-BDT	m) Depósitos	30	420	14	0,14

Tabla 40: Unidades de ancho de salida por sector de incendio

El ancho total mínimo se determina según punto 3 del Anexo VII del Decreto 351/79 a partir del siguiente cuadro:



Ancho mínimo permitido		
Unidades	Edificios nuevos	Edificios existentes
2 Unidades	1,1 m	0,96 m
3 Unidades	1,55 m	1,45 m
4 Unidades	2 m	1,85 m
5 Unidades	2,45 m	2,3 m
6 Unidades	2,9 m	2,8 m

Numero de medios de escape de todos los sectores del edificio

Según pto. 3.1.3.1 del Anexo VII del Decreto 351/79: “cuando por calculo corresponda no más de tres unidades de ancho de salida, bastara con un medio de salida”.

Conclusión: Cada sector de incendio debe tener por lo menos una salida de 1,1 metros de ancho.



REGISTRO DE INSPECCIÓN DE EXTINTORES PORTÁTILES


Fecha de Inspección:

Inspector:

Número de serie	Capacidad (Kg./Lts.)	Tipo de agente	Estado (Bien, Mal)						Fecha Vencimiento	Fecha Prueba Hidráulica	Sitio Ubicación
			Manguera/Tobera	Carga	Gatillo	Señalización y Ubicación	Recipiente	Etiqueta			

Tabla 41: Registro de inspección de extintores portátiles



	PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y ENTREGA DE EPP	Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
---	---	---

1. OBJETIVO

Garantizar la selección adecuada de elementos de protección personal (EPP), así como su entrega eficiente y uso correcto, estableciendo criterios y las metodologías a seguir.

2. ALCANCE

El presente es aplicable a todas las áreas de trabajo y a todo el personal de la empresa PetroService.

3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES

3.1. GERENCIA

- Asegurar que se asignen los recursos necesarios para implementar y mantener el procedimiento de selección y entrega de elementos de protección personal.
- Garantizar que se disponga de los recursos adecuados para suministrar los elementos de protección personal necesarios en todas las áreas de trabajo.

3.2. RESPONSABLE DE HyS

- Mantener actualizado el procedimiento en función de los riesgos y las condiciones a las que están expuestos los trabajadores.
- Supervisar la selección y adquisición de los EPP, asegurando que cumplan con los estándares de seguridad requeridos.
- Capacitar al personal sobre el uso adecuado de los EPP
- Mantener registros actualizados de la entrega de EPP a cada empleado

3.3. SUPERVISOR

- Supervisar el uso adecuado de los EPP por parte del personal a su cargo y corregir cualquier comportamiento inseguro.
- Identificar y comunicar las necesidades de EPP de su equipo al responsable de Higiene y Seguridad, en función de las condiciones laborales y los riesgos específicos.



- Participar activamente en la selección de los EPP adecuados para su equipo, proporcionando información sobre las actividades laborales y las necesidades específicas de protección.

3.4. PERSONAL OPERATIVO

- Utilizar correctamente los EPP proporcionados de acuerdo con las instrucciones y capacitaciones recibidas.
- Informar a su supervisor sobre cualquier problema o necesidad relacionada con los EPP, como ajustes necesarios, problemas de comodidad o daños en el equipo.

4. NORMATIVAS REGULADORAS

- Ley N° 19.587
- Decreto N° 351/79
- Resolución SRT 299/11

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES:

- **Elemento de Protección Personal (EPP):** Dispositivo, prenda, equipo o accesorio diseñado para proteger al trabajador contra riesgos específicos que puedan afectar su seguridad y salud durante la realización de sus tareas laborales.
- **Ropa de Trabajo:** Prenda diseñada para sustituir o cubrir la ropa personal, con el propósito de proporcionar protección contra los riesgos asociados a determinadas actividades laborales, tales como exposición a sustancias químicas, calor, llamas, salpicaduras, entre otros.
- **Calzado de Seguridad:** Tipo de calzado especialmente diseñado y construido para ofrecer protección contra los riesgos asociados a la realización de actividades laborales, como impactos, compresiones, perforaciones, resbalones y cortes, entre otros.
- **Protección Ocular:** Dispositivo diseñado para proteger los ojos del trabajador contra posibles agresiones biológicas, físicas o químicas durante la realización de actividades laborales, proporcionando una barrera física que previene lesiones oculares.



- **Guante de Seguridad:** Equipo de protección diseñado para proteger las manos (y, en algunos casos, parte del antebrazo y brazo) del trabajador contra riesgos específicos, como cortes, abrasiones, quemaduras, exposición a productos químicos o agentes biológicos, entre otros.
- **Protección Respiratoria:** Equipos de protección individual diseñados para proteger las vías respiratorias del trabajador contra la inhalación de contaminantes, reduciendo la concentración de dichos contaminantes en el aire inhalado a niveles seguros para la salud.
- **Casco de Seguridad:** Equipo de protección diseñado para cubrir y proteger la cabeza del usuario contra impactos, caídas de objetos, golpes, quemaduras y otros riesgos similares que puedan causar lesiones craneales durante la realización de actividades laborales.
- **Protectores Auditivos:** Dispositivos de protección diseñados para reducir el nivel de presión sonora que ingresa al sistema auditivo del trabajador, actuando como filtro de ruido y previniendo así el daño auditivo debido a la exposición prolongada a sonidos intensos en el entorno laboral.

6. DESARROLLO

6.1. Reglas de cumplimiento

Obligatoriedad de uso de los EPP:

Los elementos de protección personal serán de uso obligatorio en todo momento mientras se permanezca o transite por áreas de trabajos, ya sea en bases de operaciones propias y/o en yacimientos petroleros, independientemente de las tareas que se estén realizando, de acuerdo a las indicaciones existentes.

En la base operativa, se deberá respetar las señalizaciones correspondientes que identifican las zonas con obligación de uso de EPP.

Especificaciones técnicas de los EPP:

A continuación, se dan las especificaciones de cada elemento de protección personal.

Las frecuencias de sustitución indicadas más abajo son valores máximos recomendados que se deberán respetar. Sin embargo, ante una falla o deterioro del elemento de protección personal antes de dicho plazo se podrá sustituir el mismo contra la entrega del material deteriorado.



Protección de la cabeza

Casco de seguridad clase B (Dieléctrico), tipo 1, que cumpla con la norma IRAM 3620, con sistema de ajuste a cremallera, con barbuquejo de 3 puntos para lugares donde se esté expuesto a voladuras por viento.

Colores:

- Color blanco para el personal con antigüedad mayor a 1 año.
- Color verde para el personal con antigüedad menor a un año.
- Contratistas y visitas color Amarillo.

Frecuencia de sustitución en condiciones normales:

Casco: 5 años (Carcasa plástica)

Suspensión y barbuquejo: 1 año (Arnés)

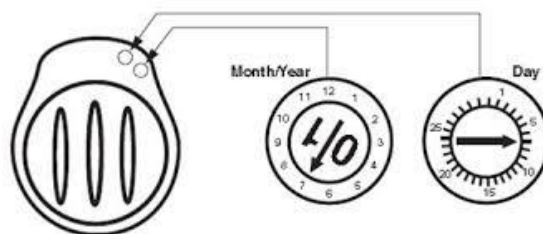
Cuidados:

- Se deben limpiar regularmente con agua y jabón neutro, no con detergente.
- El casco se debe inspeccionar por rajaduras, rayaduras, decoloraciones, fragilidad de la visera, también inspeccionar la flexibilidad de la suspensión y si la misma tiene rajaduras, rayaduras.
- Cualquier anomalía observada se debe sustituir inmediatamente.
- Se pueden utilizar calcos en tanto estén en el borde del casco, se prohíbe el pintado o perforado.
- Guardar el casco en lugar limpio y seco, donde no esté expuesto al calor o frío extremos.

La fecha de fabricación es de suma importancia conocerla para programar el reemplazo del casco, independientemente de su condición.

La fecha de fabricación es mostrada mediante un código. Este usualmente se encuentra grabado en la parte interior de la visera o ala y muestra el día, mes y año de fabricación.

La flecha grande dentro del círculo de "Mes / Año" apunta al mes y los dos dígitos dentro de ese círculo interior indican el año. La flecha en el interior del círculo, indica el día del mes.



Protección Auditiva

Para las actividades o sectores donde el nivel de ruido evaluado pudiera perjudicar a los operadores se suministrará de protección auditiva.

Se brindan 2 opciones según la necesidad y comodidad del usuario. En todos los casos deben tener un NRR mínimo 25dB. Debiendo adecuarse este último valor a las condiciones evaluadas en el ambiente laboral.

- **Protectores de copa:** Éstos son recomendados para las personas que están expuestas en forma prolongada al ruido. Las almohadillas son recambiables 1 vez cada 6 meses.
- **Protectores endoaurales.** Hay distintos modelos, algunos expansibles, cuya selección dependerá de la comodidad del usuario. Se debe tener cuidado de no provocar irritaciones. Los tapones descartables y re-utilizables no requieren un procedimiento especial para su entrega. Estos son recomendables para las personas expuestas ocasionalmente al ruido.

Deben estar bajo Norma:

- IRAM 4125 “Protectores auditivos, recomendaciones relativas a la selección, uso, precauciones de empleo y mantenimiento”.
- IRAM 4126 “Protectores auditivos, requisitos de seguridad y ensayos”

Protección ocular

Para los riesgos de impactos de partículas y polvos: Se establece 2 opciones según los riesgos y necesidades del usuario.

- **Lentes de Protección contra impacto, polvos y chispas:** filtro 99% UV, con tratamiento anti-rayadura. Se sugieren anteojos de protección claras o Indoor / Outdoor que estén indicados para brindar protección en ambientes con polvos.
- **Careta Facial:** con visión panorámica, con ventilación directa, con tratamiento antiempañante.



Si el trabajador necesitara cristales correctores de vision, se le deben proporcionar anteojos de protección con adecuada graduacion optica u otros que permitan ser superpuestos a los graduados del usuario.

Serán descartados si presentan esmerilados o rayaduras en los cristales, si sus cristales deforman la visión o si las patillas no ajustan bien.

Deben estar bajo Norma:

- IRAM 3630-1 “Protectores Oculares, definiciones, Clasificaciones y uso”
- IRAM 3630-7 “Protectores Oculares, requisitos generales”

Protección de las manos.

Se utilizan para proteger las manos de lesiones ocasionadas por el contacto con productos químicos, abrasiones y objetos corto punzantes.

Los tipos de guantes que se entregara por sector serán adecuados a los riesgos, y las actividades que se desarrollen.

➤ **Guantes de Resistencia Mecánica:**

- **Protección básica:** la protección básica de mano debe tener buenas propiedades de destreza, una resistencia a los cortes / pinchazos mecánicos.
- **Protección avanzada (Guantes Antishock):** la protección avanzada requiere un guante de alto impacto.

➤ **Guantes Resistentes a Químicos**

Guantes para manipular productos químicos (Nitrilo Latex, etc): La mejor fuente de información para determinar cuál es el guante correcto para manipular productos químicos es la hoja de seguridad del producto químico a manipular.

Los guantes deben ser inspeccionados antes de cada uso, buscando por degradación química, como hinchazón, formación de grietas, encogimiento, decoloración del guante, pinchazos o agujeros. Si el guante se encuentra en estas condiciones, entonces deberá ser descartado.

Los guantes más utilizados en nuestra locación son:

- **Guantes de Látex:** Son confortables en su uso, poseen muy buena resistencia a la tensión, elasticidad y resistencia a la temperatura. Protegen contra



soluciones en base acuosa de ácidos, bases, sales y cetonas. Tener precaución en personas que son alérgicas al látex.

- **Guantes de Nitrilo:** Ofrecen resistencia química y a la abrasión, lo cual lo hace muy bueno para tareas que requieren destreza y sensibilidad. Además, también son útiles para tareas intensivas con exposición prolongada a sustancias que causarían otros materiales que se deterioran. El nitrilo proporciona protección contra clorados disolventes, aceites, grasas, productos derivados del petróleo, alcoholes y algunos ácidos y cáusticos.

No recomendado para su uso con agentes oxidantes fuertes, solventes aromáticos, cetonas y acetatos.

Deben estar bajo norma:

- IRAM 3601 “Guantes, mangas y manoplas para uso industrial”
- IRAM 3609- Guantes para Productos Químicos y Microorganismos.

Protección de pies:

Botines de seguridad con suela dieléctrica, de cuero, con puntera de acero, cordones, impermeabilizada, con suela antideslizante.

Deben estar bajo norma:

- IRAM 3610 “Calzado de seguridad de cuero para uso industrial”
- IRAM 3643 “Calzado de seguridad, puntera contra impacto y compresión”

Ropa de trabajo.

Será confeccionada con tela flexible que facilite la limpieza y desinfección, y que sea adecuada para las condiciones específicas del puesto de trabajo. Además, deberá ajustarse bien al cuerpo del trabajador sin comprometer su comodidad ni limitar sus movimientos. Siempre que sea posible, se preferirán mangas cortas; si son largas, deben ajustarse correctamente. Por razones higiénicas y para prevenir enganches, se reducirán o eliminarán elementos adicionales como bolsillos, bocamangas, botones, partes vueltas hacia arriba, cordones y otros. Asimismo, se prohibirá el uso de accesorios que puedan presentar un riesgo adicional de accidente, tales como corbatas, bufandas, tirantes, pulseras, cadenas, collares y anillos. En situaciones especiales, la ropa de trabajo será de tela impermeable, incombustible, de abrigo o resistente a sustancias agresivas.

Protección del cuerpo:



Protección del cuerpo básico: Existen diversos tipos de overoles, se dividen en dos grupos, los FR (Fire Resistan – Resistentes al Fuego) y los Non FR (Non- Fire Resistan).

- **FR (Flame Resistan)**: Material que no propaga la llama cuando está expuesta a un fuego repentino. La propiedad retardante de llama de la tela puede ser inherente a la fibra usada o por tratamiento con productos químicos que reduce la inflamabilidad de la tela.
- Los FR se dividen a su vez en: **Ignífugos** (Ej: Telas marca Nomex), los que son químicamente tratados con **retardador de llama** (ejemplo telas marca Indura UltraSoft) y los **normales** (confeccionadas en un porcentaje menor del 70 % algodón y más del 30% en Polyester).

Cuando exista riesgo de quemaduras o exposición a llamas o actividades en pozo se debe usar los overoles con tela ignífuga (Nomex).

6.2. Criterio de selección de EPP

Para la selección de los EPP adecuados debe comprobarse cuál es el grado necesario de protección que precisan las diferentes situaciones de riesgo y el grado de protección que ofrecen los distintos equipos frente a esas situaciones, sin constituir, por si mismos, un riesgo adicional.

Se deben tener en cuenta las exigencias ergonómicas y de salud del usuario, asegurándose de que los EPP se adapten adecuadamente al trabajador y contemplando la posible existencia de riesgos simultáneos.

Los EPP serán elegidos considerando:

- La necesidad de protección ante situaciones peligrosas específicas para cada puesto de trabajo.
- La información recopilada del análisis de riesgos por tarea y los niveles de riesgo identificados.
- Las características físicas y químicas de las sustancias utilizadas en el lugar de trabajo.
- El nivel de protección proporcionado por el EPP.
- El grado de comodidad y confort durante su utilización.
- La facilidad para mantener y reponer los equipos cuando sea necesario.

En el **ANEXO I “EPP por puesto laboral”** se establecen los elementos de protección personal seleccionados para cada función del personal.

6.3. Frecuencia de entrega y reposición de EPP



Los equipos serán entregados en mano al operario respetando los periodos de reposición establecidos en el **ANEXO II “Frecuencia de entrega y reposición de EPP”**.

La entrega será registrada por escrito y firmada por el operario que reciba el EPP, en la planilla del **ANEXO III: “Entrega de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal”**, según Res 299/11.



ANEXO I: EPP SELECCIONADO POR PUESTO LABORAL

Puesto Laboral	EPP seleccionado
Gerente	Lentes de Seguridad 3M Solus Serie 1000
	Calzado Seguridad, botín Boris 3303 Puntera Acero Dieléctrico
	Camisa de trabajo
	Pantalón de trabajo
	Campera de abrigo
	Protector Auditivo 3m Peltor Optime
	Casco
	Guantes de alto impacto marca Delta Plus, modelo Eos Nocut de Kevlar antideslizante
	Overol
Responsable de HyS	Lentes de Seguridad 3M Solus Serie 1000
	Calzado Seguridad, botín Boris 3303 Puntera Acero Dieléctrico
	Camisa de trabajo
	Pantalón de trabajo
	Campera de abrigo
	Protector Auditivo 3m Peltor Optime
	Casco
	Guantes de alto impacto marca Delta Plus, modelo Eos Nocut de Kevlar antideslizante
	Overol
Personal administrativo IT y RRHH	Lentes de Seguridad 3M Solus Serie 1000
	Calzado Seguridad, botín Boris 3303 Puntera Acero Dieléctrico
	Camisa de trabajo
	Pantalón de trabajo
	Casco
Supervisor de Instalaciones	Lentes de Seguridad 3M Solus Serie 1000
	Calzado Seguridad, botín Boris 3303 Puntera Acero Dieléctrico
	Camisa de trabajo



	Pantalón de trabajo
	Campera de abrigo
	Protector Auditivo 3m Peltor Optime
	Casco
	Guantes de alto impacto marca Delta Plus, modelo Eos Nocut de Kevlar antideslizante
	Overol
Encargado de Mantenimiento	Lentes de Seguridad 3M Solus Serie 1000
	Calzado Seguridad, botín Boris 3303 Puntera Acero Dieléctrico
	Camisa de trabajo
	Pantalón de trabajo
	Campera de abrigo
	Tapón Protector Auditivo 3m Endoaural modelo ultra fit
	Casco
	Guantes de alto impacto marca Delta Plus, modelo Eos Nocut de Kevlar antideslizante
	Overol
Ingeniero de Proyecto	Lentes de Seguridad 3M Solus Serie 1000
	Calzado Seguridad, botín Boris 3303 Puntera Acero Dieléctrico
	Camisa de trabajo
	Pantalón de trabajo
	Campera de abrigo
	Protector Auditivo 3m Peltor Optime
	Casco
	Guantes de alto impacto marca Delta Plus, modelo Eos Nocut de Kevlar antideslizante
	Overol
Maestranza	Lentes de Seguridad 3M Solus Serie 1000
	Calzado Seguridad, botín Boris 3303 Puntera Acero Dieléctrico
	Camisa de trabajo
	Pantalón de trabajo
	Campera de abrigo



	Tapón Protector Auditivo 3m Endoaural modelo ultra fit
	Casco
	Guantes de látex/nitrilo
	Overol
Supervisor WC-BDT	Lentes de Seguridad 3M Solus Serie 1000
	Calzado Seguridad, botín Boris 3303 Puntera Acero Dieléctrico
	Camisa de trabajo
	Pantalón de trabajo
	Campera de abrigo
	Protector Auditivo 3m Peltor Optime
	Casco
	Guantes de alto impacto marca Delta Plus, modelo Eos Nocut de Kevlar antideslizante
	Overol
Logística y Almacenamiento	Lentes de Seguridad 3M Solus Serie 1000
	Calzado Seguridad, botín Boris 3303 Puntera Acero Dieléctrico
	Camisa de trabajo
	Pantalón de trabajo
	Campera de abrigo
	Protector Auditivo 3m Peltor Optime
	Casco
	Guantes de alto impacto marca Delta Plus, modelo Eos Nocut de Kevlar antideslizante
	Guantes de nitrilo marca De Pascake antideslizante
	Overol
	Delantal PVC
	Overol desechable para pintura
	Máscara completa 3M 6800
	Filtro 3M 6001 (Vapores orgánicos)
Especialista de Campo	Anteojos de seguridad, visor indoor/outdoor
	Zapatos de seguridad con puntera de acero
	Camisa de trabajo



	Pantalón de trabajo
	Campera de abrigo
	Protector Auditivo 3m Peltor Optime
	Casco
	Guantes de alto impacto marca Delta Plus, modelo Eos Nocut de Kevlar antideslizante
	Overol

Tabla 42: EPP seleccionado por puesto laboral



ANEXO II: FRECUENCIA DE ENTREGA Y REPOSICIÓN DE EPP

EPP	Frecuencia
Anteojos de seguridad	Por daño o destrucción y contra entrega
Zapatos de seguridad	Cada 4 meses o cuando estén deteriorados.
Camisa de trabajo	Cada 4 meses o cuando estén deteriorados.
Pantalón de trabajo	Cada 4 meses o cuando estén deteriorados.
Campera de abrigo	Cada 4 meses o cuando estén deteriorados.
Protectores auditivos	Por daño o destrucción y contra entrega
Casco	Por daño o destrucción y contra entrega
Guantes de seguridad	Por daño o destrucción y contra entrega
Overol	Cada 4 meses o cuando estén deteriorados.
Overol desechable para pintura	Cuando se requiera
Delantal	Cada 4 meses o cuando estén deteriorados.
Respirador mascara completa	Cada 4 meses o cuando estén deteriorados.
Filtro	Cada 40 horas de uso o cada 30 días, lo que ocurra primero. Condiciones adicionales: Inmediatamente si el trabajador comienza a percibir olores, sabores o tiene dificultad para respirar.

Tabla 43: Frecuencia de entrega y reposición de EPP



ANEXO III: REGISTRO DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

<i>Resolución 299/11, Anexo I</i>							
ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL							
(1) Razón Social:				(2) C.U.I.T.:			
(3) Dirección:		(4) Localidad:		(5) C.P.:		(6) Provincia:	
(7) Nombre y Apellido del Trabajador:						(8) D.N.I.:	
(9) Descripción breve del puesto/s de trabajo en el/los cuales se desempeña en trabajador:				(10) Elementos de protección personal, necesarios para el trabajador, según el puesto de trabajo:			
(11)	Producto	(12) Tipo // Modelo	(13) Marca	(14) Posee certificación SI // NO	(15) Cantidad	(16) Fecha de entrega	(17) Firma del trabajador
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
(18) Información adicional:							

Tabla 44: Planilla de entrega de EPP

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN ACTIVIDAD LABORAL



Ilustración 31: EPP campo/base/depósito



Ilustración 32: EPP Lavadero



Ilustración 33: EPP Trabajos con viento



Ilustración 34: EPP Área de pintura





Imagen	Tipo	Descripción	Identificación
	Lentes de Seguridad	Fabricados con lentes de policarbonato que absorben rayos UV y ofrecen protección contra impactos y partículas, brindando comodidad y alta claridad visual.	Marca: 3M Modelo: Solus Serie 1000
	Guantes de alto impacto Anti-corte	Fabricados en Kevlar , resistentes a cortes y abrasiones, con diseño antideslizante y protección contra impactos . Ideales para trabajos que combinan riesgo de golpes y cortes.	Marca: Delta Plus Modelo: Eos Nocut
	Guantes de Látex	Fabricados en látex con diseño antideslizante para un mejor agarre. Proporcionan protección básica contra productos químicos y líquidos, ideales para tareas de limpieza y manejo de materiales.	Marca: 3M Modelo: Amarela
	Guantes de nitrilo	Guantes de nitrilo con recubrimiento en palma, diseño antideslizante para mayor agarre y protección química.	Marca: De Pascale Modelo: Nitrilo recubierto en palma

Imagen	Tipo	Descripción	Identificación
	Protector auditivo de copa	Protector auditivo con nivel de atenuación acústica de 98 dB , ideales para ambientes con ruido elevado.	Marca: 3M Modelo: XH001650411
	Protector auditivo Endoaural	Tapones endoaurales reutilizables con nivel de atenuación de 28 dB , ofrecen protección cómoda y efectiva.	Marca: 3M Modelo: UltraFit Endoaural con cordón
	Filtro para Vapor Orgánico	Filtro 3M 6001 Filtro para protección respiratoria contra vapores orgánicos , compatible con máscaras 3M.	Marca: 3M Modelo: 6001
	Máscara Completa	Máscara facial completa, protege contra contaminantes y vapores con una visión amplia y clara.	Marca: 3M Modelo: 6800
	Mentonera para casco	Accesorio de seguridad diseñado para mejorar la sujeción del casco de protección. Se ajusta cómodamente bajo el mentón, brindando estabilidad adicional en situaciones donde el casco puede deslizarse o moverse.	Mentonera Yugular 4P 15mm

Imagen	Tipo	Descripción	Identificación
	Calzado Seguridad Puntera Acero Dieléctrico	Calzado con puntera de acero dieléctrica , brinda protección contra golpes y descargas eléctricas.	Marca: Boris Modelo: 3303
	Bota de PVC con puntera de acero	Bota de PVC con puntera de acero , ofrece protección contra impactos y líquidos en entornos industriales.	Marca: Ombu
	Mameluco gabardina con reflectivo	Mameluco fabricado en gabardina resistente, con cintas reflectivas de alta visibilidad. Ideal para tareas en exteriores y entornos con baja iluminación, brindando durabilidad y seguridad al trabajador.	Modelo: 111-R Marca: Boris
	Mameluco pintura	Mameluco fabricado en polietileno y polipropileno. Con manga larga y cierre frontal, ofrece durabilidad y protección en entornos de trabajo exigentes.	Marca: Steelpro Modelo: Eagle

Tabla 45: Elementos de Protección Personal



	PLAN DE MEDICIONES HIGIÉNICAS	Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
---	--	---

1. OBJETIVO

El objetivo de este plan es asegurar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los empleados mediante la identificación, evaluación y control de los agentes higiénicos presentes en el entorno laboral. Este plan está diseñado para cumplir con las normativas de salud y seguridad vigente.

2. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES

2.1. GERENCIA

- Demostrar un compromiso visible con el área de higiene y seguridad en el trabajo.
- Asignar los recursos necesarios (financieros, humanos y tecnológicos) para la implementación de este plan.

2.2. RESPONSABLE DE HyS

- Desarrollar y poner en marcha el plan de mediciones higiénicas.
- Coordinar y llevar a cabo las mediciones higiénicas conforme al cronograma establecido.
- Analizar los resultados de las mediciones y compararlos con los límites permisibles.
- Informar a la gerencia y a los supervisores sobre los resultados de las mediciones y cualquier acción correctiva necesaria.
- Mantener registros detallados de todas las mediciones, evaluaciones y acciones correctivas implementadas.

2.3. SUPERVISOR

- Asegurar que las políticas y procedimientos de HyS se implementen en sus áreas de responsabilidad.
- Identificar y reportar cualquier riesgo higiénico emergente a la gerencia o al responsable de HyS.
- Facilitar el acceso y la realización de mediciones higiénicas en sus áreas de trabajo.



- Implementar las acciones correctivas recomendadas tras las evaluaciones de riesgos y mediciones.

2.4. Personal Operativo

- Cumplir con todas las normas y procedimientos de HyS establecidos por la empresa.
- Colaborar durante las mediciones higiénicas y seguir las indicaciones del responsable de HyS.
- Sugerir mejoras para las condiciones de trabajo y las prácticas de higiene y seguridad.

3. DESARROLLO

Haciendo una evaluación de riesgos en cada puesto laboral se determinará las mediciones a realizar.

- Ruido
- Vibración Mano-Brazo
- Iluminación
- Ergonomía
- Químicos (VOC's)

Cada medición realizada quedará registrada con su respectivo protocolo, un informe con conclusiones, desvíos encontrados, sugerencias de medidas preventivas y correctivas.

Tipo de medición	Mes												Sector	
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
Iluminación			X											Portería
			X											Oficinas OFS
			X											Depósito WC-BDT
			X											Quincho/Comedor
			X											Estacionamiento
Ergonomía / Levantamiento manual de cargas				X										Oficina OFS
				X										Depósito WC-BDT
Vibración Mano-Brazo						X								Sector de amolado
Químicos								X						Sector de pintura



Tipo de medición	Mes												Sector
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
Ruido						X							Depósito WC-BDT sector de equipos de izaje
						X							Lavadero
						X							Sector de amolado
						X							Sector de pintura

Tabla 46: Plan anual de mediciones higiénicas

4. METODOLOGÍA

4.1. RUIDO

La medición del nivel de ruido se llevará a cabo en las tareas realizadas en el depósito WC-BDT, con un enfoque especial en aquellas máquinas y herramientas que puedan exceder el umbral de los 85 dBA, como la amoladora, hidrolavadora, compresor y puente grúa. Una vez obtenidos los niveles de presión sonora y el tiempo de exposición, se procederá a completar el protocolo estipulado en la Resolución SRT N° 85/12, evaluando la necesidad de implementar correctivas o preventivas para proteger la salud auditiva de los trabajadores.

4.2. ILUMINACIÓN

La medición de los niveles de iluminación se realizará en todas las áreas de la edificación, portería, oficinas OFS, depósito WC-BDT, quincho/comedor y el estacionamiento de vehículos. Se aplicará el método de cuadrículas y mediciones puntuales para asegurar una evaluación exhaustiva y precisa de los distintos sectores. Una vez recolectados los valores de iluminación en lux, se completará el Protocolo de la Resolución SRT N° 84/12, verificando si las condiciones lumínicas cumplen con los estándares establecidos.

4.3. QUÍMICOS

La evaluación de los contaminantes químicos, específicamente de los Compuestos Orgánicos Volátiles (VOC's), se efectuará en el sector de pintura, prestando particular atención a la exposición inhalatoria generada durante el uso de la pistola pulverizadora. Los valores obtenidos se contrastarán con los límites establecidos para los VOC's, y se completará el protocolo indicado en la Resolución SRT N° 861/2015, con el fin de garantizar



que la exposición a los contaminantes se mantenga por debajo de los niveles aceptables para la salud.


4.4. VIBRACIÓN MANO-BRAZO

La medición de la vibración mano-brazo se enfocará en las tareas de cepillado realizadas dentro del depósito, utilizando específicamente una amoladora. Una vez registrados los valores de la magnitud de la vibración y el tiempo de exposición de los trabajadores, estos serán comparados con los valores límite establecidos en la Tabla 1 de la Resolución SRT N° 295/03. Este análisis permitirá determinar la necesidad de implementar medidas preventivas para mitigar el riesgo de lesiones musculoesqueléticas y trastornos asociados a la exposición prolongada a vibraciones generadas por el uso de la amoladora.

4.5. ERGONOMÍA

El estudio ergonómico se llevará a cabo tanto en los puestos de oficina como en el área de depósito. En las oficinas, se evaluarán aspectos como la postura durante el trabajo, el diseño del mobiliario y la distribución de equipos, con el fin de identificar posibles riesgos de fatiga o lesiones musculoesqueléticas. En el depósito, se enfocará en las tareas de manipulación manual de cargas, el uso de herramientas y la disposición del espacio de trabajo. Todos los datos recolectados serán analizados de acuerdo con el Protocolo de Ergonomía establecido en la Resolución SRT N° 886/15, con el objetivo de comparar los resultados obtenidos con los límites y recomendaciones establecidas en dicha normativa.



	ESTUDIO HIGIENICO DE CONTAMINANTES QUIMICOS	Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
---	--	---

1. OBJETIVO

Determinar los niveles de exposición a contaminantes químicos presentes en el ambiente de trabajo, con el fin de evaluar el cumplimiento de la normativa vigente, identificar riesgos potenciales para la salud de los trabajadores, y establecer medidas correctivas o preventivas si fuese necesario.

2. ALCANCE

Este informe cubre la evaluación de contaminantes químicos en el sector de pintura de WC-BDT. Las mediciones abarcan la identificación y cuantificación de los contaminantes presentes, basadas en la norma NIOSH 2549 y la hoja de seguridad de la pintura utilizada, para determinar los compuestos específicos, como compuestos orgánicos volátiles (VOCs). Se consideran las condiciones normales de operación en el lugar de trabajo. Es importante considerar que este informe representa una evaluación específica en un momento determinado, lo que implica que los resultados reflejan condiciones puntuales que podrían variar con el tiempo o las circunstancias operativas.

3. LEGISACIÓN Y NORMAS APLICABLES

- Ley N° 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la República Argentina.
- Decreto Reglamentario N° 351/79.
- Resolución 295/03 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Resolución 861/2015 Superintendencia De Riesgos Del Trabajo. Protocolo Para Medición De Contaminantes Químicos.
- Método NIOSH 2549 Compuestos Orgánicos Volátiles.

4. METODOLOGÍA

Para medir los VOCs, se utilizará un sistema de muestreo que incluye una bomba de caudal conectada mediante una manguera a tubos de carbón activado. La bomba se configura con el caudal adecuado y se coloca al trabajador de manera que no le resulte incómodo, asegurando que la manguera pase por dentro del overol de trabajo. El tubo de carbón activado se colocará próximo a las vías respiratorias del trabajador, con el fin de capturar el aire que está respirando durante la actividad. La toma de muestra se realizará durante el periodo que dure un ciclo de trabajo completo correspondiente a la tarea de pintado,



garantizando que el volumen de aire muestreado sea representativo de las condiciones reales de exposición.

Nos guiaremos por el Método NIOSH 2549, que es un procedimiento estandarizado para la determinación de compuestos orgánicos volátiles en el aire. Este método proporciona las pautas necesarias para la selección del equipo de medición, como el tipo de bomba, el caudal de aire y los filtros a utilizar. Además, establece los volúmenes máximos y mínimos de aire que deben capturarse durante el muestreo para asegurar la representatividad de los resultados.

Una vez completada la toma de muestra, los tubos de carbón activado se enviarán a un laboratorio acreditado. Allí, los VOC's serán desorbidos del carbón activado y cuantificados mediante cromatografía de gases, un proceso que separa y mide cada uno de los compuestos presentes. El laboratorio generará un informe detallado con los resultados obtenidos.

Finalmente, estos resultados serán comparados con los valores límites establecidos en la Resolución 295/2003 y el Protocolo de la Resolución 861/2015. Este análisis permitirá evaluar si los niveles de exposición a los VOCs cumplen con la normativa vigente. En caso de detectar concentraciones por encima de los límites permitidos, se propondrán medidas correctivas necesarias para proteger la salud de los trabajadores.

5. DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO PINTOR DE TRÉPANOS

El trabajador desempeña funciones en el área de pintura, específicamente en el pintado de trépanos. Para llevar a cabo sus tareas, utiliza un pulverizador de pintura como herramienta principal, aplicando las capas de revestimiento sobre las piezas.

IMÁGENES	
<p>Pintor aplicando pintura con pistola pulverizadora, equipado con elementos de protección personal.</p>	<p>Pintura HEMPEL HEMPADUR 85531 y HEMPEL Agente de Curado 97531.</p>
<p>Cartuchos utilizados: modelo 3M 6001 para protección respiratoria.</p>	<p>Elemento de Protección Respiratoria utilizada: Máscara Completa 3M 6800.</p>
<p>Bomba portátil CRIFFER ACURA3PLUS N° serie: 12345678</p>	<p>Tubos de carbón activado</p>



DATOS DE LA MEDICIÓN

- Fecha de la medición: 24/09/2024
- Hora de inicio: 09:00
- Higienista: Juan Roman
- Metodología utilizada: Método NIOSH 2549
- Datos del instrumento de medición utilizado:
- Marca: CRIFFER
- Modelo: ACURA3PLUS
- N° serie: 12345678
- Fecha de calibración: 01/08/2024

OBSERVACIONES

El operario utiliza en todo momento protección respiratoria de máscara completa 3M 6800 con cartuchos de vapor orgánico 3M 6001.



ANEXO: PROTOCOLO RESOLUCIÓN SRT N° 861/2015

ANEXO

PROTOCOLO PARA MEDICION DE CONTAMINANTES QUIMICOS EN EL AIRE DE UN AMBIENTE DE TRABAJO	
(1) Razón Social: PETROSERVICE	
(2) Dirección: TIRSO LOPEZ 330	
(3) Localidad: COMODORO RIVADAVIA	
(4) Provincia: CHUBUT	
(5) CP: 9000	(6) C.U.I.T.: 30-78987444-1
DATOS COMPLEMENTARIOS	
(7) Marca, modelo y número de serie del instrumental utilizado: CRIFFER ACURA3PLUS N° de Serie: 22001234	
(8) Fecha de calibración del instrumental utilizado: 01/08/2024	
(9) Metodología utilizada para la toma de muestra de cada contaminante: NIOSH METHOD 2549. VOLATILE ORGANIC COMPOUNDS (VOCs).	
(10) Observaciones: Muestreo de aire realizado en condiciones normales de trabajo. Se conversa con el operario previo a las actividades y se coloca el instrumento para realizar el muestro. La actividad representativa de muestreo tomó 1 hora. El operario utiliza en todo momento protección respiratoria de máscara completa 3M 6800 con cartuchos de vapor orgánico 3M 6001.	
DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTARA A LA MEDICION	
(11) Certificado de Calibración	
(12) Plano o croquis.	

Hoja 1/3

.....
Firma, Aclaración y Registro del Profesional Interviniente



PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS EN EL AIRE DE UN AMBIENTE DE TRABAJO														
<small>(1) Estado Social: PETROBRASIVE</small> <small>(2) Dirección: TIBSO LOPEZ 330</small>										<small>(3) C.I.F.: 9000</small>				
		<small>(4) Localidad: COMODORO</small>		<small>(5) Provincia: CHUBUT</small>		<small>DATOS DE LA MEDICIÓN</small>								
(19) Muestra N°	(20) Fecha	(21) Sección/ Sector	(22) Puesto de Trabajo	(23) Tarea realizada	(24) Tiempo de exposición a (minutos)	(25) Frecuencia de exposición	(26) Temperatura del sector/puesto de trabajo (K)	(27) Presión del sector/puesto de trabajo (mmHg)	(28) Condiciones habituales de trabajo		Método de toma de muestra		(31) Caudal (l/min)	(32) Tiempo de muestreo (min)
									SI	NO	(29) Dispositivo tomamuestra	(30) Instrumental / dispositivo de lectura directa		
1	24/9/2024	WC-BDT Sector pintura	Pintor de trépano	Pintura de trépano	60	Constante	288	760	SI	-	Tubo de absorción	Bomba de muestreo CRIFFER ACURA3PLUS	0,05	60
<small>(37) Información adicional:</small> * La bomba CRIFFER ACURA3PLUS posee control y compensación automática de los cambios de presión y temperatura. * Los valores hallados corresponden a la ponderación en una jornada de 8 horas. * Se observa la utilización de Elementos de Protección Respiratoria por parte de los trabajadores. * DNC > 0.1 µg (Detectable por análisis de laboratorio en cantidad despreciable). * ND < 0.1 µg (No detectable por análisis de laboratorio).														

(33) Volumen corregido de aire (l)	(34) Contaminante	(35) Valor Hallado	(36) Concentración Máxima Permissible		
			CMP	CMP-C	CMP-CPT
			Benceno	ND	0.5 ppm
Tolueno	ND	50 ppm	-	-	
Etilbenceno	ND	100 ppm	-	-	
Xileno	381 ppm	100 ppm	-	125 ppm	
Alcohol isopropílico	ND	400 ppm	-	150 ppm	
Alcohol butílico	ND	-	500 ppm	500 ppm	
Alcohol isobutílico	64 ppm	50 ppm	-	-	
Acetona	ND	500 ppm	-	750 ppm	
Metil etil cetona (MEK)	382 ppm	200 ppm	-	300 ppm	
Metil isobutil cetona (MIBK)	ND	50 ppm	-	75 ppm	
Acetato de etilo	ND	400 ppm	-	-	
Acetato de butilo	ND	150 ppm	-	200 ppm	
Estireno	133.7 ppm	20 ppm	-	40 ppm	
Isopropilbenceno (Cumeno)	6 ppm	50 ppm	-	-	
1,3,5-Trimetilbenceno	25.2 ppm	25 ppm	-	-	
1,2,4-Trimetilbenceno	62.4 ppm	25 ppm	-	-	



PROTOCOLO PARA MEDICION DE CONTAMINANTES QUIMICOS EN EL AIRE DE UN AMBIENTE DE TRABAJO			
<small>(38)</small> Razón Social: PETROSERVICE	<small>(39)</small> C.U.I.T.: 30-78987444-1		
<small>(40)</small> Dirección: TIRSO LOPEZ 330	<small>(41)</small> Localidad: COMODORO RIVADAVIA	<small>(2)</small> <small>(4)</small> CP: 9000	<small>(3)</small> Provincia: CHUBUT
ANALISIS DE LOS RESULTADOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS A APLICAR			
<small>(40)</small> Conclusiones.	<small>(40)</small> Medidas correctivas para la adecuación a la legislación vigente.		
<p>Los valores hallados superan los valores límites de concentración establecidos por la legislación vigente para los siguientes componentes VOC:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Xileno •Alcohol isobutílico •Metil isobutil cetona (MIBK) •Estireno •1,3,5-Trimetilbenceno •1,2,4-Trimetilbenceno <p>Se debe recordar que los valores obtenidos y por tanto el resultado de la evaluación de exposición no considera la utilización de la protección respiratoria por parte del trabajador. Es por ello que se debe hacer hincapié en el correcto uso de la protección de máscara completa como el recambio de los cartuchos de filtro periódicamente o cada vez que se lo requiera.</p>	<p>Cuando los niveles de contaminante superen los límites de concentración establecidos por la legislación se procederá a evaluar las condiciones del puesto de trabajo utilizando de ser necesario medidas de ingeniería para reducir la presencia del mismo en la fuente de emisión. En caso de que no sea posible disminuir la generación del contaminante se adoptará la reducción de la carga horaria. En caso de no ser aplicable ninguna de las anteriores opciones, se procederá a la selección de la protección respiratoria adecuada y a la capacitación de los trabajadores en su correcta utilización. En cuanto a la protección respiratoria, se debe periódicamente realizar el recambio de filtros o la máscara completa según las recomendaciones del fabricante o cuando se lo requiera por saturación, ronra, deformación, fin de vida útil, etc. Si bien la protección respiratoria tiene como función evitar el paso de los contaminante a las vías respiratorias esto no puede asegurarse por completa por lo que se recomienda, debido a la susceptibilidad individual, una vigilancia médica y biológica para los casos en que se haya detectado alguna presencia relevante de contaminante químico.</p>		



DENUNCIA DE AGENTES DE RIESGOS

Apellido Y Nombre	Cuil	Fecha De Nacimiento	Fecha De Ingreso A La Empresa	Fecha De Ingreso A Puesto Laboral	Sector De Trabajo	Código Agente De Riesgo											
Mauro Zárate	20-38472619-3	10/7/1990	9/11/2015	9/11/2015	Especialista de Campo WC-BDT	90006	90001	40064	40103	90008							
Nicolás Capaldo	24-17263548-5	5/2/1983	3/1/2017	3/1/2017	Especialista de Campo WC-BDT	90006	90001	40064	40103	90008							
Júnior Alonso	22-63748592-4	8/4/1992	19/2/2001	19/2/2001	Especialista de Campo WC-BDT	90006	90001	40064	40103	90008							
Emmanuel Mas	23-98172635-7	11/11/1986	20/7/2012	20/7/2012	Logística y Almacenamiento WC-BDT	90006	90001	40179	40150	90007	80011	40064	40158	40159	40160	40182	
Carlos Izquierdoz	26-63829147-9	16/9/1993	09/04/2002	09/04/2002	Logística y Almacenamiento WC-BDT	90006	90001	40179	40150	90007	80011	40064	40158	40159	40160	40182	
Iván Marcone	21-81927364-0	7/8/1982	28/11/2009	28/11/2009	Logística y Almacenamiento WC-BDT	90006	90001	40179	40150	90007	80011	40064	40158	40159	40160	40182	
Ramón Ábila	25-29384756-2	23/12/1989	8/6/2016	8/6/2016	Logística y Almacenamiento WC-BDT	90006	90001	40179	40150	90007	80011	40064	40158	40159	40160	40182	

Tabla 47: Denuncia de agentes de riesgos



Código	Detalle Agente de Riesgo
90001	Ruido
90006	Iluminación insuficiente
40179	Xileno
40150	Resinas Epóxicas
90007	Vibraciones transmitidas a la extremidad superior por maquinarias y herramientas
90008	Vibraciones de cuerpo entero
80011	Carga, posturas forzadas y gestos repetitivos con carga en la columna vertebral. lumbosacra (Hernia Discal Lumbosacra)
40064	Derivados del Petróleo
40103	Sulfuro de Hidrógeno
40158	Sustancias sencibilizantes para la piel
40159	Sustancias sencibilizantes del pulmon
40160	Sustancias sencibilizantes de las vías respiratorias
40182	Sustancias irritantes a las vías respiratorias

Tabla 48: Detalles de agentes de riesgos



	PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES	Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
---	---	--

1. OBJETIVO

Garantizar que todo el personal de PetroService S.A. obtenga la formación y el entrenamiento necesarios para sus responsabilidades y funciones, implementando normas de higiene y seguridad laboral con el objetivo de:

- Resguardar la vida de los trabajadores.
- Preservar la integridad psicofísica de los trabajadores.
- Prevenir y aislar o reducir los riesgos de los puestos laborales.
- Desarrollar una actitud positiva respecto de la prevención de los accidentes y/o enfermedades profesionales derivadas de la actividad laboral.

2. ALCANCE

El presente plan anual de capacitación se aplica a todo el personal de PetroService S.A., cubriendo todas las áreas de la empresa.

3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES

3.1. GERENCIA

- Aprobar y respaldar el plan de capacitación.
- Asignar recursos necesarios.
- Promover una cultura de seguridad.

3.2. RESPONSABLE DE HyS

- Desarrollar y actualizar el plan de capacitación.
- Organizar y coordinar las sesiones de capacitación.
- Evaluar cada tarea para establecer las medidas preventivas necesarias.
- Supervisar el cumplimiento de normas de seguridad.

3.3. SUPERVISOR

- Asegurar la participación del personal en las capacitaciones.
- Promover el cumplimiento de normas de seguridad.



3.4. PERSONAL OPERATIVO

- Participar activamente en las capacitaciones.
- Implementar prácticas de seguridad aprendidas.
- Reportar riesgos e incidentes.
- Adoptar una actitud proactiva hacia la prevención.

4. NORMATIVAS REGULADORAS

- Ley N° 19587/72 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, y su decreto Reglamentario N° 351/79, Capítulo 21 Capacitación.

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- N/A.

6. DESARROLLO

6.1. Requisitos

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo 21 (art. 208 al 213), Dec.351/79, la empresa deberá:

- Capacitar a su personal en materia de higiene y seguridad, en prevención de enfermedades profesionales y de accidentes del trabajo, de acuerdo a las características y riesgos propios, generales y específicos de las tareas que se desempeñan.
- Capacitar al personal de todos los sectores en sus distintos niveles.
- Planificar en forma anual programas de capacitación.
- Entregar por escrito a su personal las medidas preventivas tendientes a evitar las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

6.2. Metodología

Las capacitaciones se impartirán de manera combinada, ofreciendo tanto contenido teórico como práctico. Se utilizarán diferentes formatos, como charlas, cursos y conferencias, para abordar los temas de manera efectiva. Además, se enriquecerá la experiencia de aprendizaje mediante el uso de recursos visuales, como videos, presentaciones, folletos, fotografías y gráficos pertinentes a cada tema.

Una vez finalizada la exposición del tema, se realizará una evaluación a partir de un cuestionario específico, utilizando modalidades complementarias como múltiple choice, completar frases y unión con flechas, para corroborar los conocimientos adquiridos. Además, la efectividad de la capacitación podrá evaluarse presenciando la operación diaria de las distintas actividades que se realizan en el establecimiento.



Asimismo, se proporcionará material didáctico, como trípticos y apuntes, acompañado de recomendaciones prácticas para la aplicación de los conocimientos en el entorno laboral.

6.3. Registro de Asistencia a Capacitaciones

Al finalizar la capacitación se completará una ficha de asistencia de los participantes a cada capacitación ofrecida, donde además constará el tema expuesto, el disertante, la fecha, duración y a quien está dirigida. Ver Anexo I: Registro de Asistencia a Capacitación

6.4. Matriz y Control de Capacitaciones

El propósito principal es proporcionar una visión general de todas las actividades de capacitación llevadas a cabo en la empresa.

Esta matriz se planifica de forma anual y registra información relevante sobre cada capacitación, incluyendo la fecha, el tema a tratar, el disertante, la duración y el grupo dirigido. Ver Anexo II: Matriz de Capacitaciones Anuales

En caso de cambios en las fechas de las capacitaciones programadas, se utilizará la Planilla de Registro de Capacitaciones para registrar esta información. Es fundamental que se indique si la capacitación se realizó en la fecha estipulada o si fue modificada Ver Anexo III: Registro de Capacitaciones

La Matriz y Control de Capacitaciones estará disponible en carteles por toda la empresa, permitiendo que los trabajadores tengan conocimiento previo de las actividades de formación planificadas.




ANEXO I: REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN	Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
---	--	--

Registro de Capacitación N°:				
Fecha:		Disertante:		
Tema:		Duración:		
Lugar:		Horario:		
Se entregó material didáctico		SI	NO	
Se evaluó		SI	NO	
Asistentes				
N°	Apellido y Nombre	DNI/Legajo	Sector	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				



ANEXO II: MATRIZ DE CAPACITACIONES ANUALES

	MATRIZ DE CAPACITACIONES ANUALES	Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
---	---	--

N°	TEMA	MES												DISERTANTE	ALCANCE	DURACIÓN	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
1	Plan respuesta de emergencias	3					3					9			Juan Roman (HyS)	Todos los niveles	1 Hs.
2	Simulacro de Evacuación	10					26					29			Juan Roman (HyS)	Todos los niveles	15 Min
3	Uso adecuado y cuidado de EPP		5			11			22				19		Juan Roman (HyS)	Personal Operativo	30 Min
4	Rol de incendio y uso de extintores portátiles para principios de incendios			4								21			Juan Roman (HyS)	Todos los niveles	1 Hs.



5	Práctica RCP				1							8	Médico Laboral	Todos los niveles	45 Min.	
6	Práctica Primeros Auxilios				21							1	Médico Laboral	Todos los niveles	30 Min.	
7	Manejo-Conducción segura de vehículos					19						1	Juan Roman (HyS)	Todos los niveles	1 Hs.	
8	Manejo-Campaña de manejo invernal						16						Juan Roman (HyS)	Todos los niveles	1 Hs.	
9	Riesgo eléctrico			10								6	Juan Roman (HyS)	Todos los niveles	45 Min.	
10	Orden y limpieza en zona de depósito	20						25					12	Juan Roman (HyS)	Logística y Almacenamiento	45 Min.
11	Levantamiento manual de cargas – Cajas Tipo Bazooka		15				22						8	Juan Roman (HyS)	Logística y Almacenamiento	45 Min.
12	Ergonomía en oficinas		26			12			7				22	Juan Roman (HyS)	Todos los niveles	20 Min.
13	Seguridad en Equipos de izaje	28				22				2				Juan Roman (HyS)	Personal Operativo	45 Min.



14	Abuso de sustancias			16									Juan Roman (HyS)	Todos los niveles	20 Min.
15	Riesgo mecánico			22			22				15		Juan Roman (HyS)	Personal Operativo	30 Min.
16	Seguridad en trabajos con amoladora – Protección de manos			26			26			5		29	Juan Roman (HyS)	Personal Operativo	20 Min.
17	Protección respiratoria				1				15			7	Juan Roman (HyS)	Logística y Almacenamiento	45 Min.
18	Riesgos Higiénicos			30			2			9		14	Juan Roman (HyS)	Personal Operativo	45 Min.



	CONTROL DE CAPACITACIONES	Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
---	--------------------------------------	--

ANEXO III: REGISTRO DE CAPACITACIONES

Mes y Año				
TEMA	Previsto		Reprogramado	
	Fecha	Efectuado	Fecha	Efectuado



	PROCEDIMIENTO DE REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
---	---	--

1. OBJETIVO

El objetivo del Procedimiento de Reporte e Investigación de Accidentes en PETROSERVICE S.A. es establecer un criterio efectivo para la investigación y generación de registros de accidentes/incidentes laborales. Este procedimiento tiene como finalidad determinar los factores que llevaron a la ocurrencia de estos eventos, y así poder implementar medidas preventivas o correctivas para evitar hechos similares o de mayor magnitud en el futuro.

2. ALCANCE

El presente procedimiento se aplica a todo el personal de PetroService S.A., cubriendo todas las áreas de la empresa.

3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES

3.1. Gerencia

- Respalda la implementación del procedimiento de reporte e investigación de accidentes.
- Proveer los recursos necesarios para la investigación y documentación de accidentes e incidentes.

3.2. Responsable de Higiene y Seguridad (HyS)

- Coordinar y dirigir las investigaciones de accidentes e incidentes laborales.
- Identificar y analizar las causas básicas e inmediatas de los accidentes.
- Proponer y comunicar medidas preventivas y correctivas basadas en los resultados de las investigaciones.
- Informar a la gerencia sobre los hallazgos y las recomendaciones de seguridad.
- Completar informes, registros y realizar seguimiento de accidentes/incidentes.
- Realizar la denuncia correspondiente a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) en caso de accidentes laborales.

3.3. Supervisor

- Reportar inmediatamente cualquier accidente o incidente al Responsable de HyS.



- Colaborar con las investigaciones, proporcionando toda la información necesaria.
- Implementar las acciones correctivas y preventivas en su área de responsabilidad.

3.4. Personal Operativo

- Reportar de inmediato cualquier accidente o incidente a su supervisor.
- Colaborar con las investigaciones proporcionando información precisa y completa.
- Cumplir con las medidas de seguridad establecidas y las recomendaciones preventivas y correctivas.
- Asumir responsabilidad activa en la prevención de accidentes y la seguridad en el lugar de trabajo.

4. NORMATIVAS REGULADORAS

- Ley N° 24557
- Resolución SRT 156/96
- Resolución SRT 204/96
- Resolución SRT 78/96
- Resolución SRT 230/03

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

5.1. ACCIDENTE: Evento súbito, violento, no deseado ni planeado que puede dar lugar a la muerte, enfermedad, lesión, daño u otra pérdida.

5.2. INCIDENTE: Evento que puede dar lugar a un accidente o que tiene la potencialidad de producir un accidente, no llegándose a generar daños a personas, bienes, instalaciones, medio ambiente o una combinación de estos.

5.3. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE: Proceso de recopilación y análisis de información sobre un accidente para determinar sus causas.

5.4. ACTO INSEGURO: Acción o comportamiento por parte de un individuo que incrementa la probabilidad de poner en riesgo su seguridad o la seguridad de los demás.

5.5. CONDICIÓN INSEGURA: Cualquier situación, estado o entorno de trabajo que incremente la probabilidad de que se produzca un accidente/incidente.

5.6. CAUSAS BÁSICAS/RAÍZ: Factores subyacentes o fundamentales que contribuyen a la ocurrencia de un accidente.



5.7. CAUSAS INMEDIATAS: Factores directos que contribuyen a la ocurrencia de un accidente.

5.8. EVENTO: Suceso o acontecimiento que ocurre en un lugar y tiempo específicos, con implicaciones y consecuencias.

6. DESARROLLO

6.1. Notificación y Reporte Inmediato:

- El empleado involucrado o cualquier testigo debe reportar el accidente inmediatamente a su supervisor directo.
- En caso de lesiones graves, se debe notificar inmediatamente a los servicios de emergencia y al referente de HyS.
- En un plazo no mayor de 24hs., deberá estar informado del accidente/incidente el responsable de HyS, la gerencia y supervisores del área.
- En un plazo no mayor de 72hs., deberá ser presentada la denuncia de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales ante la A.R.T.

6.2. Documentación:

- La persona que sufra el accidente/incidente junto con el referente de HyS, testigos y el supervisor deberán declarar por escrito el evento acontecido. Completará la planilla del **ANEXO I “Reporte Interno de Accidente/Incidente”**.
- El responsable de HyS completará la planilla del **ANEXO II “Denuncia de Accidente Enfermedad Profesional”**.

6.3. Investigación de Accidentes/Incidentes

Todos los accidentes e incidentes que ocurran en la empresa deben ser investigados exhaustivamente. Este procedimiento establece las pautas a seguir para la investigación, con el objetivo de identificar las causas raíz del evento y prevenir su repetición.

El encargado de llevar adelante la investigación tiene las siguientes responsabilidades:

6.3.1. Recopilación de Evidencia:

- Recolectar toda la evidencia relevante, incluyendo testimonios de testigos, fotografías del lugar del accidente, y cualquier otro dato pertinente.

6.3.2. Entrevistas:



- Realizar entrevistas con la persona involucrada, testigos, y cualquier otra persona que pueda proporcionar información sobre el accidente o incidente.

6.3.3. Análisis de Datos:

- Analizar toda la información recopilada para identificar las causas inmediatas y subyacentes del accidente.

6.3.4. Recomendación de Medidas Correctivas:

- Proponer acciones correctivas y preventivas basadas en los hallazgos de la investigación.

6.3.5. Comunicación de Resultados:

- Informar a la gerencia y a los empleados afectados sobre los resultados de la investigación y las medidas correctivas que se implementarán.

6.3.6. Seguimiento:


- Supervisar la implementación de las medidas correctivas y evaluar su efectividad en la prevención de futuros accidentes.

7. ANEXOS

- ANEXO I “Reporte Interno de Accidente/Incidente”.
- ANEXO II “Denuncia de Accidente Enfermedad Profesional”.



ANEXO I: REPORTE INTERNO DE ACCIDENTE/INCIDENTE

	REPORTE INTERNO DE ACCIDENTE/INCIDENTE	Versión N°:
		Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
DATOS DEL ACCIDENTADO		
Apellido:	Nombre:	Legajo N°:
Edad:	Estado Civil:	Sector:
Género:		
C.U.I.L.:	Antigüedad en la empresa:	Antigüedad en el sector:
Enfermedades crónicas:		
Puesto de trabajo habitual:		Puesto en el momento del suceso:
Realizaba hs. Extra: Sí	No	Cantidad:
DATOS DEL EVENTO		
Fecha del evento:		Hora del evento:
Sector involucrado:		
Fecha de aviso:		Hora de aviso:
Lugar de ocurrencia del evento:		
Tarea que realizaba:		
Persona que reporta:		
Persona/equipo/instalación involucrada en el evento:		
Imágenes adjuntas: Sí	No	
Marque con una cruz lo que corresponda:		
• ACCIDENTE <input type="checkbox"/>		
• INCIDENTE <input type="checkbox"/>		
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO		



DATOS DE MÁQUINA / HERRAMIENTA / VEHÍCULO AFECTADO	
Tipo:	Marca:
Ultima fecha de mantenimiento:	
Condiciones de uso al momento del evento:	
Operando correctamente: Sí / No	
Mal funcionamiento: Sí / No	
Detalles del mal funcionamiento:	
CONSECUENCIAS DEL EVENTO	
Tipo de lesión/es:	
Parte/s del cuerpo afectada/s:	
Gravedad:	
Tratamiento recibido:	
Daños materiales:	
Interrupción de actividades: Sí / No	
TESTIGOS PRESENCIALES	
Apellido y Nombre:	Legajo N°:
Sector:	
Comentario sobre el accidente:	
Apellido y Nombre:	Legajo N°:
Sector:	
Comentario sobre el accidente:	

Firma y Aclaración del Accidentado	Firma y Aclaración del Supervisor	Firma y Aclaración del Responsable de HyS



ANEXO II: DENUNCIA DE ACCIDENTE ENFERMEDAD PROFESIONAL

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL DENUNCIA

EMPLEADOR

Nombre de la Empresa	CUIT	Contrato N°	CIU
Domicilio	Localidad	Provincia	
C.P.	Tel.	Fax	Email
Nombre del establecimiento de ocurrencia del accidente o detección de la enfermedad profesional			
Código Establecimiento	CIU	Empresa subcontratada <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	CUIT ocurrencia o detección
Domicilio	Localidad	Fecha de ocurrencia o detección	C.P.

DATOS DEL TRABAJADOR

Apellido y Nombre	Tipo y N° de Documento		
CUIL	Nacionalidad	Tel.	Fecha Nacimiento / /
Domicilio	Localidad	Provincia	Sexo <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M
Estado Civil <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Separado <input type="checkbox"/> Unión de hecho			
Fecha de Ing. en la empresa / /	Fecha de Ing. al establecimiento / /	Turno de trabajo habitual	<input type="checkbox"/> Fijo <input type="checkbox"/> Rotativo
Jornada Habitual (Desde/Hasta)	Situación contractual	Fecha último examen periódico / /	
Obra Social	<input type="checkbox"/> Reparto <input type="checkbox"/> Capitalización	A.F.J.P.	
Puesto de trabajo en el momento del accidente o detección de Enfermedad Profesional	Antigüedad		
Puesto de trabajo anterior	Antigüedad		

INFORMACIÓN SOBRE EL SINIESTRO

Descripción del accidente y sus consecuencias:

Accidente de trabajo Enfermedad profesional

En el trabajo En otro centro o lugar de trabajo Al ir o volver del trabajo Desplazamiento en día laboral Otro

ACCIDENTE DE TRABAJO

Fecha / /	Horario de la jornada el día del accidente	Hora accidente
Fecha de inicio de la inasistencia laboral / /	¿Realizaba una actividad habitual al accidentarse?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Ocurrencia del Accidente: Calle	N°	C.P.
Agente Material Asociado	Localidad	Provincia
Diagnóstico	1	2
Naturaleza de la lesión	1	2
Forma del accidente	1	2
Zona del cuerpo afectada	1	2



ENFERMEDAD PROFESIONAL

	Descripción de la EP	Agente Material Asociado (ver tabla)	Zona del cuerpo afectada	Tiempo de exposición al agente	Fecha de diagnóstico	Forma de diagnóstico (ver tabla)	Fecha de inicio de inasistencia laboral
Agente Causante 1 (ver tabla)	Diagnóstico 1						
	Diagnóstico 2						
	Diagnóstico 3						
Agente Causante 2 (ver tabla)	Diagnóstico 1						
	Diagnóstico 2						
	Diagnóstico 3						
Agente Causante 3 (ver tabla)	Diagnóstico 1						
	Diagnóstico 2						
	Diagnóstico 3						

LA ENFERMEDAD SE DETECTÓ EN (CÓDIGOS DE DETECCIÓN DE LA ENFERMEDAD)

Examen <u>preocupacional</u>	P	Ausencia prolongada	A	Sanatorio privado	N	Peritaje judicial	J
Examen periódico	R	Transferencia de puesto de trabajo	T	Hospital público	H	Comisión médica	S
Examen de egreso	E	Obra social	O	Consulta en <u>Ámb. Púb. no Hospit.</u>	M	Prestación ART	B

Centro asistencial _____ Domicilio _____
 Localidad _____ Provincia _____ C.P. _____ Tel. _____
 Accidente in titulere según Denuncia policial N° _____ (Adjuntar copia) Comisaría _____

Lugar y fecha _____ Firma, aclaración y DNI del denunciante _____

Las tablas mencionadas están disponibles en la web: www.prevencionart.com.ar
 Ruta Nacional N° 34 | km 257 | 2322 Sunchales | Santa Fe | Tel.: (03493) 428600 - 0800 5555 ART (278) | Fax: 0 800 888 3297 | www.prevencionart.com.ar | info@prevencionart.com.ar
 La información requerida en el presente formulario, debe ser proporcionada con carácter obligatorio excepto que se especifique su carácter optativo. Los datos serán registrados, y tratados con total confidencialidad pudiendo ser utilizados únicamente en relación a los productos y servicios brindados por (según corresponda) "Seguros COOP, Limitada, PREVENCIÓN o Grupo S.S. S.A." (responsable de Bases de Datos). Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de los datos de carácter personal deberán ser ejercidos de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente (Ley 25.326 y Deo, Reglamentario 1558/2001). Para mayor información remítase a la Dirección Nacional de Datos Personales: www.jus.gov.ar/dndp/que, <http://www.jus.gov.ar/datos-personales.asp/>
 En caso de no haber asistido a un prestador determinado en la Red de Prevención, le solicitamos nos envíe Historia Clínica completa correspondiente al accidente denunciado. ACI
Ve a

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE
100	Caídas de personas
101	Caídas de personas con desnivelación por caídas desde alturas (árboles, edificios, andamios, escaleras, máquinas de trabajo, vehículos).
102	Caídas de personas con desnivelación por caídas en profundidades (pozos, fosos, excavaciones, aberturas en el suelo).
103	Caídas de personas que ocurren al mismo nivel.
104	Caída de personas al agua.
200	Caída de objetos
201	Derrumbe (caídas de masas de tierra, de rocas, de piedras, de nieve).
202	Desplome (de edificios, de muros, de andamios, de escaleras, de pilas de mercancías).
203	Caídas de objetos en curso de mantenimiento manual.
204	Caídas de objetos mobiliarios (artefactos de luz, ventanas, marcos, bibliotecas, etc.).
205	Otras caídas de objetos no incluidos en epígrafes anteriores a este apartado.
300	Pisadas sobre, choques contra, o golpes por objetos, a excepción de caídas de objetos
301	Pisadas sobre objetos.
302	Choques contra objetos inmóviles (a excepción de choques debido a una caída anterior).
303	Choque contra objetos móviles.
304	Golpes por objetos móviles (comprendidos los fragmentos volantes y las partículas), a excepción de los golpes por objetos que caen.
400	Atrapamiento por un objeto o entre objetos
401	Atrapamiento por un objeto.
402	Atrapamiento entre un objeto inmóvil y un objeto móvil.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE
600	Exposición a, o contacto con, temperaturas extremas
601	Exposición al calor (de la atmósfera o del ambiente de trabajo).
602	Exposición al frío (de la atmósfera o del ambiente de trabajo).
603	Contacto con sustancias u objetos calientes.
604	Contacto con sustancias u objetos muy fríos.
605	Contacto con fuego.
700	Exposición a, o contacto con, la corriente eléctrica
701	Exposición a la corriente eléctrica (tierra húmeda, agua o ambiente con vapor que transmita electricidad).
702	Contacto directo con fuente de generación o transmisión de corriente eléctrica.
800	Exposición a, o contacto con, sustancias nocivas o radioactivas
801	Contacto por inhalación de sustancias químicas.
802	Contacto por ingestión de sustancias químicas.
803	Contacto por absorción cutánea de sustancias químicas.
804	Contacto con agentes biológicos (absorción, inhalación).
805	Exposición a radiaciones ionizantes.
806	Exposición a otras radiaciones.
807	Inoculación de agentes biológicos (por pinchazo, heridas cortantes).
900	Otras formas de accidente, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados por falta de datos suficientes
901	Explosión o implosión.
902	Incendio.
903	Atropellamiento de animales.
904	Mordedura de animales.
905	Picaduras.



403	Atrapamiento entre dos objetos móviles (a excepción de los objetos volantes o que caen).	906	Atropellamiento por vehículo.
500	Esfuerzos excesivos	907	Choque de vehículos.
501	Esfuerzos físicos excesivos al levantar objetos.	908	Fallas en los mecanismos para trabajos hiperbáricos.
502	Esfuerzos físicos excesivos al empujar objetos.	909	Agresión con armas.
503	Esfuerzos físicos excesivos al tirar objetos.	910	Agresión sin armas.
504	Esfuerzos físicos excesivos al manejar objetos.	911	Injuria punzo-cortante o contusa involuntaria.
505	Esfuerzos físicos excesivos al lanzar objetos.	999	Otras Formas de Accidente no incluidas en la presente Codificación.

SR. EMPLEADOR EN CASO DE ACCIDENTE SIGA ESTAS INSTRUCCIONES



Traslade al accidentado al Centro Asistencial de **PREVENCIÓN A.R.T.** más próximo con los 2 últimos ejemplares del presente formulario (duplicado, triplicado).



Anticipe inmediatamente vía fax (antes de las 48 h) al 0800 888 3297 el original del presente formulario.




Remita el mismo a **PREVENCIÓN A.R.T.** por el medio más seguro y ágil.



Solicite a nuestro prestador médico el triplicado del presente formulario y consérvelo como informe médico y constancia de atención.



	REPORTE INTERNO DE ACCIDENTE/INCIDENTE 02		Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
	NÚMERO DE INFORME: 02		
DATOS DEL ACCIDENTADO			
Apellido: Zarate		Nombre: Mauro	Legajo N°: 254
Edad: 31		Estado Civil: Casado	Sector: WC-BDT
Género: Masculino			
C.U.I.L.: 63563336 Antigüedad en la empresa: 11 meses Antigüedad en el sector: 11 meses			
Enfermedades crónicas: No			
Puesto de trabajo habitual: Especialista de campo		Puesto en el momento del suceso: Especialista de campo	
Realizaba hs. extras:	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Cantidad: -
DATOS DEL EVENTO			
Fecha del evento: 06/09/24		Hora del evento: 16:00 hs	
Sector involucrado: WC-BDT			
Fecha de aviso: 06/09/24		Hora de aviso: 16:10 hs	
Lugar de ocurrencia del evento: Camino interno en dirección a Valle Hermoso, Yacimiento			
Tarea que realizaba: Traslado de vehículo Pick Up desafectado de operaciones			
Persona que reporta: Zarate Mauro			
Persona/equipo/instalación involucrada en el evento: Conductor: Mauro Zarate, Vehículo: Toyota Hilux INT 123			
Fotografías adjuntas:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
Marque con una cruz lo que corresponda:			
• ACCIDENTE <input checked="" type="checkbox"/>			
• INCIDENTE <input type="checkbox"/>			
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			



El día 06/09/24, el vehículo Pick Up interno 123 de la empresa, desafectado de la operación, se encontraba transitando por un camino interno del yacimiento en dirección a Valle Hermoso. Durante su recorrido, el vehículo perdió el control, derrapó y quedó recostado sobre su lateral izquierdo. No se registraron lesiones personales, solo daños materiales al vehículo. El vehículo involucrado es una camioneta Pick Up utilizada previamente en operaciones del yacimiento, pero en el momento del incidente estaba destinada a tareas logísticas internas. Las condiciones de mantenimiento eran adecuadas, con el último chequeo técnico realizado el 10/08/24. Sin embargo, al momento del incidente, el vehículo circulaba sin carga. El camino interno donde ocurrió el accidente está compuesto por superficies de ripio y tierra, con curvas pronunciadas y cambios de elevación en ciertos tramos. Las condiciones climáticas registradas en el momento incluían alta humedad y lloviznas recientes, lo que generó barro y charcos, aumentando el riesgo de derrape. Tras el accidente, se activó de inmediato el Rol de llamados y se envió una ambulancia al lugar para asistir al conductor, quien fue trasladado a un centro médico como medida preventiva, aunque no presentaba lesiones. Simultáneamente, se procedió a retirar el vehículo del camino, asegurando la libre circulación en el área y evitando cualquier obstrucción adicional.

CAUSAS DEL EVENTO		
<input type="checkbox"/> Máquina en reparación <input type="checkbox"/> Instalación eléctrica defectuosa <input type="checkbox"/> Posición incorrecta de trabajo <input type="checkbox"/> Modificación de las operaciones <input type="checkbox"/> Ventilación deficiente <input type="checkbox"/> Método de trabajo no acorde a la tarea <input type="checkbox"/> Iluminación inadecuada <input type="checkbox"/> Vibraciones <input type="checkbox"/> Ruido excesivo <input type="checkbox"/> Máquina inadecuada para la tarea <input type="checkbox"/> Máquina sin protección <input type="checkbox"/> Protección defectuosa o inadecuada <input type="checkbox"/> Herramienta en mal estado <input type="checkbox"/> Herramienta sin toma a tierra	<input type="checkbox"/> EPP inadecuado <input type="checkbox"/> Falta de EPP <input type="checkbox"/> EPP defectuoso <input checked="" type="checkbox"/> No quiso usar el EPP <input type="checkbox"/> Acto inseguro <input type="checkbox"/> Falta de conocimiento <input type="checkbox"/> Equipo o herramienta inadecuado <input type="checkbox"/> Estaba medicado <input type="checkbox"/> Cansancio excesivo <input type="checkbox"/> Problemas de salud <input type="checkbox"/> Ineptitud para la tarea <input type="checkbox"/> Omisión de las instrucciones <input type="checkbox"/> Uso inadecuado de las herramientas <input checked="" type="checkbox"/> No tiene experiencia <input checked="" type="checkbox"/> Condición insegura <input checked="" type="checkbox"/> Apuro <input checked="" type="checkbox"/> Condiciones climáticas adversas	<input checked="" type="checkbox"/> Falta instrucción <input type="checkbox"/> Falta a normas <input type="checkbox"/> Falta de mantenimiento <input type="checkbox"/> Otras



CONDICIONES INSEGURAS:

Camino en mal estado: El camino interno de yacimiento en condiciones deterioradas, con barro y charcos que aumentaron el riesgo de derrape.

Clima adverso: Las lluvias recientes crearon una superficie resbaladiza, reduciendo la tracción de los neumáticos y generando una condición insegura para el tránsito de vehículos.

ACTOS INSEGUROS:

Mala decisión del conductor: El conductor, al intentar corregir la dirección o detener el vehículo tras el derrape, realizó una maniobra brusca que terminó empeorando la situación. La falta de experiencia y la incorrecta evaluación de las condiciones climáticas y del camino contribuyeron a esta mala decisión.

No reducción de la velocidad: El conductor no redujo la velocidad lo suficiente a pesar de las condiciones adversas del camino, lo que contribuyó al derrape y posterior vuelco.

DATOS DE MÁQUINA / HERRAMIENTA / VEHÍCULO AFECTADO

Tipo: Vehículo liviano Pick Up

Marca: Toyota Hilux

Ultima fecha de mantenimiento: 15 de julio de 2024

Condiciones de uso al momento del evento: El vehículo estaba en condiciones operativas normales, con mantenimiento reciente y sin reportes de fallas previas.

Operando correctamente: Si

Mal funcionamiento: No

Detalles del mal funcionamiento: No se registraron fallas mecánicas en el vehículo

CONSECUENCIAS DEL EVENTO

Tipo de lesión/es: No se reportaron lesiones personales.

Parte/s del cuerpo afectada/s: N/A

Gravedad: N/A

Tratamiento recibido: N/A

Daños materiales: Daños en el lateral izquierdo del vehículo, incluyendo abolladuras en la carrocería, rotura de espejo lateral y daños menores en la suspensión.

Interrupción de actividades: No



TESTIGOS PRESENCIALES		
Apellido y Nombre: -		Legajo N°: -
Sector: -		
Comentario sobre el accidente: -		
DECLARACIÓN DE PERSONA INVOLUCRADA DIRECTAMENTE		
<p>Estaba manejando la Pick Up en dirección a Valle Hermoso por el camino interno del yacimiento. Había llovido bastante en los últimos días, y el camino estaba lleno de barro y charcos, pero pensé que el vehículo lo iba a soportar sin problemas, ya que en otras ocasiones había pasado por caminos similares. Mantuve una velocidad constante, no demasiado rápida, pero reconozco que no reduje lo suficiente al ver algunas zonas más resbaladizas.</p> <p>A medida que avanzaba, sentí que la camioneta empezó a derrapar. Intenté corregir la dirección, pero el barro era demasiado profundo y perdí el control. Al intentar frenar, la camioneta siguió deslizándose y terminé volcando sobre el costado izquierdo. Fue todo muy rápido, no tuve tiempo de reaccionar de manera más precisa. Admito que nunca me había enfrentado a condiciones tan difíciles en este tipo de terreno, y probablemente debería haber ido más despacio o haber esperado a que las condiciones del camino mejoraran.</p>		
Fecha:	Firma:	Aclaración:
CONCLUSIONES		
<p>El accidente ocurrió debido a una combinación de condiciones inseguras del camino y actos inseguros por parte del conductor. Las condiciones climáticas adversas, junto con el mal estado del camino, generaron una situación de riesgo que no fue adecuadamente manejada por el conductor, quien, debido a la falta de experiencia, no tomó las precauciones necesarias para evitar el derrape y posterior vuelco del vehículo. No se registraron lesiones personales, pero sí hubo daños materiales.</p>		
RECOMENDACIONES		
<p>Capacitación del personal: Implementar programas de formación para que los conductores aprendan a manejar en condiciones adversas.</p> <p>Monitoreo del clima y comunicación: Implementar un sistema de monitoreo climático y comunicación interna para informar a los conductores sobre las condiciones del camino.</p> <p>Usar el sistema de tracción 4x4 del vehículo: Asegurar que los conductores utilicen el sistema de tracción 4x4 en todos los vehículos que transiten por caminos de tierra o ripio,</p>		



especialmente en condiciones de barro o baja tracción, para mejorar la estabilidad y control del vehículo.

Adaptar las velocidades al entorno y condiciones climáticas: Establecer y reforzar normas internas que regulen la velocidad máxima en los caminos de yacimiento, exigiendo a los conductores que ajusten su velocidad de acuerdo con el estado del camino, las condiciones climáticas y la visibilidad.


Aplicar técnicas de manejo defensivo: Implementar capacitaciones periódicas sobre técnicas de manejo defensivo, enfocadas en la prevención de accidentes en terrenos irregulares o con condiciones climáticas adversas, para que los conductores estén mejor preparados ante situaciones de riesgo.

FOTOGRAFÍAS ADJUNTAS



Firma y Aclaración del Accidentado	Firma y Aclaración del Supervisor	Firma y Aclaración del Responsable de HyS



	REPORTE INTERNO DE ACCIDENTE/INCIDENTE 01		Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
	NÚMERO DE INFORME: 01		
DATOS DEL ACCIDENTADO			
Apellido: Mass		Nombre: Emmanuel	
Legajo N°: 159		Edad: 31	
Estado Civil: Soltero		Sector: Almacenamiento y Logística	
Género: Masculino			
C.U.I.L.: 63334536		Antigüedad en la empresa: 2 años	
Antigüedad en el sector: 2 años			
Enfermedades crónicas: No			
Puesto de trabajo habitual: Almacenamiento y Logística		Puesto en el momento del suceso: Almacenamiento y Logística	
Realizaba horas extras: Sí	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad: -
DATOS DEL EVENTO			
Fecha del evento: 01/03/24		Hora del evento: 09:00 hs	
Sector involucrado: Depósito WC-BDT			
Fecha de aviso: 01/03/24		Hora de aviso: 09:10 hs	
Lugar de ocurrencia del evento: Depósito WC-BDT			
Tarea que realizaba: Carga de trépano en camioneta Pick Up			
Persona que reporta: Carlos Izquierdoz			
Persona/equipo/instalación involucrada en el evento: Conductor: Carlos Izquierdoz, Accidentado: Emmanuel Mass, Vehículo: Toyota Hilux INT 122			
Fotografías adjuntas: Sí	No	<input checked="" type="checkbox"/>	
Marque con una cruz lo que corresponda: <ul style="list-style-type: none"> • ACCIDENTE <input checked="" type="checkbox"/> • INCIDENTE <input type="checkbox"/> 			



CONDICIONES INSEGURAS:

Área de carga no delimitada: La zona de carga y descarga no estaba claramente delimitada, permitiendo que los operarios caminen por un área que debería estar reservada para maniobras de vehículos.

Señal acústica de retroceso defectuosa: Aunque la camioneta Toyota Hilux estaba equipada con una señal acústica de retroceso, esta no funcionaba en el momento del accidente. De haber estado operativa, podría haber alertado al operario sobre el movimiento del vehículo.

ACTOS INSEGUROS:

Transitar en área de riesgo: El operario estaba en una zona de riesgo mientras la camioneta estaba en movimiento. No se siguieron las precauciones necesarias para evitar la presencia de personas en la zona de maniobra del vehículo.

Falta de comunicación: No hubo una adecuada comunicación entre el conductor de la camioneta y el operario sobre la maniobra que se estaba realizando.

Descuido en las maniobras: El conductor de la camioneta no verificó si el área detrás del vehículo estaba despejada antes de comenzar la maniobra de marcha atrás.

DATOS DE MÁQUINA / HERRAMIENTA / VEHÍCULO AFECTADO

Tipo: Vehículo liviano Pick Up	Marca: Toyota Hilux
Ultima fecha de mantenimiento: 15 de septiembre de 2023	
Condiciones de uso al momento del evento: El vehículo estaba en condiciones operativas normales, con mantenimiento reciente. Sin embargo, la señal acústica de retroceso no funcionaba.	
Operando correctamente: No completamente	
Mal funcionamiento: No	
Detalles del mal funcionamiento: La señal acústica de retroceso del vehículo no funcionaba, lo que impidió alertar al operario sobre la maniobra de marcha atrás.	
CONSECUENCIAS DEL EVENTO	
Tipo de lesión/es: No se reportaron lesiones personales.	
Parte/s del cuerpo afectada/s: N/A	
Gravedad: N/A	
Tratamiento recibido: N/A	
Daños materiales: N/A	



Interrupción de actividades: No		
TESTIGOS PRESENCIALES		
Apellido y Nombre: Iván Marcone		Legajo N°: 895
Sector: Almacenamiento y Logística		
Comentario sobre el accidente: -		
DECLARACIÓN DE PERSONA INVOLUCRADA DIRECTAMENTE		
<p>Me encontraba realizando mi recorrido habitual por el área de carga del depósito WC-BDT. En ese momento, no estaba participando activamente en la carga de trépanos, pero debía verificar unos trépanos. Mientras caminaba por la zona, no me percaté de que una camioneta Toyota Hilux estaba maniobrando en marcha atrás para posicionarse correctamente para la carga. No escuché ninguna señal acústica de advertencia de retroceso, por lo que no me di cuenta del movimiento del vehículo. Fue en ese momento cuando sentí el impacto en mis piernas. El golpe no fue fuerte, pero caí al suelo. Afortunadamente, no sufrí lesiones graves, aunque me trasladaron al servicio médico para una revisión</p>		
Fecha:	Firma:	Aclaración:
CONCLUSIONES		
<p>La señal acústica de retroceso del vehículo no funcionaba, lo que impidió alertar al operario.</p> <p>El área de carga no estaba delimitada, lo que permitió que el operario transitara en una zona peligrosa.</p> <p>El conductor no verificó si el área estaba despejada antes de retroceder.</p>		
RECOMENDACIONES		
<p>Capacitar sobre procesos de carga y descarga de trépanos en depósito.</p> <p>Reparar la señal acústica de retroceso y verificar su funcionamiento regularmente.</p> <p>Delimitar el área de carga y restringir el acceso a personal no autorizado.</p> <p>Implementar protocolos de comunicación entre conductores y operarios.</p>		

Firma y Aclaración del Accidentado	Firma y Aclaración del Supervisor	Firma y Aclaración del Responsable de HyS



	PROCEDIMIENTO CONDUCCIÓN SEGURA DE VEHÍCULOS	Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
---	---	--

1. OBJETIVO

Establecer lineamientos de seguridad y los requisitos mínimos para la conducción de vehículos livianos utilizados por personal de Petroservice, con el fin de garantizar el uso seguro y eficiente de los vehículos de la empresa. Este procedimiento busca proteger la salud y seguridad de los empleados, reducir el riesgo de accidentes, y preservar los activos de la empresa durante:

- La realización de tareas laborales en nombre y/o en áreas de Petroservice.
- El traslado entre los lugares de residencia y las áreas o instalaciones de Petroservice.

2. ALCANCE

Este procedimiento de seguridad se aplica en todas las operaciones y actividades de PETROSERVICE en las que se utilicen vehículos livianos.

3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES

3.1. GERENCIA

- Respalda la implementación de este procedimiento de seguridad.
- Proporcionar los recursos necesarios para la capacitación y el cumplimiento del presente procedimiento.
- Promover una cultura de seguridad y cumplimiento en toda la empresa.

3.2. RESPONSABLE DE HyS

- Desarrollar y mantener actualizado el procedimiento de seguridad
- Proporcionar capacitación adecuada a los operadores sobre las prácticas seguras
- Realizar inspecciones regulares para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y corregir cualquier deficiencia identificada.
- Investigar y documentar cualquier incidente o accidente relacionado con la conducción de vehículos livianos y proponer medidas correctivas.



3.3. SUPERVISOR

- Verificar que los conductores estén debidamente capacitados y cumplan con este procedimiento
- Promover una cultura de seguridad vial entre su equipo y fomentar el cumplimiento de las normas establecidas.
- Reportar cualquier anomalía o incumplimiento de seguridad al responsable de higiene y seguridad para su seguimiento y corrección.

3.4. PERSONAL OPERATIVO

- Participar en las capacitaciones proporcionada sobre la conducción segura de vehículos.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos establecidos en este documento.
- Realizar inspecciones previas al uso de los vehículos y reportar cualquier anomalía o problema.
- Conducir de manera segura y respetar todas las normas de tráfico y seguridad vial.
- Informar inmediatamente sobre cualquier incidente o accidente que ocurra durante la conducción.

4. NORMATIVAS REGULADORAS

- Ley N° 19.587 y su decreto reglamentario N° 351/79
- Ley Nacional de Tránsito N° 24.449
- Procedimiento “Gerenciamiento de viajes”

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES:

- **Conductor autorizado:** Persona habilitada por Petroservice para conducir un vehículo propio o rentado, dentro o fuera de las instalaciones de la empresa.
- **Manejo Defensivo:** Conjunto de técnicas y habilidades de conducción orientadas a anticipar y prevenir riesgos, permitiendo al conductor actuar de manera proactiva y segura en todo momento, independientemente de las condiciones del entorno o de los errores de otros conductores. Requiere la formación en un curso especializado y la aprobación de un examen para certificar la capacidad de aplicar estas estrategias durante la conducción.
- **Horario nocturno:** Horario que abarca desde la puesta a la salida del sol. Es relativo a la época del año y la región.



- **Plataforma de gerenciamiento de viajes:** Herramienta que facilita el gerenciamiento de viajes a través de página web.
- **Zona segura:** Área geográfica establecida dentro de la cual no es necesario efectuar gerenciamiento de viajes para conducir un vehículo de la empresa.

6. DESARROLLO

6.1. Requisitos y obligaciones del conductor

El conductor es responsable por su seguridad, la de los pasajeros que transporta, del vehículo que conduce y de la carga transportada. Debe cumplir con los siguientes requisitos y obligaciones:

- ✓ Usar el cinturón de seguridad y exigir a los pasajeros el uso del mismo.
- ✓ La capacidad máxima de pasajeros que se puede transportar en un vehículo está dada por la cantidad de asientos que posean apoya cabezas y cinturones.
- ✓ No hablar por teléfonos celulares y/o radios de comunicación móvil mientras conduce (esto incluye mensajes de texto). Para hacerlo se debe estacionar a un costado de la vía con balizas encendidas.
- ✓ No fumar, comer o beber mientras conduce.
- ✓ Circular con las luces bajas encendidas en todo lugar y momento del día.
- ✓ Está prohibido conducir bajo los efectos de droga o alcohol. Asimismo, conducir bajo efectos de medicamentos que causen somnolencia. Si el conductor tiene prescriptos este tipo de medicamentos, debe consultar con el sector de medicina laboral de la empresa.
- ✓ Estacionar siempre en reversa, a los efectos de facilitar la evacuación en casos de emergencias.
- ✓ Portar licencia de conducir habilitante para el tipo de vehículo, carnet de manejo defensivo, tarjeta verde o tarjeta azul, comprobante de pago del seguro del vehículo, Revisión técnica obligatoria (VTV) y documento que acredite identidad.
- ✓ Respetar las velocidades máximas permitidas, de acuerdo a lo establecido en la ley nacional de tránsito y las establecidas por la empresa para los caminos de circulación habituales.
- ✓ No transportar cargas sueltas en las cajas.
- ✓ Cargar combustible solo en los lugares habilitados para tal fin a fin de asegurar su calidad.
- ✓ Mantener el vehículo limpio, especialmente ópticas, parabrisas, espejos y ruedas (por desbalanceo por barro). Internamente para confort de pasajeros.
- ✓ Utilizar tracción doble para caminos de ripio en todo momento, si el vehículo es 4X4.

Antes de usar el vehículo, el conductor debe:



- ✓ Comprobar el buen estado del vehículo, verificando esté vigente el check list que figura como Anexo I de este procedimiento. El check list debe efectuarse en forma mensual, reportando al supervisor los desvíos observados.
- ✓ Informar inmediatamente sobre cualquier defecto mecánico que encuentre en el vehículo y si el elemento defectuoso es crítico para la seguridad (neumáticos en mal estado, falla de frenos, entre otros), no utilizar el vehículo hasta que haya sido reparado.
- ✓ Aplicar el Procedimiento de Gerenciamiento de Viajes.

6.2. Aptitudes y capacidad del conductor

Los conductores deben encontrarse aptos y alertas al momento de conducir un vehículo.

Todos los conductores de Petroservice, deben tener aprobado y vigente el curso de manejo defensivo y contar con licencia de conducir de clase apropiada al vehículo que conduce. La capacitación en manejo defensivo deberá ser acorde al tipo de vehículo que conduce el trabajador.

En caso de manejar vehículos 4x4 se requiere curso de 4x4 que puede o no estar incluido en el de manejo defensivo.

El curso de manejo defensivo deberá ser brindado por empresa u organismo especializado en seguridad vial, con una duración mínima de una jornada. Deberá constar de una parte teórica y una parte práctica. Como mínimo deberá contemplar los siguientes conceptos:

Parte teórica:

- ✓ Análisis de las condiciones psicofísicas para la tarea de conducción, como stress, fatiga, alcohol, edad, visión, audición, etc.
- ✓ Análisis de los sistemas de seguridad del vehículo, seguridad activa y pasiva.
- ✓ Técnicas y destrezas para la resolución segura de imprevistos.
- ✓ Distancia de sobrepaso.
- ✓ Inspección del vehículo, mantenimiento preventivo.
- ✓ Distracciones en la conducción. Uso del teléfono.
- ✓ Procedimiento para cambio de neumáticos con reajuste.

Parte práctica:

- ✓ Distancias de frenado sobre ripio, técnicas de reducción de la velocidad en condiciones de alta y baja adherencia.



- ✓ Control de derrapes, control de radio de giro y dimensiones del vehículo.

El curso concluirá con un examen, los conductores con examen aprobado obtendrán un carnet habilitante. La validez del curso de manejo será de 2 años como máximo. Previo al vencimiento del plazo mencionado, deberá realizar la revalidación del mismo.

En cuanto a las limitaciones entre el tiempo de conducción y las horas de trabajo, se establecen los criterios indicados en la siguiente tabla.

CRITERIOS RELACIONADOS AL MANEJO Y HORAS DE TRABAJO	
Requerimientos	Práctica recomendada
Máximo tiempo de manejo y mínimo tiempo de descanso	4.5 horas seguidas de 30 minutos de descanso. Sin embargo, es recomendado tener 15 minutos de descanso cada 2 horas, o descansos más frecuentes de menor duración.
Máximas horas de manejo en una jornada	Diez (10) horas totales excluyendo las horas de traslado de su hogar al trabajo y viceversa. 11 horas si se incluyen estos traslados.
Máximas horas de manejo y trabajo en una jornada	Se recomienda no exceder las 14 horas en el día, entre horas de trabajo y horas de conducción. En ningún caso podrán superarse 16 horas.

Tabla 49: Criterios de manejo y horas de trabajo

6.3. Requisitos de los vehículos:

Los vehículos deben ser utilizados para los propósitos que fueron diseñados, deben encontrarse aptos para circular y ser mantenidos de acuerdo a las especificaciones del fabricante y de los requisitos legales específicos.

Los vehículos livianos deben contar como mínimo con los siguientes elementos:

- ✓ Jaula anti vuelco, en vehículos con caja.
- ✓ Rueda de auxilio en condiciones y todos los elementos necesarios para realizar un cambio de cubierta en ruta.
- ✓ Tacógrafo con sistema de rastreo satelital,
- ✓ Sistema ABS y airbags para conductor y acompañante asiento delantero.
- ✓ Cinturones de seguridad inerciales de tres puntos para cada pasajero.
- ✓ Matafuegos de 5 kg de capacidad mínima.
- ✓ Apoyacabezas en todas las plazas.
- ✓ Botiquín de primeros auxilios.



- ✓ Triángulos reflectivos de advertencia para casos de emergencias.
- ✓ Linterna.
- ✓ Chaleco reflectivos.
- ✓ Cables para pasar corriente.

Se recomienda la utilización de vehículos que cuenten con tecnología de asistencia al conductor como control de estabilidad, sensores de aproximación o de salida de carril, entre otros.

Se recomienda también la utilización de vehículos 4x4 para circulación en yacimientos, con control de tracción y control de estabilidad.

6.4. Carga de los vehículos:

La carga no debe exceder la capacidad del vehículo, tal como identifique en la información del fabricante y limitaciones reguladoras.

Seguridad de la Carga:

- ✓ Está prohibido cargar artículos sueltos en la cabina de pasajeros de un vehículo de Petroservice. Todos los vehículos con un área de almacenamiento de carga abierta deben estar equipados con una red, malla o barrera para asegurar que la carga no se caiga de la caja del vehículo. Además, en la caja del vehículo debe haber un compartimento específico para el almacenamiento de herramientas, asegurando que no queden sueltas durante el traslado. Cuando se transporten cargas, se deben utilizar separadores de carga disponibles para pick-ups, garantizando así la estabilidad y seguridad de los artículos transportados.
- ✓ Todos los productos/bienes transportados serán bien asegurados para que permanezcan estables durante el tránsito y no se suelten si ocurre una colisión.

6.5. Mantenimiento

Cada área debe definir e implementar, para los vehículos bajo su responsabilidad, programas de mantenimiento preventivo y predictivo basado en las recomendaciones de los fabricantes, los requisitos legales y los estándares de la compañía.

Los usuarios deben estar en conocimiento de los vencimientos incluidos en el programa de mantenimiento del vehículo bajo su responsabilidad.

El usuario debe realizar en forma mensual el Check-List (Anexo I) y entregar el formulario al sector que tenga a cargo el mantenimiento del vehículo. El usuario debe hacer seguimiento sobre los desvíos identificados en el check list hasta su corrección.



6.6. Vigencia de los vehículos

Vehículos livianos de Petroservice

- ✓ Deberán ser reemplazados al alcanzar 7 años de antigüedad o 250.000 Km recorridos, lo que ocurra primero.
- ✓ Podrán gestionarse excepciones con validez de un año, previa revisión técnica, para vehículos que cumplan el criterio de reemplazo, mediante autorización expresa del gerente. Se recomienda una revisión específica en taller definido por el sector responsable del mantenimiento de vehículos.
- ✓ Se recomienda la rotación de vehículos en los yacimientos para evitar acumulación de kilómetros en los vehículos operativos frente a aquellos que tienen menor circulación.

En todos los casos se deberá realizar la VTV de los vehículos, de acuerdo a lo que indica la Ley de Tránsito. Asimismo, se cumplirán con las regulaciones locales sobre vehículos.

6.7. Sistema de control de velocidades (Tacógrafos)

Cada área debe implementar y mantener un sistema adecuado para el control y registro de las velocidades de circulación de los vehículos afectados a la operación, mediante tacógrafos con rastreo satelital y sistema de identificación del chofer.

El tacógrafo debe estar programado para registrar como mínimo:

- ✓ Velocidades de circulación, reportando los excesos de velocidad e Infracciones
- ✓ Frenadas y aceleraciones bruscas
- ✓ Desconexiones del equipo
- ✓ Kilómetros recorridos
- ✓ Ubicación geográfica precisa.

El Sistema debe tener la capacidad de almacenar datos en formato digital, contar con GPS y velocidades máximas parametrizables por tramos, poseer un lector de identificación de llaves, contar con alarmas de registro de incidencias y de memoria llena y disponer de un sistema de transferencia automática de datos (on-line). Debe estar contenido en un solo gabinete o módulo, e identificado con un número de serie único. Las conexiones de entrada deben estar con precintos numerados, éstos en ningún caso deben romperse o manipularse. Debe disponer de un servicio de localización vehicular on-line a través de internet.



El vehículo será conducido a una velocidad segura y de manera apropiada, según las condiciones del tránsito y el camino. Las velocidades máximas permitidas serán:

- ✓ En la vía pública se deberán respetar las velocidades máximas indicadas en la señalización vial y/o establecida por la legislación. Asimismo, se debe respetar la señalización de velocidades máximas indicadas en yacimientos.
- ✓ En rutas pavimentadas o asfaltadas nacionales y provinciales: 110 Km/h
- ✓ En caminos principales de yacimientos: 60 Km./h.
- ✓ En caminos secundarios en yacimientos: 40 km/h
- ✓ En zonas urbanas: 40 km/h
- ✓ En caminos internos de instalaciones: 10 Km/h.
- ✓ En zonas de estacionamiento y campamentos: 10 Km/h

Las velocidades mencionadas corresponden a condiciones normales. Cuando éstas varíen, por ejemplo: baja visibilidad, lluvia, barro, hielo, nieve, etc., debe disminuirse la velocidad y aplicar el concepto de velocidad precautoria.

“Velocidad precautoria” es aquella que le permite al conductor tener siempre el dominio total de su vehículo. Para ello debe considerar: tráfico, estado de camino, clima, visibilidad, condiciones del vehículo y estado personal.

Los conductores deben registrarse en el sistema de monitoreo con su llave o código individual, la cual es personal e intransferible.

La información registrada en los tacógrafos será analizada periódicamente u online y los desvíos significativos o repetitivos se informarán al área correspondiente para su tratamiento.

6.8. Indicadores de torque. Cambio de neumáticos

La posibilidad de que suceda un desprendimiento de ruedas durante la conducción, por falla en los elementos de sujeción de las mismas, genera la necesidad de incorporar elementos de control adicionales.

Todos los vehículos deberán contar con indicadores de torque (Figura 1 y 2), los cuales se alinearán de modo de poder indicar claramente cuando uno de los elementos de sujeción comienza a aflojarse. En el check list del Anexo I se incluye la necesidad de verificar el correcto alineamiento de estos indicadores.



Figura 1



Figura 2

En las Figura 3 y 4 se muestra un ejemplo de alineación correcta de los indicadores, y un caso de desajuste del mismo.

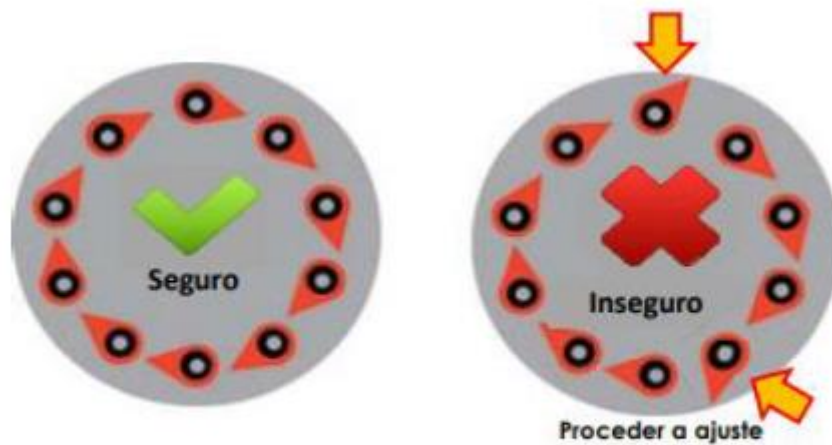


Figura 1

Figura 2

Ante la necesidad de efectuar un cambio de una rueda, si el cambio lo realiza el usuario, deben utilizarse las herramientas provistas en el vehículo. Se debe colocar la rueda y ajustar "en cruz", respetando los torques recomendados por los fabricantes. Deben colocarse los indicadores de torque y verificar visualmente los mismos luego de recorrer 50 km. Ajustar si corresponde. A los 100 km repetir el control.

Es responsabilidad del Conductor, la inspección visual de los indicadores de torque de ruedas antes de cada viaje.

6.9. Actuación en caso incidentes de tránsito:

Todos los incidentes de tránsito deben ser reportados en forma inmediata, en línea con el rol de llamadas, brindando la mayor información sobre el hecho ocurrido y sus consecuencias. Además, el conductor deberá:

- ✓ Detenerse inmediatamente en un lugar seguro fuera de la traza del camino en un lugar lo más alejado posible de la banquina.



- ✓ Encender las luces intermitentes de emergencia
- ✓ Colocar en la vía pública señales luminosas o triángulos reflectantes a una distancia precautoria del vehículo, para advertir a otros conductores
- ✓ Suministrar los datos de la licencia de conductor y del seguro obligatorio a la otra parte y a la autoridad interviniente, si correspondiese.
- ✓ Solicitar los datos siguientes de los terceros afectados: Nombre y apellido, Domicilio del propietario y del conductor, N° de licencia de conducir, categoría y vencimiento, tipo y número de DNI de todos los afectados, N° de póliza, vencimiento y nombre de la compañía de seguro, a los efectos de que la organización realice la denuncia a la Compañía Aseguradora contratada

6.10. Sanciones:

Los incumplimientos de los requisitos establecidos en este documento para los conductores, pueden estar sujetos a sanciones disciplinarias.

La escala de sanciones disciplinarias se aplicará según la gravedad de la falta y teniendo en cuenta los antecedentes del empleado como conductor.

Con respecto a la calificación de los conductores en el sistema de control satelital, se recomiendan los siguientes criterios de sanciones:

- a) Una calificación de “Riesgo grave” en un mes, el supervisor mantiene una conversación con el infractor para revertir conducta.
- b) Dos calificaciones “graves” en meses consecutivos, se formaliza un acuerdo de modificación de conducta por escrito como antecedente.
- c) Tres calificaciones “grave” consecutivas o alternadas en un semestre, se inhabilita a la persona a conducir por un mes y debe realizar el curso de manejo defensivo nuevamente.

La gerencia analizará junto con el área RRHH otras sanciones ante faltas reiteradas o de alta severidad.

Las multas que correspondan al incumplimiento de las disposiciones del orden Nacional, Provincial, Municipal y/o Comunal relacionadas a conductas de manejo serán abonadas por los conductores identificados.

7. ANEXOS

ANEXO I: Check list vehículos

ANEXO II: Sentido de circulación en Base



ANEXO I: CHECK LIST DE VEHÍCULOS LIVIANOS

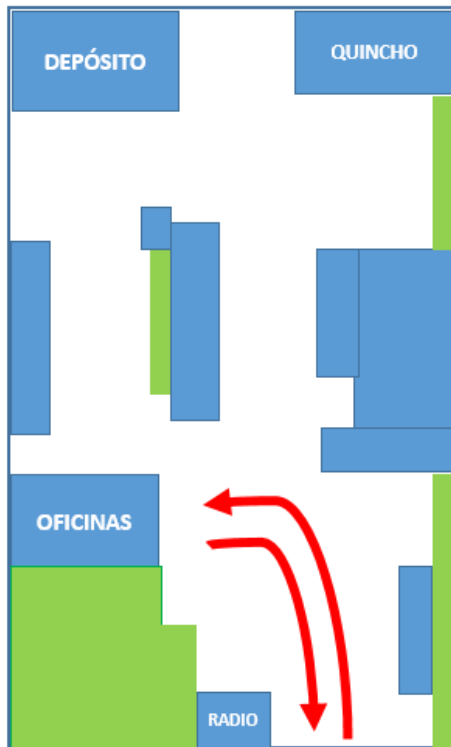
VEHÍCULO:	MARCA:	MODELO:	PATENTE:		
<p>REFERENCIA DE ESTADO: B: Bien, RC: Reacondicionar a corto plazo (>una semana), RM: Reacondicionar a mediano plazo (>dos semanas), C: Critico (reacondicionamiento inmediato), NT: No tiene, NC: No corresponde</p>					
Ítem	Descripción	Estado	Ítem	Descripción	Estado
1	Limpieza interior		25	Espejos	
2	Luces bajas		26	Jaula antivuelco	
3	Luces altas		27	Tarjeta azul o verde	
4	Luces de posición delanteras		28	Seguro (constancia de pago)	
5	Luces de posición traseras		29	Verificación técnica	
6	Luces de freno		30	Funcionamiento tacógrafo	
7	Luces de retroceso		31	Limpia parabrisas	
8	Luces de giro		32	Cierre de puertas	
9	Luces balizas		33	Calefactor – desempañador	
10	Luces interiores		34	Aire acondicionado	
11	Nivel de agua radiador		35	Estado de asientos	
12	Nivel de aceite		36	Airbags	
13	Nivel de líquido de freno		37	Bocina de retroceso	
14	Nivel de líquido hidráulico		38	Frenos	
15	Rueda de auxilio (inflada y con candado)		39	Freno de mano	
16	Balizas reglamentarias		40	Compuerta trasera	
17	Estado de neumáticos (inspección visual)		41	Amortiguadores	
18	Botiquín de primeros auxilios		42	Indicadores de torque	
19	Linterna		43	Nivel de agua limpia parabrisas	
20	Bocina		44	Estado general y aspecto	
21	Cinturón de seguridad		45	Velocímetro	
22	Matafuego 2,5 kg ABC PQS mínimo (con soporte)		46	Elementos para cambio de ruda	
23	Apoyacabezas en cada asiento		47	Chaleco reflectivo	



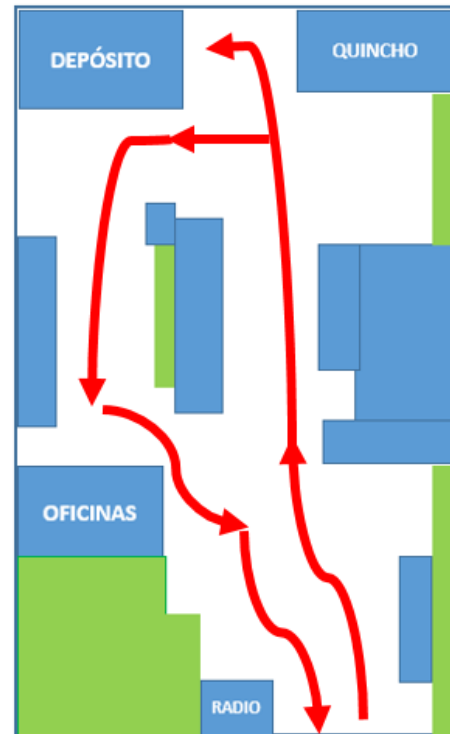
24	Parabrisas - Luneta				
Póliza N°:		Vencimiento: / /			
Verificación técnica:		Vencimiento: / /		Certificado:	
Tacógrafo – Marca: NO		N°:		Funciona: SI	
Carnet de conducir N°:		Vencimiento: / /			
Manejo defensivo:		Vencimiento: / /			
ítem	Observaciones	Plazo de corrección			
Usuario responsable del vehículo (Firma y aclaración)					

ANEXO II: SENTIDO DE CIRCULACIÓN EN BASE

ESTACIONAMIENTO
CIRCULACIÓN OBLIGATORIA A PASO
DE HOMBRE



CARGA/DESCARGA EN DEPÓSITO
CIRCULACIÓN OBLIGATORIA A PASO
DE HOMBRE





	GERENCIAMIENTO DE VIAJES	Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
---	---------------------------------	---

1. OBJETIVO

Disminuir la siniestralidad vehicular a través del análisis de los riesgos asociados a cada viaje y la implementación de medidas de control efectivas para mitigarlos

2. ALCANCE

Se aplica en todas las operaciones y actividades de PETROSERVICE en las que se utilicen vehículos livianos.

3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES

3.1. GERENCIA

- Respalda la implementación de este procedimiento de seguridad.
- Proporcionar los recursos necesarios para la capacitación y el cumplimiento del presente procedimiento.
- Promover una cultura de seguridad y cumplimiento en toda la empresa.

3.2. RESPONSABLE DE HyS

- Desarrollar y mantener actualizado el procedimiento de seguridad
- Proporcionar capacitación adecuada a los operadores sobre las prácticas seguras
- Realizar inspecciones regulares para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y corregir cualquier deficiencia identificada.
- Investigar y documentar cualquier incidente o accidente relacionado con la conducción de vehículos livianos y proponer medidas correctivas.

3.3. SUPERVISOR

- Verificar que los conductores estén debidamente capacitados y cumplan con este procedimiento
- Promover una cultura de seguridad vial entre su equipo y fomentar el cumplimiento de las normas establecidas.
- Reportar cualquier anomalía o incumplimiento de seguridad al responsable de higiene y seguridad para su seguimiento y corrección.



3.4. PERSONAL OPERATIVO

- Participar en las capacitaciones proporcionada sobre la conducción segura de vehículos.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos establecidos en este documento.
- Realizar inspecciones previas al uso de los vehículos y reportar cualquier anomalía o problema.
- Conducir de manera segura y respetar todas las normas de tráfico y seguridad vial.
- Informar inmediatamente sobre cualquier incidente o accidente que ocurra durante la conducción.

4. NORMATIVAS REGULADORAS

- Ley N° 19.587 y su decreto reglamentario N° 351/79
- Ley Nacional de Tránsito N° 24.449
- Procedimiento “Conducción Segura de Vehículos”

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

- **Conductor autorizado:** Persona habilitada por Petroservice para conducir un vehículo propio o rentado, dentro o fuera de las instalaciones de la empresa.
- **Manejo Defensivo:** Conjunto de técnicas y habilidades de conducción orientadas a anticipar y prevenir riesgos, permitiendo al conductor actuar de manera proactiva y segura en todo momento, independientemente de las condiciones del entorno o de los errores de otros conductores. Requiere la formación en un curso especializado y la aprobación de un examen para certificar la capacidad de aplicar estas estrategias durante la conducción.
- **Horario nocturno:** Horario que abarca desde la puesta a la salida del sol. Es relativo a la época del año y la región.
- **Plataforma de gerenciamiento de viajes:** Herramienta que facilita el gerenciamiento de viajes a través de página web.
- **Zona segura:** Área geográfica establecida dentro de la cual no es necesario efectuar gerenciamiento de viajes para conducir un vehículo de la empresa.



6. DESARROLLO

6.1. General

Los viajes en vehículos implican circunstancias de riesgo que deben evaluarse previo a emprender el viaje. Debe tenerse en cuenta las condiciones ambientales, las del vehículo, las del conductor y las del camino antes de partir, de modo de poder evaluar si es seguro realizar el viaje o no.

Cada vez que un conductor necesite conducir un vehículo fuera de la zona segura, deberá completar la evaluación de riesgos del viaje. Si dicha evaluación resulta en un riesgo bajo, el viaje se aprueba de forma automática y no necesita autorización. Si el riesgo resulta “medio”, no podrá iniciar el viaje hasta no contar con la autorización de su superior inmediato. Si el viaje implica un riesgo alto o muy alto deberá solicitar autorización al gerente del área.

El gerenciamiento de viajes se realiza mediante la plataforma web definida por la organización.

En el caso de que la plataforma no esté disponible, podrá completarse el merecimiento utilizando la plantilla del anexo del presente procedimiento.

Se establece que un viaje implica la salida del punto de origen hasta la llegada a destino. Si el conductor posteriormente desea regresar al punto de origen, deberá realizar nuevamente el gerenciamiento de viaje.

6.2. Evaluación de riesgos

Los factores a evaluar se relacionan con el conductor, el vehículo y el ambiente (estado de los caminos, meteorología, situación de la ruta, etc.).

- **Condición climática:** Se valora el viaje de acuerdo al estado de tiempo predominante y su influencia en el camino a recorrer.
- **Tipo de ruta:** Se considera si el camino es enripiado, asfaltado o una combinación de ambos.
- **Conocimiento del viaje:** Se evalúa si el conductor conoce el camino y lo ha transitado.
- **Comunicación disponible:** Se refiere a las posibilidades de comunicarse en el recorrido.
- **Cantidad de personas por vehículo.**
- **Total de horas trabajadas + tiempo de conducción:** Se valoriza la suma de las horas trabajadas más las horas de conducción. Si el total supera las 16 horas, el viaje no es autorizado y deberá tramitar excepción.



Una vez valorados cada uno de los ítems antes mencionados, se sumarán para obtener el resultado final de la Evaluación de Riesgo.

6.3. Autorización

- 6.3.1.** Si el resultado de la evaluación es menor o igual a 20, el viaje es de riesgo bajo y no necesita autorización para emprender el viaje.
- 6.3.2.** Si es mayor a 20 y menor o igual a 30, el viaje es de riesgo medio y deberá ser autorizado por el jefe de sector al cual pertenezca el conductor. Corresponde al nivel inmediato superior.
- 6.3.3.** Y si es mayor a 30, se considera riesgo alto y se solicitará autorización al gerente.
- 6.3.4.** Si el gerenciamiento de viajes se efectúa por la plataforma, cuando el viaje implica autorización, la misma llegará por sistema. Si se completa el formulario por escrito, deberá gestionarse la firma y guardar el registro.

6.4. Check list vehicular

El conductor deberá verificar que el vehículo en el cual va a realizar el viaje, tenga completo el check list definido en el procedimiento “Conducción Segura de Vehículos”. La validez del check list es mensual. En caso de que no esté válido, deberá completar el mismo.

Si el gerenciamiento se efectúa en plataforma, el sistema informa el último check list efectuado en dicho vehículo.

7. ANEXO

7.1. ANEXO I: Formulario de Gerenciamiento de Viajes

7.2. ANEXO II: Evaluación de Riesgos de Viaje



ANEXO I: FORMULARIO DE GERENCIAMIENTO DE VIAJES

Teléfono de contacto en punto de origen:			
Teléfono de contacto en punto de destino:			
ÁREA:	YACIMIENTO:	SECTOR:	FECHA:
CONDUCTOR:		ACOMPAÑANTES:	
MOTIVO DEL VIAJE:			
VIAJE			
ORIGEN:		DESTINO:	
HORA ESTIMADA DE SALIDA:	RUTA A UTILIZAR (mencionar puntos de referencia)		
HORA ESTIMADA DE LLEGADA:	HORA REAL REPORTE:	CONTACTO PARA REPORTE:	
Si el conductor del vehículo no se reporta dentro de las 2 horas posteriores a la fijada como de reporte o llegada, el autorizante deberá dar aviso inmediato.			
CONTACTOS DE EMERGENCIA			
TELEFONO GUARDIA DESTINO		TELEFONO/CELULAR AUTORIZANTE	
VEHICULO: DOCUMENTACION – EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD			
Dominio:		Licencia de conducir	Botiquín
Tarjeta verde		Llave identificación en tacógrafo	Matafuego
Póliza seguro automotor		Manejo defensivo	Cinturón de seguridad
Rueda de auxilio		Indicador de torque en ruedas	Linterna
AUTORIZACION VIAJE			
Nombre y firma CONDUCTOR		Nombre y firma AUTORIZANTE	



ANEXO II: EVALUACIÓN DE RIESGOS DE VIAJE

EVALUACION DE RIESGO									
A- Distancia		B- Tipo de viaje		C- Condición climática		D- Tipo de ruta		E- Conocimiento del viaje	
Menor 50km	1	Diurno	0	Soleado/nublado	1	Pavimentada	1	Conoce bien la ruta	1
De 50km a 150km	2	Diurno y nocturno	5	Lluvia/barro/viento	2	Mixta pavimentada	2	La recorrió al menos 1 vez	2
De 150 km a 300 km	3	Nocturno	10	Tormentas/niebla	4	No pavimentada	5	Solo estudió el camino	3
Mayor a 300km	8			Nieve/heladas	5	Con cornisas	8	No la conoce	5

F- Comunicación		G- Personas por vehículo		H- Total Hs trabajadas + tiempo de conducción		Evaluación del viaje	
Celular-radio	1	1 vehículo con 1 persona	6	Menor a 8 hs	2	A	E
Solo en parte del camino	2	1 vehículo con 2 o más personas	4	Entre 8 hs y 12 hs	4	B	F
Sin comunicación, en convoy	5	2 o más vehículos con 1 persona por vehículo	2	Entre 12 hs y 16 hs	5	C	G
Sin comunicación	8	2 o más vehículos con 2 o más personas por vehículo	1	Mayor a 16 hs (no autorizado)	15	D	H
TOTAL							

Verifique que el vehículo que va a utilizar tenga el check list mensual realizado			
Riesgo	Puntaje	Autoriza	Nombre y apellido
Bajo	0 a 20	Autorización automática	
Medio	21 a 30	Lider o superior inmediato	
Alto	mas de 30	Gerente	

Al identificar y planear las rutas a seguir considere, dentro de lo posible:

- Evitar rutas sujetas a demoras que presionen al conductor a recuperar el tiempo perdido
- Evitar rutas comunmente utilizadas como corredores turisticos
- Evitar rutas en reparación temporal o mal mantenidas
- Evitar congestiones de tránsito en días festivos.
- Evitar zonas escolares, hospitalarias, etc.
- Evitar horario pico de tránsito.



	PLAN DE MANEJO INVERNAL	Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
---	------------------------------------	---

1. OBJETIVO

El objetivo de este documento es proporcionar los lineamientos y detallar los recursos necesarios para afrontar eficazmente la temporada invernal, asegurando la continuidad y seguridad de las operaciones de la empresa.

2. ALCANCE

Este plan de manejo invernal abarca todas las áreas y operaciones de la empresa que puedan verse afectadas por las condiciones climáticas adversas propias de la temporada invernal.

3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES

3.1. GERENCIA

- Respalda la implementación de este procedimiento de seguridad.
- Proporcionar los recursos necesarios para la capacitación y el cumplimiento del presente procedimiento.
- Promover una cultura de seguridad y cumplimiento en toda la empresa.

3.2. RESPONSABLE DE HyS

- Desarrollar y mantener actualizado el procedimiento de seguridad para el uso de equipos de izaje.
- Proporcionar capacitación adecuada a los operadores sobre las prácticas seguras de operaciones con apiladores eléctricos.
- Realizar inspecciones regulares para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y corregir cualquier deficiencia identificada.
- Investigar y documentar cualquier incidente o accidente relacionado con el uso de equipos de izaje y proponer medidas correctivas.

3.3. SUPERVISOR

- Verificar que los operadores estén debidamente capacitados y autorizados para operar los equipos.



- Reportar cualquier anomalía o incumplimiento de seguridad al responsable de higiene y seguridad para su seguimiento y corrección.

3.4. PERSONAL OPERATIVO

- Participar en la capacitación proporcionada sobre el uso seguro de los equipos de izaje.
- Operar los equipos de izaje de acuerdo con los procedimientos de seguridad establecidos y las instrucciones del supervisor.
- Realizar inspecciones previas al uso de los equipos y reportar cualquier anomalía o problema detectado.
- Mantener una comunicación abierta con el supervisor y el responsable de higiene y seguridad respecto a cualquier preocupación o sugerencia relacionada con la seguridad durante las operaciones.

4. NORMATIVAS REGULADORAS

- Ley N° 19.587 y su decreto reglamentario N° 351/79
- Ley Nacional de Tránsito N° 24.449
- Procedimiento de gerenciamiento de viajes
- Procedimiento de conducción segura

5. ACCIONES

La organización debe asegurarse que los conductores de vehículos estén preparados para manejar en condiciones de época invernal.

De forma anticipada, el equipo debe preparar recursos necesarios antes de que se presenten las primeras heladas o nevadas en la región.

5.1. Entrenamiento sobre Manejo Invernal.

Este entrenamiento ha sido principalmente diseñado para proporcionar las herramientas y conocimientos para operar en el hielo y en la nieve.

Las condiciones adversas que podemos esperar/encontrar encajan en una de las seis siguientes categorías:

- Clima
- Luz (encandilamiento)
- Vía de circulación
- Tráfico
- Vehículo
- Conductor



Por supuesto que en cada una de estas categorías existen peligros más específicos, incluyendo:

- Vías y accesos estrechos
- Animales
- Conductores distraídos
- Conductores sin experiencia
- Vehículos lentos
- Lluvia
- Niebla
- Nieve, nevisca.
- Resplandor o encandilamiento
- Manejo nocturno
- Superficies blandas
- Superficies difíciles
- Distracciones

Cada conductor recibirá un entrenamiento teórico / práctico, relacionado con técnicas de manejo frente a condiciones invernales que puedan presentarse en su trabajo.

El entrenamiento teórico de manejo invernal, está basado en una presentación actualizada anualmente, que refresca conceptos y lineamientos de manejo bajo condiciones invernales.

El entrenamiento teórico, se completa con un cuestionario referido a la presentación y su contenido.

El entrenamiento teórico, con el cuestionario completado satisfactoriamente con más del 90%.

5.2. Entrenamiento sobre control del patinaje.

Cada conductor recibirá un entrenamiento teórico / práctico, relacionado con técnicas de manejo para situaciones cuando el vehículo se descontrola por acción del patinaje de las ruedas, cuando transita por sobre superficies congeladas o barroas.

Para los conductores, este entrenamiento solo se podrá completar de modo presencial junto a un instructor entrenado.

Adicionalmente algunos de los vehículos de la flota utilizada poseen sistemas de control de estabilidad (ESP), ayudando a controlar el mismo en condiciones de patinaje.

5.3. Entrenamiento sobre colocación y uso de cadenas para nieve.

El ejercicio de colocación de cadenas es un complemento obligatorio para certificar el entrenamiento de manejo Invernal.



Cada conductor deberá demostrar habilidad y capacidad para colocar de manera segura el conjunto de cadenas para nieve.

Los conductores tienen disponible un instructivo escrito como guía para asegurar la forma correcta de colocación de cadenas.

5.4. Condiciones de visibilidad (ventanillas y espejos).

Los conductores serán responsables por mantener las ventanillas, parabrisas y espejos, en correcto estado de visibilidad.

Las inclemencias del tiempo invernal pueden afectar las condiciones de manejo, reduciendo la visibilidad del conductor, por barro acumulado en vidrios y espejos, también parabrisas y ventanillas empañadas, etc.

Los conductores y pasajeros deberán asegurarse el correcto funcionamiento del sistema de calefacción y desempañador del vehículo.

Las escobillas del sistema de limpiaparabrisas deberán ser reemplazadas cada año al inicio de la temporada invernal. Si el vehículo va a permanecer detenido durante la noche o durante una nevada, se recomienda mantener separadas las escobillas del vidrio parabrisas.

El sistema limpiaparabrisas requiere que se mantenga completo el depósito de líquido limpiaparabrisas.

Se recomienda disponer suficiente papel limpiador, trapo o cepillo para mantener limpio y en correctas condiciones de visibilidad los vidrios, ventanillas y espejos.

5.5. Condiciones de seguridad de los vehículos.

Se recomienda altamente el uso de vehículos de doble tracción para ambientes desfavorables debido a la condición invernal.

Los vehículos deberán cumplir con revisiones periódicas.

Lo primero a hacer antes de manejar un vehículo es asegurarse de que esté en buenas condiciones. Esto se hace mediante inspecciones antes, durante y después de los viajes.

Se deben revisar principalmente:

- Fugas
- Luces
- Niveles
- Neumáticos



- Equipo de Seguridad
- Objetos Suelos / Revisión Externa
- Documentación


5.6. Kit de invierno.

La gerencia de línea deberá asegurar los recursos suficientes, para que se disponga materiales y herramientas necesarias para cubrir cualquier contingencia con vehículos durante la temporada invernal.

Deberían considerarse los siguientes elementos y materiales especialmente para caso de emergencia:

- Pala.
- Eslinga o cinta para remolcar.
- Cadenas para los neumáticos.
- Linterna (con baterías adicionales).
- Material abrasivo (topes de tracción).
- Cables para auxiliar la batería.
- Dispositivo de aviso (bengalas o triángulos reflectores).
- Trapo o tela de colores vivos para señalar y pedir ayuda.
- Lata de café vacía, o similar, que contenga velas, fósforos (colocados dentro de otro recipiente hermético) o encendedor
- Botella de agua potable.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Herramientas básicas (alicate, llave, destornillador)
- Teléfono celular.



	PROCEDIMIENTO DE TRASLADO Y ALMACENAJE DE TRÉPANOS	Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
---	---	---

1. OBJETIVO

Definir los requerimientos y metodologías para desarrollar de manera eficiente y segura el proceso de carga, descarga, traslado y almacenaje de trépanos en el depósito de PetroService. Establecer pautas claras y concisas para el uso seguro de equipos de izaje, ya sean apiladores eléctricos, puente grúa o brazo grúa, con el fin de reducir las probabilidades de accidentes y promover un entorno laboral seguro.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todos los trabajadores de PetroService que realicen labores de carga, descarga, traslado y almacenaje de trépanos, así como también a trabajadores de empresas contratistas y subcontratistas que llegasen a desempeñar trabajos en la empresa dentro de este ámbito.

3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES

3.1. GERENCIA

- Respalda la implementación de este procedimiento de seguridad.
- Proporcionar los recursos necesarios para la capacitación y el cumplimiento del presente procedimiento.
- Promover una cultura de seguridad y cumplimiento en toda la empresa.

3.2. RESPONSABLE DE HyS

- Desarrollar y mantener actualizado el procedimiento de seguridad para el uso de equipos de izaje.
- Proporcionar capacitación adecuada a los operadores sobre las prácticas seguras de operaciones con apiladores eléctricos.
- Realizar inspecciones regulares para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y corregir cualquier deficiencia identificada.
- Investigar y documentar cualquier incidente o accidente relacionado con el uso de equipos de izaje y proponer medidas correctivas.



3.3. SUPERVISOR

- Verificar que los operadores estén debidamente capacitados y autorizados para operar los equipos.
- Reportar cualquier anomalía o incumplimiento de seguridad al responsable de higiene y seguridad para su seguimiento y corrección.

3.4. PERSONAL OPERATIVO

- Participar en la capacitación proporcionada sobre el uso seguro de los equipos de izaje.
- Operar los equipos de izaje de acuerdo con los procedimientos de seguridad establecidos y las instrucciones del supervisor.
- Realizar inspecciones previas al uso de los equipos y reportar cualquier anomalía o problema detectado.
- Mantener una comunicación abierta con el supervisor y el responsable de higiene y seguridad respecto a cualquier preocupación o sugerencia relacionada con la seguridad durante las operaciones.

4. NORMATIVAS REGULADORAS

- Ley N° 19.587 y su decreto reglamentario N° 351/79
- Resolución 295/2003 MTESS – Especificaciones técnicas sobre ergonomía y levantamiento manual de cargas
- Resolución 886/2015 – Protocolo de ergonomía – Prevención de trastornos musculoesqueléticos

5. EQUIPOS Y DEFINICIONES:

- **APILADOR ELÉCTRICO:** Equipo de manejo de materiales diseñado para levantar, transportar y apilar cargas en entornos de almacén o depósito. Funciona mediante un sistema eléctrico que impulsa un mecanismo de elevación, permitiendo al operador elevar y bajar cargas de manera controlada y precisa.
- **PUENTE GRÚA:** Equipo de elevación utilizado en entornos industriales para el desplazamiento seguro y eficiente de cargas pesadas. Consiste en una estructura metálica con un carro móvil que se desplaza a lo largo de rieles instalados en el techo o en columnas en el suelo. El puente grúa está equipado con un polipasto que permite levantar y bajar cargas con precisión y control.
- **BRAZO GRÚA HIDRÁULICO:** Dispositivo de elevación montado en camionetas pickup, diseñado para la manipulación segura de cargas. Utiliza un sistema



hidráulico para extender y elevar un brazo telescópico, permitiendo el levantamiento y transporte controlado de objetos pesados.

- **MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGA (MMC):** Operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o más trabajadores, e incluye el levantamiento, el depósito, el empuje, el tiro, el desplazamiento o la manipulación de la carga.
- **CARGA:** Cualquier objeto susceptible de mover, utilizando fuerza humana mayor a 3 Kg.

6. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

- 6.1. Casco de seguridad
- 6.2. Guantes de alto impacto
- 6.3. Calzado de seguridad
- 6.4. chaleco reflectante o mameluco con cintas reflectantes.
- 6.5. Gafas de seguridad
- 6.6. Protección auditiva

7. PROCEDIMIENTO

7.1. MANEJO MANUAL DE CARGA (MMC)

Al realizar MMC, en primer lugar, se debe conocer y analizar el tipo de carga, cantidad, peso, recorrido y lugar de posicionamiento o descarga. Para evitar lesiones y/o trastornos músculo esqueléticos se debe utilizar la técnica de levantamiento, que consiste en:

7.1.1. Examinar la carga

Evaluar la forma física de la carga para determinar el tipo de agarre para el levantamiento. En caso que el peso de la carga sobrepase la capacidad física del trabajador, este deberá solicitar apoyo de otro compañero u ocupar un elemento auxiliar (puente grúa, apilador eléctrico, etc.) no debe levantar más de 25 kg.

7.1.2. Posicionar los pies

Separar los pies posicionando uno más adelante que el otro, permitiendo una postura más estable y equilibrada al momento de levantar la carga, flexionar las rodillas, posicionándose frente a la carga, con la espalda recta, no girar el cuerpo en forma sorpresiva y más allá de su alcance. El centro de gravedad del hombre tiene que estar lo más próximo posible al de la carga.



7.1.3. Adaptar postura de levantamiento

Tomar la carga con las manos completas lo más firme posible acercando la carga a usted y alinear la espalda. No utilizar agarre de pinzas (con los dedos). Comenzar el levantamiento en forma pausada, realizando la fuerza con los músculos de las piernas (muslos), jamás con los de la espalda.

7.1.4. Traslado manual de la carga

Teniendo previsto el recorrido y lugar de depósito o acopio de la carga, fijarse en los desniveles, rampas, escalas, tránsito de personas, etc. Utilice siempre medios mecánicos o auxiliares.

7.1.5. Depósito de la carga

Conocer el lugar, área, espacio o medio de depósito; en estantería, pallet, mesa de trabajo, en el suelo, etc.

En el caso de que la carga sea depositada en altura, sobre repisas o bastidores, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones adicionales:

Evitar que los depósitos superen la altura de los hombros, ya que esto puede implicar un sobreesfuerzo y generar posibles dolencias en brazos y hombros.

Asegurarse de que los trépanos se almacenen de manera segura en las cajas tipo bazooka dentro de los racks, evitando apilarlas unas sobre otras para prevenir accidentes y facilitar el acceso a la carga cuando sea necesario.

7.2. USO DE ELEMENTOS MECÁNICOS

El uso de elementos mecánicos, como puente grúa, apilador eléctrico y brazo hidráulico, es fundamental para facilitar el traslado, manipulación y almacenaje de trépanos de manera eficiente y segura. A continuación, se detallan las consideraciones importantes para su uso adecuado:

7.2.1. PUENTE GRÚA

Requerimientos Psico-físicos de los operarios

- Certificado de aptitud psico-físico
- Condiciones físicas o psíquicas determinantes:
 - Rapidez de decisión
 - Coordinación motora
 - Capacidad auditiva y agudeza visual, percepción de relieve y color



- Reflejos
- Normalidad de miembros

Recomendaciones de Seguridad y Buenas Prácticas

➤ Antes de Operar el Equipo:

- Verificar que la carga y los elementos auxiliares no superen los límites máximos.
- Asegurarse de que las cargas nominales estén claramente indicadas.
- Realizar ensayos en vacío de todos los movimientos del puente grúa a baja velocidad.
- Comprobar el correcto funcionamiento de los frenos y el limitador fin de carrera del elevador.
- Verificar el funcionamiento de la bocina, sirena u otros sistemas sonoros de advertencia.
- Asegurarse de que el equipo de izaje cuente con limitadores de carga y recorrido en sus diferentes movimientos.
- Verificar que no haya obstáculos en el campo de acción del equipo antes de su uso.

➤ Durante la Operación:

- Comprobar la estabilidad y sujeción de la carga antes de moverla.
- Evitar movimientos bruscos y realizar desplazamientos lentos.
- Desplazar las cargas a la menor altura posible y con el gancho elevado en movimientos sin carga.
- No elevar cargas que no estén completamente libres y no utilizar el equipo para fines no previstos.
- Prohibir el transporte de cargas sobre personas y el paso o permanencia de personas bajo cargas izadas.
- No transportar personas sobre cargas, ganchos o eslingas vacías.
- Guiar cualquier objeto que pueda girar durante su desplazamiento desde un lugar seguro.
- Evitar dejar cargas suspendidas y nunca abandonar el puesto de mando con el equipo de izaje cargado.

➤ Buenas Prácticas en el Lugar de Trabajo:

- Observar cuidadosamente la ubicación para evitar golpes, atrapamientos o caídas.
- Utilizar herramientas adecuadas y en condiciones seguras.
- Mantener el lugar de trabajo ordenado para evitar resbalones o caídas.
- Mantener la atención en las tareas, evitando distracciones.
- Mantener una comunicación constante con el equipo de trabajo.



- Trabajar a un ritmo normal, sin aceleraciones ni improvisaciones.
 - Aplicar todas las indicaciones descritas en los procedimientos de seguridad.
 - Utilizar los equipos de protección personal de manera adecuada para cada tarea.
 - Evaluar continuamente los riesgos asociados a la actividad.
 - Revisar el área de trabajo regularmente en busca de posibles mejoras.
 - Solicitar apoyo ante situaciones que alteren la condición normal de la operación.
- Otras Consideraciones:
- Tomar medidas para evitar que personal no autorizado utilice el equipo cuando no esté en uso.

7.2.2. APILADORES ELÉCTRICOS

Requerimientos Psico-físicos de los operarios

- Certificado de aptitud psico-físico
- Condiciones físicas o psíquicas determinantes:
- Rapidez de decisión
 - Coordinación motora
 - Capacidad auditiva y agudeza visual, percepción de relieve y color
 - Reflejos
 - Normalidad de miembros

Recomendaciones de Seguridad y Buenas Prácticas

- Antes de Operar el Equipo:
- Verificar que la carga a transportar esté dentro de los límites de capacidad del apilador eléctrico.
 - Asegurarse de que la capacidad de carga máxima esté claramente indicada y respetada.
 - Realizar pruebas de funcionamiento en vacío para verificar la operatividad de los movimientos del apilador a baja velocidad.
 - Verificar el correcto funcionamiento de los frenos y los sistemas de seguridad, como el limitador de elevación y de velocidad.
 - Comprobar que los dispositivos de advertencia, como la bocina, estén funcionando adecuadamente.
 - Asegurarse de que el apilador esté equipado con sistemas de seguridad, como limitadores de altura y de carga.
 - Verificar que no haya obstáculos en la ruta de desplazamiento del apilador antes de iniciar la operación.



➤ Durante la Operación:

- Inspeccionar la estabilidad de la carga y asegurarse de su sujeción antes de iniciar el desplazamiento.
- Evitar movimientos bruscos y realizar maniobras de manera controlada y a una velocidad segura.
- Mantener la carga a una altura mínima durante el desplazamiento y elevar el mástil solo cuando sea necesario.
- No transportar cargas que no estén completamente aseguradas y no utilizar el apilador para fines no autorizados.
- Prohibir el transporte de cargas sobre personas y asegurarse de que no haya personas bajo las cargas elevadas.
- No permitir que personas viajen sobre la carga, los horquillas u otros elementos del apilador.
- Guiar cualquier objeto que pueda rotar o desestabilizarse durante el desplazamiento desde una posición segura.
- Evitar dejar cargas suspendidas y nunca abandonar el puesto de conducción con la carga elevada.

➤ Buenas Prácticas en el Lugar de Trabajo:

- Observar cuidadosamente el entorno para evitar colisiones, atrapamientos y caídas.
- Utilizar herramientas apropiadas y en buenas condiciones para las tareas relacionadas con el apilador.
- Mantener el área de trabajo ordenada y libre de obstáculos para prevenir accidentes por tropiezos o resbalones.
- Mantener la concentración en las tareas asignadas y evitar distracciones durante la operación del apilador.
- Mantener una comunicación clara y constante con otros trabajadores y supervisores.
- Trabajar a un ritmo constante y seguro, evitando maniobras bruscas o aceleraciones innecesarias.
- Seguir todas las indicaciones y procedimientos de seguridad establecidos para el uso del apilador eléctrico.
- Evaluar de forma continua los riesgos asociados con las operaciones del apilador y tomar medidas preventivas apropiadas.
- Realizar inspecciones regulares del área de trabajo en busca de posibles mejoras en la seguridad y la eficiencia.

➤ Otras Consideraciones:



- Tomar medidas para prevenir el acceso no autorizado al apilador cuando no esté en uso, como bloquearlo o asegurarlo correctamente.

7.2.3. BRAZOS HIDRÁULICOS EN CAMIONETAS PICKUP

Recomendaciones de Seguridad y Buenas Prácticas

➤ Antes de Operar el Equipo:

- Verificar que el brazo hidráulico esté instalado correctamente y asegurado a la caja de la camioneta de acuerdo con las especificaciones del fabricante.
- Inspeccionar visualmente el brazo hidráulico en busca de signos de desgaste, fugas de fluido u otros daños antes de cada uso.
- Asegurarse de que todos los controles y dispositivos de seguridad del brazo hidráulico estén operativos y en buenas condiciones de funcionamiento.
- Comprobar que la carga máxima admisible del brazo hidráulico esté claramente indicada y no excederla durante su uso.
- Familiarizarse con el funcionamiento de los controles del brazo hidráulico antes de operarlo y practicar su uso en un entorno seguro.

➤ Durante la Operación:

- Utilizar el brazo hidráulico solo para levantar y manipular cargas dentro de su capacidad nominal y diseño específico.
- Asegurarse de que la carga esté adecuadamente asegurada y centrada antes de levantarla con el brazo hidráulico.
- Elevar y descender la carga de manera suave y controlada, evitando movimientos bruscos que puedan causar inestabilidad.
- Evitar manipular cargas que excedan el alcance o la capacidad de elevación del brazo hidráulico, lo que podría provocar accidentes o daños.
- No utilizar el brazo hidráulico para levantar o transportar personas, animales u objetos no autorizados.
- Mantener una distancia segura de cualquier obstrucción, incluidas líneas eléctricas, durante la operación del brazo hidráulico.
- No manipular el brazo hidráulico desde el interior de la cabina mientras la camioneta está en movimiento.
- Estar atento a posibles signos de sobrecarga, como ruidos anormales o movimientos inestables, y detener la operación si se detecta alguna anomalía.

➤ Buenas Prácticas en el Lugar de Trabajo:

- Observar cuidadosamente el entorno de trabajo para identificar posibles riesgos, como pendientes pronunciadas, terreno irregular o condiciones climáticas adversas.



- Utilizar equipo de protección personal adecuado, como guantes resistentes, calzado de seguridad y gafas de protección, durante la operación del brazo hidráulico.
- Mantener una comunicación clara y constante con otras personas en el área de trabajo para evitar accidentes y coordinar las operaciones de carga y descarga.
- Realizar inspecciones regulares del brazo hidráulico y su entorno para identificar y corregir cualquier problema de seguridad o mantenimiento necesario.
- Seguir todas las indicaciones y procedimientos de seguridad establecidos por el fabricante del brazo hidráulico y la camioneta pickup.
- Capacitar adecuadamente a todo el personal que vaya a utilizar el brazo hidráulico en su correcta operación y seguridad.

7.2.4. ELEMENTOS AUXILIARES

➤ **GANCHOS**

- Material y resistencia: Los ganchos deben estar fabricados con materiales de alta resistencia, como acero forjado, y deben cumplir con las normativas de seguridad aplicables.
- Inspección previa al uso: Antes de cada uso, los ganchos deben ser inspeccionados visualmente en busca de grietas, deformaciones, corrosión u otros signos de deterioro que puedan comprometer su integridad estructural.
- Carga nominal: Cada gancho debe estar claramente marcado con su carga nominal máxima admisible.
- Gancho de seguridad: Se deben utilizar ganchos con pestillo de seguridad u otros dispositivos que impidan la liberación accidental de la carga.
- Prohibición de sobrecarga: Se prohíbe el uso de ganchos para cargas que superen su capacidad nominal máxima.
- Reemplazo de ganchos dañados: Cualquier gancho que presente signos de deterioro debe ser retirado de servicio inmediatamente y reemplazado por uno en buen estado.

➤ **ESLINGAS:**

- Material y construcción: Las eslingas deben estar fabricadas con materiales resistentes y diseñadas para el tipo de carga que se va a izar.
- Identificación de capacidad: Cada eslinga debe estar claramente marcada con su capacidad de carga nominal y su longitud.
- Inspección visual: Antes de cada uso, las eslingas deben ser inspeccionadas visualmente en busca de cortes, abrasiones, nudos, ojos sueltos u otros signos de desgaste o deterioro.



- Protección de bordes afilados: Cuando las eslingas entren en contacto con aristas vivas o bordes afilados, se deben utilizar protecciones adecuadas para evitar daños.
- Prohibición de nudos y torceduras: Se prohíbe el uso de eslingas con nudos o torceduras permanentes, ya que pueden reducir su capacidad de carga y comprometer su seguridad.
- Reemplazo de eslingas dañadas: Cualquier eslinga que presente signos de desgaste o daño debe ser retirada de servicio inmediatamente y reemplazada por una en buenas condiciones.

➤ **CADENAS:**

- Material y adecuación para izaje: Las cadenas utilizadas deben ser de acero forjado y específicamente diseñadas y adecuadas para operaciones de izaje.
- El factor de seguridad de las cadenas deberá ser de al menos 5 para la carga nominal máxima.
- Indicación de carga máxima: Cada cadena debe estar claramente marcada con su carga máxima admisible para garantizar su uso seguro.
- Prohibición de empalmes atornillados: Se prohíbe el uso de cadenas con empalmes atornillados, ya que pueden comprometer la integridad estructural y la seguridad durante el izaje.
- Reemplazo de eslabones desgastados o dañados: Cualquier eslabón de la cadena que presente signos de desgaste, doblado o agrietado debe ser cortado y reemplazado para mantener la seguridad operativa.

➤ **CABLES:**

- El factor de seguridad de los cables debe ser de al menos 6 para la carga nominal máxima.
- Inspección y descarte de cables dañados: Los cables que presenten nudos, torceduras permanentes o hilos rotos deben ser descartados antes de su uso para evitar riesgos de fallo durante el izaje.
- Protección ante contactos con aristas vivas: Cuando los cables entren en contacto con ángulos o aristas vivas, se deben colocar cantoneras de protección para evitar daños y garantizar la seguridad.

➤ **CUERDAS:**

- Factor de seguridad: El factor de seguridad de las cuerdas no debe ser inferior a 10 para asegurar un margen adecuado de seguridad durante el izaje.
- Indicación de carga máxima: Cada cuerda debe estar marcada con su carga máxima admisible para una operación segura.



- Inspección y descarte de cuerdas deterioradas: Las cuerdas que presenten deterioros apreciables, como cortes, abrasiones o deformaciones, deben ser descartadas antes de su uso para evitar riesgos.
 - Prohibición de deslizamiento sobre superficies ásperas o aristas cortantes: Las cuerdas no deben deslizarse sobre superficies ásperas o aristas cortantes a menos que estén debidamente protegidas para evitar daños y garantizar su integridad durante el izaje.
- **ALMACENAMIENTO DE ELEMENTOS AUXILIARES**
- Cuando no se deban utilizar las cadenas, cales cuerdas y eslingas se almacenarán correctamente enrolladas y en lugares adecuados libres de humedad y calor excesivo.
 - Queda prohibido dejarlas tiradas en lugares no adecuados, sucios, húmedos o en zona de circulación de vehículos donde puedan recibir golpes o deterioros
- **ESLINGADO DE CARGAS**
- Antes de su utilización se deben inspeccionar cuidadosamente todos los accesorios involucrados (eslingas, grilletes, ganchos, cadenas, cuerdas, cáncamos, etc.) para comprobar que estén en buen estado.
 - Nunca se sobrecargarán las eslingas, se elegirán en función de la carga a soportar
 - La carga debe quedar sujeta de forma que no pueda deslizarse.
 - Se evitará subir a las cargas para su amarre.
 - Las eslingas nunca se deberán apoyar sobre las aristas vivas, se deberá colocar escuadras de protección.
- **MANTENIMIENTO EQUIPOS DE IZAJE Y APAREJOS**
- La empresa PetroService es la encargada de contratar un servicio de terceros para realizar la inspección y mantenimiento de los equipos de izaje y aparejos con la periodicidad que ellos determinen.
 - La periodicidad de los ensayos de aparejos se determinará por el ente certificador de los equipos de izaje y aparejos
 - La empresa además exige como medida de prevención complementaria, que el servicio contratado para la inspección y mantenimiento del puente grúa y aparejos deba completar un registro de los elementos de seguridad y dejar una copia en el departamento de HyS de la empresa.
- **DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD**
- Final de carrera del gancho, superior e inferior
 - Final de carrera de la viga testera (movimiento longitudinal)



- Indicador de peso de carga
- Parada de emergencia
- Protección de los cables de la botonera
- Alarma sonora y/o lumínica de operación del equipo
- Indicador de carga máxima
- Dispositivo de bloqueo de seguridad, con llave, para evitar la utilización de controles por personal no autorizado.

➤ **CAPACITACIÓN DE LOS OPERARIOS**

- Los operadores de los equipos de izaje serán capacitados anualmente por entes idóneos y reconocidos en el tema.
- Todo operador debe recibir una capacitación adecuada en el manejo seguro de equipos de izaje antes de operar el equipo.
- La capacitación debe incluir la familiarización con los controles, procedimientos de seguridad y prácticas de operación segura.

8. ANEXOS:


8.1. ANEXO I: Check List Puente Grúa

8.2. ANEXO II: Check List Apilador Eléctrico

8.3. ANEXO III: Partes Principales de Apiladores Eléctricos




ANEXO I: CHECK LIST PUENTE GRÚA

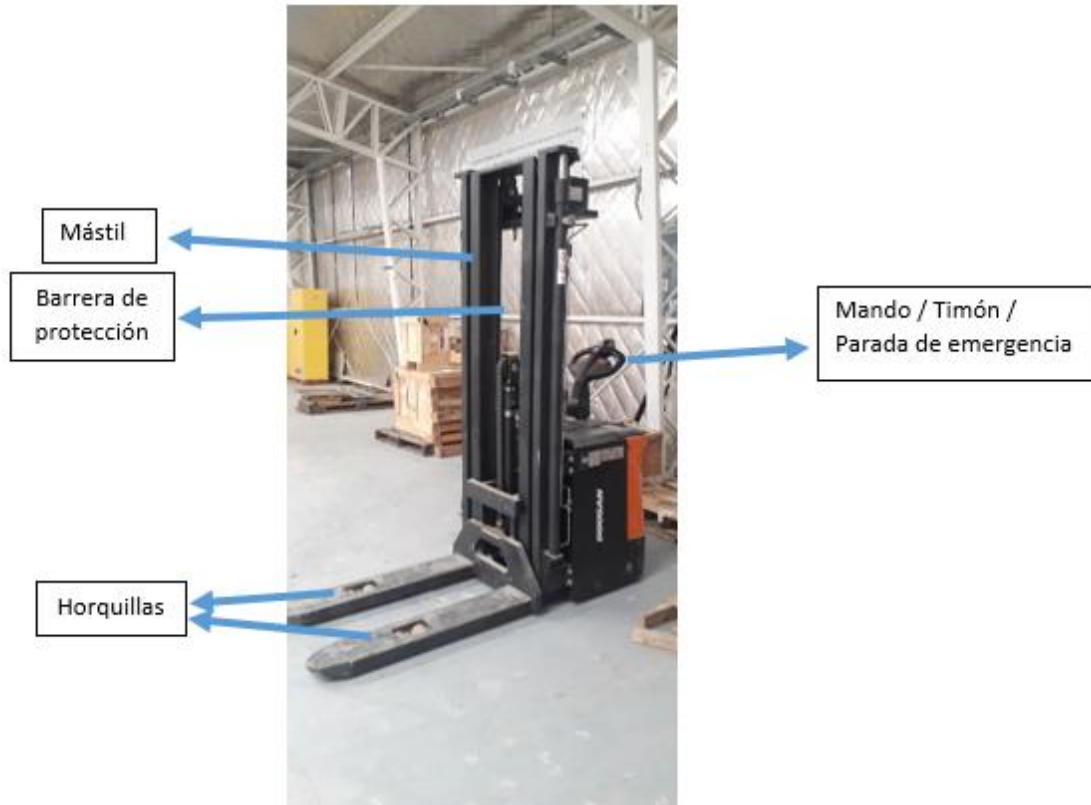
	CHECK LIST PUENTE GRÚA	Rev. N° 1 Vigencia:			
DATOS DEL PUENTE GRÚA					
MARCA					
N° SERIE					
LISTADO DE CONTROL					
N°	ITEM	SI	NO	NA	Observaciones
1	Botonera identificada correctamente en el mando de control				
2	Funcionamiento correcto de parada de emergencia				
3	Bloqueo de seguridad en lugar adecuado				
4	Funcionamiento correcto de dispositivos de final de carrera de elevación del puente				
5	Funcionamiento correcto de dispositivo de final de carrera de traslación del puente				
6	Funcionamiento correcto de dispositivo limitador de sobrecarga				
7	Dispositivo de seguridad a la salida del motor				
8	Piezas bajo tensión aisladas y/o protegidas				
9	Ganchos con pestillo de seguridad				
10	Estado correcto de cables (sin desgaste, rotura de alambres, sin corrosión etc.)				
11	Cables correctamente enrollados y almacenados				
12	Delimitación de zonas de circulación de la carga libre de obstáculos y señalizados				
13	El operador acompaña la carga durante su manipulación				
14	Etiquetado con indicación de carga máxima nominal				
15	Señalización de riesgos asociados				
16	Funcionamiento de polipasto				
17	Ruido y Vibraciones inusuales				
COMENTARIOS					
	Inspector	Jefe de área			
Nombre y Apellido					
Fecha					
Firma					



ANEXO II: CHECK LIST APILADOR ELÉCTRICO


	CHECK LIST APILADOR ELÉCTRICO	Rev. N° 1 Vigencia:			
DATOS DEL APILADOR ELÉCTRICO					
MARCA					
N° SERIE					
LISTADO DE CONTROL					
N°	ITEM	SI	NO	NA	Observaciones
1	Botón de emergencia en buen estado y operativo				
2	Botones de mando en buen estado y operativos				
3	Timón de dirección en buen estado				
4	Cable de carga en buen estado (sin cortes ni desgastes)				
5	Neumáticos en buen estado (inflado adecuado)				
6	Señalización de riesgos asociados				
7	Señalización de capacidad de carga máxima visible				
8	Rodillos de carga en buen estado y operativos				
9	Corrosión en batería				
10	Cargador de batería en lugar ventilado				
11	Alarmas sonoras y visibles en buen estado (bocina, balizas, luces)				
12	Estructura y carrocería en buen estado				
13	Limpieza del equipo				
14	Funcionamiento correcto de frenos				
15	Funcionamiento correcto de elevación				
16	Fuga de aceite				
17	Perdida de fluidos				
18	Ruido y vibraciones inusuales				
COMENTARIOS					
	Inspector	Jefe de área			
Nombre y Apellido					
Fecha					
Firma					

ANEXO III: PARTES PRINCIPALES DE APILADORES ELÉCTRICOS







	MANIPULACIÓN DE TRÉPANOS EN CAJA BAZOOKA	Versión N°: Fecha de elaboración: Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:
---	---	---

1. OBJETIVO

Establecer las directrices y pasos necesarios para la correcta manipulación, transporte y almacenamiento de trépanos en cajas tipo bazooka, garantizando la seguridad del personal y la integridad de los equipos.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todo el personal de PetroService que esté involucrado en la manipulación, transporte y almacenamiento de trépanos en cajas tipo bazooka.

3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES

3.1. GERENCIA

- Respalda la implementación de este procedimiento de seguridad.
- Proporcionar los recursos necesarios para la capacitación y el cumplimiento del presente procedimiento.
- Promover una cultura de seguridad y cumplimiento en toda la empresa.

3.2. RESPONSABLE DE HyS

- Desarrollar y mantener actualizado el procedimiento de seguridad
- Proporcionar capacitación adecuada a los operadores sobre las prácticas seguras
- Realizar inspecciones regulares para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y corregir cualquier deficiencia identificada.
- Investigar y documentar cualquier incidente o accidente relacionado con la conducción de vehículos livianos y proponer medidas correctivas.

3.3. SUPERVISOR

- Verificar que los conductores estén debidamente capacitados y cumplan con este procedimiento
- Promover una cultura de seguridad vial entre su equipo y fomentar el cumplimiento de las normas establecidas.
- Reportar cualquier anomalía o incumplimiento de seguridad al responsable de higiene y seguridad para su seguimiento y corrección.



3.4. PERSONAL OPERATIVO

- Participar en las capacitaciones proporcionada sobre la manipulación de trépanos.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos establecidos en este documento.
- Realizar inspecciones detalladas antes de la manipulación de trépanos y uso de cajas tipo bazooka.
- Reportar de inmediato cualquier anomalía o problema detectado durante las inspecciones para asegurar una corrección oportuna y evitar riesgos operativos.

4. NORMATIVAS REGULADORAS

- Ley N° 19.587 y su decreto reglamentario N° 351/79
- Resolución 295/2003

5. DESARROLLO

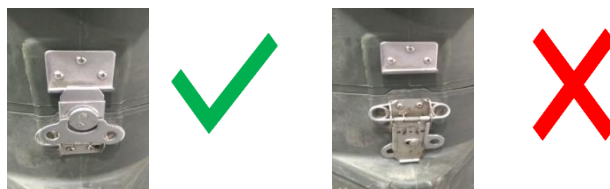
5.1. Especificaciones de la Caja tipo Bazooka

- 5.1.1. Soporta los Trépanos de PetroService en posición vertical con el pin hacia arriba
- 5.1.2. Trépanos hasta 8.75" OD, 15" de Make up Length y 200 Lbs de Peso
- 5.1.3. Dimensiones de la caja 12" x 12" x 23"
- 5.1.4. 4 pestillos de acero inoxidable que soportan hasta 200 lbs cada uno
- 5.1.5. Contenedor Resistente al Agua
- 5.1.6. Puede apilarse hasta 2 contenedores
- 5.1.7. Diseño completamente simétrico y no requiere alineación.
- 5.1.8. 4 asas de sujeción en el tope. Diseñado para que 2 personas lo levanten
- 5.1.9. 4 asas cubicas de sujeción en el fondo para mejor agarre
- 5.1.10. Ranura para montacargas hasta 5" de ancho en el tope.
- 5.1.11. El tope permite colocar el trepano con el pin hacia abajo e inspeccionar cortadores o cambiar boquillas con el trepano aun dentro de la caja.



5.2. Toma de Datos en el Pin del trepalo

5.2.1. Asegúrese que los 4 pestillos de retención estén correctamente colocados y trabados y la caja no tenga deformaciones en su exterior.



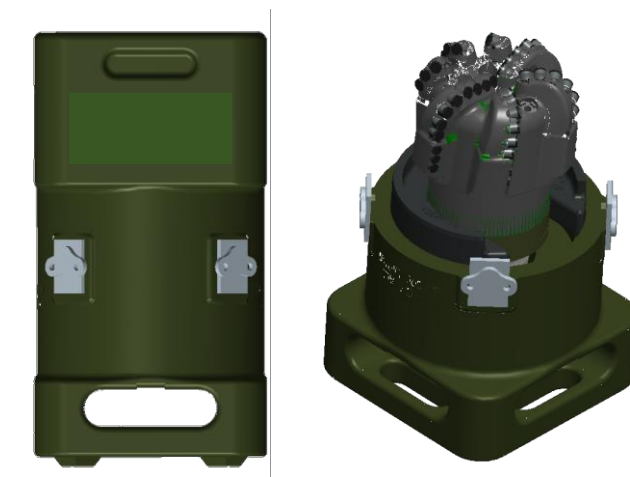
5.2.2. Identifique el lado superior de la caja. Puede notar que tiene las 4 ranuras para izamiento y está identificado con la frase "This Side Up". Si remueve está cubierta podrá tener acceso al pin del trepalo para tomar los datos de número de serie, tamaño y tipo. También podrá revisar el estado de la conexión. Vuelva a colocar la tapa y asegúrela con los 4 pestillos.



5.3. Cambio de Boquillas y Revisión Estructura de Corte

Se recomienda manipular la caja entre 2 personas.

5.3.1. Sobre una superficie plana, dele vuelta a la caja colocando el lado inferior hacia arriba en posición vertical. Suelte los 4 pestillos de seguridad y remueva la base de la caja. Esta maniobra le dará acceso a la cabeza del trepalo y le permitirá revisar el estado de la estructura de corte y ajustar tamaño de boquillas si es necesario.

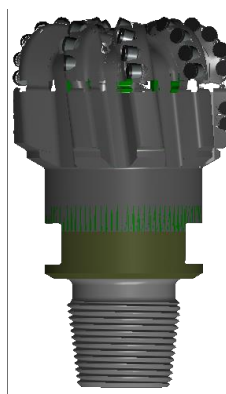


5.3.2. Vuelva a colocar la parte inferior de la caja en su lugar y asegure los 4 pestillos. Dele vuelta a la caja hasta colocar la parte superior hacia arriba en posición vertical.

5.4. Meter el trepano en la Caja tipo Bazooka

Se recomienda manipular la caja entre 2 personas.

5.4.1. Sobre una superficie plana, coloque el trepano con el Pin hacia abajo quedando la estructura de corte hacia arriba en posición vertical. Esta posición permite revisar el estado y condición de la estructura de corte, las boquillas y el cuerpo del trepano

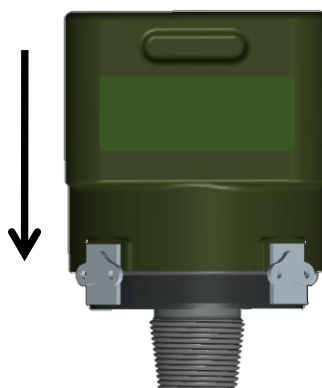


5.4.2. Coloque el collar de sujeción en la ranura del Bit Breaker. Este collar permite asegurar el trepano tanto en la parte superior como inferior de la caja tipo Bazooka.

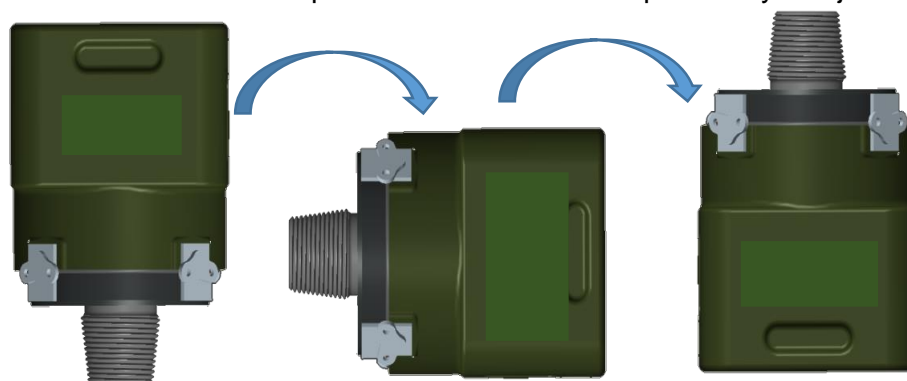


Nunca levante el trepante por el collar de sujeción.

- 5.4.3.** Tome la parte inferior de la caja Bazooka y deslícela cubriendo la cabeza del trepante y asentando en el collar de sujeción.




- 5.4.4.** Gire la caja 90 grados hasta que quede con el Pin en posición horizontal. Vuelva a girar 90 grados hasta que el Pin del trepante se encuentre en posición vertical. Remueva cualquier material o suciedad que se haya alojado en el Pin.



- 5.4.5.** Tome la parte superior de la caja Bazooka y deslícela cubriendo el Pin del trepante y asegúrela con los 4 pestillos de sujeción. Si alguno de los pestillos no funciona, notifique a su superior.





	<p style="text-align: center;">INSTRUCTIVO DE SEGURIDAD PARA HIDROLAVADORA</p>	<p>Fecha de elaboración: Revisión N°:</p>
---	---	--

<p>Unidad de Proceso / Servicio: Lavado de trépanos</p>		
<p>División: WC-BDT</p>	<p>Base: OFS</p>	<p>Área: Depósito</p>
<p>DESCRIPCIÓN: Hidrolavadora</p>		
		
<p>1</p>	<p>Carcasa</p>	
<p>2</p>	<p>Tanque de agua</p>	
<p>3</p>	<p>Tablero eléctrico</p>	
<p>4</p>	<p>Cañería de alimentación de agua</p>	
<p>5</p>	<p>Bomba presurizadora</p>	
<p>6</p>	<p>Tablero de indicación</p>	
<p>7</p>	<p>Nivel de combustible</p>	
<p>8</p>	<p>Nivel de Gas-oil</p>	



MARCA: Karcher	
USO: Lavado de trépanos	
OPERACIÓN SEGURA, MANTENIMIENTOS Y CUIDADOS	
Antes de iniciar la operación	Durante la operación
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inspeccionar visualmente la máquina ✓ Verificar presencia de fugas ✓ Verificar conexiones eléctricas ✓ Verificar nivel de aceite y Gas-oil ✓ Controlar alimentación de agua y estado de válvulas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No apuntar el chorro hacia personas ✓ Mantener distancia con el objeto a limpiar ✓ En caso de detectar combustión incompleta detener la operación ✓ Tomar lectura de los indicadores de precaución
Finalizada la operación	Mantenimiento
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El circuito debe ser enfriado al menos dos minutos con agua fría ✓ Despresurizar el circuito, accionando la lanza ✓ Verificar ausencia de energía antes de realizar cualquier operación ✓ Limpiar la máquina y el sector de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los trabajos de mantenimiento son realizados solo por personal designado previamente ✓ Antes de realizar cualquier trabajo, verificar ausencia de energía y señalar con cartelería
USO DE EPP (Elementos de Protección Personal)	
<div style="display: flex; justify-content: space-around; font-size: small;"> <div style="text-align: center;">USO OBLIGATORIO DE CASCO DE SEGURIDAD</div> <div style="text-align: center;">USO OBLIGATORIO DE ZAPATO DE SEGURIDAD</div> <div style="text-align: center;">USO OBLIGATORIO DE UNIFORME DE TRABAJO</div> <div style="text-align: center;">USO OBLIGATORIO DE PROTECTOR DE OÍDOS</div> <div style="text-align: center;">USO OBLIGATORIO DE GUANTES DE SEGURIDAD</div> <div style="text-align: center;">USO OBLIGATORIO DE LENTES DE SEGURIDAD</div> </div>	



FICHAS DE SEGURIDAD

HEMPADUR 85539 BASE

Ficha de datos de seguridad Hempadur 85539 Base



Conforme a IRAM 41400:2013 - Argentina

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : Hempadur 85539 Base
Identidad del producto : 8553919990
Tipo de producto : imprimación epoxi modificada (base para productos multicomponente)

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconejados

Campo de aplicación : industria del metal
Mezcla lista para usar : 85530 = 85539 4 vol. / 97530 1 vol. 85531 = 85539 4 vol. / 97531 1 vol.
Usos identificados : Aplicaciones industriales, Aplicaciones profesionales, Aplicación por pulverización.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Información de la empresa : HEMPEL Argentina SRL
Calle 7 N°79, Parque Industrial Pilar
(B1629MXA)
Provincia de Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (+54) 230 468 7200
hempel.ar@hempel.com

Fecha de emisión : 28 Diciembre 2023
Fecha de la emisión anterior : 2 Diciembre 2022.

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de urgencias (con horas de funcionamiento)
CIQUIME: 0800-222-2933
(Emergencias Químicas 24 hs.)
Ver epígrafe 4 de la Ficha de Datos de Seguridad
(primeros auxilios)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación GHS : LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2
IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 2
IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2A
SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1
PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 2

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia :

Prevención : Llevar guantes de protección. Llevar gafas o máscara de protección. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación a prueba de explosiones. No utilizar herramientas que produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar respirar los vapores. Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

Respuesta : Recoger el vertido. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.



Ficha de datos de seguridad Hempadur 85539 Base



SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

Eliminación : Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con las normativas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Ingredientes peligrosos : Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina); resina epoxídica (peso molecular medio en número \leq 700)

2.3 Otros peligros

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

Definición del producto : Mezcla
Estado físico : Líquido.

Nombre del producto o ingrediente	Identificadores	%	Clasificación GHS
Sulfato de bario Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina); resina epoxídica (peso molecular medio en número \leq 700)	7727-43-7 25068-38-6	$\geq 25 - \leq 50$ $\geq 25 - \leq 50$	No clasificado. IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 2 IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2A SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1 PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 2
Butanona	78-93-3	$\geq 5 - \leq 10$	LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2 IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2A TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Efectos narcóticos) - Categoría 3
Cuarzo cristalizado 1,3-bis(12-hydroxyocta-decanamide-N-methyl)benzene	14808-60-7	$\geq 1 - \leq 3$ <1	No clasificado. SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1B PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 4
4,4-isopropilidendifenol	80-05-7	<0.1	LESION OCULAR GRAVE - Categoría 1 SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1 TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN - Categoría 1B TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Irritación de las vías respiratorias) - Categoría 3 PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 1 PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 1

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

General : En caso de duda o si los síntomas persisten, solicitar asistencia médica. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente.
En caso de respiración irregular, somnolencia, pérdida de conocimiento o calambres: Llamar al 911 / 107 y aplicar inmediatamente tratamiento (Primeros Auxilios).

Contacto con los ojos : Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Lave abundantemente con agua por lo menos durante 15 minutos, levantando los párpados superior e inferior. Buscar inmediatamente ayuda médica.

Por inhalación : Traslade al aire libre. Mantenga a la persona caliente y en reposo. Si está inconsciente, colocar en posición de recuperación y solicitar asistencia médica.

Contacto con la piel : Qúitese la ropa y calzado contaminados. Lavar perfectamente la piel con agua y jabón, o con un limpiador cutáneo reconocido. NO utilizar disolventes ni diluyentes.

Ingestión : En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. Mantenga a la persona caliente y en reposo. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Inclinar la cabeza hacia abajo para que el vómito no regrese a la boca o a la garganta.



Ficha de datos de seguridad Hempadur 85539 Base



SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Protección del personal de primeros auxilios : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : Provoca irritación ocular grave.
Por inhalación : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Contacto con la piel : Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
lagrimeo
rojez
Por inhalación : No hay datos específicos.
Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez
Ingestión : No hay datos específicos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico : No aplicable.
Tratamientos específicos : No hay un tratamiento específico.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción : Recomendados: Espuma resistente al alcohol, CO₂, polvo, agua pulverizada.
No utilizar: Chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros derivados de la sustancia o mezcla : Líquido y vapores muy inflamables. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio, con el riesgo de producirse una explosión. Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados.

Productos peligrosos de la combustión : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: óxidos de carbono óxidos de azufre compuestos halogenados óxido/óxidos metálico/metálicos

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. El fuego produce un humo negro y denso. La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud. Enfriar con agua los envases cerrados expuestos al fuego. No permitir que los residuos del incendio pasen a las alcantarillas o cursos de agua. Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.



Ficha de datos de seguridad Hempadur 85539 Base



SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Eliminar las fuentes de ignición y ventilar la zona. Consultar las medidas de protección indicadas en las secciones 7 y 8. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Detener el derrame si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evitar que se entre en alcantarillas, cursos de agua, subterráneos o zonas confinadas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13). Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado.

6.4 Referencia a otras secciones

Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia.
Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados.
Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la formación de concentraciones de vapor en el aire, inflamables o explosivos; evitar concentraciones de vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El preparado solo debe utilizarse en las zonas en las cuales se haya eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas. Para evitar descargas electrostáticas durante el vaciado conectar los contenedores-receptores con pinzas especiales.
Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos y los suelos deben ser conductores. Contiene componentes epoxídicos. Evitar todo contacto con la piel de los productos conteniendo epoxi y aminos que pueden causar reacciones alérgicas.
Evitar respirar los vapores/aerosoles. Evitar que el preparado entre en contacto con la piel y ojos. En la zona de aplicación, manipulación y almacenaje debe estar prohibido fumar, comer y beber. Para la protección personal, ver sección 8. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacene en una zona fresca, con buena ventilación y alejado de materiales incompatibles y de fuentes de ignición. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener lejos de: Agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

7.3 Usos específicos finales

Ver la Ficha de Características Técnicas para recomendaciones o indicaciones para un sector industrial específico.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Nombre del producto o ingrediente	Valores límite de la exposición
Sulfato de bario	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Argentina (Resolución 295,11/2003) (Argentina, 11/2003). TWA: 10 mg/m ³ 8 horas.
Butanona	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Argentina (Resolución 295,11/2003) (Argentina, 11/2003). TWA: 200 ppm 8 horas. STEL: 300 ppm 15 minutos.
Cuarzo cristalizado	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Argentina (Resolución 295,11/2003) (Argentina, 11/2003). TWA: 0.05 mg/m ³ 8 horas. Forma: Fracción respirable



Ficha de datos de seguridad Hempadur 85539 Base



SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

Procedimientos recomendados de control

Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria. Deben utilizarse como referencia las normas de monitorización pertinentes. Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Se recomienda ventilación local u otros controles de ingeniería para mantener las concentraciones de vapores inferiores a los límites. Compruebe la proximidad de una ducha ocular y de una ducha de seguridad en el lugar de trabajo.

Medidas de protección individual

General :

Deben utilizarse guantes para todos los trabajos que puedan generar suciedad. Debe utilizarse bata/mono/ropa de protección cuando la suciedad es tan grande que las ropas usuales no protegen adecuadamente la piel del contacto con el producto. Cuando existan posibilidades de exposición, deben utilizarse gafas protectoras.



Medidas higiénicas :

Lavar a fondo las manos, los antebrazos y la cara después de manipular los compuestos y antes de comer, fumar, utilizar los lavabos y al final del día.

Protección de los ojos/la cara :

Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas protectoras contra salpicaduras químicas.

Protección de las manos :

Usar guantes resistentes a los productos químicos (cumpliendo norma EN 374) en combinación con formación básica de los empleados. La calidad de los guantes protectores resistentes a productos químicos debe elegirse en función de las cantidades y concentraciones específicas de sustancias peligrosas presentes en el lugar de trabajo.

Como las condiciones de trabajo se desconocen, contactar con el suministrador de guantes para encontrar el tipo adecuado. Ver a continuación lista genérica de tipos de guantes:

Recomendado: Guantes Silver Shield/Barrier/4H, goma de butilo, Viton®

Pueden ser utilizados: caucho nitrílico

Exposición a corto plazo: alcohol polivinílico (PVA), goma de neopreno, caucho natural (látex), cloruro de polivinilo (PVC)

Protección corporal :

Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Llevar ropa de protección. Siempre que se aplique por pulverización utilizar ropa de protección.

Protección respiratoria :

Use un respirador purificador de aire o con suministro de aire, que esté ajustado apropiadamente y que cumpla con las normas aprobadas si una evaluación del riesgo indica es necesario. Se debe seleccionar el respirador en base a los niveles de exposición reales o previstos, a la peligrosidad del producto y al grado de seguridad de funcionamiento del respirador elegido. Si no hay suficiente ventilación en las áreas de trabajo: Durante la aplicación del producto mediante un sistema que no genera pulverización como por ejemplo mediante brocha o rodillo, utilizar una máscara o semimáscara equipada con filtro de gas tipo A, durante la molturación utilizar filtros de partículas tipo P. Asegurarse de utilizar equipo respiratorio certificado/homologado o equivalente.

Este producto contiene líquidos de punto de ebullición bajo. Utilizar equipo respiratorio con suministro de aire o filtro de vapor orgánico (Tipo AX).

Controles de exposición medioambiental

Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.



Ficha de datos de seguridad Hempadur 85539 Base



SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico :	Líquido.
Olor :	Como amina.
pH :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Punto de fusión/punto de congelación :	1580°C Esto se basa en los datos para el siguiente componente: Sulfato de bario
Punto/rango de ebullición :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Punto de inflamación :	Copa cerrada: 5°C (41°F)
Tasa de evaporación :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Inflamabilidad :	Extremadamente inflamable en la presencia de los siguientes materiales o condiciones: llamas abiertas, chispas y descargas estáticas.
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad :	1.8 - 11.5 vol %
Presión de vapor :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Densidad de vapor :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Densidad relativa :	1.819 g/cm ³
Coefficiente de partición (LogKow) :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Temperatura de auto-inflamación :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Temperatura de descomposición :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Viscosidad :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Propiedades explosivas :	No disponible.
Propiedades comburentes :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos

Disolvente(s) % en peso (Incluir disolvente(s) exento):	70.5 % (p/p)
Agua % en peso :	Promedio ponderado: 0 %
Contenido de COV :	188 g/l (Medida)
Contenido de COT (uso industrial) (Volátil) :	Promedio ponderado: 115 g/l
Disolvente Gas :	Promedio ponderado: 0.06 m ³ /l

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

10.2 Estabilidad química

El producto es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama). No someta a presión, corte, sude, sude con latón, taladre, esmerile o exponga los envases al calor o fuentes térmicas.

10.5 Materiales incompatibles

Reactivo o incompatible con los siguientes materiales: ácidos.



Ficha de datos de seguridad Hempadur 85539 Base



SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Si se expone a altas temperaturas (ej. en caso de incendio) se pueden formar productos peligrosos por descomposición:

Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: óxidos de carbono óxidos de azufre compuestos halogenados óxido/óxidos metálico/metálicos

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

La exposición a concentraciones de vapores de disolventes superiores a los límites de exposición ocupacional establecidos puede producir irritación de las mucosas y del aparato respiratorio, y efectos adversos sobre los riñones, el hígado y el sistema nervioso central. Los disolventes pueden causar algunos de los efectos anteriores por absorción a través de la piel. Los signos y síntomas pueden ser dolor de cabeza, mareo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. El contacto repetido o prolongado con la preparación puede eliminar la grasa natural de la piel y causar dermatitis por contacto de tipo no alérgico y la absorción a través de la piel. El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles. La ingestión accidental puede ocasionar dolor de estómago. Por vómito puede penetrar en los pulmones y producir su inflamación.

Productos conteniendo epoxis y aminas pueden sensibilizar la piel ocasionando alérgias. La alérgia puede producirse tras un corto período de exposición.

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
Sulfato de bario Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina); resina epoxídica (peso molecular medio en número ≤ 700)	DL50 Oral	Rata	>15000 mg/kg	-
	DL50 Cutánea	Conejo	>2000 mg/kg	-
Butanona	DL50 Cutánea	Rata	>2000 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	>2000 mg/kg	-
	DL50 Cutánea	Conejo	6480 mg/kg	-

Estimaciones de toxicidad aguda

Ruta	Valor ETA (estimación de toxicidad aguda según GHS)
No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.	

Irritación/Corrosión

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición
Sulfato de bario Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina); resina epoxídica (peso molecular medio en número ≤ 700)	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	-
Butanona	Piel - Irritante leve	Conejo	-	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 402 milligrams

Sensibilizador

Nombre del producto o ingrediente	Vía de exposición	Especies	Resultado
Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina); resina epoxídica (peso molecular medio en número ≤ 700)	piel	Cobaya	Sensibilizante

Carcinógeno Clasificación

Nombre del producto o ingrediente	IARC	NTP	OSHA
Cuarzo cristalizado	1	Conocido por ser cancerígeno para humanos.	-

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única



Ficha de datos de seguridad Hempadur 85539 Base



SECCIÓN 11. Información toxicológica

Nombre del producto o ingrediente	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
Butanona	Categoría 3		Efectos narcóticos

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Nombre del producto o ingrediente	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
Cuarzo cristalizado	Categoría 1	inhalación	pulmones

Información sobre posibles vías de exposición

Rutas de entrada previstas: Oral, Cutánea, Por inhalación.

Efectos crónicos potenciales para la salud

Sensibilización : Contiene Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina); resina epoxídica (peso molecular medio en número ≤ 700), 1,3-bis(12-hydroxyocta-decanamide-N-methyl)benzene. Puede provocar una reacción alérgica.

Otros datos : Ningún efecto conocido según nuestra base de datos.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

No permitir que pase al alcantarillado o a cursos de agua. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición
Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina); resina epoxídica (peso molecular medio en número ≤ 700)	Agudo EC50 >11 mg/l	Algas	72 horas
Butanona	Agudo EC50 1.8 mg/l	Dafnia	48 horas
	Agudo CL50 2 mg/l	Pescado	96 horas
	Agudo EC50 308 mg/l	Dafnia	48 horas

12.2 Persistencia y degradabilidad

Nombre del producto o ingrediente	Prueba	Resultado	Dosis	Inóculo
Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina); resina epoxídica (peso molecular medio en número ≤ 700)	OECD 302B Inherent Biodegradability: Zahn-Wellens/EMPA Test	12 % - No inmediatamente - 28 días	-	-
Butanona	-	98 % - Fácil - 28 días	-	-
	-	89 % - 20 días	-	-

Nombre del producto o ingrediente	Vida media acuática	Fotólisis	Biodegradabilidad
Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina); resina epoxídica (peso molecular medio en número ≤ 700)	-	-	No inmediatamente
Butanona	-	-	Fácil

12.3 Potencial de bioacumulación

Nombre del producto o ingrediente	LogP _{ow}	FBC	Potencial
Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina); resina epoxídica (peso molecular medio en número ≤ 700)	2.64 - 3.78	31	bajo
Butanona	0.3	3	bajo

12.4 Movilidad en el suelo

Coefficiente de partición tierra/agua (K_{oc}) : Ningún efecto conocido según nuestra base de datos.



Ficha de datos de seguridad Hempadur 85539 Base



SECCIÓN 12. Información ecológica

Movilidad : Ningún efecto conocido según nuestra base de datos.

12.5 Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos






Se debe evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Este producto se considera peligroso de acuerdo con la directiva de la UE sobre residuos peligrosos. Debe ser tratado conforme a la legislación local, regional y nacional vigente. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Derrames, residuos, trapos contaminados y similares deben ser depositados en contenedores resistentes al fuego.

Envases y embalajes

Se debe evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Solo se debe proceder a la incineración o llevar al vertedero cuando el reciclaje no sea posible.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El transporte debe realizarse siguiendo la legislación nacional o el ADR para el transporte por carretera, el RID para el transporte en tren, el IMDG por vía marítima y el IATA por vía aérea.

	14.1 N.º N.U.	14.2 Nombre y descripción	14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	14.4 GE*	14.5 Env.*	14.5 Información adicional
ADR/RID Código	UN1263	PINTURA	3 -	 	II	Sí. No se requiere la marca de sustancia peligrosa para el medio ambiente cuando el transporte se realiza en tamaños de ≤5 L o ≤5 kg. <u>Previsiones especiales:</u> 640 (D) <u>Código para túneles:</u> (D/E)
IMDG Código	UN1263	PAINT. (bisphenol A-(epichlorhydrin) epoxy resin MW =< 700)	3 -	 	II	Yes. The marine pollutant mark is not required when transported in sizes of ≤5 L or ≤5 kg. <u>Emergency schedules:</u> F-E, S-E
IATA Código	UN1263	PAINT	3 -		II	Yes. The environmentally hazardous substance mark may appear if required by other transportation regulations.

Código : Clasificación

GE* : Grupo de embalaje

Env.* : Peligros para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Transporte dentro de las premisas de usuarios: siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

14.7 Transporte a granel según los instrumentos de la IMO

No aplicable.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla





Ficha de datos de seguridad Hempadur 85539 Base



SECCIÓN 16. Otra información

Clasificación GHS

Procedimiento utilizado para deducir la clasificación.

Clasificación	Justificación
LIQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2	En base a datos de ensayos
IRRITACION CUTANEA - Categoría 2	Método de cálculo
IRRITACION OCULAR - Categoría 2A	Método de cálculo
SENSIBILIZACIÓN CUTANEA - Categoría 1	Método de cálculo
PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 2	Método de cálculo

Abreviaturas y acrónimos :

GHS = Sistema Globalmente Armonizado
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
IARC = Centro Internacional de Investigación sobre el Cáncer.
NTP = National Toxicology Program
OSHA = United States Occupational Health and Safety Administration
OCDE = Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
FBC = Factor de Bioconcentración
ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional



HEMPEL'S CURING AGENT 97531

Ficha de datos de seguridad Hempel's Curing Agent 97531



Conforme a IRAM 41400:2013 - Argentina

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : Hempel's Curing Agent 97531
Identidad del producto : 9753100000
Tipo de producto : Agente de curado

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Campo de aplicación : Utilizado únicamente en productos de dos o más componentes
Mezcla lista para usar : (Ver el componente Base)
Usos identificados : Aplicaciones industriales, Aplicación por pulverización.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Información de la empresa : HEMPEL Argentina SRL
Calle 7 N°79, Parque Industrial Pilar
(B1629MXA)
Provincia de Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (+54) 230 488 7200
hempel.ar@hempel.com

Fecha de emisión : 28 Diciembre 2023
Fecha de la emisión anterior : 2 Diciembre 2022.

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de urgencias (con horas de funcionamiento)
CIQUIME: 0800-222-2933
(Emergencias Químicas 24 hs.)
Ver epígrafe 4 de la Ficha de Datos de Seguridad
(primeros auxilios)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación GHS : LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 3
TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 4
CORROSIÓN CUTÁNEA - Categoría 1B
LESIÓN OCULAR GRAVE - Categoría 1
SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN - Categoría 2
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS - Categoría 2
PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 2
PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 1

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H228 - Líquidos y vapores inflamables.
H302 - Nocivo en caso de ingestión.
H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H361 - Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. (hígado)
H401 - Tóxico para los organismos acuáticos.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia :



Ficha de datos de seguridad

Hempel's Curing Agent 97531



SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

Prevencción :	Solicitar instrucciones especiales antes del uso. Usar guantes de protección, ropa de protección e equipo de protección para la cara o los ojos. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación a prueba de explosiones. No utilizar herramientas que produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. Evitar su liberación al medio ambiente. No respirar vapor o niebla pulverizada. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
Respuesta :	Recoger el vertido. EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico. EN CASO DE INHALACIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Enjuagar la piel con agua. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.
Almacenamiento :	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
Eliminación :	Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con las normativas locales, regionales, nacionales e internacionales.
Ingredientes peligrosos :	4-ter-Butilfenol; 4,4-metilen-bis-ciclohexamina; Xililendiamina (m-); 4,4'-Isopropylidenediphenol, oligomeric reaction products with 1-chloro-2,3-epoxypropane, reaction products with 4,4'-methylenebis (cyclohexylamine); Producto de reacción de MXDA y p-ter-Butilfenol con base mannich y 2,2,4(o 2,4,4)-trimetilhexano-1,8-diamina

2.3 Otros peligros

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

Definición del producto : Mezcla
Estado físico : Líquido.

Nombre del producto o ingrediente	Identificadores	%	Clasificación GHS
Alcohol bencílico	100-51-6	≥10 - ≤25	TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 4 TOXICIDAD AGUDA (inhalación) - Categoría 4 IRRITACION OCULAR - Categoría 2A
4-ter-Butilfenol	98-54-4	≥10 - ≤25	IRRITACION CUTÁNEA - Categoría 2 LESION OCULAR GRAVE - Categoría 1 TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN - Categoría 2 PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 1
4,4-metilen-bis-ciclohexamina	1761-71-3	≥10 - ≤25	TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 4 CORROSION CUTÁNEA - Categoría 1B LESION OCULAR GRAVE - Categoría 1 SENSIBILIZACION CUTÁNEA - Categoría 1B TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS - Categoría 2
Xililendiamina (m-)	1477-55-0	≥10 - ≤18	TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 4 TOXICIDAD AGUDA (inhalación) - Categoría 4 CORROSION CUTÁNEA - Categoría 1B LESION OCULAR GRAVE - Categoría 1 SENSIBILIZACION CUTÁNEA - Categoría 1B PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 3
4,4'-Isopropylidenediphenol, oligomeric reaction products with 1-chloro-2,3-epoxypropane, reaction products with 4,4'-methylenebis(cyclohexylamine)	38294-67-6	≥10 - <25	TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 4 CORROSION CUTÁNEA - Categoría 1C LESION OCULAR GRAVE - Categoría 1 SENSIBILIZACION CUTÁNEA - Categoría 1A PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 1 PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 1



Ficha de datos de seguridad Hempel's Curing Agent 97531



SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

Producto de reacción de MXDA y p-terc-butilfenol con base mannich	133548-08-0	≥10 - <20	CORROSIÓN CUTÁNEA - Categoría 1B LESIÓN OCULAR GRAVE - Categoría 1 SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1 TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN - Categoría 2 TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICION UNICA (Iritación de las vías respiratorias) - Categoría 3 PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 2
xileno	1330-20-7	≥5 - ≤10	LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 3 TOXICIDAD AGUDA (dérmica) - Categoría 4 TOXICIDAD AGUDA (inhalación) - Categoría 4 IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 2
2,2,4(o 2,4,4)-trimetilhexano-1,6-diamina	25513-64-8	≥3 - <5	TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 4 CORROSIÓN CUTÁNEA - Categoría 1A LESIÓN OCULAR GRAVE - Categoría 1 SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1A
Etilbenceno	100-41-4	≥1 - ≤2.4	LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2 TOXICIDAD AGUDA (inhalación) - Categoría 4 TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS - Categoría 2 PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

General :	En caso de duda o si los síntomas persisten, solicitar asistencia médica. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. En caso de respiración irregular, somnolencia, pérdida de conocimiento o calambres: Llamar al 911 / 107 y aplicar inmediatamente tratamiento (Primeros Auxilios).
Contacto con los ojos :	Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Lave abundantemente con agua por lo menos durante 15 minutos, levantando los párpados superior e inferior. Buscar inmediatamente ayuda médica.
Por inhalación :	Traslade al aire libre. Mantenga a la persona caliente y en reposo. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. No administre nada por la boca. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente.
Contacto con la piel :	Quítese la ropa y calzado contaminados. Lavar perfectamente la piel con agua y jabón, o con un limpiador cutáneo reconocido. NO utilizar disolventes ni diluyentes. En caso de quemaduras lavar con gran cantidad de agua hasta desaparición del dolor. Durante el lavado quitar las ropas de la zona afectada a menos que estén pegadas a la piel. Si es necesario trasladar a un hospital, el lavado debe continuar durante el traslado y hasta que el personal del hospital se haga cargo del accidentado.
Ingestión :	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. Mantenga a la persona caliente y en reposo. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Inclinar la cabeza hacia abajo para que el vómito no regrese a la boca o a la garganta.
Protección del personal de primeros auxilios :	No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos :	Provoca lesiones oculares graves.
Por inhalación :	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Contacto con la piel :	Provoca quemaduras graves. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Ingestión :	Nocivo en caso de ingestión.



Ficha de datos de seguridad Hempel's Curing Agent 97531



SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos :	Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor lagrimeo rojez
Por inhalación :	Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: reducción de peso fetal incremento de muertes fetales malformaciones esqueléticas
Contacto con la piel :	Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor o irritación rojez puede provocar la formación de ampollas reducción de peso fetal incremento de muertes fetales malformaciones esqueléticas
Ingestión :	Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolores gástricos reducción de peso fetal incremento de muertes fetales malformaciones esqueléticas

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico :	Si los gases de descomposición del producto han sido inhalados, los síntomas pueden aparecer más tarde.
Tratamientos específicos :	No hay un tratamiento específico.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción :	Recomendados: Espuma resistente al alcohol, CO ₂ , polvo, agua pulverizada. No utilizar: Chorro directo de agua.
-----------------------	--

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros derivados de la sustancia o mezcla :	Líquidos y vapores inflamables. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio, con el riesgo de producirse una explosión. Este material es muy tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados.
Productos peligrosos de la combustión :	Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: óxidos de carbono óxido de nitrógeno compuestos halogenados óxido/óxidos metálico/metálicos

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. El fuego produce un humo negro y denso. La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud. Enfriar con agua los envases cerrados expuestos al fuego. No permitir que los residuos del incendio pasen a las alcantarillas o cursos de agua. Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar el contacto directo con el material derramado. Eliminar las fuentes de ignición y ventilar la zona. Evite respirar vapor o neblina. Consultar las medidas de protección indicadas en las secciones 7 y 8. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Si el producto contamina lagos, ríos o aguas residuales, informar a las autoridades pertinentes de acuerdo con las normativas locales.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente



Ficha de datos de seguridad Hempel's Curing Agent 97531



SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Detener el derrame si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evitar que se entre en alcantarillas, cursos de agua, subterráneos o zonas confinadas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13). Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado.

6.4 Referencia a otras secciones

Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia.
Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados.
Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la formación de concentraciones de vapor en el aire, inflamables o explosivos; evitar concentraciones de vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El preparado solo debe utilizarse en las zonas en las cuales se haya eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas. Para evitar descargas electrostáticas durante el vaciado conectar los contenedores-receptores con pinzas especiales.
Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos y los suelos deben ser conductores.
Evitar respirar los vapores/aerosoles. Evitar que el preparado entre en contacto con la piel y ojos. En la zona de aplicación, manipulación y almacenaje debe estar prohibido fumar, comer y beber. Para la protección personal, ver sección 8. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacene en una zona fresca, con buena ventilación y alejado de materiales incompatibles y de fuentes de ignición. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener lejos de: Agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

7.3 Usos específicos finales

Ver la Ficha de Características Técnicas para recomendaciones o indicaciones para un sector industrial específico.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Nombre del producto o ingrediente	Valores límite de la exposición
Xililendiamina (m-)	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Argentina (Resolución 295,11/2003) (Argentina, 11/2003). Absorbido a través de la piel. CEIL: 0.1 mg/m ³
xileno	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Argentina (Resolución 295,11/2003) (Argentina, 11/2003). [Xylene (o-, m-, p-isomers)] TWA: 100 ppm 8 horas. STEL: 150 ppm 15 minutos.
Etilbenceno	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Argentina (Resolución 295,11/2003) (Argentina, 11/2003). TWA: 100 ppm 8 horas. STEL: 125 ppm 15 minutos.

Procedimientos recomendados de control

Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria. Deben utilizarse como referencia las normas de monitorización pertinentes. Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.



Ficha de datos de seguridad Hempel's Curing Agent 97531



SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Se recomienda ventilación local u otros controles de ingeniería para mantener las concentraciones de vapores inferiores a los límites. Compruebe la proximidad de una ducha ocular y de una ducha de seguridad en el lugar de trabajo.

Medidas de protección individual

General : Deben utilizarse guantes para todos los trabajos que puedan generar suciedad. Debe utilizarse bata/mono/ropa de protección cuando la suciedad es tan grande que las ropas usuales no protegen adecuadamente la piel del contacto con el producto. Cuando existan posibilidades de exposición, deben utilizarse gafas protectoras.



Medidas higiénicas : Lavar a fondo las manos, los antebrazos y la cara después de manipular los compuestos y antes de comer, fumar, utilizar los lavabos y al final del día.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas contra salpicaduras químicas y/ o pantalla facial. Si existe riesgo de inhalación, puede ser necesario utilizar en su lugar un respirador con careta completa.

Protección de las manos : Usar guantes resistentes a los productos químicos (cumpliendo norma EN 374) en combinación con formación básica de los empleados. La calidad de los guantes protectores resistentes a productos químicos debe elegirse en función de las cantidades y concentraciones específicas de sustancias peligrosas presentes en el lugar de trabajo.

Como las condiciones de trabajo se desconocen, contactar con el suministrador de guantes para encontrar el tipo adecuado. Ver a continuación lista genérica de tipos de guantes:

Recomendado: Guantes Silver Shield/Barrier/4H, alcohol polivinílico (PVA), Viton®
Pueden ser utilizados: caucho nitrílico, goma de neopreno

Exposición a corto plazo: goma de butilo, caucho natural (látex), cloruro de polivinilo (PVC)

Protección corporal : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Llevar ropa de protección. Siempre que se aplique por pulverización utilizar ropa de protección. Delantal resistente a los agentes químicos.

Protección respiratoria : Use un respirador purificador de aire o con suministro de aire, que esté ajustado apropiadamente y que cumpla con las normas aprobadas si una evaluación del riesgo indica es necesario. Se debe seleccionar el respirador en base a los niveles de exposición reales o previstos, a la peligrosidad del producto y al grado de seguridad de funcionamiento del respirador elegido. Si no hay suficiente ventilación en las áreas de trabajo: Durante la aplicación del producto mediante un sistema que no genera pulverización como por ejemplo mediante brocha o rodillo, utilizar una máscara o semimáscara equipada con filtro de gas tipo A, durante la molienda utilizar filtros de partículas tipo P. Cuando el producto se aplica por pulverización y para trabajos continuos o prolongados utilizar siempre un equipo respiratorio con suministro de aire por ejemplo capuchas con suministro de aire fresco o comprimido provistos de un filtro purificador del aire. Asegurarse de utilizar equipo respiratorio certificado/ homologado o equivalente.

Controles de exposición medioambiental

Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.



Ficha de datos de seguridad Hempel's Curing Agent 97531



SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico :	Líquido.
Olor :	a disolvente
pH :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Punto de fusión/punto de congelación :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Punto/rango de ebullición :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Punto de inflamación :	Copa cerrada: 23°C (73.4°F)
Tasa de evaporación :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Inflamabilidad :	Altamente inflamable en la presencia de los siguientes materiales o condiciones: llamas abiertas, chispas y descargas estáticas y calor.
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad :	0.8 - 13 vol %
Presión de vapor :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Densidad de vapor :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Densidad relativa :	1.022 g/cm ³
Coefficiente de partición (LogKow) :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Temperatura de auto-inflamación :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Temperatura de descomposición :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Viscosidad :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Propiedades explosivas :	Ligeramente explosivo en la presencia de los siguientes materiales o condiciones: llamas abiertas, chispas y descargas estáticas y calor.
Propiedades comburentes :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos

Disolvente(s) % en peso (Incluir disolvente(s) exento):	24.3 % (p/p)
Agua % en peso :	Promedio ponderado: 0 %
Contenido de COV :	248.4 g/l
Contenido de COT (uso industrial) (Volátil) :	Promedio ponderado: 205 g/l
Disolvente Gas :	Promedio ponderado: 0.067 m ³ /l

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

10.2 Estabilidad química

El producto es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama). No someta a presión, corte, suelde, suelde con latón, taladre, esmerile o exponga los envases al calor o fuentes térmicas.

10.5 Materiales incompatibles

Altamente reactivo o incompatible con los siguientes materiales: materiales oxidantes.
Reactivo o incompatible con los siguientes materiales: materiales reductores.



Ficha de datos de seguridad Hempel's Curing Agent 97531



SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Si se expone a altas temperaturas (ej. en caso de incendio) se pueden formar productos peligrosos por descomposición:

Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: óxidos de carbono óxido de nitrógeno compuestos halogenados óxido/óxidos metálico/metálicos

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

La exposición a concentraciones de vapores de disolventes superiores a los límites de exposición ocupacional establecidos puede producir irritación de las mucosas y del aparato respiratorio, y efectos adversos sobre los riñones, el hígado y el sistema nervioso central. Los disolventes pueden causar algunos de los efectos anteriores por absorción a través de la piel. Los signos y síntomas pueden ser dolor de cabeza, mareo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. El contacto repetido o prolongado con la preparación puede eliminar la grasa natural de la piel y causar dermatitis por contacto de tipo no alérgico y la absorción a través de la piel. El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles. La ingestión accidental puede ocasionar dolor de estómago. Por vómito puede penetrar en los pulmones y producir su inflamación.

La inhalación de una sustancia corrosiva puede ocasionar efectos sobre la salud como irritación, tos y en casos extremos disnea o pérdida de la conciencia con riesgo para los pulmones, posiblemente produciendo edema pulmonar. Cauterización de la piel y de las mucosas. Salpicaduras en los ojos pueden causar daños irreversibles. Por ingestión ocasional puede causar irritación y cauterización de la boca, esófago y estómago. Los síntomas incluyen vómitos de sangre y pérdida de la conciencia.

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
Alcohol bencílico	CL50 Por inhalación Polvo y nieblas	Rata	>4178 mg/m ³	4 horas
4-terc-Butilfenol	DL50 Oral	Rata	1230 mg/kg	-
	CL50 Por inhalación Polvo y nieblas	Rata	>5600 mg/m ³	4 horas
4.4-metilen-bis-ciclohexamina	DL50 Cutánea	Conejo	2288 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	2951 mg/kg	-
	DL50 Cutánea	Conejo	2110 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	380 mg/kg	-
Xililendiamina (m-)	CL50 Por inhalación Polvo y nieblas	Rata	1.34 mg/l	4 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	>3100 mg/kg	-
4,4'-Isopropylidenediphenol, oligomeric reaction products with 1-chloro-2,3-epoxypropane, reaction products with 4,4'-methylenebis(cyclohexylamine)	DL50 Oral	Rata	930 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	500 - 2000 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	500 - 2000 mg/kg	-
xileno	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	5000 ppm	4 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	6350 ppm	4 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	>4200 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3523 mg/kg	-
2,2,4(o 2,4,4)-trimetilhexano-1,6-diamina	DL50 Oral	Rata	910 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	910 mg/kg	-
Etilbenceno	DL50 Cutánea	Conejo	>5000 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3500 mg/kg	-

Estimaciones de toxicidad aguda

Ruta	Valor ETA (estimación de toxicidad aguda según GHS)
Oral	1127.84 mg/kg
Cutánea	16129.86 mg/kg
Inhalación (gases)	58784.96 ppm
Inhalación (vapores)	30.6 mg/l

Irritación/Corrosión



Ficha de datos de seguridad Hempel's Curing Agent 97531



SECCIÓN 11. Información toxicológica

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición
Alcohol bencílico	Ojos - Necrosis visible	Conejo	-	-
4-terc-Butilfenol	Piel - Irritante leve	Conejo	-	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 50 Micrograms
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 milligrams
4,4-metilen-bis-ciclohexamina	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 10 microliters
	Piel - Muy irritante	Conejo	-	-
Xililendiamina (m-)	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 50 Micrograms
	Respiratoria - Muy irritante	Conejo	-	-
	Piel - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 750 Micrograms
4,4'-Isopropylidenediphenol, oligomeric reaction products with 1-chloro-2,3-epoxypropane, reaction products with 4,4'-methylenebis(cyclohexylamine)	Piel - Muy irritante	Conejo	-	-
xileno	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 5 milligrams
	Piel - Irritante	Conejo	-	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 500 milligrams
Etilbenceno	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	-
	Respiratoria - Irritante leve	Conejo	-	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 15 milligrams

Sensibilizador

Nombre del producto o ingrediente	Vía de exposición	Especies	Resultado
4,4-metilen-bis-ciclohexamina	piel	Cobaya	Sensibilizante
4,4'-Isopropylidenediphenol, oligomeric reaction products with 1-chloro-2,3-epoxypropane, reaction products with 4,4'-methylenebis(cyclohexylamine)	piel	Ratón	Sensibilizante

Carcinógeno Clasificación

Nombre del producto o ingrediente	IARC	NTP	OSHA
xileno	3	-	-
Etilbenceno	2B	-	-

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Nombre del producto o ingrediente	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
Producto de reacción de MXDA y p-terc-butilfenol con base mannich	Categoría 3		Iritación de las vías respiratorias

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Nombre del producto o ingrediente	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
4,4-metilen-bis-ciclohexamina	Categoría 2	oral	hígado
Etilbenceno	Categoría 2	-	órganos auditivos

Peligro de aspiración

Nombre del producto o ingrediente	Resultado
Etilbenceno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

Información sobre posibles vías de exposición

Rutas de entrada previstas: Oral, Cutánea, Por inhalación.

Efectos crónicos potenciales para la salud

Sensibilización : Contiene 4,4-metilen-bis-ciclohexamina, Xililendiamina (m-), 4,4'-Isopropylidenediphenol, oligomeric reaction products with 1-chloro-2,3-epoxypropane, reaction products with 4,4'-methylenebis (cyclohexylamine). Puede provocar una reacción alérgica.

Otros datos : Ningún efecto conocido según nuestra base de datos.



Ficha de datos de seguridad Hempel's Curing Agent 97531



SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

No permitir que pase al alcantarillado o a cursos de agua. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición
Alcohol bencílico	Agudo EC50 230 mg/l	Dafnia	48 horas
4-terto-Butilfenol	Agudo IC50 770 mg/l	Algas	72 horas
	Agudo CL50 460 mg/l	Pescado	96 horas
4,4-metilen-bis-ciclohexamina	Agudo EC50 14 mg/l	Algas	72 horas
	Agudo EC50 3.4 mg/l	Dafnia	48 horas
Xililendiamina (m-)	Agudo CL50 1.6 mg/l	Pescado	48 horas
	Agudo CL50 5140 - 5620 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
4,4'-Isopropilidenediphenol, oligomeric reaction products with 1-chloro-2,3-epoxypropane, reaction products with 4,4'-methylenebis(cyclohexylamine)	Crónico NOEC 2.3 mg/l Agua fresca	Pescado - Cyprinus carpio - Adulto	28 días
	Agudo EC50 140 mg/l	Algas	72 horas
Producto de reacción de MXDA y p-terto-butilfenol con base mannich	Agudo EC50 6.84 mg/l	Dafnia	48 horas
	Agudo CL50 >100 mg/l	Pescado	96 horas
2,2,4(o 2,4,4)-trimetilhexano-1,6-diamina	Agudo EC50 20.3 mg/l	Algas	72 horas
	Agudo EC50 15.2 mg/l	Dafnia - Daphnia	48 horas
Etilbenceno	Agudo CL50 87.6 mg/l	Pescado - Leuciscus idus	96 horas
	Agudo NOEC 4.7 mg/l	Dafnia	21 días
Etilbenceno	Agudo CL50 13 mg/l	Pescado	96 horas
	Agudo CL50 4.94 mg/l	Algas	72 horas
Etilbenceno	Agudo CL50 8.98 mg/l	Dafnia	48 horas
	Agudo CL50 7.9 mg/l	Pescado	96 horas
Etilbenceno	Agudo EC50 29.5 mg/l	Algas	72 horas
	Crónico NOEC <1000 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	96 horas

12.2 Persistencia y degradabilidad

Nombre del producto o ingrediente	Prueba	Resultado	Dosis	Inóculo
Alcohol bencílico	OECD 301A 301A Ready Biodegradability - DOC Die-Away Test	95 - 97 % - Fácil - 21 días	-	-
	OECD 301C 301C Ready Biodegradability - Modified MITI Test (I)	92 - 96 % - Fácil - 14 días	-	-
4-terto-Butilfenol	OECD 301A Ready Biodegradability - DOC Die-Away Test	98 % - Fácil - 28 días	-	-
	OECD 301B 301B Ready Biodegradability - CO ₂ Evolution Test	49 % - Inherente - 28 días	-	-
Xililendiamina (m-)	OECD 301F Ready Biodegradability - Manometric Respirometry Test	90 - 98 % - Fácil - 28 días	-	-
	-	>80 % - Fácil - 28 días	-	-
Xileno	EU EC no. 440/2008, Annex C.4-A	7 % - No inmediatamente - 28 días	-	-
	-	>70 % - Fácil - 28 días	-	-



Ficha de datos de seguridad Hempel's Curing Agent 97531



SECCIÓN 12. Información ecológica

Nombre del producto o ingrediente	Vida media acuática	Fotólisis	Biodegradabilidad
Alcohol bencílico	-	-	Fácil
4-terc-Butilfenol	-	-	Fácil
Xililendiamina (m-)	-	-	Inherente
xileno	-	-	Fácil
2,2,4(o 2,4,4)-trimetilhexano-1,6-diamina	-	-	No inmediatamente
Etilbenceno	-	-	Fácil

12.3 Potencial de bioacumulación

Nombre del producto o ingrediente	LogP _{ow}	FBC	Potencial
Alcohol bencílico	0.87	1.37	bajo
4-terc-Butilfenol	3	44 - 48	bajo
4,4-metilen-bis-ciclohexamina	2.03	-	bajo
Xililendiamina (m-)	0.18	2.69	bajo
xileno	3.12	8.1 - 25.9	bajo
2,2,4(o 2,4,4)-trimetilhexano-1,6-diamina	-0.3	-	bajo
Etilbenceno	3.6	-	bajo

12.4 Movilidad en el suelo

Coefficiente de partición tierra/agua (K_{oc}): Ningún efecto conocido según nuestra base de datos.

Movilidad: Ningún efecto conocido según nuestra base de datos.

12.5 Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos




Se debe evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Este producto se considera peligroso de acuerdo con la directiva de la UE sobre residuos peligrosos. Debe ser tratado conforme a la legislación local, regional y nacional vigente. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Derrames, residuos, trapos contaminados y similares deben ser depositados en contenedores resistentes al fuego.

Envases y embalajes

Se debe evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Solo se debe proceder a la incineración o llevar al vertedero cuando el reciclaje no sea posible.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El transporte debe realizarse siguiendo la legislación nacional o el ADR para el transporte por carretera, el RID para el transporte en tren, el IMDG por vía marítima y el IATA por vía aérea.

	14.1 N.º N.U.	14.2 Nombre y descripción	14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	14.4 GE ^a	14.5 Env ^a	Información adicional
ADR/RID Código	UN3470	PINTURAS CORROSIVAS, INFLAMABLES	8 3   	II	Sí.	No se requiere la marca de sustancia peligrosa para el medio ambiente cuando el transporte se realiza en tamaños de ≤5 L o ≤5 kg. Código para túneles (D/E)
IMDG Código	UN3470	PAINT, CORROSIVE, FLAMMABLE. (4-tert-butylphenol)	8 3   	II	Yes.	The marine pollutant mark is not required when transported in sizes of ≤5 L or ≤5 kg. Emergency schedules F-E, S-C
IATA Código	UN3470	PAINT, CORROSIVE, FLAMMABLE	8 3  	II	Yes.	The environmentally hazardous substance mark may appear if required by other transportation regulations.



Ficha de datos de seguridad Hempel's Curing Agent 97531



SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Código : Clasificación
GE* : Grupo de embalaje
Env.* : Peligros para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Transporte dentro de las premisas de usuarios: siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

14.7 Transporte a granel según los instrumentos de la IMO

No aplicable.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla



SECCIÓN 16. Otra información

Clasificación GHS

Procedimiento utilizado para deducir la clasificación.

Clasificación	Justificación
LIQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 3	En base a datos de ensayos Método de cálculo Método de cálculo Método de cálculo Método de cálculo Método de cálculo Método de cálculo Método de cálculo Método de cálculo Método de cálculo
TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 4	
CORROSION CUTANEA - Categoría 1B	
LESION OCULAR GRAVE - Categoría 1	
SENSIBILIZACION CUTANEA - Categoría 1	
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCION - Categoría 2	
TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS - Categoría 2	
PELIGRO ACUATICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 2	
PELIGRO ACUATICO A LARGO PLAZO (CRONICO) - Categoría 1	

Abreviaturas y acrónimos :

GHS = Sistema Globalmente Armonizado
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
IARC = Centro Internacional de Investigación sobre el Cáncer.
NTP = National Toxicology Program
OSHA = United States Occupational Health and Safety Administration
OCDE = Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
FBC = Factor de Bioconcentración
ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional